

2022



memoria de actividades

THAM

*"Siembra un pensamiento y cosecharás una acción;
siembra una acción y cosecharás un hábito;
siembra un hábito y cosecharás un carácter.
Siembra un carácter y cosecharás un destino".*

Proverbio chino

Elaboración:

Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.

Fecha de publicación:

15 de febrero de 2023.

Aviso legal sobre las imágenes:

Las fotografías obtenidas a través de bancos de imagen en las que aparecen menores, cuentan con el permiso legal genérico del propio banco de imagen.

Las fotografías obtenidas a través de medios propios en las que aparecen menores cuentan con el permiso legal específico de los padres y/o tutores.

Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de dichas imágenes al haber sido autorizada su difusión sólo para fines específicos.

Copyright:

Mancomunidad de Servicios Sociales THAM©2018

Índice



Introducción.	8
1. Datos generales y de identificación.	10
1.1. Ámbito de actuación.	12
1.2. Centros.	13
1.3. Horarios.	14
2. Datos de atención - profesionales.	16
2.1. Personal de la Mancomunidad.	18
2.2. Organigrama de la Mancomunidad.	21
2.3. Dinámica de funcionamiento.	22
3. Programa de información, valoración, orientación e intervención social. Resumen de gestión: indicadores de gestión.	26
3.1. Expedientes, usuarios e intervenciones.	28
3.2. Análisis de la demanda.	33
3.3. Recursos aplicados.	34
3.4. Gestiones.	36
3.5. Usuarios.	37
4. Programas.	44
4.1. Ayudas económicas.	46
4.1.1. Ayudas económicas de emergencia social con cargo al Convenio de Servicios Sociales.	48
4.1.2. Ayudas económicas municipales.	50
4.1.3. Ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del Covid.	53
4.1.4. Ayudas económicas contra la violencia de género.	54

4.2. Programas de "Prevención, inserción y promoción social" y "Atención al Menor". Valoración de los proyectos.

56

4.2.A. Área de prevención. Infancia y juventud.	58
4.2.A.1. Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia.	58
4.2.A.2. Días sin Cole. Animación y juegos.	70
4.2.A.3. Escuela de Verano.	78
4.2.A.4. Talleres Socioeducativos.	86
4.2.A.5. Educación Social Adolescentes.	186
4.2.A.6. Prevención del Absentismo Escolar.	206
4.2.A.7. Despeguemos Jugando.	214
4.2.A.8. Servicio de Apoyo Psicológico a menores, adolescentes y jóvenes en crisis.	223
4.2.B. Área de igualdad y atención a la violencia de género.	232
4.2.B.1. Conmemoraciones.	232
4.2.B.2. Talleres.	239
4.2.B.3. Jornadas, encuentros y otras actividades.	262
4.2.B.4. Educación en igualdad y prevención de violencia de género.	284
4.2.B.5. Atención, prevención y sensibilización contra la violencia de género.	286
4.2.C. Área de familia.	314
4.2.C.1. Programa de Educación Familiar.	314
4.2.C.2. Servicio de Terapia familiar.	330
4.2.C.3. Programa "Espacio para Familias".	338
4.2.C.4. Punto de Encuentro Familiar.	344
4.2.D. Área de inserción sociolaboral.	350
4.2.D.1. Servicio de Orientación Laboral (S.O.L.).	350
4.2.E. Área de mayores.	372
4.2.E.1. Talleres.	372
4.2.E.2. Acompañamiento emocional para personas mayores frágiles.	400
4.2.E.3. Talleres intergeneracionales.	412
4.2.E.4. Salidas culturales.	422
4.2.E.5. Sendas.	424
4.2.E.6. Servicio de podología.	429

4.3. Programa de voluntariado. 434

4.4. Programa de atención domiciliaria. 446

4.4.1. Programa de Habitabilidad. 448

4.4.2. Ayuda a domicilio. 452

4.4.3. Servicio de Teleasistencia. 458

5. Financiación Externa. 464

Anexo a: Relación de proveedores de la Mancomunidad THAM. 470

Anexo b: Materiales gráficos de difusión. 478

Introducción

Todo el equipo de servicios sociales de la Mancomunidad (junto con el personal cedido por los Ayuntamientos que la componen) ha trabajado conjuntamente durante este año para posibilitar la realización de toda la actividad presentada en esta memoria¹.

Con el deseo de mejorar continuamente, esperamos que el esfuerzo y la dedicación que todos hemos aportado hayan servido para satisfacer sus expectativas y que disculpen los errores que podamos haber cometido.



Sede de la THAM

¹ La información se ha recogido en esta memoria de forma sintetizada. En la sede de la Mancomunidad existen a disposición de los interesados memorias específicas y más detalladas de cada uno de los programas. Esta memoria recoge la información de la actividad de la Mancomunidad entre enero y diciembre de 2022.

2022

memoria de actividades

TEMA

1



Datos generales y
de identificación

Datos generales y de identificación



1.1. Ámbito de actuación.

La Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, creada en 1.998, está integrada por los municipios de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralarzarzal.

La población total de la Mancomunidad a 30 de septiembre de 2022 asciende a 64.177 habitantes, 32.661 mujeres y 32.516 hombres. Desagregados por municipio, los datos son los siguientes:

Municipio	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Torrelodones	12.186	38,67%	13.033	39,90%	25.219	39,30%
Hoyo de Manzanares	4.549	14,43%	4.486	13,74%	9.035	14,08%
Alpedrete	7.740	24,56%	8.048	24,64%	15.788	24,60%
Moralzarzal	7.041	22,34%	7.094	21,72%	14.135	22,03%
Total	31.516	100%	32.661	100%	64.177	100%





1.2. Centros.



1.2.1. Sede de la Mancomunidad.

Avda. de la Dehesa 63. 28250 Torrelodones

Tel.: 91 856 21 50 / 51

Fax: 91 859 15 60

E-mail: tham@mancomunidad-tham.org

Página web: <http://www.mancomunidad-tham.es>

Sede electrónica: <https://sede.mancomunidad-tham.es>

1.2.2. Centro Municipal de Servicios Sociales de Torrelodones (UTS 1)

Avda. de la Dehesa 63. 28250 Torrelodones

Tel.: 91 856 21 50 / 51

Fax: 91 859 15 60

E-mail: torrelodones@mancomunidad-tham.org

1.2.3. Centro Municipal de Servicios Sociales de Hoyo de Manzanares (UTS 2)

Avda. de la Paloma 11. 28240 Hoyo de Manzanares

Tel.: 91 856 78 74

E-mail: hoyodemanzanares@mancomunidad-tham.org

1.2.4. Centro Municipal de Servicios Sociales de Alpedrete (UTS 3)

C/ Pozo Nuevo 6. 28430 Alpedrete

Tel.: 91 850 80 80 / 91 857 01 85

Fax: 91 857 04 14

E-mail: alpedrete@mancomunidad-tham.org

1.2.5. Centro Municipal de Servicios Sociales de Moralzarzal (UTS 4)

C/ Iglesia 7. 28411 Moralzarzal

Tel.: 91 849 47 21 / 91 842 79 10 ext. 230

Fax: 91 857 99 59

E-mail: moralzarzal@mancomunidad-tham.org

1.3. Unidades de Trabajo Social (UTS) y horarios.



Municipio	UTS	Trabajadores Sociales	Horarios de apertura	Horarios de atención social
Torrelodones	(01)	8	lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas lunes a jueves de 16:30 a 19:00 horas	lunes a jueves de 11:00 a 14:00 horas (cada día atienden 4 trabajadores sociales)
Hoyo de Manzanares	(02)	3	lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas martes a jueves de 16:30 a 19:00 horas	lunes a jueves de 11:00 a 14:00 horas (cada día atienden 2 trabajadores sociales)
Alpedrete	(03)	4		
Moralzarzal	(04)	3		

2022

memoria de

TEJAM

2



Datos de Atención.

Perfiles profesionales

Datos de Atención. Perfiles Profesionales.

2



2.1. Personal de la Mancomunidad.

Personal de plantilla

Director

Carlos Pérez Paredes²

Coordinadora

Ana Isabel García Cid

Paloma Taboada Vázquez

Técnica de apoyo

María Jesús Rodríguez Marcos

Trabajadores/as sociales

Ana M^a Alonso Montoya

Gabriela de Andrés Galende

Beatriz Ares García

Isabel Arguijo Domínguez

Araceli Barrio Santos

Luís Francisco Díaz Muñoz

María Luisa Esteban Domingo

Cristina Gaisse Herrero

Mayra García de Lucas²

Luisa María García Torralbo

Ernesto Gil Garrido

Benjamín González Martín

² Personal contratado por el Ayuntamiento de Torrelodones, cedido funcionalmente a la Mancomunidad e imputado al Convenio firmado con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

Personal de plantilla

Técnica de prevención /educadora

Agente de Desarrollo Local

Educador de familia

Auxiliar informática

Administrativas

Auxiliares administrativas

Julia Jimeno de la Riva

Laura López Gigorro

Gema Madroñal Mérida

Lucía de Miguel Crespo

Marina Montoya Diego

Cristina Muñoz Rodríguez

Alba Orlando Ruiz

Ángela Pintos

Mar Romero Chicharro

Cristina Torronteras Rodríguez

María Mosqueda Pérez

Sonia Navarro Sánchez Pascuala³

Jesús González Yagüe²

Alicia Fuentes Marina³

Ana Isabel Álvarez Lucíañez

Itziar Elena García-Manzano Salazar

Esther Machuca Escribano

Laura Bertrán Massó

Raquel Inés Correa Chiesa

Nuria Cremades Berlinches⁴

Bárbara Marta Escobar Álvarez

Miriam Mercedes García Carrero

Montserrat Llorente Fresno

Manuela Merchán Rodríguez

Ana Isabel del Moral Álvarez

Paloma Moreno Parra

Victoria Pérez Moreno

M^a Dolores Fernández Oviedo⁴

² Personal contratado por el Ayuntamiento de Torrelodones, cedido funcionalmente a la Mancomunidad e imputado al Convenio firmado con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

³ Personal contratado y financiado en exclusiva por la Mancomunidad, no imputado al Convenio firmado con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

⁴ Personal contratado por el Ayuntamiento de Torrelodones y asignado a Servicios Sociales.

Personal contratado a través de subvenciones y convenios para la realización de programas

Convenio con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid (Dirección General de Igualdad).

Agente de igualdad	María Luisa García Largo
Psicóloga de violencia de género	M ^a Belén Cano López
	Pilar Blanco Alfaro
Auxiliar administrativa	Ana Isabel del Moral Álvarez

Subvención Programa de formación en alternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.

Auxiliares administrativas	Gema Enero Sánchez ⁵
	Aránzazu Marcos Santos ⁶
Técnicos auxiliares informática	Andrés Marzal Gordo ⁶
	Andrés de la Riva de la Rosa ⁵
	Rosaura Rufo Bilekera ⁶
Gestor de redes y comunicación	Víctor Berzal de Miguel ⁶
Promotora igualdad	Montserrat Balanz García ⁵

Subvención Programa de formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19 financiado a través del eje REACT-UE en el marco del programa operativo regional del Fondo Social Europeo.

Promotora igualdad	Esperanza Muñoz Embuena ⁶
--------------------	--------------------------------------

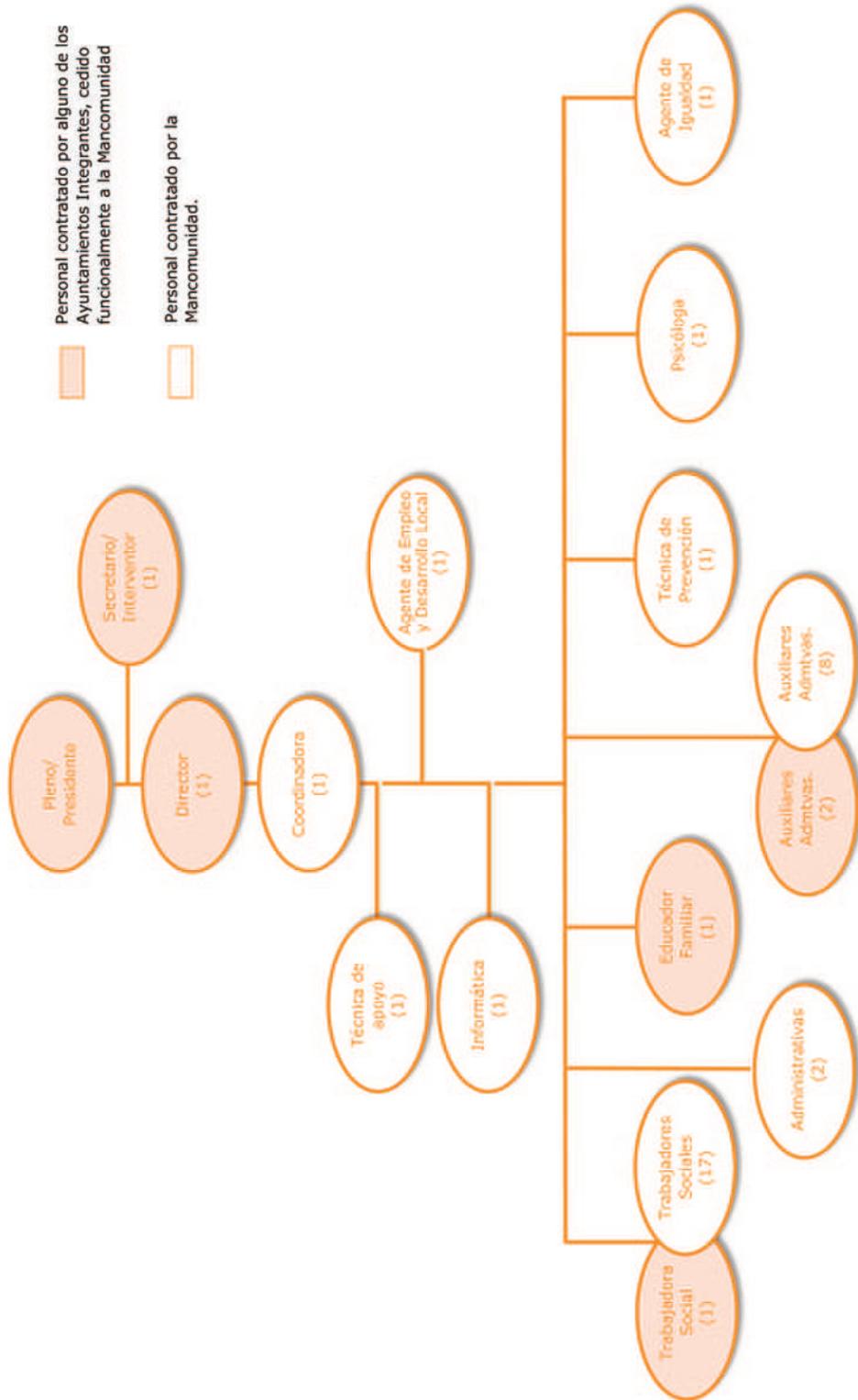
⁵ Personal contratado desde el 1 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023.

⁶ Personal contratado desde el 15 de noviembre de 2021 al 14 de mayo de 2022.



2.2. Organigrama de la Mancomunidad.

Este organigrama refleja la plantilla estable de la Mancomunidad.



2.3. Dinámica de funcionamiento.



Este año ha seguido estando marcado por la recuperación de la pandemia de la COVID-19, la vuelta a la total normalidad.

En este sentido, es importante señalar que el objetivo ha sido volver a la realización en modalidad presencial de todos los talleres y actividades que se organizan desde la Mancomunidad THAM.

Por otra parte, era algo esperado por la población global pero sobre todo por la población de personas mayores que en la realización de estas actividades presencialmente encuentran a otros compañeras/os y amigos/as, fortaleciendo su vida social, que es uno de los objetivos principales de los programas sociocomunitarios que se organizan desde la Mancomunidad.

Si bien se ha mantenido para algunos casos la atención telefónica y telemática, el equipo técnico de la Mancomunidad ha continuado trabajando con gran implicación para seguir atendiendo las necesidades sociales de manera eficiente con nuevos protocolos de atención, retomando totalmente la presencialidad con todas las medidas de seguridad.

La atención social primaria y nuestros servicios de atención individual y familiar y talleres se han prestado durante todo el año 2.022, adaptando su funcionamiento a las medidas sanitarias recomendadas pero volviendo a la atención presencial.

En la memoria se detalla el funcionamiento de cada uno de los servicios durante el año 2022.

Las líneas que han marcado nuestro trabajo diario durante este año son las siguientes:

- Incorporación plena al trabajo presencial de toda la plantilla y del conjunto de servicios.
- Profundización en el trabajo en equipo y coordinación interna en formato híbrido on line y presencial, lo que ha supuesto un enriquecimiento en las posibilidades de comunicación interna, desde las distintas UTS.
- Disponibilidad de procedimientos elaborados y una herramienta de gestión de documentos y expedientes en red, ha facilitado el trabajo coordinado.
- Continuación con el desarrollo de la nueva política de comunicación de la Mancomunidad, actualizando el logo y la página web corporativa; así como la creación y desarrollo de perfiles de la Mancomunidad THAM en las redes sociales, en concreto Twitter, Facebook e Instagram.
- Desarrollo de la política de publicidad y difusión de las actividades de la Mancomunidad.
- Formación continuada de los/as trabajadores/as de la Mancomunidad.



La Mancomunidad continúa apostando por la formación continua de todo el personal como eje fundamental para la mejora del funcionamiento de la organización, de la atención a los usuarios y del rendimiento de todos los profesionales, así como la debida asistencia a sus concejales delegadas o vocales en la Mancomunidad.

2.3.1. Evaluación de los servicios.

Todos los usuarios de la Mancomunidad pueden manifestar su opinión sobre nuestros programas y servicios a través de 2 canales fundamentales:

- Cuestionarios de evaluación entregados a los participantes en programas comunitarios (talleres y otras actividades) y a los receptores de servicios de intervención (apoyo psicológico para víctimas de violencia de género, apoyo psicológico a menores, adolescentes y jóvenes en crisis, educación familiar, terapia y mediación familiar).

Desde el año 2013 la totalidad de la información de los cuestionarios se informatiza, posibilitando su explotación. Toda la información está disponible en la Mancomunidad para su consulta por el equipo directivo y los técnicos encargados de los programas y servicios, lo que favorece el análisis la mejora de todas nuestras actividades y la toma de decisiones más adecuada.

- Recogida de quejas y sugerencias a través de los profesionales de la Mancomunidad, el registro, la página web o el correo electrónico, sugerencias que siempre son analizadas y tenidas en cuenta, así como contestadas por la Dirección o por el profesional coordinador de cada programa o servicio.

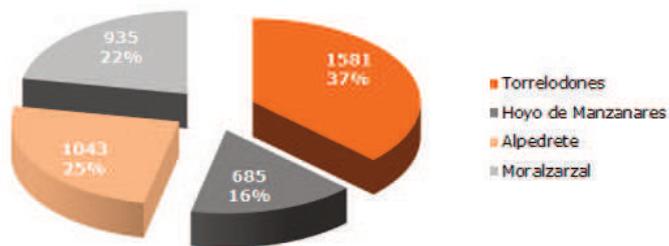
Del mismo modo que en años anteriores, toda la información obtenida por los canales anteriores es puesta en común en la reunión anual de evaluación que mantienen el Director, la Coordinadora y la Técnica de Apoyo con los profesionales de las diferentes áreas y UTS en el mes de junio. En estas reuniones se analiza la actuación de las diferentes áreas, con sus puntos fuertes y débiles, y se establecen las medidas correctoras y de mejora a aplicar.

2.3.2. Imagen corporativa y difusión.

La comunicación externa continúa siendo un aspecto importante en el funcionamiento diario de la entidad, habiéndose mantenido durante este año las líneas de trabajo en esta área:

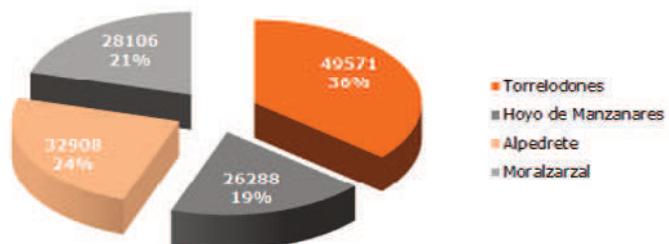
- Se continua avanzando en el proceso de mejora de la comunicación de la Mancomunidad, en el momento actual ya se dispone de una nueva web y se está en pleno proceso de desarrollo de esta estrategia corporativa y de comunicación. Igualmente se ha continuado con la gestión de redes sociales en los perfiles de la Mancomunidad THAM en Twitter, Facebook e Instagram.
- Cuidadoso diseño de los materiales gráficos de difusión de las actividades (carteles y folletos) elaborados internamente o diseñados por profesionales externos, prestando especial atención a:
 - La profundización en la utilización adecuada de la nueva imagen corporativa de la Mancomunidad.

- La elaboración del contenido, que permita una información correcta y fácil de entender por todos.
- El mantenimiento del servicio gratuito de mensajería para difusión de actividades a través de 2 canales:
 - SMS, en el que hay 4.244 vecinos dados de alta (con una disminución



del 5,29%), distribuidos del siguiente modo:

Desde este servicio se han enviado un total de 136.873 mensajes, un 27,29% menos que durante el año 2021, motivado fundamentalmente por una actualización de suscriptores. De ellos, han sido entregados correctamente el 90,40%, es decir, 123.740 mensajes. Las causas de los errores en la recepción son variadas: teléfonos erróneos, teléfonos apagados o fuera de cobertura por largos periodos. El envío de men-



sajes se distribuye según muestra el siguiente gráfico:

- Correo electrónico, a través de los cuales reciben información de nuestras actividades 1.505 vecinos que así lo han solicitado (lo que supone un incremento de 167 usuarios del servicio): 546 de Torrelodones, 285 de Hoyo de Manzanares, 266 de Alpedrete y 408 de Moralzarzal.



2022

memoria de actividades

TEMA

3



Programa de Información, Valoración,
Orientación y Tratamiento Social.
Resumen de gestión.

Programa de Información, Valoración, Orientación y Tratamiento Social. Resumen de gestión.



3.1. Expedientes, usuarios e intervenciones.

Toda la atención social que se presta en las unidades de trabajo social (UTS) se recoge en los expedientes familiares (únicos para cada unidad familiar) que recogen las diferentes intervenciones profesionales que puedan desarrollarse a lo largo del tiempo. A cada expediente se asocian todos los usuarios destinatarios de cualquiera de las intervenciones de los profesionales.

Durante el año 2022, desde las cuatro UTS de la Mancomunidad se ha trabajado sobre un total de 2.462 expedientes familiares, habiéndose intervenido con 8.311 usuarios, lo que supone un 13,17% de la población total de la Mancomunidad.

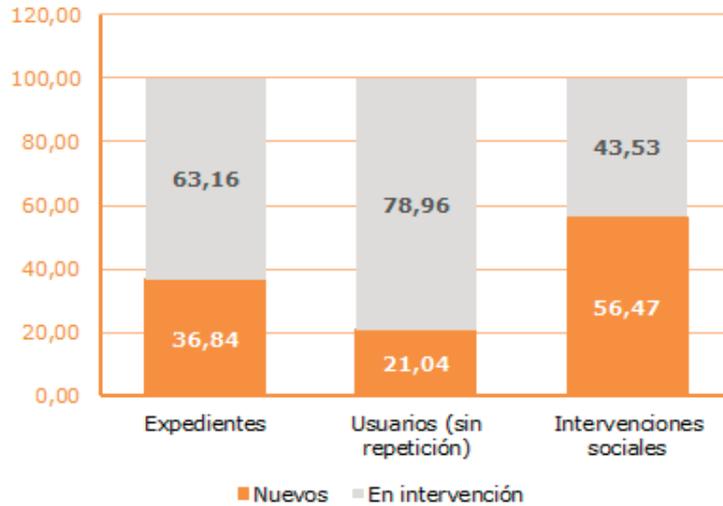
Antigüedad	Expedientes	Usuarios (sin repetición)	Intervenciones sociales
Nuevos	907	1.749	6.749
En intervención	1.555	6.562	5.203
Total	2.462	8.311	11.952

Durante el año 2022, ya en una situación de casi total normalidad tras las restricciones de la pandemia, se ha producido un incremento de expedientes, usuarios atendidos e intervenciones sociales realizadas respecto a los datos del año pasado.

Del total de usuarios atendidos, el 21,04 % son nuevos usuarios y el 78,96 % habían sido atendidos, al menos en una ocasión, antes del 1 de enero de 2022. Como se observa

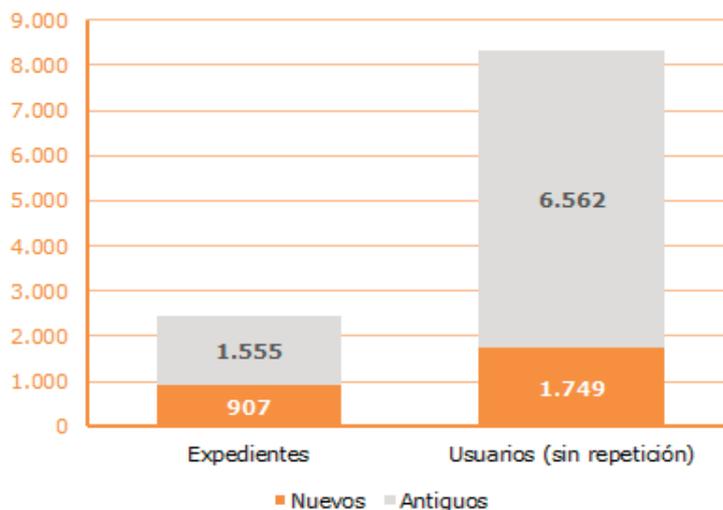


en el gráfico, tanto en el caso de los expedientes familiares como de los usuarios, el trabajo con casos antiguos, cuya atención se inició antes del 1 de enero de 2022, es muy superior a la atención con expedientes familiares y usuarios nuevos.

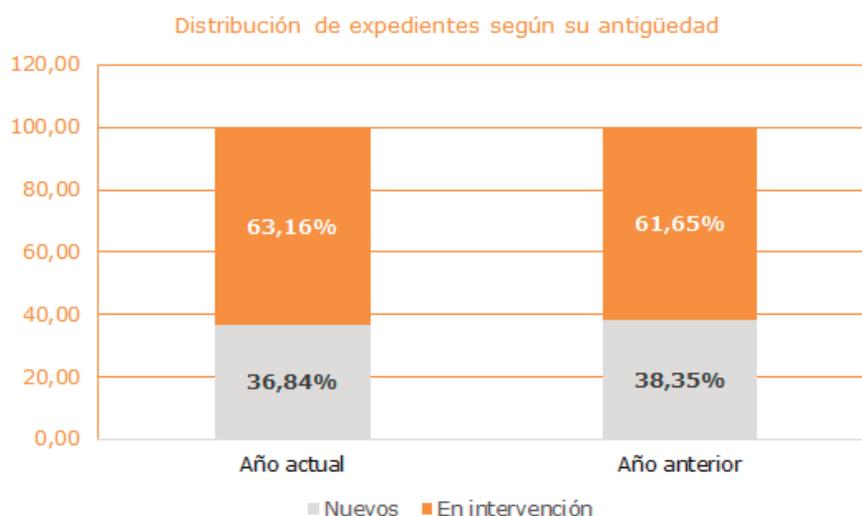


La preponderancia de usuarios y expedientes “antiguos” en la atención es algo habitual, las cifras son muy parecidas a las del año anterior. Esto se podría explicar porque el año anterior ya reflejó las diferencias más significativas puesto que supuso la vuelta a la presencialidad y este año se consolida esta tendencia.

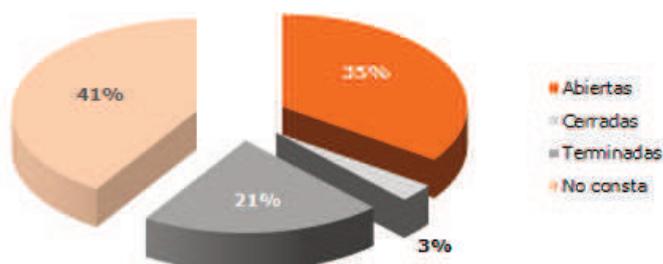
Al analizar las intervenciones profesionales realizadas durante el año en función de su antigüedad, predominan claramente, tanto en número de expedientes como en número de usuarios, las intervenciones antiguas. La variación de la distribución de los expedientes según su antigüedad se muestra en el siguiente gráfico:



La distribución de las intervenciones atendiendo a este criterio es similar a la del año pasado, habiéndose producido un incremento más significativo en el número de expedientes más antiguos (en intervención). Así se puede apreciar comparativamente con el año anterior 2021 cómo ha variado esta cantidad:



Siguiendo la tendencia del pasado año, la mayoría de las intervenciones atendidas en este periodo están abiertas o terminadas (35% y 21% respectivamente), suponiendo las cerradas¹ tan solo un 5% del total.



Analizando el estado de las intervenciones en función de su antigüedad, vemos que hay un menor porcentaje de intervenciones terminadas entre las iniciadas este año, y un mayor porcentaje de intervenciones abiertas entre las intervenciones nuevas.

Estado	Intervencione nuevas		Intervencione antiguas		Total intervenciones	
	N	%	N	%	N	%
Abiertas	4.231	62,69%	2.852	54,81%	7.083	59,26%
Cerradas	197	2,92%	323	6,21%	520	4,35%
Terminadas	1.642	24,33%	1.591	30,58%	3.233	27,05%
No consta	679	10,06%	437	8,40%	1.116	9,34%
Total	6.749	100%	5.203	100%	11.952	100%

¹Finalizadas sin haber conseguido los objetivos planteados (por cambios de domicilio, fallecimiento u otras causas que impiden continuar la atención).



El siguiente gráfico muestra que las intervenciones mayoritarias son las intervenciones individuales (93%) frente a aquellas dirigidas conjuntamente a varios miembros de la unidad familiar, que tan sólo constituyen el 7%.



Según el sector de referencia en el que se encuadran, las intervenciones con "mayores" y "familias" son las que tienen una mayor incidencia, pudiendo resaltar también las realizadas con el colectivo "mujer", "inmigrantes" y "personas con discapacidad", si bien su proporción es mucho menor.

En la siguiente tabla se recoge la distribución de todas las intervenciones abordadas en el periodo:

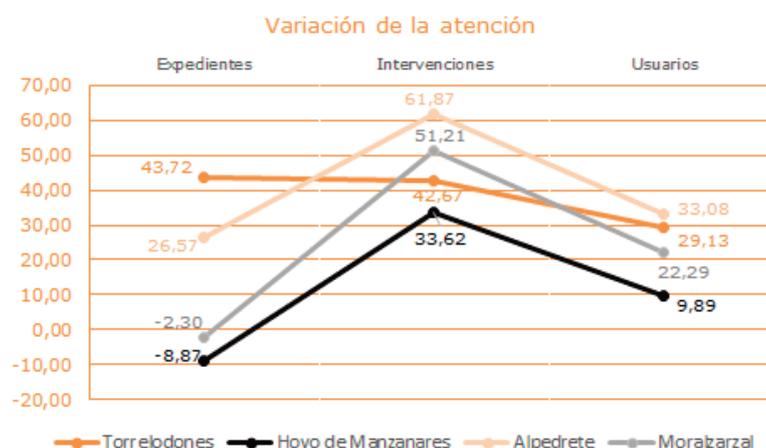
Sector de referencia	Intervenciones nuevas		Intervenciones antiguas		Total intervenciones	
	N	%	N	%	N	%
Familia	1.962	29,07	868	16,68	2.830	23,68
Infancia	187	2,77	139	2,67	326	2,73
Juventud	116	1,72	99	1,90	215	1,80
Mujer	661	9,79	1.360	26,14	2.021	16,91
Personas mayores	1.679	24,88	1.487	28,58	3.166	26,49
Personas con discapacidad	504	7,47	261	5,02	765	6,40
Recursos y exreclusos	6	0,09	0	0,00	6	0,05
Minorías étnicas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Marginados sin hogar y transeúntes	13	0,19	3	0,06	16	0,13
Toxicómanos	13	0,19	5	0,10	18	0,15
Refugiados y asilados	191	2,83	19	0,37	210	1,76
Emigrantes	36	0,53	0	0,00	36	0,30
Afectados por catástrofe	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Enfermos mentales	32	0,47	24	0,46	56	0,47
Enfermos terminales	10	0,15	17	0,33	27	0,23
Otros grupos en situación de necesidad	122	1,81	43	0,83	165	1,38
Inmigrantes	480	7,11	210	4,04	690	5,77
No consta	737	10,92	668	12,84	1.405	11,76
TOTAL	6.749	100	5.203	100	11.952	100

Al analizar su distribución en función de la antigüedad de la intervención, se observa que entre las intervenciones nuevas tienen mayor peso las relativas al sector familia, mientras que entre las iniciadas antes del 1 de enero de 2021 las relacionadas con personas mayores se presentan en una mayor proporción.

La atención social analizada en este apartado se distribuye entre los cuatro municipios de la Mancomunidad tal como se muestra en la siguiente tabla:

ATENCIÓN SOCIAL		Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Otros municipios	No consta	Total
Expedientes familiares	Nuevos	305	75	238	281	0	8	907
	Antiguos	484	192	429	442	0	8	1.555
	Total	789	267	667	723	0	16	2.462
	%	32,05	10,84	27,09	29,37	0,00	0,65	100
Usuarios	Nuevos	470	183	413	441	130	112	1.749
	Antiguos	1.813	850	1.872	1.682	194	151	6.562
	Total	2.283	1.033	2.285	2.123	324	263	8.311
	%	27,47	12,43	27,49	25,54	3,90	3,16	100
Intervenciones sociales	Nuevos	1.992	1.043	2.108	1.508	0	98	6.749
	Antiguos	1.920	646	1.466	1.064	0	107	5.203
	Total	3.912	1.689	3.574	2.572	0	205	11.952
	%	32,73	14,13	29,90	21,52	0,00	1,72	100

Como se aprecia en el gráfico siguiente se ha producido un aumento importante en el número de intervenciones en todos los municipios y un aumento en el número de usuarios, sobre todo en Alpedrete, Torrelodones y en Moralzarzal. La variación que se ha producido en cada uno de los municipios respecto al año anterior es la siguiente:





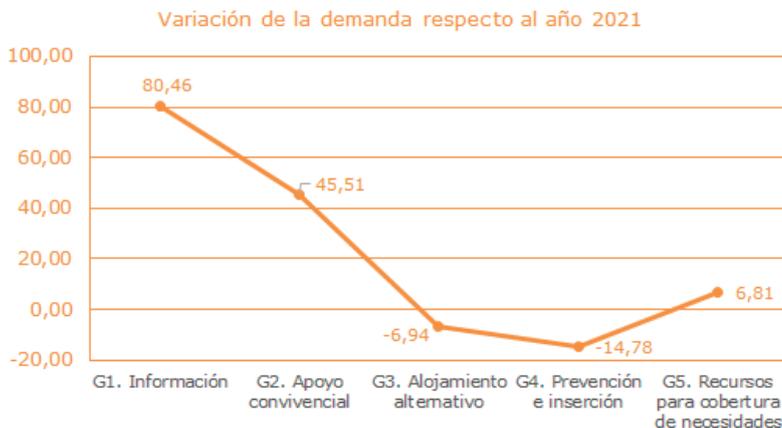
3.2. Análisis de la demanda.

A lo largo del periodo analizado, en el conjunto de intervenciones en las que se ha trabajado, se han registrado un total de 11.588 demandas², 6.435 (el 55,53%) asociadas a intervenciones nuevas del periodo y 5.153 a intervenciones antiguas.

A los efectos de poder analizar esta variable, las demandas se agrupan en 5 categorías, que se corresponden con los 5 grupos establecidos para la recogida de información en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), sistema establecido por el Ministerio y las Comunidades Autónomas para la recogida de información desde todas las unidades de trabajo social del territorio nacional.



Considerando las demandas expresadas por los usuarios de todas las intervenciones (tanto antiguas como nuevas), el 48,29 % se encuadra en el primer grupo (información, orientación, valoración y movilización de recursos), porcentaje sensiblemente superior al 27,56 % de las demandas expresadas que se encuadran en el segundo grupo, aquellas relacionadas con prestaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio; y al 17,99% que suponen las demandas correspondientes al grupo recursos complementarios para dar cobertura de necesidades de subsistencia.



²Necesidad expresada por los usuarios.

Al comparar el volumen de demandas de cada tipo en función de su relación con atenciones nuevas o antiguas se observan variaciones significativas. Aunque varía la distribución de las intervenciones asociadas con todos los grupos de demandas. Hay que destacar:

- Contrariamente a lo que sucedió el año anterior, las demandas relacionadas con información, orientación, valoración y movilización de recursos, bajan del 50,51% en intervenciones antiguas al 46,51% en intervenciones nuevas.
- Es de destacar el aumento en más de 10 puntos porcentuales de las prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio en las intervenciones nuevas respecto a las antiguas.
- Según lo que suele ser habitual, las demandas relacionadas con recursos para la cobertura de necesidades de subsistencia (ayudas y prestaciones económicas) reducen su importancia relativa en las intervenciones nuevas, pasando del 23,46% si consideramos las intervenciones iniciadas antes del 1 de enero al 13,61% en el año 2022. La reducción es menos significativa que el año anterior, pero probablemente siga estando justificada por las ayudas extraordinarias que por la pandemia se han seguido otorgando el año pasado.

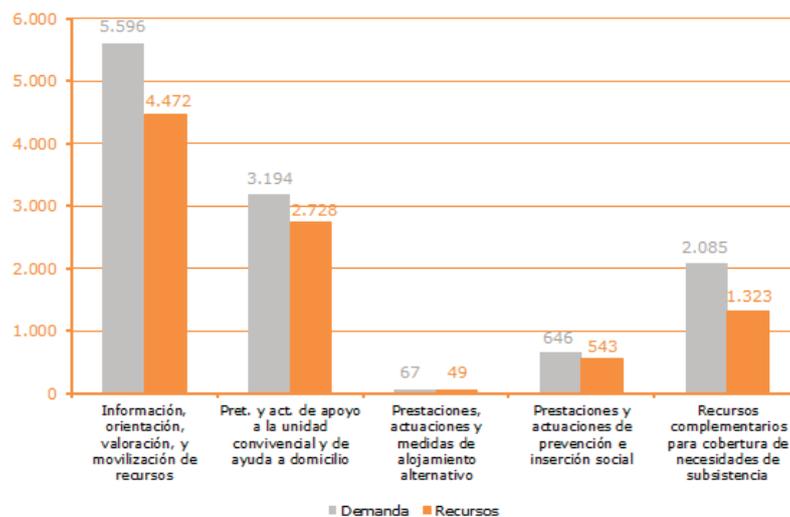
Grupos de demandas	Intervenciones nuevas		Intervenciones antiguas		Total intervenciones	
	Número	%	Número	%	Número	%
Información, orientación, valoración, y movilización de recursos	2.993	46,51%	2.603	50,51%	5.596	48,29%
Pret. y act. de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	2.144	33,32%	1.050	20,38%	3.194	27,56%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	36	0,56%	31	0,60%	67	0,58%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	386	6,00%	260	5,05%	646	5,57%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	876	13,61%	1.209	23,46%	2.085	17,99%
Total	6.435	100%	5.153	100%	11.588	100%

3.3. Recursos aplicados.

Tal como se muestra en el siguiente gráfico, casi la mitad de los recursos aplicados en el periodo (el 49,06%) pertenecen al grupo de Información, Orientación, Valoración y Movilización de recursos. Los recursos relacionados con las prestaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio y recursos complementarios para necesidades de subsistencia ocupan la segunda y tercera posición, aglutinando un porcentaje que en este año es más elevado para la ayuda a la unidad convivencial (29,93%) que el correspondiente a las necesidades de subsistencia que representa el 14,51% del total de recursos aplicados del periodo.



La correspondencia existente entre la demanda total, analizada en el apartado anterior y los recursos aplicados, se puede ver en el siguiente gráfico:



Al comparar la aplicación de recursos en función de su relación con atenciones nuevas o antiguas, destacan sobre todo las diferencias en la aplicación de recursos relacionados con:

- Información, orientación, valoración y movilización de recursos (con menor importancia significativa en las intervenciones nuevas que en las iniciadas antes del 1 de enero) .
- En prestaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, más elevada, 8 puntos porcentuales, en las intervenciones nuevas que en las antiguas .
- Y la cobertura de necesidades de subsistencia (muy similar en las intervenciones nuevas y las antiguas).

Recursos aplicados	Intervenciones nuevas		Intervenciones antiguas		Total intervenciones	
	Número	%	Número	%	Número	%
Información, orientación, valoración, y movilización de recursos	2.941	47,12%	1.531	53,27%	4.472	49,06%
Pret. y act. de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	2.034	32,59%	694	24,15%	2.728	29,93%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	29	0,46%	20	0,70%	49	0,54%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	391	6,27%	152	5,29%	543	5,96%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	846	13,56%	477	16,60%	1.323	14,51%
Total	6.241	100%	2.874	100%	9.115	100%

3.4. Gestiones.

Durante el periodo objeto de análisis, los y las trabajadores/as sociales han registrado un total de 12.513 gestiones asociadas al conjunto de intervenciones atendidas (4.285 más que en 2021), como se recoge en la siguiente tabla:

Tipo de gestión	Número	%
Entrevista	6.412	51,24%
Visita domiciliaria	100	0,80%
Gestión telefónica	877	7,01%
Reuniones	1.688	13,49%
Documentación	1.236	9,88%
Informe social	439	3,51%
Actividad colectiva	502	4,01%
Gestión de recursos	1.168	9,33%
Nota informativa	25	0,20%
Hoja de notificación	5	0,04%
Informe de derivación	61	0,49%
Total	12.513	100%



El elevado porcentaje de entrevistas entre las gestiones realizadas se explica teniendo en cuenta la metodología de trabajo de la atención social. Este año, la importancia relativa de este tipo de gestión aumenta y se reduce el porcentaje de gestiones telefónicas sobre el total, lo que está relacionado con la vuelta a la total presencialidad que se ha producido en este año. Como gestión telefónica no se recogen llamadas breves (por ejemplo, para gestionar citas o confirmar alguna información), sino intervenciones telefónicas.

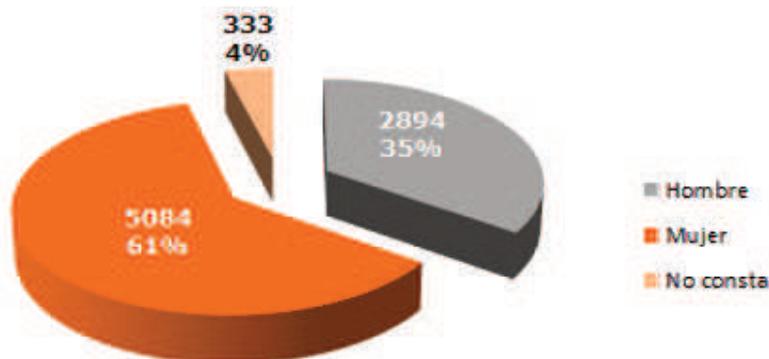
Es importante recordar que los/as profesionales de la Mancomunidad tienen la obligación de registrar las gestiones de las intervenciones con las que trabajan siempre que sean entrevistas o visitas, pero no en el resto de los casos. Así, el número de gestiones registradas es inferior al de efectivamente realizadas, si bien cada año va mejorándose el registro de todas las intervenciones.

3.5. Usuarios.

A continuación se recoge un breve análisis de las principales características sociodemográficas de las personas atendidas a lo largo del periodo.

Sexo.

Siguiendo la tendencia habitual, durante este año la mayoría de personas atendidas, el 61% del total, son mujeres, manteniéndose la distribución muy similar a la del año pasado, que se situaba en el 58%; la atención social sigue estando feminizada.



En parte, esta sobrerrepresentación femenina deriva del hecho de que continúan siendo las mujeres las que asumen en mayor medida las labores de cuidado familiar. Suelen ser ellas las que acuden al centro para informarse de asuntos relacionados con los diferentes miembros de la unidad familiar o para tramitar prestaciones de las que no son las únicas beneficiarias (en estos casos, en función de la intervención se registra sólo el titular o se incluyen todos los beneficiarios).

La distribución entre usuarios nuevos y antiguos en función del género es la siguiente:

Sexo	Usuarios nuevos		Usuarios antiguos		Total usuarios	
	Número	%	Número	%	Número	%
Hombre	643	36,76%	2.251	34,30%	2.894	34,82%
Mujer	982	56,15%	4.102	62,51%	5.084	61,17%
No consta	124	7,09%	209	3,19%	333	4,01%
Total	1.749	100%	6.562	100%	8.311	100%

Si comparamos la distribución por género de las personas atendidas teniendo en cuenta la antigüedad de los usuarios, vemos que el porcentaje de mujeres disminuye casi 6 puntos entre los usuarios nuevos mientras que el porcentaje de hombres aumenta en 2 puntos entre esos mismos usuarios; no obstante, esto no supone que la presencia de hombres y mujeres en la atención social se esté haciendo más equilibrada; como se puede apreciar en el total de usuarios, las diferencias entre usuarios hombres y mujeres siguen siendo muy significativas, 26,35 puntos porcentuales más de usuarios mujeres (61,17%) frente a usuarios hombres (34,82%).

Edad.

Según su rango de edad, la mayoría de personas atendidas tienen menos de 18 años (23,33%), seguidas de las que se sitúan entre los 46 y 64 años (21,68%) y las personas de 65 a 84 años (20,96%).

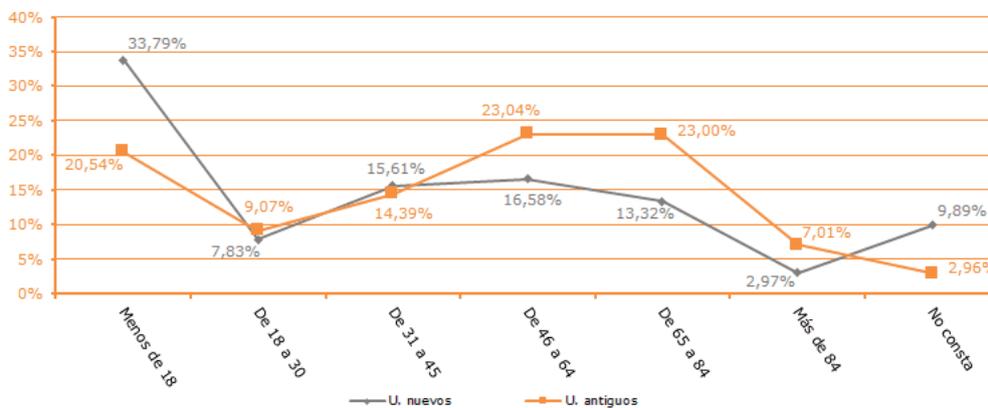
Edad	Usuarios nuevos		Usuarios antiguos		Total usuarios	
	Número	%	Número	%	Número	%
Menos de 18	591	33,79%	1.348	20,54%	1.939	23,33%
De 18 a 30	137	7,83%	595	9,07%	732	8,81%
De 31 a 45	273	15,61%	944	14,39%	1.217	14,64%
De 46 a 64	290	16,58%	1.512	23,04%	1.802	21,68%
De 65 a 84	233	13,32%	1.509	23,00%	1.742	20,96%
Más de 84	52	2,97%	460	7,01%	512	6,16%
No consta	173	9,89%	194	2,96%	367	4,42%
Total	1.749	100%	6.562	100%	8.311	100%



Si agrupamos los usuarios atendidos en función de los sectores definidos en la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid¹, vemos que el 45,13 % de los usuarios atendidos en la Mancomunidad son adultos, el 27,12 % son mayores y el 23,33 son menores (porcentaje que ha aumentado en casi 7 puntos respecto al año anterior).

Al analizar los datos, considerando la antigüedad de los usuarios en el sistema, es de destacar que entre los usuarios antiguos tiene un significativo mayor peso la atención a personas más mayores (30%), frente a los usuarios nuevos (16,29%); siendo por el contrario, significativamente mayor el peso de la población más joven entre los usuarios nuevos (33,79%) frente a los antiguos (20,54%).

Distribución de usuarios nuevos y antiguos por edad



Estado civil.

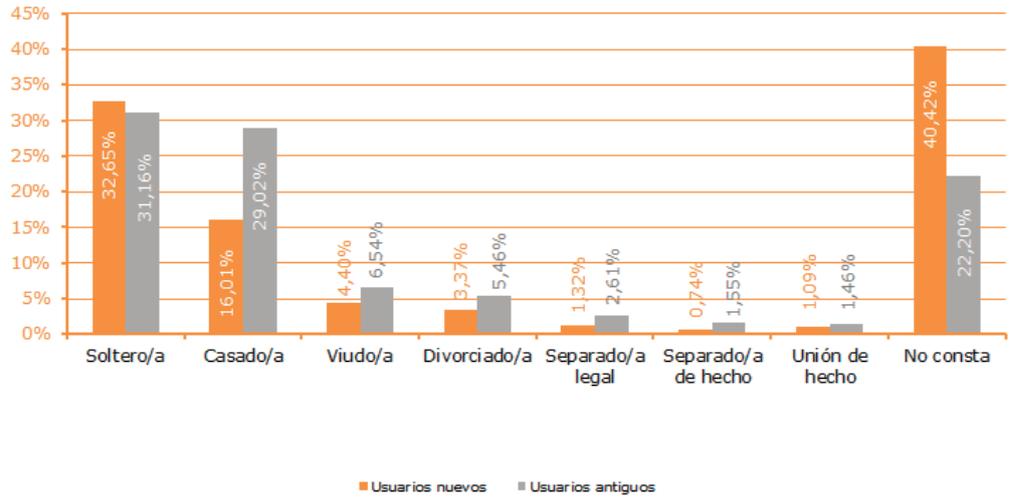
Teniendo en cuenta su estado civil, la mayoría de las personas atendidas (el 31,48%) están solteras, seguidas del 26,28% que se encuentran casadas, manteniéndose una distribución similar a la de años anteriores.

Estado civil	Total usuarios atendidos		Usuarios nuevos		Usuarios antiguos	
	Número	%	Número	%	Número	%
Soltero/a	2.616	31,48%	571	32,65%	2.045	31,16%
Casado/a	2.184	26,28%	280	16,01%	1.904	29,02%
Viudo/a	506	6,09%	77	4,40%	429	6,54%
Divorciado/a	417	5,02%	59	3,37%	358	5,46%
Separado/a legal	194	2,33%	23	1,32%	171	2,61%
Separado/a de hecho	115	1,38%	13	0,74%	102	1,55%
Unión de hecho	115	1,38%	19	1,09%	96	1,46%
No consta	2.164	26,04%	707	40,42%	1.457	22,20%
Total	8.311	100%	1.749	100%	6.562	100%

¹La ley distingue tres sectores de atención: menores (menos de 18), adultos (de 18 a 64) y mayores (a partir de 65).

En el siguiente gráfico se observa la distribución de los usuarios nuevos y antiguos según su estado civil.

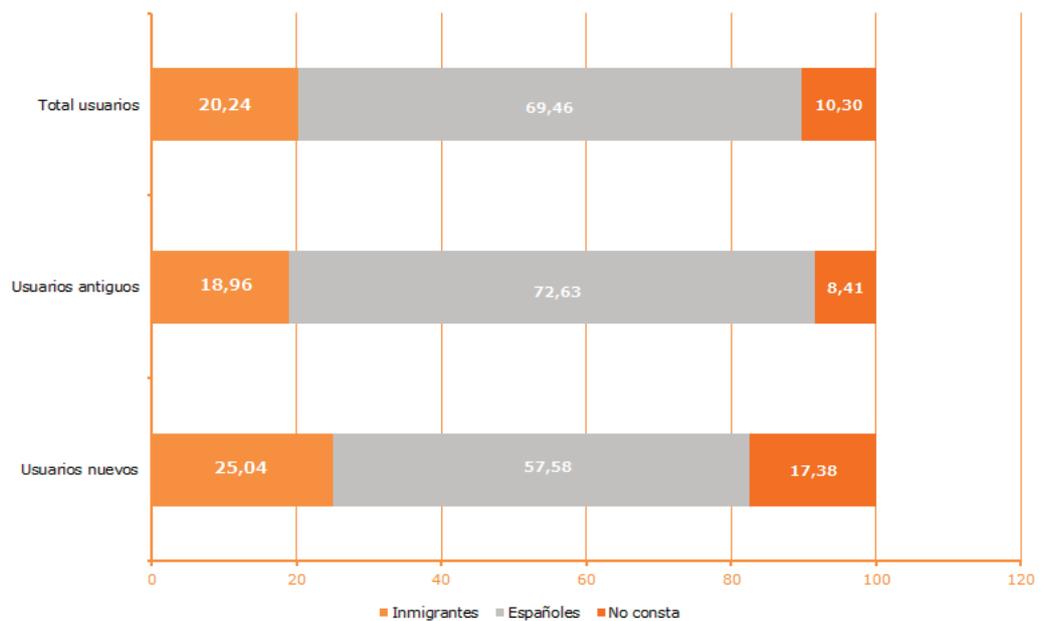
Distribución de usuarios nuevos y antiguos por estado civil



La distribución teniendo en cuenta esta variable es similar a la de años precedentes.

Nacionalidad.

Al analizar la distribución de los usuarios según su nacionalidad, se observa que un 72,63 % del total de usuarios atendidos durante este año son españoles (muy similar al año anterior).





Al igual que en periodos anteriores, al analizar el perfil de las personas de nacionalidad extranjera, se observa una gran dispersión. Ejemplo de ello es que en 2022 se ha atendido a personas de 64 nacionalidades diferentes.

El grupo más numerosos continúa siendo el de los usuarios marroquíes, que suponen poco más del 3,71% del total de usuarios, con una proporción inferior a la del año pasado en 1,77 puntos porcentuales. Rumanos, búlgaros, colombianos, venezolanos, bolivianos, ecuatorianos, hondureños y peruanos se sitúan a continuación, con una presencia mucho menor (inferior al 2,20%).

Si analizamos la procedencia de las personas extranjeras por zonas, no por países, las procedentes de países del centro y sur de América se situarían como el segundo colectivo en importancia, suponiendo un 8,87% del total de usuarios atendidos, con un porcentaje muy similar 9,29% respecto al año pasado.

País / zona de nacionalidad	Usuarios nuevos		Usuarios antiguos		Total usuarios atendidos	
	Número	%	Número	%	Número	%
España	1007	57,58	4766	72,63	5.773	69,46
Marruecos	25	1,43	283	4,31	308	3,71
Rumania	9	0,51	100	1,52	109	1,31
Bulgaria	12	0,69	128	1,95	140	1,68
Colombia	65	3,72	117	1,78	182	2,19
Venezuela	35	2,00	53	0,81	88	1,06
Bolivia	7	0,40	66	1,01	73	0,88
Ecuador	22	1,26	34	0,52	56	0,67
Honduras	5	0,29	59	0,90	64	0,77
Perú	42	2,40	59	0,90	101	1,22
Otros América Central y del Sur	50	2,86	182	2,77	232	2,79
Otros Unión Europea	16	0,91	68	1,04	84	1,01
Otros Europa	132	7,55	41	0,62	173	2,08
Asia	10	0,57	26	0,40	36	0,43
Otros África	5	0,29	18	0,27	23	0,28
América del Norte	3	0,17	10	0,15	13	0,16
No consta	304	17,38	552	8,41	856	10,30
Total	1.749	100	6.562	100	8.311	100

Discapacidad.

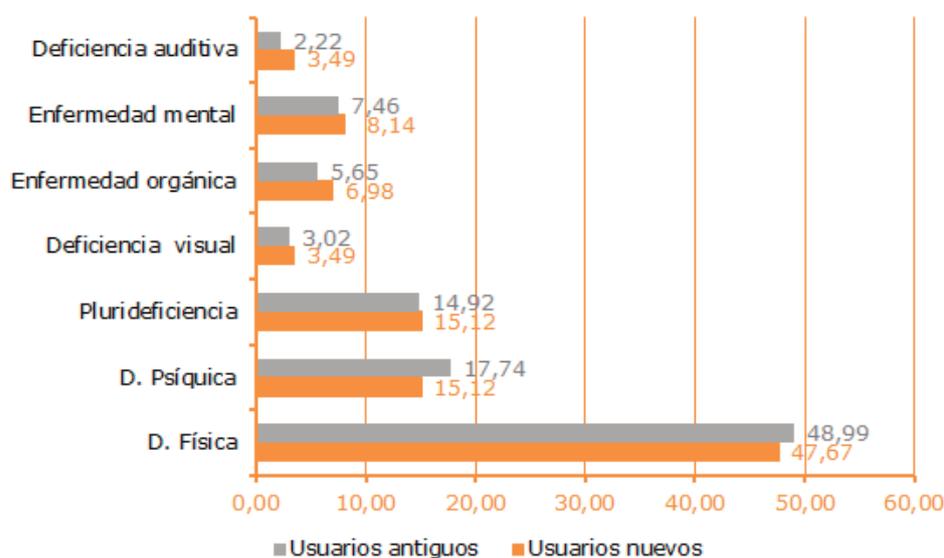
De los datos recogidos, resulta que un 7% de los usuarios presenta algún tipo de discapacidad, porcentaje que representa casi el doble del pasado año.

Las más frecuentes son las discapacidades físicas, psíquicas y las plurideficiencias, es decir, aquéllas personas que presentan más de un tipo de discapacidad.

En la tabla siguiente se recoge la distribución de las personas discapacitadas según su discapacidad:

Discapacidad	Usuarios	% sobre total usuarios	% sobre total discapacitados
D. Física	284	3,42	48,80
D. Psíquica	101	1,22	17,35
Plurideficiencia	87	1,05	14,95
Enfermedad mental	44	0,53	7,56
Deficiencia auditiva	14	0,17	2,41
Deficiencia visual	18	0,22	3,09
Enfermedad orgánica	34	0,41	5,84
Deficiencia del lenguaje	0	0,00	0,00
Total discapacitados	582	7,00%	100%
Total usuarios	8.311	100%	

En el siguiente gráfico se recoge el porcentaje de personas con discapacidad atendidas según tipo de discapacidad y antigüedad de la atención:





2022

memoria de actividades

TRAM

4



PROGRAMAS

Ayudas Económicas.

Ayudas Económicas



Desde enero a diciembre del año 2.021 se han concedido ayudas económicas que se han imputado a diferentes programas y convenios, la información pormenorizada se incluye en este apartado.

En la siguiente tabla se recoge el importe total de todas las ayudas de emergencia concedidas, ejecutado por la Mancomunidad, según el municipio de las personas beneficiarias. Se incluye el gasto efectuado directamente por la Mancomunidad y el ejecutado por los Ayuntamientos, en los casos en que el personal de servicios sociales ha colaborado en la gestión:

Municipio	Importe de las ayudas económicas de la Mancomunidad		Importe de las ayudas económicas de los Ayuntamientos		Importe total de las ayudas	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Torrelodones	119.840,04 €	38,11	300.431,29 €	81,69	420.271,33 €	61,61
Hoyo de Manzanares	44.422,13 €	14,13	15.122,92 €	4,11	59.545,05 €	8,73
Alpedrete	86.616,00 €	27,55	48.821,69 €	13,28	135.437,69 €	19,85
Moralzarzal	63.562,25 €	20,21	3.372,80 €	0,92	66.935,05 €	9,81
Total	314.440,42	100,00	367.748,70	100,00	682.189,12	100,00

En las siguientes tablas se recoge el total de ayudas concedidas, por tipología y el importe destinado a las mismas, ejecutado por cada uno de los Ayuntamientos:



TORRELODONES		
Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	20	8.730,00
Ayudas Complementarias	13	4.265,16
Ayudas Otras	16	9.984,27
Ayudas Gastos Vivienda	11	5.394,50
Ayudas Pobreza Energetica	6	3.092,00
Ayudas Alimentos	933	31.472,00
Ayudas Programa Proteccion a la Familia	24	10.366,76
Ayudas Covid	26	39.016,00
Ayudas Convenio DGI	13	7.519,35
Total	1.062	119.840,04

HOYO DE MANZANARES		
Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	2	750,00
Ayudas Complementarias	1	200,00
Ayudas Otras	3	1.950,00
Ayudas Gastos Vivienda	7	3.150,00
Ayudas Pobreza Energetica	5	1.209,58
Ayudas Alimentos	332	11.248,00
Ayudas Programa Proteccion a la Familia	14	5.642,84
Ayudas Covid	12	17.127,71
Ayudas Convenio DGI	7	3.144,00
Total	383	44.422,13

ALPEDRETE		
Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	0	0,00
Ayudas Complementarias	4	1.284,00
Ayudas Otras	2	570,00
Ayudas Gastos Vivienda	17	8.090,00
Ayudas Pobreza Energética	15	7.060,26
Ayudas Alimentos	611	24.524,50
Ayudas Programa Proteccion a la Familia	11	4.708,24
Ayudas Covid	30	38.229,00
Ayudas Convenio DGI	4	2.150,00
Total	694	86.616,00

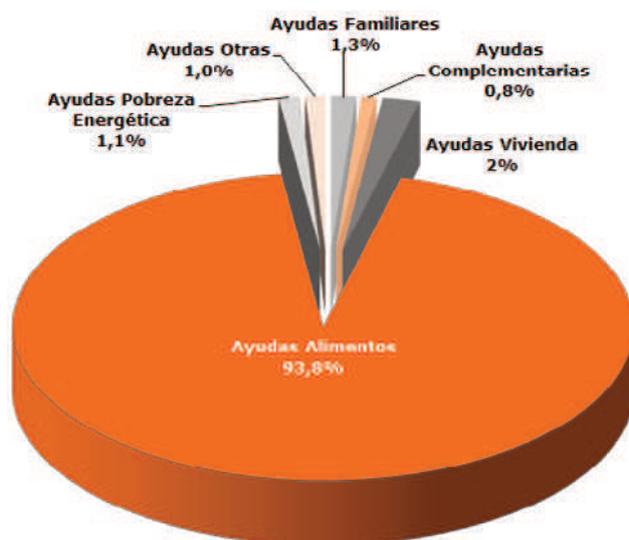
MORALZARZAL		
Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	12	4.660,00
Ayudas Complementarias	2	594,00
Ayudas Otras	6	4.319,00
Ayudas Gastos Vivienda	16	8.651,80
Ayudas Pobreza Energética	3	1.070,04
Ayudas Alimentos	574	17.736,00
Ayudas Programa Proteccion a la Familia	11	4.410,50
Ayudas Covid	15	17.250,00
Ayudas Convenio DGI	11	4.870,91
Total	650	63.562,25

4.1.1. Ayudas económicas de emergencia social con cargo al Convenio de Servicios Sociales.

Programa de Emergencia Social (Anexo II Convenio de ASP).

De enero a diciembre del año 2022 se han concedido un total de 2.611 ayudas de emergencia social, cuyo importe ha ascendido a **160.005,11 €**, con cargo al Convenio de Servicios Sociales.

Número de ayudas de Emergencia Social por tipología

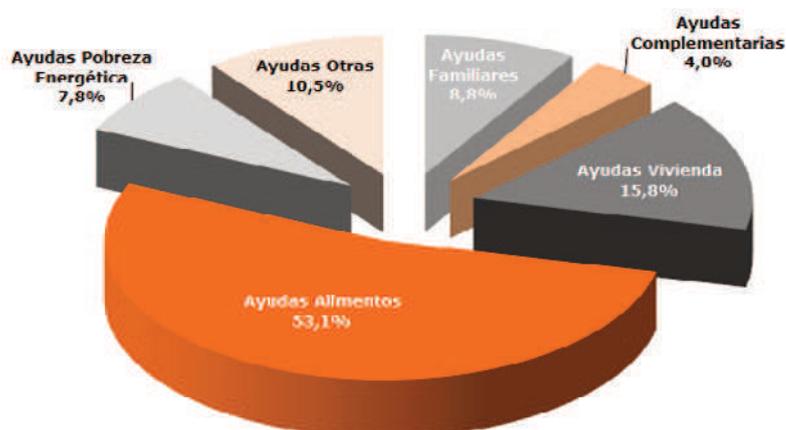


Como muestra el gráfico anterior, lo más significativo es que una mayoría muy amplia de ayudas concedidas corresponde a ayudas económicas de alimentos¹, que suponen el 93,8% del total, seguidas de las ayudas de gastos de vivienda², un 2%, ayudas familiares³, suponen el 1,3%, ayudas de pobreza energética⁴ que suponen un 1,1%, ayudas otras⁵ que suponen un 1% y por último ayudas complementarias⁶, que suponen un 0,8% del total.

Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	34	14.140,00
Ayudas Complementarias	20	6.343,16
Ayudas Otras	27	16.823,27
Ayudas Gastos Vivienda	51	25.286,30
Ayudas Pobreza Energetica	29	12.431,88
Ayudas Alimentos	2450	84.980,50
Ayudas Programa Proteccion a la Familia	60	25.128,34
Ayudas Covid	83	111.622,71
Ayudas Convenio DGI	35	17.684,26
Total	2.789	314.440,42

En función de la tipología de ayudas, el gasto total efectuado se distribuye según se recoge en el siguiente gráfico:

Cuantías ayudas de Emergencia Social por tipología



¹ Vales de comida, comedores no escolares, bolsas de alimentos, etc.

² Relacionadas con las ayudas de acondicionamiento de vivienda, alquileres, desahucios y mantenimiento de la vivienda.

³ Destinadas a cubrir necesidades básicas de subsistencia y ayudas por acogimiento familiar

⁴ Pagos de facturas de energía eléctrica y de gas.

⁵ Ayudas no contempladas en el resto de los apartados.

⁶ Material escolar, ayudas de transporte, gastos médicos y farmacéuticos, etc.

Según se aprecia en el gráfico anterior, la cuantía de gasto dedicado a ayudas de alimentos (53,1%) es el que tiene un porcentaje superior. Le siguen en porcentaje de gasto las ayudas de gastos de vivienda (15,8%), ayudas otras (10,5%), ayudas familiares (8,8%), ayudas de pobreza energética (7,8%) y ayudas complementarias (4,0%).

Considerando el municipio de residencia de los usuarios, el 39,33% del gasto corresponde a Torrelodones, el 11,57% a Hoyo de Manzanares, el 25,95% a Alpedrete y el 23,14% a Moralarzaral.

Programa Protección a la familia y atención a la pobreza infantil (Anexo III Convenio de ASP).

Con cargo al Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil, del Anexo III Convenio de Servicios Sociales de enero a diciembre, se han concedido 60 ayudas directas a familias con menores, destinadas a garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y conciliación de la vida familiar y laboral, por un importe total de 25.128,34 €.

Municipio	Importe ayuda	%	Nº
Torrelodones	10.366,76	41,26	24
Hoyo de Manzanares	5.642,84	22,46	14
Alpedrete	4.708,24	18,74	11
Moralzarzal	4.410,50	17,55	11
Total	25.128,34	100	60

Considerando el municipio de residencia de los menores beneficiarios de la ayuda, el 41,26% del gasto corresponde a Torrelodones, el 22,46% a Hoyo de Manzanares, el 18,74% a Alpedrete y el 17,55% a Moralarzaral.

4.1.2. Ayudas económicas municipales.

Como complemento a estos programas, los Ayuntamientos de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralarzaral destinan, en su presupuesto municipal, una partida presupuestaria para ampliar la cobertura a sus vecinos. Esta dotación adicional es gestionada desde la Mancomunidad, con los mismos criterios que las ayudas imputadas al convenio de servicios sociales.

Ayudas Económicas del Ayuntamiento de Torrelodones.

Con cargo al presupuesto municipal, desde enero a diciembre del año 2022 se han concedido un total de 58 ayudas económicas, cuyo importe ha ascendido a 1.931,29 €.

Las ayudas concedidas corresponden a ayudas complementarias (gastos médicos y farmacéuticos).

Junto con la partida habilitada para ayudas económicas a familias, este año el Ayuntamiento de Torrelodones ha destinado 211.585,00 € para ayudas familiares (becas de comedor, y becas para la escuela infantil).

Ayudas familiares	Nº ayudas	Total cuantía
Becas de comedor	266	184.385 €
Becas para escuela infantil	34	27.200 €
Total	300	211.585,00 €

El Ayuntamiento de Torrelodones ha destinado un fondo de 78.500,00 € para ayudas para colaborar con los gastos de vivienda habitual en propiedad o en régimen de alquiler.

Ayudas gastos Vivienda Habitual	Nº ayudas	Total cuantía
En propiedad	60	15.000,00 €
En Alquiler	95	63.500,00 €
Total	155	78.500,00 €

De igual forma, el Ayuntamiento de Torrelodones también ha destinado un fondo de 8.415,00 € para ayudas para tratamientos de estimulación, psicomotricidad, fisioterapia y logopedia para menores con discapacidad, cuyo número de ayudas y cuantías concedidas son las siguientes:

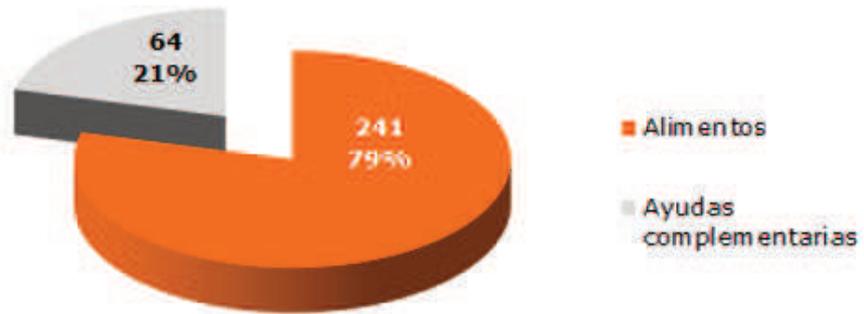
Ayudas para tratamientos de estimulación, psicomotricidad, fisioterapia y logopedia para menores con Discapacidad	Nº ayudas	Total cuantía
Ayudas menores Discapacidad	9	8.415,00 €
Total	9	8.415,00 €

Ayudas Económicas del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

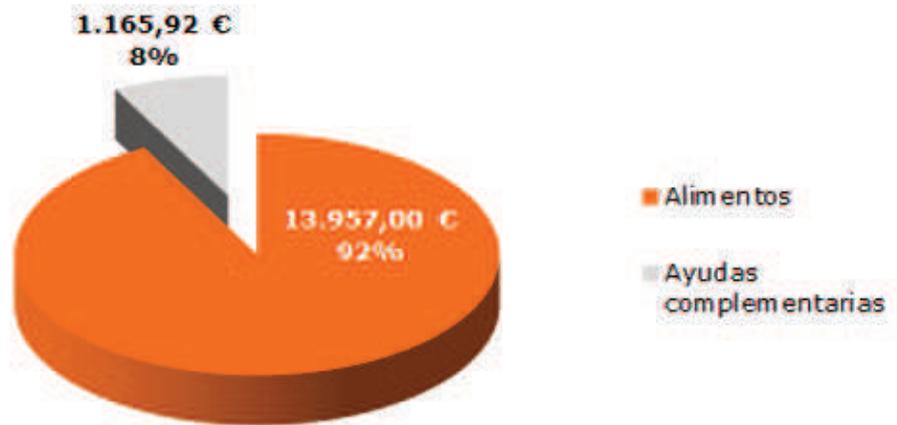
Con cargo al presupuesto municipal, desde enero a diciembre del año 2022 se han concedido un total de 305 ayudas económicas, cuyo importe ha ascendido a 15.122,92 €.

Las ayudas concedidas corresponden a 2 tipos: 241 para gastos de alimentación y las 64 ayudas restantes corresponden a ayudas complementarias (gastos médicos o farmacéuticos).

Ayudas concedidas por tipología



Coste ayudas por tipología



Como recogen los gráficos anteriores, el mayor número de ayudas que se han concedido corresponden a gastos de alimentación.

Ayudas Económicas del Ayuntamiento de Alpedrete.

Este año el Ayuntamiento de Alpedrete ha destinado un total de 48.821,69 € para 91 ayudas a familias del municipio, 58 ayudas han sido destinadas a ayudas de para la vivienda y 33 ayudas han sido destinadas a ayudas a comedor escolar.

Ayudas familiares	Nº ayudas	Total cuantía
Ayudas Vivienda	58	28.916,69
Ayudas Comedor Escolar	33	19.905,00
Total	91	48.821,69

Ayudas Económicas del Ayuntamiento de Moralarzal.

Este año el Ayuntamiento de Moralarzal ha destinado 3.372,80 € para ayudas familiares (becas de comedor escolar).

Ayudas familiares	Nº ayudas	Total cuantía
Becas de comedor	18	3.372,80 €
Total	18	3.372,80 €

4.1.3. Ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del Covid.

En relación al Convenio firmado con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social para la concesión de Ayudas de Emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del Covid, durante el año 2022 se han concedido un total de 377 ayudas dirigidas a 83 beneficiarios, por importe total de 111.622,71 €.

Municipio	Importe ayuda	Nº Familias	Nº Ayudas	%
Torreldones	39.016,00	26	110	29,18
Hoyo de Manzanares	17.127,71	12	58	15,38
Alpedrete	38.229,00	30	151	40,05
Moralzarzal	17.250,00	15	58	15,38
Total	111.622,71	83	377	100

Considerando el municipio de residencia de las familias beneficiarias de la ayuda, el 29,18% de las mismas corresponden al municipio de Torrelodones, el 15,38% a Hoyo de Manzanares, el 40,05% a Alpedrete y el 15,38% a Moralarzal.

4.1.4. Ayudas económicas contra la violencia de género.

En relación al Convenio firmado con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, a través de la Dirección General de Igualdad para la concesión de Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género, durante el año 2022 se han concedido un total de 35 ayudas dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género, por importe total de 17.684,26 €

Municipio	Nº Ayudas	Importe ayuda	%
Torrelodones	13	7.519,35 €	42,52
Hoyo de Manzanares	7	3.144,00 €	17,78
Alpedrete	4	2.150,00 €	12,16
Moralzarzal	11	4.870,91 €	27,54
Total	35	17.684,26	100,00

Por municipio el 42,52% de la cuantía de las ayudas ha sido destinada a mujeres del municipio de Torrelodones, el 17,78% a mujeres de Hoyo de Manzanares, el 12,16 % a mujeres de Alpedrete y el 27,54% del importe a mujeres del municipio de Moralarzal.



2022

memoria de actividades

TEMA

4



PROGRAMAS

Programas de
prevención, inserción, promoción
social y atención al menor



Programas de Prevención, Inserción y Promoción Social y Atención al Menor.

Valoración de los proyectos.

Área de prevención (infancia y juventud).



4.2.A.1. Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia

Los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (según se establece en el artículo 2 de la Ley 18/1999, de 29 de abril) son órganos colegiados de coordinación de las distintas administraciones públicas y de participación de las entidades, asociaciones y organizaciones de la iniciativa social, que se ocupan e inciden en la calidad de vida de los menores que residen en un determinado territorio. Asimismo, fomentan y articulan la participación social de los niños, niñas y adolescentes que residen en su ámbito territorial y contribuyen a la expresión y al conocimiento directo de sus intereses y necesidades.



El 7 de abril de 2006, el Pleno de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM aprobó la creación del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia y su funcionamiento a través del Pleno y Comisiones, y procedió al nombramiento del director de la Mancomunidad como presidente del Consejo.

4.2.A.1.1. Funciones y estructura del Consejo

Las funciones del Consejo son:

- 1 Coordinación institucional.
- 2 Fomento de la participación, de la sensibilización y de la formación.
- 3 Promoción de los derechos de la infancia y de la adolescencia.



- ④ Prevención de riesgos.
- ⑤ Detección de riesgos.
- ⑥ Detección de la dificultad social.
- ⑦ Intervención con infancia y adolescencia.

Su funcionamiento se articula en torno al Pleno y a las comisiones de "Participación de la Infancia y Adolescencia" y de "Apoyo Familiar". Estas comisiones deben constituirse, con carácter obligatorio y de manera permanente, en todos los Consejos Locales (pudiéndose constituir otras cuando el Pleno considere que por razones de eficacia, en determinados asuntos convenga que sean abordados de manera específica).

Las Comisiones están compuestas por los miembros designados por el Pleno, procurando mantener los mismos criterios de representación proporcional que se observan en la composición del Consejo, considerando los distintos niveles de las administraciones públicas y las entidades de iniciativa social.

Cuando por razones de la complejidad técnica de las materias a tratar las distintas Comisiones estimen conveniente la participación de expertos, podrán acudir a las sesiones con voz pero sin voto. Asimismo, se podrán constituir grupos de trabajo adscritos a una Comisión concreta para la elaboración de los informes que considere necesarios para una correcta toma de decisiones.

4.2.A.1.2. Objetivos.

Los objetivos que se han propuesto durante este año con respecto al Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia en la Mancomunidad son:

- ① Seguir trabajando sobre la guía de actuación para la intervención con menores desde cada uno de los ámbitos representados en el Pleno.
- ② Seguir trabajando en el proyecto de "Talleres de primeros auxilios en centros de primaria y secundaria".
- ③ Mantener el buen funcionamiento de la comisión de Apoyo a la Familia.

4.2.A.1.3. Pleno del Consejo.

Composición:

- Técnicos/as del Área de Educación: la directora de zona de la Casa de Niños (en representación de la educación infantil), el director del CEIP Santa Quiteria, en representación de la educación primaria), y el director del IES Diego Velázquez (en representación de la enseñanza secundaria).
- Técnicas/os del Área de Salud: una psiquiatra del Centro Salud Mental de El Escorial, una médica del Centro de Salud de Torrelodones, y un pediatra del Servicio de Pediatría del Hospital Puerta Hierro.
- Asociaciones: presidenta AMPA del IES Diego Velázquez.



- Técnico/as municipales: dos trabajadores sociales de la Mancomunidad THAM, un policía local de Moralarzal, un técnico de juventud del Ayuntamiento de Torrelodones, y una técnica de prevención (infancia y adolescencia) de la Mancomunidad THAM.
- Técnico del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor: un técnico del Área de Infancia y Adolescencia.

Actuaciones realizadas durante el año 2022:

El 7 de junio se han retomado las reuniones del Pleno del Consejo Local de Atención a la Infancia y la adolescencia con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Aprobación del acta del Pleno celebrado el 11 de febrero de 2020.
3. Salud mental y salud emocional de niños, niñas y adolescentes (riesgos de patologización de servicios no competentes).
4. Educación afectivo sexual, necesidad de inicio en edades más tempranas.
5. Repaso de documentos a utilizar en la detección de riesgo.
6. Oferta formativa para personal docente y sanitario con la colaboración de las Consejerías de Salud, Educación y la Mancomunidad THAM.
7. Propuestas de temas a abordar en las próximas reuniones y calendario.
8. Ruegos y preguntas.

El 15 de noviembre se han retomado las reuniones del Pleno del Consejo Local de Atención a la Infancia y la adolescencia con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Aprobación del acta del Pleno celebrado el 7 de junio de 2022.
3. La figura del coordinador/a de bienestar y protección en centros educativos.
4. Participación infantil y juvenil en los municipios de la Mancomunidad.
5. Novedades de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.
6. Propuestas de temas a abordar en las próximas reuniones y calendario.
7. Ruegos y preguntas.



4.2.A.1.4. Comisión de Apoyo Familiar.

Finalidad:

Esta comisión, constituida en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2009, tiene como finalidades fundamentales:

- La valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo y conflicto social de los menores que residen en el territorio de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.
- La coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones.

Objetivos:

- 1 Valorar las situaciones de riesgo social, desamparo y conflicto social, previamente detectadas, investigadas, evaluadas y con diseño de Proyecto de Apoyo Familiar¹.
- 2 Orientar y asesorar la elaboración y revisión de los Proyectos de Apoyo Familiar.
- 3 Facilitar la coordinación de las actuaciones que se puedan derivar de los Proyectos de Apoyo Familiar y afecten a distintos profesionales y servicios.
- 4 Elaborar periódicamente los estudios que, con fundamentación estadística, permitan conocer la naturaleza y distribución de los factores de riesgo y de protección asociados a las situaciones de desprotección y conflicto social.
- 5 Proponer al Consejo Local, en base a los estudios realizados, la elaboración e implantación de programas que persigan la supresión o reducción de los factores de riesgo y la promoción de las condiciones de integración social.

Funcionamiento:

De acuerdo con las normas particulares del Consejo Local de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de la Mancomunidad THAM, la Comisión de Apoyo Familiar "se reunirá con la frecuencia que sea necesaria y al menos una vez cada dos meses".

La Comisión está formada por ocho miembros permanentes (los mismos para los cuatro municipios):

- 1 Presidente: el director de la Mancomunidad.
- 2 Vocales:
 - Técnico de servicios sociales que asume la secretaría: una trabajadora social de la Mancomunidad.
 - Técnica de los servicios sanitarios de atención primaria: una médica del Centro de Salud de Atención Primaria de Torrelodones.

¹El Proyecto de Apoyo Familiar es el proyecto de intervención global para todas las instituciones que actúan en relación con el menor y se configura como un instrumento técnico cuyo objetivo es el de establecer las condiciones necesarias que aseguren el bienestar de los menores residentes en el ámbito territorial del Consejo Local.



- Técnica de los servicios de salud mental: una psiquiatra infantil del Centro de Salud Mental San Carlos (San Lorenzo de El Escorial).
- Técnica de los servicios de educación: directora de zona de Casa de Niños, Dirección de Área Territorial Madrid Oeste.
- Técnica de la Agencia Madrileña de Atención Social. Directora de la Residencia Infantil Nuestra Señora de Lourdes de Torrelodones.
- Técnica del Área de Protección del Menor de nuestra zona. D.G. de la Familia y el Menor.
- Técnica de la Agencia Madrileña para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor: una técnica de área.

El presidente y tres de los vocales (las técnicas de los servicios sanitarios de atención primaria, del servicio de salud mental y de servicios sociales) son también miembros del Pleno del Consejo Local de Atención a la Infancia y a la Adolescencia.

En las sesiones de la Comisión de Apoyo Familiar participan también los/as coordinadores/as de los Proyectos de Apoyo Familiar (los/as trabajadores/as sociales de referencia de cada caso), que acuden sólo en el momento en que se abordan aquellos casos en los que son los profesionales de referencia y así estén fijados en el orden del día. Por acuerdo de esta Comisión, se puede proponer que sea otro profesional el que exponga el caso en la celebración de las sesiones.

Acuden además, en situaciones de especial complejidad por los casos a tratar en el orden del día, como vocales con voz pero sin voto, profesionales que estén interviniendo directamente con dichos menores o con otros miembros de la unidad familiar y que puedan aportar información cualificada.

Los profesionales externos que generalmente se hace necesario convocar son los técnicos de los centros donde residen los menores con medida de protección, ya sea guarda o tutela. También en algunos casos ha sido preciso convocar a profesionales técnicos de los equipos educativos de centros escolares, o profesionales de salud mental que atienden a los menores o sus progenitores.

En otras ocasiones, la información relevante del ámbito sanitario o educativo de los menores ha sido trasladada previamente al trabajador/a social de referencia, que expone el caso en la Comisión de Apoyo Familiar y es el coordinador/a de cada Proyecto de Apoyo Familiar, encargándose de dar unidad y coordinar todo el proceso de intervención.

De cada reunión de la Comisión se levanta **acta general y acta individual** de cada uno de los casos que se trabajen en el orden del día.

A lo largo de este año, la Mancomunidad ha ido trabajando con los nuevos documentos e instrumentos técnicos que recogen los aspectos fundamentales del trabajo de esta Comisión y que han sido diseñados en la Comisión de Seguimiento de las Comisiones de Apoyo Familiar de la Comunidad de Madrid, y su correspondiente grupo de trabajo, y posteriormente aprobados por el Pleno. Estos documentos son:

- Modelo Unificado de Proyecto de Apoyo Familiar (PAF): es el documento base, que se utiliza en la primera sesión de la Comisión, para exponer y



presentar la intervención del caso concreto y recoger las actuaciones de la Comisión de Apoyo Familiar.

- Acta Individual: documento que acompaña al Modelo Unificado PAF y refleja de forma clara y concisa las actuaciones y tareas acordadas, así como el profesional que asume dichas tareas.
- Modelo de Acta de Revisión del Proyecto de Apoyo Familiar (PAF): documento que se utiliza en las siguientes Comisiones donde se recoge la intervención sociofamiliar y la revisión de los objetivos previstos, así como su grado de consecución. En este modelo se incorporan, además, los acuerdos alcanzados en dicha Comisión y el profesional que asume cada tarea. Asimismo, se recoge la relación de profesionales asistentes a la misma.

De esta manera, el Acta Individual únicamente se elabora en la primera sesión de CAF, dado que en el Modelo de Revisión de PAF ya vienen incorporados los acuerdos adoptados en la sesión.

Por acuerdo de todos los vocales, al acta individual de cada menor sólo deberán tener acceso los vocales si el caso al que se refiere fuera competencia de su servicio y sólo se hará entrega en mano si dicho vocal así lo requiere, estableciéndose como norma general que la entrega de este documento sea realizada a través de correo certificado con acuse de recibo.

Durante el año 2022, tal y como se acordó en la Comisión celebrada el 4 de diciembre de 2012, todas las actas individuales, así como las Actas de Revisión de PAF han sido enviadas a la Comisión de Tutela del Menor para dar mayor relevancia e influencia a las decisiones que adopta esta Comisión.

Actuaciones realizadas durante el año 2022:

Durante el año 2022, se han celebrado 7 reuniones de la Comisión de Apoyo Familiar (CAF), en las siguientes fechas: 11 enero, 15 marzo, 17 mayo, 28 junio, 20 septiembre, 8 noviembre y 12 diciembre.

Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, a lo largo de este año todas las reuniones de Comisión de Apoyo Familiar se han seguido celebrando de manera telemática, permitiendo, así, la adecuada valoración de los casos de la Mancomunidad.

Las sesiones de este año han destinado la mayor parte del tiempo al trabajo, a través del Proyecto de Apoyo Familiar, en los casos de menores fijados en orden del día. En las 7 reuniones mantenidas se han revisado un total de 86 situaciones de menores, siendo la media de casos tratados en cada Comisión de 12.

En la primera sesión celebrada del año, además de la valoración de casos se destinó una parte a la exposición de los datos de la Memoria de la Mancomunidad del año anterior.

A lo largo del 2022, la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, ha continuado participando en el desarrollo de dos reuniones de la Comisión de Seguimiento de las Comisiones de Apoyo Familiar del Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid y tres reuniones del Grupo de Trabajo de Memoria de la CAF, celebradas de forma telemática.



Se ha trabajado para la elaboración de un modelo de Memoria CAF común para la Comunidad de Madrid, se acuerda, dado el avance del documento, proceder a testar dicho modelo, ofreciéndose a ello, entre otras entidades, la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.

Número de casos atendidos:

El número total de casos de menores abordados durante el año 2022 ha sido de 43, pertenecientes a 33 unidades familiares diferentes, distribuidos según se muestra en la siguiente tabla:

Municipio	Menores		Unidades familiares	
	Nº Casos	%	Nº Casos	%
Torrelodones	19	44,19	10	30,30
Hoyo de Manzanares	6	13,95	5	15,15
Alpedrete	8	18,60	8	24,24
Moralzarzal	10	23,26	10	30,30
Total	43	100	33	100

En los casos en que se aborda la situación de dos o más menores de una misma unidad familiar no es necesario elaborar varios Proyectos de Apoyo Familiar (PAF) diferentes, dado que con el nuevo Modelo Unificado de Proyecto de Apoyo Familiar (PAF) se incorpora la intervención y objetivos destinados a todos los menores que conforman la unidad familiar.

De los 43 casos atendidos, 15 (el 34,88%) han sido casos nuevos, abordados por primera vez en la CAF este año, con la siguiente distribución por municipios:

Municipio	Menores	
	Nº Casos	%
Torrelodones	4	26,67
Hoyo de Manzanares	4	26,67
Alpedrete	3	20,00
Moralzarzal	4	26,67
Total	15	100



Distribución de los casos por antigüedad:

Antigüedad	Nº Casos	%
Nuevos (1ª atención en 2022)	15	34,88
Antiguos (1ª atención previa)	28	65,12
Total	43	100

Distribución de casos por servicio que lo propone:

Servicio	Nº Casos	%
Área de Protección del Menor	1	2,33
Servicios Sociales	40	93,02
Educación	1	2,33
Sanidad	1	2,33
Otros	0	0,00
Total	43	100

En relación con el perfil de los menores atendidos, el 69,77% son españoles, como se recoge en la siguiente tabla:

Nacionalidad	Nº menores	%
Española	30	69,77
Rumana	6	13,95
Marroquí	4	9,30
Brasileña	1	2,33
Boliviana	1	2,33
República Dominicana	1	2,33
Total	43	100

En función de su sexo y edad, los menores distribuyen del siguiente modo:

	Nº menores	%
Sexo		
Hombre	22	51,16
Mujer	21	48,84
Total	43	100,00
Edad		
Menores de 11 años	15	34,88
De 11 a 14 años	10	23,26
De 15 a 18 años	18	41,86
Total	43	100,00

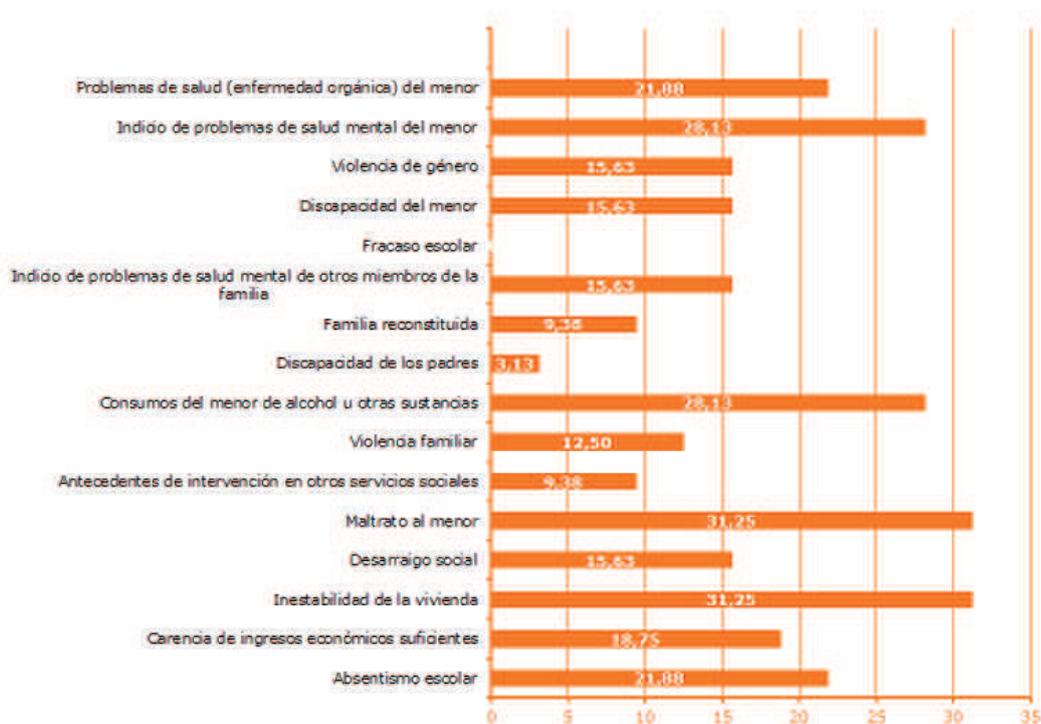
De todos los menores cuyos casos se han abordado a lo largo del año, 23 tienen alguna medida de protección, 15 se encuentran pendientes de resolución por parte de Comisión de Tutela del Menor y 7 en situación de conflicto social con una medida judicial en grupo de convivencia educativo:

	Nº menores	%
Tipo de medida		
Conflicto social en el centro	1	4,35
Guarda	7	30,43
Tutela	15	65,22
Total	23	100,00
Modalidad		
Familia extensa	7	30,43
Familia ajena	1	4,35
Residencial	15	65,22
Total	23	100,00

Distribución de menores con medida de protección por municipio:

Municipio	Nº Casos	%
Torrelodones	11	47,83
Hoyo de Manzanares	2	8,70
Alpedrete	4	17,39
Moralzarzal	6	26,09
Total	23	100

Durante los últimos años se ha trabajado en la definición de indicadores de riesgo y en la cumplimentación de dicha información en todos los expedientes abordados por la Comisión. De los predefinidos un total de 12 indicadores están presentes en más del 10% de los menores cuyos casos se han tratado desde la CAF este año, tal como se recoge en el siguiente gráfico:



Valoración:

La valoración de este año continúa siendo muy positiva, en la línea de años anteriores.

La **Comisión de Apoyo Familiar** constituye el principal órgano colegiado para la toma de decisiones de actuaciones que afectan a la valoración, coordinación y seguimiento de los casos en situación de riesgo, desamparo o conflicto social de la Mancomunidad THAM.

En las ocasiones en que se ha visto necesario convocar o invitar a otros profesionales externos que están interviniendo en los casos que nos ocupan y conocen en profundidad la situación de los menores, cabe destacar la buena disponibilidad y colaboración que se ha encontrado.

Se valora muy positivamente la participación e implicación, así como la fidelidad en la asistencia de todos y todas los/las vocales de la Comisión, que además supone un enriquecimiento para todos los profesionales. Si bien, y a lo largo del segundo semestre del año, ha habido una ausencia en las CAF convocadas del/la vocal permanente del Área de Protección del Menor - Comisión de Tutela del Menor (CTM)-, encontrándonos a la espera de la asignación de la nueva profesional.

La Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, a través de la Secretaría de la CAF, continúa participando de manera activa, desde el año 2017, en la Comisión sobre el funcionamiento de las Comisiones de Apoyo Familiar del Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

De igual modo, participa en el Grupo de Trabajo conformado para unificar criterios y modelos comunes.

Estos espacios técnicos se valoran favorablemente dadas las aportaciones y la visión general que se adquiere del funcionamiento de las distintas CAF de la Comunidad de Madrid, lo que permite tener un mayor conocimiento para valorar y/o estudiar, en su caso, propuestas de mejora y trabajar por un modelo común.



4.2.A.2. Días sin Cole. Animación y Juegos.

Programa de ocio infantil desarrollado en los centros educativos durante los días laborables pero no lectivos para los escolares. Tiene por objeto resolver la problemática originada en las familias con hijos e hijas en edad escolar, especialmente en aquellas en las que tanto el padre como la madre trabajan, ante la dificultad de compatibilizar el cuidado de sus hijos e hijas con su jornada laboral u otras obligaciones, en los días no lectivos que no son festivos con carácter general.



El programa “Días sin cole” es una oferta de ocio educativo a través del juego que, además de ser el principal instrumento con que cuentan los/as más pequeños/as para relacionarse socialmente y aprender, se constituye como un elemento imprescindible para un correcto desarrollo físico, psíquico y emocional del niño/a y como un aprendizaje para la vida adulta.

4.2.A.2.1. Destinatarios/as.

Niños y niñas de 3 a 12 años (ambos inclusive).

4.2.A.2.2. Objetivos.

1 Comunitarios:

- Ampliar la oferta educativa de los centros escolares, facilitando su apertura en días no lectivos con actividades lúdicas adaptadas a los diferentes niveles educativos.
- Apoyar a las familias trabajadoras (especialmente a las mujeres) en el cuidado de sus hijos/as los días laborables y no lectivos.
- Fortalecer el trabajo y la coordinación interáreas en el área educativa, así como la coordinación entre las diferentes administraciones públicas.

2 Grupales:

- Potenciar la interrelación entre el alumnado de cada municipio, trabajando valores de cooperación, solidaridad y tolerancia, dirigidos al respeto de uno/a mismo/a, del otro y del entorno.
- Fortalecer las relaciones grupales entre los menores como factor protector de los riesgos derivados de un ocio no saludable.

3 Individuales:

- Favorecer el desarrollo personal y social de los/as participantes a través de actividades lúdicas adecuadas a cada edad.



- Facilitar la integración y el desarrollo de los/as niños/as con necesidades especiales y con riesgo de marginación social a través del juego, ya que éste es un elemento integrador que puede conseguir la adquisición de rutinas, normas simples, valores sociales y de convivencia.



Niños y niñas participando en una actividad de "Días sin Cole".

4.2.A.2.3. Actividades y metodología desarrollada.

En los Días sin Cole se llevan a cabo actividades dirigidas a promover el juego y el entretenimiento, la creatividad, la participación, el trabajo en equipo, el deporte, la educación ambiental, la educación en valores y otros fines similares.

El programa se organiza y coordina desde la Mancomunidad pero la ejecución del mismo está a cargo de una entidad especialista en animación, educación y ocio, que pone a disposición del programa los coordinadores/as y monitores/as necesarios para el desarrollo de las actividades en cada municipio en función de la participación, manteniéndose siempre la ratio de un monitor por cada 9 participantes. Todos los monitores que participan en el programa son titulados en "Monitor de ocio y tiempo libre" y poseen una amplia experiencia educativa en actividades de este tipo.

Todas las actividades propuestas responden a los objetivos diseñados y tienen una finalidad educativa, pretendiendo que resulten atractivas y motivadoras para que sean vividas con intensidad y recordadas por los/as menores como algo agradable, positivo y divertido.

La programación siempre se realiza con diferentes contenidos enfocados a que los niños y niñas aprendan a ocupar su tiempo libre con actividades educativas, artísticas, culturales, lúdicas y deportivas. Para propiciar esto, los talleres y actividades se diseñan partiendo de un hilo conductor que marcará la temática del conjunto de actividades de cada día. Las temáticas trabajadas este año han sido:

- "Carnaval de Venecia" los días 25 y 28 de febrero.
- "Aventura espacial" los días 8, 11, 12, 13 y 18 de abril - Semana Santa.
- "Jones: Aventura y arqueología" los días 27, 28, 29, 30 de junio y 1 de julio.
- "Escapar del laberinto" los días 1, 2, 3 y 6 de septiembre.
- "Halloween" el día 31 de octubre.



- “El baúl de los juguetes” los días 5 y 7 de diciembre.
- “Navidades por el mundo” los días 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre.

Las **actividades** realizadas para conseguir estas ambientaciones, entre otras, son las siguientes:

- Animaciones mañaneras.
- Juegos de presentación, de cooperación, de distensión, etc.
- Canciones y bailes, humor.
- Talleres plásticos con materiales diversos.
- Grandes juegos y gymkhanas.
- Actividades medioambientales con material reciclado.
- Deportes.
- Cuentacuentos.
- Expresión corporal.
- Actividades de agua (en los periodos más calurosos).
- Talleres: expresión corporal, taller de los sentidos, inventos, disfraces, móviles, arte, construcciones, etc.

La **metodología** empleada en la realización de todas las actividades es:

- Individualizada, atendiendo a las necesidades de cada uno/a, adaptando la actividad a las aptitudes individuales.
- Globalizadora, de manera que se estimulen todos los aspectos cognitivos, motrices y afectivos.
- Participativa, donde todos/as intervengan y puedan aportar su “granito de arena”.
- Lúdica, pues el juego es la mejor estrategia para que los/as menores aprendan mientras se divierten.

Se ha tratado de que los/as niños/as no sólo participen en las actividades sino que sean ellos y ellas quienes las propongan a partir de sus propios gustos e intereses. Esto ha sido posible porque la ratio fijada para este programa es de 1 monitor por cada 9 niños como máximo, lo que facilita diversificar la actividad en caso necesario. Aunque es una tarea mucho más costosa, los resultados son más gratificantes para los/as participantes y para el equipo educativo.

Los Días sin Cole son un espacio idóneo para la relación entre participantes, la creación de grupos y el trabajo de contenidos a largo plazo, ya que un número importante de los niños/as participan en la actividad en todas las convocatorias.

El **precio** a pagar por día y niño/a, en función del número de hermanos/as participantes es el siguiente:



Nº de niños/as	Precio/día sin comedor	Precio/día con comedor
1 niño inscrito	11,00 €	17,00 €
Por menor desde el tercero (-10%)	9,00 €	15,00 €

Estos importes se incrementan por día y participante en:

- 5 €, entrada a las 7:30 horas.
- 4 €, entrada a las 8:00 horas.
- 2 €, salida a las 17:00 horas.

Para la prestación efectiva del servicio se exige un número mínimo de 12 menores participantes.

4.2.A.2.4. Temporalización.

Las actividades se desarrollan en horario de 9:00 a 13:30 horas y, complementariamente, para las familias que lo necesiten, se presta también un servicio de comedor, ampliando el horario hasta las 15:00 horas, 16:30 horas o las 17:00 horas. Del mismo modo, se amplía el horario de mañana a partir de las 7:30 o las 8:00 horas.

Las fechas en las que se ha organizado el servicio en 2022 han sido:

Días no lectivos	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal
3, 4, 5 y 7 de enero	*	*	*	*
25 y 28 de febrero	Sí	*	Sí	*
8, 11, 12, 13 y 18 de abril	Sí	*	Sí	Sí
27, 28, 29, 30 de junio y 1 de julio	Sí	Sí	Sí	Sí
1, 2, 5 y 6 de septiembre	Sí	Sí	Sí	Sí
31 de octubre	Sí	Sí	*	Sí
5 y 7 de diciembre	Sí	Sí	*	*
23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre	Sí	*	*	*

(*) Aunque se ha ofertado el servicio no se ha podido abrir por no haber inscripciones suficientes.

4.2.A.2.5. Centros educativos en los que se realiza.

- CEIP Nuestra Señora de Lourdes (Torrelodones).
- CEIP Virgen de la Encina (Hoyo de Manzanares).



- CEIP El Peralejo (Alpedrete).
- CEIP El Raso (Moralzarzal).

4.2.A.2.6. Participación.

Para la prestación efectiva del servicio se exige un mínimo de 12 participantes y para la ampliación de horario no existe número mínimo de participantes.

La participación por municipio se ha distribuido de la forma siguiente:

Servicio	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Asistencia	766	47,23	133	8,20	427	26,33	296	18,25	1.622
Entrada 7:30 h	4	7,55	0	0,00	40	75,47	9	16,98	53
Entrada 8:00 h	106	56,08	7	3,70	43	22,75	33	17,46	189
Comedor	648	52,05	118	9,48	295	23,69	184	14,78	1.245
Salida 15:00 h	73	50,69	15	10,42	34	23,61	22	15,28	144
Salida 16:30 h	481	51,06	100	10,62	229	24,31	132	14,01	942
Salida 17:00 h	94	59,12	3	1,89	32	20,13	30	18,87	159

La participación por períodos de tiempo se distribuye de la forma siguiente:

Período	Participantes			Con comedor	Ampliación horario		
	Total	Niños	Niñas		7:30 h	8 h	17 h
3, 4, 5 y 7 de enero	0	0	0	0	0	0	0
25 y 28 de febrero	90	47	43	83	2	9	23
8, 11, 12, 13 y 18 de abril	290	140	150	223	7	41	21
27, 28, 29, 30 de junio y 1 de julio	580	340	240	441	17	54	39
1, 2, 5 y 6 de septiembre	443	221	222	330	27	62	49
31 de octubre	52	27	25	37	0	7	4
5 y 7 de diciembre	64	37	27	60	0	10	7
23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre	103	66	37	71	0	6	16
Total	1.622	878	744	1.245	53	189	159



4.2.A.2.7. Evaluación.

El programa soluciona el problema que se les plantea a las familias los días laborables en que los niños/as no tienen colegio, por lo que se valora el servicio como algo necesario. Días sin Cole es un recurso necesario para madres y padres.

La mayoría de las familias están satisfechas con el horario propuesto pues coincide con el horario escolar. Al igual que en años anteriores, respondiendo a las demandas recogidas en los cuestionarios de evaluación, se ha continuado ofreciendo a los usuarios la posibilidad de ampliar el horario desde las 7:30 horas de la mañana y hasta las 17:00 horas. El porcentaje de usuarios que han solicitado la ampliación de horario de entrada es de un 14,92% del total, siendo el que lo ha solicitado de salida un 17,23%. El servicio de comedor es utilizado por el 76,76% de los niños y niñas.

La convivencia del programa con los centros educativos es un hecho; con el tiempo, la presencia de nuestro equipo educativo ha sido aceptada como parte de la vida escolar, los centros colaboran y ceden los espacios necesarios para el desarrollo del programa. Una buena disposición por parte de los centros se traduce en una buena ejecución y coordinación del programa. Es muy importantes para este resultado la figura del conserje, indispensable en el día a día y el personal de limpieza.

Valoración de los monitores:

Los/as monitores/as seleccionados/as son profesionales con amplia experiencia en el campo educativo y de la animación, y el hecho de que más del 90% de ellos/as esté formado en la empresa adjudicataria, se traduce en coherencia metodológica y asimilación de procedimientos necesarios para el éxito del programa. Otro valor añadido es que los equipos sean constantes en cada municipio ya que esto le da una continuidad al trabajo con los niños. Los padres/madres y los niños/as valoran muy positivamente el llegar a los centros y encontrar al mismo equipo de monitores que en periodos anteriores.

Valoración del contenido y los recursos didácticos:

Hay que destacar el trabajo previo que se ha hecho en el diseño de las programaciones, así como de las actividades. La originalidad de la temática propuesta y la creatividad de las actividades hacen el servicio atractivo para los/as participantes.

Valoración cualitativa de instalaciones y/o aulas:

En general todas las instalaciones de los centros educativos reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo del programa aunque siempre con limitaciones de espacio.

Durante este año 2022 se ha ofertado el programa implementando las condiciones adecuadas para su ejecución segura.

Valoración de las familias:

Es de destacar la satisfacción de los niños y niñas con la actividad y el grado de adecuación del servicio a las expectativas de madres y padres.



4.2.A.2.8. Coste del programa.

El coste del programa en diciembre de 2.022 ha ascendido a **47.480,40 €**, según el desglose de la siguiente tabla:

	Coste
Torrelodones	20.984,29 €
Hoyo de Manzanares	6.604,15 €
Alpedrete	11.491,01 €
Moralzarzal	8.400,95 €
Total	47.480,40 €





4.2.A.3. Escuela de Verano.

La Escuela de Verano es una oferta educativa pensada especialmente para los niños y niñas con el objetivo de apoyar todos los aspectos relacionados con su desarrollo a través del juego, el contacto con la naturaleza, la relación con los demás, etc. Además es un apoyo ante la necesidad que surge en muchas familias a la hora de compatibilizar las vacaciones escolares de los hijos e hijas con la vida laboral.



Durante el mes de julio la Mancomunidad ha organizado y puesto en marcha Escuelas de Verano en los municipios de Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralarzal, y en la primera quincena del mes de agosto en Alpedrete y Moralarzal.

4.2.A.3.1. Destinatarios.

Niños y niñas con edades comprendidas entre los 3 años cumplidos al comienzo de la actividad y los 12 años inclusive.

4.2.A.3.2. Objetivos.

- 1 Ofrecer a los niños y niñas actividades de ocio con contenidos educativos durante las vacaciones escolares.
- 2 Fomentar la interrelación entre los niños y niñas de cada uno de los municipios, trabajando valores de cooperación, solidaridad y tolerancia dirigidos al respeto de uno mismo, del otro y del entorno.
- 3 Apoyar a los padres y madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos e hijas los días de vacaciones escolares.

4.2.A.3.3. Contenidos y metodología desarrollada.

La metodología utilizada en "Veraneando en..." Escuelas de Verano, busca el aprendizaje a través de la diversión, potenciando la motivación de los participantes en cada una de las actividades para lograr un mayor desarrollo personal.

Crear un sentimiento de grupo es esencial, pues mediante la cooperación se consigue un ambiente óptimo, donde los valores que se pretenden transmitir por medio de este proyecto tendrán más fuerza y mayor repercusión en los integrantes. Potenciando el enfoque socio-afectivo, se persigue alcanzar una unión de lo afectivo y lo vivencial, y con ello ser capaces de afrontar lo social. Se busca que los participantes vivan en primera persona todas las experiencias, y sean estas las que hagan entender, sentir y desarrollarnos plenamente, ya sea en conocimientos, aptitudes o actitudes ante la vida.

Los principios metodológicos sobre los que se constituye este proyecto son:



- Potenciación del aprendizaje desde las actividades lúdicas y el juego, de forma que este sea dinámico y motivador; fomento de la autonomía.
- Impulso de los planos individual y colectivo para conseguir el mayor desarrollo del individuo. Con la guía del lema “somos un grupo, somos un equipo”, las dinámicas grupales representarán una pieza clave, ya que además de motivar y enriquecer a los participantes, sirven para aprender a autogestionarse.
- Concienciación social y fomento del crecimiento personal, favoreciendo las situaciones que permitan un contenido de respeto, igualdad, inclusión y no violencia. Premisa siempre presente en todas las actividades realizadas, así como en las actitudes que presenta el equipo al completo.
- Valoración del entorno en el que cohabitamos, desarrollando actividades y educando en valores hacia el respeto y el cuidado de la naturaleza y el medio. Estas actividades que toman lugar fuera de la zona de confort ayudan a apreciar el esfuerzo y el logro de alcanzar las metas, disfrutando siempre el camino.
- La inteligencia emocional, las habilidades sociales y el teatro son pilares fundamentales, y en cada proyecto creado la creencia de que los menores son los protagonistas permanece inamovible. Trabajando desde los planos afectivos, físicos, sociales e intelectuales, desarrollamos un trabajo adaptado a la realidad de la situación.
- Enfoque experimental de descubrimiento, siempre bajo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarios y pertinentes a las actividades.

En los tres municipios se han llevado a cabo las mismas temáticas, aunque cada municipio ha tenido un orden diferente, Alpedrete y Morzarzal cuenta con una programación más por tener también la primera quincena de agosto.

“De mi mundo al mundo; el espacio exterior”. Los/las participantes fueron a conocer al espacio, donde se adentraron en él a través de diferentes personajes. Viajaron hasta la NASA, crearon cohetes, siguieron constelaciones para llegar a diferentes estrellas y planetas, resolvieron difíciles misiones por nuestro sistema solar, y hasta pudieron pasar el día con divertidos personajes, como los dos extraterrestres traviesos que les enseñaron las costumbres típicas de su planeta y a arreglar las naves espaciales.

El objetivo de esta temática era desarrollar la imaginación, la creatividad y divertirse viviendo mil aventuras. Esta temática funcionó muy bien, fue interesante y divertida para los participantes.

“De mi mundo al mundo; los países y nuestro planeta”. Los/las participantes conocieron civilizaciones antiguas y lugares mágicos de todo el planeta. Se adentraron en las pirámides de Egipto y descubrieron el secreto de la esfinge, dieron la vuelta al mundo en 80 días con Willy Fogg, se colaron en China en busca del dragón perdido y acabaron la quincena con una gran fiesta mexicana donde se refrescaron en una batalla de agua de rancheras con unos mariachis muy divertidos que iban en bañador, y que les ayudaron a montar una feria con sus puestos, decorar El Bosque y les trajeron los mejores temazos para bailotear y mover el esqueleto.



Resultó muy atractivo el hilo conductor, tanto como para hacer las animaciones y teatros, como el resto de los juegos y gymkhanas. Además, los monitores se motivaron mucho con dicha temática, por lo que hacía que los participantes se animasen a participar en las actividades.

“**Descubriendo la magia de la naturaleza; seres mágicos**”. Los/las participantes descubrieron seres fantásticos que nunca habían visto: criaturas del mar, de la tierra y del aire. Ayudaron a personajes a resolver misiones; conocieron a la familia Leprechaun; se convirtieron en seres del bosque y realizaron magia con experimentos.

Las temáticas de estas semanas funcionaron bien, ya que a los niños les gustaba conocer nuevos seres mágicos día a día. Además de crear experimentos. Lo que más les gustaba sin ninguna duda eran las animaciones mañaneras, en la que los monitores se disfrazaban; los niños lo esperaban con gran ilusión.

“**Descubriendo la magia de la naturaleza; seres mitológicos**”. Esta semana estuvo compuesta por cuatro días, debido a que el lunes 25 de julio fue festivo nacional.

Los/las participantes pudieron encontrar a Afrodita y ayudar a Zeus. Nadar y remojarse con las sirenas y el temido Kraken, y volar junto al Fénix y Pegaso. También hicimos una fiesta de despedida del mes de campamento, donde se lo pasaron en grande; cantamos, bailamos y lloramos un poquito de la emoción por tener que decirnos adiós.

“**Conociendo y protegiendo el Medio Ambiente y la Biodiversidad**”. Los/as participantes conocieron diferentes animales y aprendieron cómo cuidar de ellos y sus hábitats naturales a través de las animaciones mañaneras, en las que salvamos a los animales marinos de los plásticos que tiraba la gente al mar; creamos talleres de reciclaje, hicimos gymkhanas de agua, nos adentramos en la selva haciendo una oca gigante por todo el colegio descubriendo nuevas curiosidades de los animales y hasta creamos un cespino con medias.

Además de las actividades lúdicas de dinamización y los talleres, se han realizado varias salidas a las piscinas municipales en los tres municipios y una excursión en cada semana a:

- La Panera en Segovia,
- San Lorenzo del Escorial y Bosque de La Herrería,
- Embalse de la Jarosa y ruta del Agua,
- Arboreto Luis Ceballos y Monte de Abantos,
- Planetario y Parque Europa.

4.2.A.3.4. Temporalización.

La actividad se ha organizado por semanas:

- Primera semana: del 4 al 8 de julio (ambos incluidos) en los 3 municipios.
- Segunda semana: del 11 al 15 de julio (ambos incluidos) en los 3 municipios.



- Tercera semana: del 18 al 22 de julio (ambos incluidos) en los 3 municipios.
- Cuarta semana: del 26 al 29 de julio (ambos incluidos) en los 3 municipios.
- Quinta semana: del 1 al 5 de agosto (ambos incluidos) en Alpedrete y Moralzarzal.
- Sexta semana: del 8 al 12 de agosto (ambos incluidos) en Alpedrete y Moralzarzal.

En todos los municipios las Escuelas de Verano se han realizado de 9:00 a 14:00 horas sin comedor y hasta las 15:00 o las 16:30 horas con comedor. A la vez se ha dado la posibilidad de entrar en el horario ampliado a partir de las 7:30 a las 8:00 horas o alargar la jornada hasta las 17:00 horas.

4.2.A.3.5. Precios de la actividad.

Número de participantes (de la misma unidad familiar)	Precio semana sin comedor	Precio semana con comedor	Ampliación horario desde 7:30 h	Ampliación horario desde 8:00 h	Ampliación horario hasta las 17:00 h
Por menor inscrito	52,00 €	80,00 €	15,00 €	10,00 €	5,00 €
por menor desde el 3º	47,00 €	75,00 €	15,00 €	10,00 €	5,00 €

(El ayuntamiento de Hoyo de Manzanares subvenciona el 50% a las familias empadronadas en el municipio).

4.2.A.3.6. Participación.

	Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1ª semana	104	7,29	117	22,20	115	8,06	336	23,56
2ª semana	109	7,64	121	22,96	115	8,06	345	24,19
3ª semana	83	5,82	105	19,92	105	7,36	293	20,55
4ª semana	64	4,49	91	17,27	94	6,59	249	17,46
5ª semana	0	0,00	55	10,44	55	3,86	110	7,71
6ª semana	0	0,00	50	9,49	43	3,02	93	6,52
Total	360	25,25	539	37,80	527	36,96	1.426	100

	Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Asistencia	360	25,25	539	37,80	527	36,96	1426	100
Entrada 7:30 h	8	2,22	34	6,31	15	2,85	57	4,00
Entrada 8:00 h	57	15,83	48	8,91	97	18,41	202	14,17
Entrada 9:00 h	295	81,94	457	84,79	415	78,75	1167	81,84
Comedor	300	83,33	399	74,03	422	80,08	1121	78,61
Salida 14:00 h	60	16,67	140	25,97	105	19,92	305	21,39
Salida 15:00 h	32	8,89	72	13,36	21	3,98	125	8,77
Salida 16:30 h	220	61,11	280	51,95	339	64,33	839	58,84
Salida 17:00 h	48	13,33	47	8,72	62	11,76	157	11,01

La participación por municipios ha sido la siguiente:

4.2.A.3.7. Evaluación.

En general la valoración es muy positiva. Respecto a la gestión interna hay que resaltar que, un año más, el proceso de inscripción se ha desarrollado sin aglomeraciones a lo largo de todo el periodo; no obstante, las familias valoran que habría que mejorar la difusión del programa y la inscripción por sede electrónica.

Valoración de los monitores

Los equipos de los tres municipios los han formado monitores titulados y monitores en prácticas, todos ellos preparados con buena formación complementaria, buenas habilidades sociales y muy buena actitud. Las personas encargadas de la coordinación en los tres municipios han desarrollado su trabajo perfectamente con la mejor de las disposiciones (a veces tan necesaria para ir solventando pequeños obstáculos). Un año más se ha contratado en, Hoyo de Manzanares y Alpedrete personal especializado en Necesidades Educativas Especiales para atender con calidad a niños con estas características.

En la encuesta de evaluación que realizan los padres el equipo es valorado con un 4,50 en una escala de uno a cinco, donde cinco es la puntuación máxima.

Valoración cualitativa de instalaciones y/o aulas

Los tres centros utilizados han reunido todas las condiciones y recursos necesarios para el buen desarrollo del programa: aulas suficientes, espacios exteriores, comedor, etc.

Algunos padres y madres no valoran positivo la realización de esta actividad en los colegios (ya que es el lugar donde los menores pasan todo el año); sin embargo, la percepción del equipo educativo es que los niños y niñas se olvidan de que están en un colegio en el mismo momento en que entran en la dinámica del campamento. Aun así, la valoración que las familias han hecho de los espacios está en 3,40 en una escala de uno a cinco, donde cinco es la puntuación máxima.



Valoración de las familias

Las evaluaciones hechas por las familias en general son muy buenas. La mayoría especifica que la actividad debe seguir haciéndose y manifiestan estar muy contentos con el equipo de trabajo y con las actividades en todos los municipios, valorando con un 4,43 la adecuación del servicio a sus necesidades y un 4,27 la organización (en una escala de 1 a 5 donde cinco es la mejor puntuación).

Atendiendo a las demandas de las familias se han mantenido las ampliaciones de horario sin un mínimo de inscripciones, esta medida ha sido muy bien valorada por las familias ya que da cobertura prácticamente a todas las necesidades. La ampliación de horario ha sido utilizada por un 31,38% de las familias inscritas.

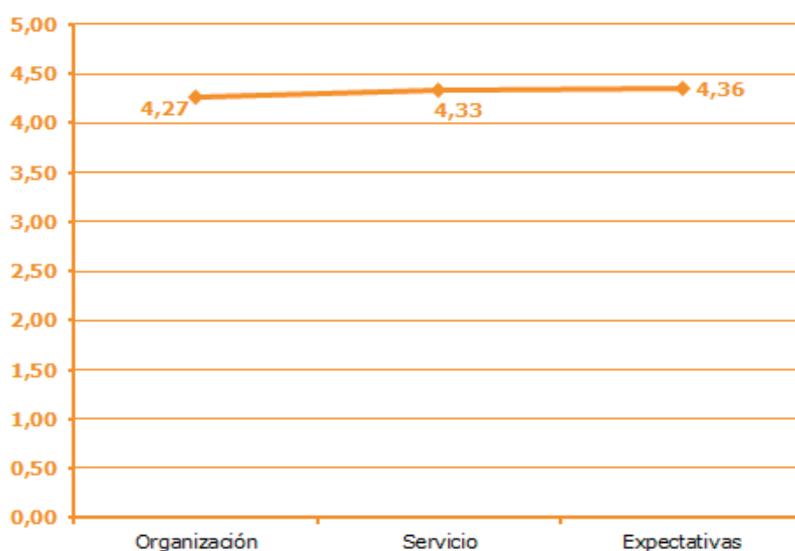
En Alpedrete y Moralarzal se valora mucho la posibilidad de disponer del servicio en agosto, aunque la participación en comparación con las semanas de julio es baja.

Las valoraciones más bajas corresponden al proceso de inscripción 4,07 y al comedor 4,05 aún. Este año en los tres colegios se ha mantenido la misma empresa de comedor que está durante el curso escolar y se ha cocinado en el mismo colegio lo supone una garantía de calidad.

Valoración contenidos y los recursos didácticos

Las familias han valorado como muy positivo lo bien que lo pasan los/as niños/as, el grado de satisfacción de niños y niñas se ha valorado con un 4,29 en el cuestionario. Los padres y madres expresan que les ha gustado y valoran enormemente la originalidad en la programación y el desarrollo de actividades, el cariño de los/as monitores/as y la coordinación.

En los casos de familias con hijos con necesidades especiales han valorado muy bien el refuerzo de monitores especializados para atenderlos y la manera en que se ha trabajado con los niños/as.





4.2.A.3.8. Coste del programa.

El coste de este programa ha sido de **130.500,10 €** se desglosa en la siguiente tabla:

Municipio	Coste
Hoyo de Manzanares	31.597,00
Alpedrete	47.362,80
Moralzarzal	51.540,30
Total	130.500,10



4.2.A.4. Plan de Sensibilización y prevención en centros educativos (educación infantil, primaria y secundaria)

Talleres Socioeducativos.



Como en años anteriores, la Mancomunidad THAM ha ofrecido a los centros educativos de los cuatro municipios la posibilidad de realizar diversos talleres de sensibilización y prevención para el alumnado, cuya finalidad es fomentar en los menores y jóvenes el desarrollo de sus competencias sociales y personales así como de hábitos saludables y actitudes igualitarias para una adecuada convivencia, contribuyendo a prevenir factores y situaciones de riesgo.

4.2.A.4.1. Destinatarios/as.

Está dirigido al alumnado de educación infantil, primaria y secundaria de los centros educativos públicos y concertados de los municipios de la Mancomunidad. El programa que se ofrece a los centros educativos conforma un itinerario formativo en materia de prevención, en el que cada taller está diseñado en función de la edad al que va destinado.

4.2.A.4.2. Objetivos.

- 1 Favorecer el aprendizaje y la adquisición de hábitos saludables (higiene y alimentación, cuidado personal, ocupación saludable del tiempo libre, etc.)
- 2 Desarrollar competencias personales, sociales y emocionales propias de su edad.
- 3 Potenciar el desarrollo de actitudes positivas y comportamientos solidarios para la convivencia.
- 4 Desarrollar habilidades de comunicación que faciliten el establecimiento de relaciones interpersonales positivas.
- 5 Dotar a los/as adolescentes de factores de protección para enfrentarse a situaciones como la presión de grupo.
- 6 Fomentar valores de respeto, tolerancia e igualdad.

4.2.A.4.3. Contenidos y metodología.

En el curso 2021-2022 los talleres socioeducativos se han dividido en cuatro áreas:

- Educación para la salud.
- Prevención de conductas adictivas.



- Aprendizaje social y emocional.
- Educación en igualdad de género y prevención de la violencia de género.

La oferta de talleres socioeducativos para este curso ha sido:

Programas	Talleres Socioeducativos	Infantil	Primaria	Secundaria
Educación para la salud	Autonomía para el cuidado personal	3, 4 y 5 años		
	Cuidado personal, nutrición y hábitos alimenticios		De 1º a 6º	
	Prevención de trastornos de la conducta alimentaria			De 1º a 4º y FPB
	Tránsito a la adolescencia.			1º y 2º
	Educación afectivo sexual			3º y 4º y FPB
	Manejo del estrés y ansiedad			De 1º a 4º
Prevención de conductas adictivas	Prevención de ludopatía y adicción a las tecnologías de la información y comunicación.		5º y 6º	1º
	Prevención de adicción a las tecnologías de la información y comunicación			2º, 3º y 4º y FPB
	Prevención de ludopatía: videojuegos y apuestas on-line			2º, 3º y 4º y FPB
	Prevención del consumo de drogas I y II			1º y 2º, 3º, 4º y FPB
Aprendizaje social y emocional	Educación emocional	3, 4 y 5 años	De 1º a 6º	
	Inteligencia emocional. Descubriendo el poder personal			De 1º a 4º y FPB
	Convivencia y prevención de la violencia		De 1º a 6º	
	Prevención de violencia en las aulas			De 1º a 4º y FPB
	Prevención de racismo xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas.		De 1º a 6º	De 1º a 4º y FPB
	Visualiza. Motivación para construir futuro		5º y 6º	De 1º a 4º y FPB
	Auto amabilidad. Creciendo en positivo		6º	
	Prevención de conductas autolesivas			De 1º a 4º y FPB
Educación en igualdad y prevención de la violencia de género	Érase una vez el amor		1º, 2º y 3º	
	Jugando a la igualdad		3º y 4º	
	Palabras para el buen trato		De 1º a 4º	
	Respira I		1º y 2º	
	Respira II		3º y 4º	
	Respira III		5º y 6º	
	Igualdad o desigualdad de género: ¿de qué lado estás tú?			De 1º a 4º y FPB
	¿LoVes! Contra la miopía en el amor			De 1º a 4º y FPB
	Corta y pega, transformando el amor			3º y 4º y FPB
	El buen trato en las relaciones afectivas			De 1º a 4º y FPB
	Sex on-porn off			De 1º a 4º y FPB



El programa de talleres socioeducativos se enfoca como un contenido transversal al resto de actividades escolares. Los talleres se presentan como áreas de trabajo complementarias al currículo escolar del centro, por lo que es el propio centro, a través de los equipos directivos y departamentos de orientación, quien elige qué talleres desarrollar a lo largo del curso, en qué grupos, las fechas de realización y el horario en el que se han de desarrollar.

Los talleres se imparten en horario lectivo y tienen una duración de entre tres y cinco sesiones teórico-prácticas por aula. Cada sesión dura entre 45 y 60 minutos dependiendo de la organización del centro.

Las sesiones están guiadas por profesionales especialistas en cada ámbito con experiencia en el trabajo con grupos, que a través de diferentes técnicas y actividades facilitan la adquisición de conceptos básicos y favorecen el cambio de actitudes, siguiendo una metodología activa, participativa y eminentemente práctica.

4.2.A.4.4. Centros educativos en los que se ha realizado.

El programa se oferta a todos los centros educativos públicos y concertados de la Mancomunidad. Los centros que han participado este curso han sido:

Torrelodones (6):

- CEIP Los Ángeles.
- CEIP Ntra. Sra. de Lourdes.
- CEIPSO El Encinar.
- CC San Ignacio de Loyola.
- CC Peñalar.
- IES Diego Velázquez.

Hoyo de Manzanares (2):

- CEIP Virgen de la Encina.
- IES Francisco Ayala

Alpedrete (5):

- CEIP Santa Quiteria.
- CEIP Los Negrales.
- CEIP Clara Campoamor.
- CEIP El Peralejo.
- IES Alpedrete.

Moralzarzal (5):

- CEIP El Raso.
- CEIP San Miguel Arcángel.
- CC Leonardo da Vinci.
- IES Carmen Martín Gaité.
- Colegio Laude Fontenebro.



4.2.A.4.5. Participación.

Durante el curso 2021-22 han participado en los Talleres Socioeducativos de las cuatro áreas descritas anteriormente un total de **8.922** estudiantes, según la siguiente distribución:

Municipio	Chicas	Chicos	Participantes por municipio	
			Total	%
Torrelodones	1496	1422	2.918	32,71
Hoyo de Manzanares	545	537	1.082	12,13
Alpedrete	1136	1266	2.402	26,92
Moralzarzal	1228	1292	2.520	28,24
TOTAL	4.405	4.517	8.922	100
%	49	51	100	

4.2.A.4.6. Evaluación.

Para el área de "Educación en igualdad y prevención de la violencia de género", por su especificidad y gestión diferenciada dentro de la Mancomunidad THAM, se aportará una evaluación asociada a cada taller.

A continuación, se ofrecen datos de la evaluación realizada por el equipo de prevención en los bloques de contenido "Educación para la salud", "Prevención de conductas adictivas" y "Aprendizaje social y emocional".

Evaluación general

- Ya de vuelta a la normalidad y como en cursos anteriores han vuelto a participar todos los centros educativos de los cuatro municipios y la mayoría de las aulas de cada uno de los centros.
- También como cada año, centros educativos han mostrado muy buena acogida y disposición a la hora de poner en marcha los talleres.
- El programa se presentó en los centros entre septiembre y octubre de 2022. En general, la demanda de los talleres es formulada por el equipo directivo del centro y/o por el departamento de orientación, no en todos los casos ha sido consensuada con el claustro de profesores. Esto supone que en ocasiones los tutores y tutoras desconocen el contenido y la dinámica del taller que se va a realizar, por lo que los formadores les facilitan el primer día una nota informativa sobre los objetivos, contenidos, metodología y calendario del taller que se va a impartir para así poderlo adaptar cuanto antes a las particularidades del grupo si fuera necesario y a las expectativas del profesor/a.
- Es muy importante la presencia del profesor-tutor en el aula mientras se imparten los talleres para dar continuidad a los contenidos de los mismos. En secundaria

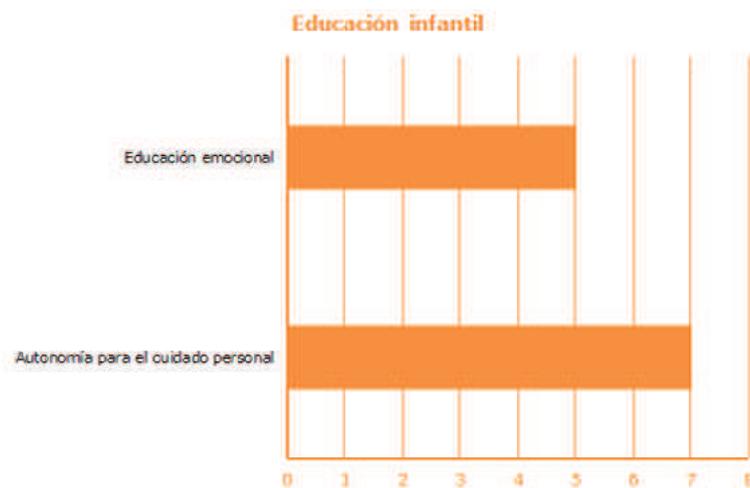


todavía este aspecto debe de mejorar ya que en algunas ocasiones el tutor no se queda a la sesión completa.

- En cuanto a los contenidos y las técnicas, se adaptan a las características de los destinatarios a los que van dirigidos, si bien en algunos casos en secundaria el alumnado demanda mayor uso de técnicas audiovisuales. En términos generales, al alumnado le parecen interesantes los temas de los talleres, les resultan útiles para su vida y muestran interés en los mismos. En algunos casos los contenidos trabajados les resultan conocidos y a veces repetitivos, aunque luego en el desarrollo del taller se observa que no saben tanto como creen saber, sobre todo cuando se habla de drogas y otras adicciones y sexualidad.
- Respecto a la impartición, es fundamental que los formadores tengan experiencia en el manejo de grupos y no solo la especialización en contenidos a tratar. Cuando el formador no tiene mucha experiencia, el resultado del taller no es tan satisfactorio en su desarrollo, aunque sí lo sea en su contenido y organización.
- En las valoraciones del profesorado recogidas en los cuestionarios de evaluación, destaca la satisfacción del profesorado en cuanto a los contenidos, los formadores/as, la metodología aplicada, aunque a veces demandan más recursos audiovisuales y actividades más dinámicas o cambio de espacios para el desarrollo del taller. La mayoría considera que sería adecuado más sesiones, aunque luego es difícil encajarlas en los horarios de los grupos.
- Este curso los centros han mostrado gran preocupación por temas de salud mental y equilibrio emocional, ya que se han observado este tipo de dificultades como consecuencia del confinamiento.

Interés mostrado por los centros en los talleres de estas tres áreas:

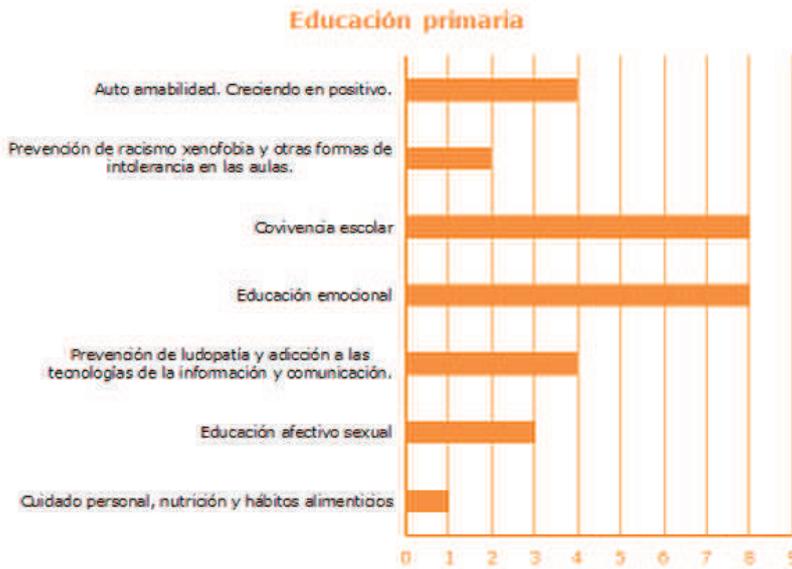
En educación infantil se ha ofrecido dos talleres para el curso 2022-2023:



- "Autonomía para el cuidado personal" ha sido el taller más solicitado este curso, se ha desarrollado en 24 grupos de 7 centros.
- "Educación emocional" se ha realizado en 16 grupos de 5 centros.

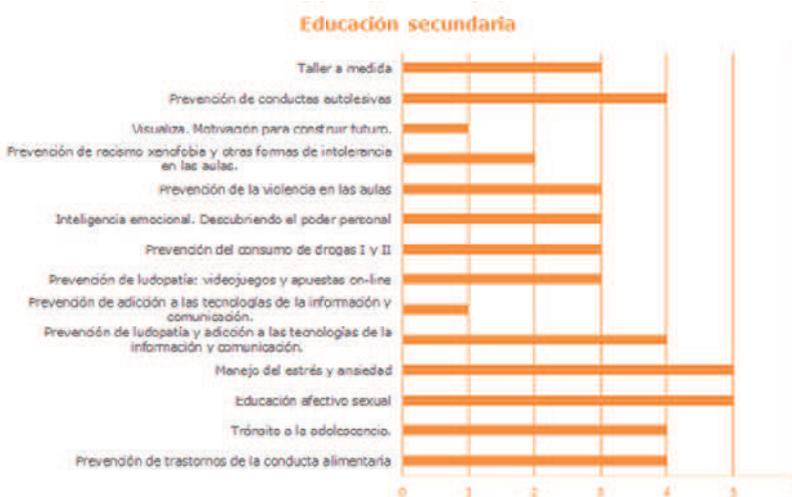


En educación primaria en el curso 2021-2022 la demanda de los centros ha sido:



- “Convivencia escolar” y “Educación emocional” han sido los talleres más solicitados, se han desarrollado en 49 grupos el primero y en 12 grupos el segundo de 8 centros.
- “Prevención de ludopatía y adicción a las TCIs” y “Auto amabilidad. Creciendo en positivo” han sido los talleres más solicitados en segundo lugar, solicitados ambos por 4 centros, el primero se ha desarrollado en 17 grupos y el segundo en 6.
- Algo a destacar este curso ha sido que por primera vez se ha solicitado desde tres centros de primaria educación Afectivo sexual por observar conductas fuera de lugar en niños y niñas de 1º, 5º y 6º de primaria. Los contenidos de estos talleres se han adaptado a las necesidades de cada grupo y a su edad. En total se ha trabajado con 9 grupos.

Los talleres más solicitados en el curso 2021-2022 en secundaria han sido:





- “Manejo del estrés y la ansiedad” y “Educación afectivo sexual” han sido los talleres más demandados se han impartido en 5 centros, el primero en 16 aulas y el segundo en 24 aulas.
- En segundo lugar, “Prevención de conductas auto lesivas”, “Prevención de ludopatía y adicción a las tecnologías de la información y comunicación”, “Prevención de trastornos de la conducta alimentaria” y “Transito a la adolescencia” han sido los talleres más demandados. Todos ellos solicitados por 4 centros cada uno, se han desarrollado en 20 grupos el primero, 17 el segundo, 14 el tercero y 12 el cuarto.

Educación Infantil

Área	Talleres	Centros	Grupos
Educación para la salud	Autonomía para el cuidado personal	7	24
Aprendizaje social y emocional	Educación emocional	5	16

Educación Primaria

Área	Talleres	Centros	Grupos
Educación para la salud	Cuidado personal, nutrición y hábitos alimenticios	1	4
	Educación afectivo sexual	3	9
Prevención de conductas adictivas	Prevención de ludopatía y adicción a las tecnologías de la información y comunicación.	4	17
Aprendizaje social y emocional	Educación emocional	8	28
	Covivencia escolar	8	49
	Prevención de racismo xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas.	2	4
	Auto amabilidad. Creciendo en positivo.	4	6



Educación Secundaria

Área	Talleres	Centros	Grupos
Educación para la salud	Prevención de trastornos de la conducta alimentaria	4	14
	Tránsito a la adolescencia.	4	12
	Educación afectivo sexual	5	24
	Manejo del estrés y ansiedad	5	16
Prevención de conductas adictivas	Prevención de ludopatía y adicción a las tecnologías de la información y comunicación.	4	17
	Prevención de adicción a las tecnologías de la información y comunicación.	1	1
	Prevención de ludopatía: videojuegos y apuestas on-line	3	8
	Prevención del consumo de drogas I y II	3	17
Aprendizaje social y emocional	Inteligencia emocional. Descubriendo el poder personal	3	11
	Prevención de la violencia en las aulas	3	9
	Prevención de racismo xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas.	2	7
	Visualiza. Motivación para construir futuro	1	4
	Prevención de conductas autolesivas	4	20
	Taller a medida	3	7



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.1. Autonomía para el cuidado personal.

Se trabaja la autonomía en el cuidado personal desde cuatro dimensiones: autonomía para el cuidado corporal (higiene, vestido y comida), autonomía en el cuidado emocional (autoestima y sentirse valioso), autonomía en el cuidado mental (pensamiento positivo) y autonomía en el cuidado relacional (hábitos saludables). Se utilizará cuentos cuidadosamente pensados para abordar cada contenido seguido de una técnica que permita interiorizar y generar acciones cotidianas que puedan llevar a cabo para crear hábitos y comportamientos saludables.



4.2.A.4.1.1. Destinatarios.

Alumnado de educación infantil.

4.2.A.4.1.2. Objetivos.

- 1 Reconocer los beneficios de una higiene corporal y bucodental adecuada y responsabilizarse de la misma.
- 2 Aprender a incorporar en nuestros hábitos pequeñas medidas preventivas que nos faciliten el mantenimiento.
- 3 Promover la autonomía personal en los hábitos de higiene.
- 4 Conocer la importancia de una alimentación equilibrada de incorporar hábitos de alimentación saludables.
- 5 Favorecer la actividad física como alternativa en el tiempo de ocio frente a actividades más individualistas y sedentarias.
- 6 Potenciar la autonomía en sus cuatro dimensiones para el cuidado personal en el alumnado de educación infantil.

4.2.A.4.1.3. Contenidos.

Los contenidos que se trabajan, según las edades de los/as participantes, son:

- autonomía para el cuidado corporal,
- autonomía siendo felices: "Hoyo voy a tener un buen día",
- autonomía para el cuidado emocional: "El caramelo de mora",
- autonomía para el cuidado relacional: "En la cima del mundo".

**4.2.A.4.1.4. Temporalización.**

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Grupos	Sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torreolodones	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	1º y 2º infantil	2º trimestre	2	4	8	68
	CEIPSO El Encinar	Infantil 4 años A y B	1º trimestre	2	4	16	
	CEIPSO El Encinar	Infantil 3 años A y B	2º trimestre	2	4		
	CC San Ignacio	3 años A, B y C 4 años A, B y C 5 años A, B y C	3º trimestre	9	4	36	
	CC Peñalar	4 años A, B	1º trimestre	2	4	8	
Alpedrete	CEIP Santa Quiteria	4 años A y B	2º trimestre	2	4	8	16
	CC Mataespesa	1º y 2º infantil	2º trimestre	2	4	8	
Moralzarzal	CEIP San Miguel Arcángel	4 años y 5 años A y B	3º trimestre	3	4	12	12
Total				24	4	96	96

4.2.A.4.1.5. Participación.

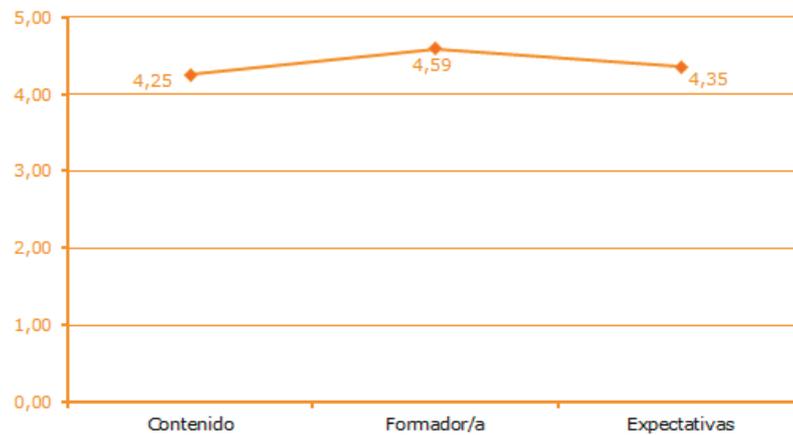
La participación en los talleres realizados ha sido:

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torreolodones	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	22	53,66	19	46,34	41	365	71,29
	CEIPSO El Encinar	20	45,45	24	54,55	44		
	CEIPSO El Encinar	21	45,65	25	54,35	46		
	CC San Ignacio	90	47,12	101	52,88	191		
	CC Peñalar	17	39,53	26	60,47	43		
Alpedrete	CEIP Santa Quiteria	18	41,86	25	58,14	43	79	15,43
	CC Mataespesa	16	44,44	20	55,56	36		
Moralzarzal	CEIP San Miguel Arcángel	32	47,06	36	52,94	68	68	13,28
Total		236	46,09	276	53,91	512	512	100,00



4.2.A.4.1.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en el siguiente gráfico, que muestra las puntuaciones medias obtenidas.



4.2.A.4.1.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **4.320 €**, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.2. Cuidado personal, nutrición y hábitos saludables

El cuidado personal tiene gran importancia en la infancia, ya que los hábitos adquiridos en este periodo perdurarán a lo largo del tiempo y supondrán una mejora en la calidad de vida y en el grado de bienestar del niño.



4.2.A.4.2.1. Destinatarios.

Alumnado de primaria.

4.2.A.4.2.2. Objetivos.

- 1 Reconocer los beneficios de una higiene corporal y bucodental adecuada y responsabilizarse de la misma.
- 2 Aprender a incorporar en nuestros hábitos pequeñas medidas preventivas que nos faciliten el mantenimiento.
- 3 Promover la autonomía personal en los hábitos de higiene.
- 4 Conocer la importancia de una correcta higiene bucodental y adquirir hábitos preventivos.
- 5 Comprender la importancia en nuestro desarrollo de un descanso adecuado.
- 6 Promover una buena higiene postural como medida preventiva de otras patologías.
- 7 Conocer la importancia de una alimentación equilibrada de incorporar hábitos de alimentación saludables.
- 8 Aceptar el propio cuerpo y el de los otros.
- 9 Aprender a disfrutar de un ocio y tiempo libre saludable que favorezca el desarrollo personal y social.
- 10 Favorecer la actividad física como alternativa en el tiempo de ocio frente a actividades más individualistas y sedentarias.
- 11 Identificar y cuestionar los condicionantes de género que pueden influir para mantener un estilo de vida saludable.

4.2.A.4.2.3. Contenidos.

Los contenidos que se trabajan, según las edades de los/as participantes, son:



- La salud en la vida diaria: hábitos y responsabilidades.
- El cuidado de la boca.
- Higiene del vestido y cuidado de los objetos personales.
- Higiene postural y de descanso.
- Revisiones médicas, ¿por qué nos vacunan?
- Cuidados de la vista.
- Alimentación saludable, claves básicas de la higiene alimentaria.
- Normas básicas en las comidas.

4.2.A.4.2.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas en que se ha realizado el Taller de Cuidado personal, higiene y hábitos alimenticios:

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar (primaria)	4º A, B 6º A, B	1º trimestre	4	4	16	16
Total				4	4	16	16

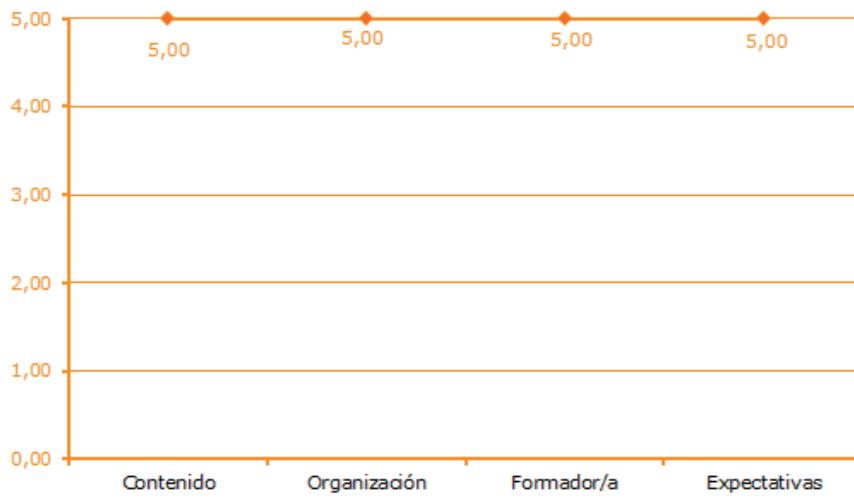
4.2.A.4.2.5. Participación.

La participación en los talleres realizados ha sido:

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar (primaria)	43	46,24	50	53,76	93	93	100,00
Total		43	46,24	50	53,76	93	93	100,00

4.2.A.4.2.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en el siguiente gráfico, que muestra las puntuaciones medias obtenidas.



4.2.A.4.2.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **720 €**, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.3. Prevención de trastornos de la conducta alimentaria.

Los datos revelan que la mayoría de los trastornos de la alimentación son un problema extendido entre los adolescentes, etapa en la que suceden cambios físicos, psíquicos y conductuales, en algunos casos trayendo consecuencias psicológicas (dificultades de adaptación, complejos, baja autoestima, etc.).



Este programa pretende abordar este tema desde un enfoque multicausal, siendo la autoestima y las habilidades sociales los pilares básicos en los que se asienta el desarrollo de las sesiones.

4.2.A.4.3.1. Destinatarios.

Alumnado de secundaria.

4.2.A.4.3.2. Objetivos.

- 1 Valorar la importancia de una dieta equilibrada y un estilo de vida activo como fuente de salud.
- 2 Mantener una actitud positiva respecto a la aceptación de sí mismos y la diversidad de complexiones físicas.
- 3 Comprender la importancia del fomento de la autoestima como factor de protección en este tipo de trastornos.
- 4 Analizar críticamente la influencia de los medios de comunicación y el contexto sociocultural en relación con la percepción de su imagen corporal y del canon de belleza actual en hombres y mujeres.
- 5 Ampliar su propia forma de verse y evaluarse.
- 6 Clarificar sus valores y capacidades personales.
- 7 Identificar su imagen corporal y que la diferencien de su imagen social y proyectada.



4.2.A.4.3.3. Contenidos.

- Aclaración de conceptos: anorexia, bulimia, ortorexia, obesidad, vigorexia.
- Hábitos de vida saludable: la alimentación y estilo de vida activo.
- Mi autoimagen y la imagen deseada.
- Los medios de comunicación y los modelos de belleza.
- Autoestima: capacidades y valores personales y su relación con la imagen corporal.

4.2.A.4.3.4. Temporalización.

Estas son las fechas en las que se ha realizado el taller, el número de grupos y sesiones por cada grupo.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CC Peñalar secundaria	1º Bach A, B	2º trimestre	2	4	8	8
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	2º A, B, C y PMAR	3º trimestre	4	3	12	12
Alpedrete	IES Alpedrete	1º A, B, C, D	3º trimestre	4	4	16	16
Moralzarzal	C. Laude Fontenebro secundaria	1º A, B 4º A, B	3º trimestre	4	4	16	16
Total				14	15	52	52

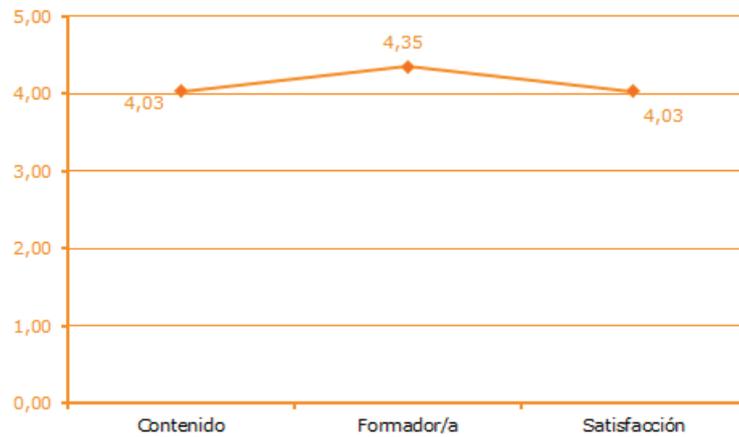
4.2.A.4.3.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CC Peñalar secundaria	34	53,13	30	46,88	64	64	20,25
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	35	46,67	40	53,33	75	75	23,73
Alpedrete	IES Alpedrete	40	37,04	68	62,96	108	108	34,18
Moralzarzal	C. Laude Fontenebro secundaria	33	47,83	36	52,17	69	69	21,84
Total		142	44,94	174	55,06	316	316	100,00

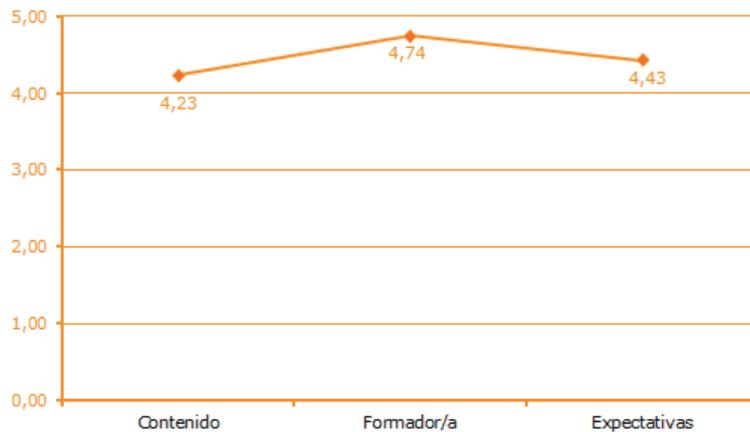
4.2.A.4.3.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación del alumnado.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.3.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **2.340 €**, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.4. El tránsito a la adolescencia.



Al igual que el concepto de salud que se maneja actualmente es algo más que la mera ausencia de enfermedad o malestar físico, teniendo en cuenta tres dimensiones que se interrelacionan entre ellas, la sexualidad humana también está influida por factores biológicos, psicológicos y sociales y nuestras vivencias también están influidas por estos tres factores. La sexualidad es una vivencia personal que tiene como función encontrarnos con nosotros mismos y con otras personas y compartir intimidad, hoy podemos entender que la sexualidad no es solo reproducción y placer. La función de la sexualidad es desarrollarnos como seres sexuados y compartir esa potencialidad con los demás.

El programa de educación afectivo sexual se ha dividido en dos talleres, "El tránsito a la adolescencia" pensado para 1º y 2º de ESO y "Educación afectivo-sexual" destinado a 3º y 4º de ESO.

4.2.A.4.4.1. Destinatarios.

Alumnado de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.4.2. Objetivos.

- 1 Incorporar una visión integral de la sexualidad.
- 2 Asumir con normalidad y positividad los cambios que se dan en la adolescencia en chicos y chicas, facilitando así un tránsito armónico a la vida adulta.
- 3 Anticipar los procesos de cambios (biológicos, psicológicos y sociales) de esta etapa de la vida ayudando a minimizar temores y falsas creencias en torno a ellos.
- 4 Reconocer las implicaciones que conllevan estos procesos de cambio.
- 5 Adquirir herramientas y habilidades que posibiliten el crecimiento personal y que respondan a intereses e inquietudes de chicos y chicas.
- 6 Generar recursos personales para afrontar con éxito las situaciones de riesgo relacionadas con esta etapa de desarrollo.
- 7 Incorporar principios de respeto y solidaridad en las relaciones de pareja.

4.2.A.4.4.3. Contenidos y metodología.

- Dimensión bio-psico-social de la sexualidad humana. Aclarar conceptos: adolescencia y pubertad. Cambios físicos. Higiene.
- Cambios psicológicos, la identidad personal y la identidad sexual. Autoestima. Diversidad como fuente de enriquecimiento.
- Identificación y gestión emocional de la adolescencia. Relación pensamiento-emociones-comportamiento.
- Descubrimiento de lo social, grupo de iguales.
- Relaciones de enamoramiento. Análisis de modelos de relación amorosa. Manejo de las relaciones afectivas de pareja.

4.2.A.4.4.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar secundaria	1º A, B	1º trimestre	2	5	10	10
Alpedrete	CC Mataespesa secundaria	1º y 2º ESO	2º trimestre	2	5	10	35
	C Laude Fontenebro secundaria	1º A, B 2º A, B, C	2º trimestre	5	5	25	
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci secundaria	2º A, B, C	2º trimestre	3	5	15	15
Total				12	20	60	60

4.2.A.4.4.5. Participación.

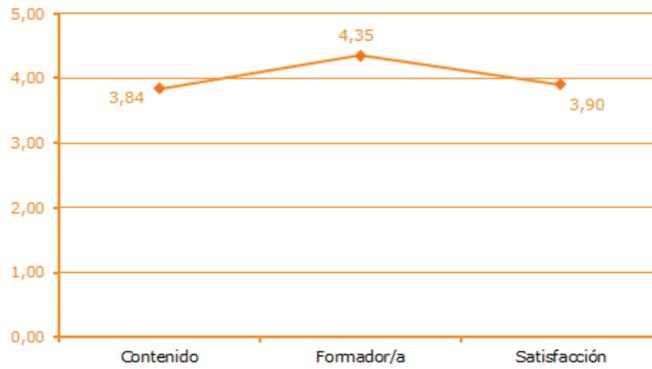
Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar secundaria	24	52,17	22	47,83	46	46	15,59
Alpedrete	CC Mataespesa secundaria	28	43,75	36		64	159	53,90
	C Laude Fontenebro secundaria	49	51,58	46	48,42	95		
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci secundaria	44	48,89	46	51,11	90	90	30,51
Total		145	49,15	150	50,85	295	295	100,00



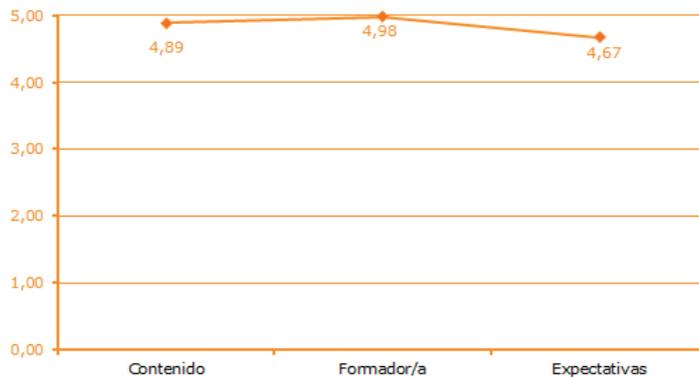
4.2.A.4.4.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas



Evaluación de tutores y tutoras



4.2.A.4.4.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **2.700 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.5. Educación afectivo-sexual.

Con este programa se pretende ofrecer una formación integral acerca del desarrollo de la sexualidad y las relaciones afectivas en la adolescencia. Esta segunda parte del programa de educación sexual trata de impartir al alumnado de 3º y 4º de ESO una información progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad humana, tanto en lo biológico como en lo afectivo-social. Se persigue una sexualidad plena y madura que permita al individuo una comunicación equilibrada en la relación, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad.



4.2.A.4.5.1. Destinatarios.

Alumnado de 3º y 4º de educación secundaria.

Este año a solicitud de los centros también se ha trabajado este taller con algunos grupos de educación primaria.

4.2.A.4.5.2. Objetivos.

Educación secundaria:

- 1 Valorar y entender la sexualidad como algo que podemos compartir libremente y que tiene implicaciones sociales.
- 2 Ampliar la imagen de sí mismos y de los demás y que se valoren desde esta globalidad.
- 3 Adquirir una visión más amplia e integral de la sexualidad humana en hombres y mujeres.
- 4 Identificar las prácticas de riesgo.
- 5 Manejar adecuadamente las medidas preventivas para la vivencia de una sexualidad sana y positiva.
- 6 Tomar conciencia de sus capacidades, habilidades y actitudes.
- 7 Mejorar la capacidad de expresar molestia, desagrado, disgusto de forma asertiva.



- 8 Cuestionar los valores de género y los modelos de relaciones de pareja basados en la desigualdad y la discriminación.

Educación primaria 5º y 6º:

- 1 Incorporar una visión integral de la sexualidad.
- 2 Reflexionar acerca de diversos mitos y falsas creencias relacionadas con la sexualidad de los y las jóvenes.
- 3 Facilitar el desarrollo de una capacidad crítica que les permita desarrollar una sexualidad libre de estereotipos y falsas creencias.
- 4 Asumir con normalidad y positividad los cambios que se dan en la pubertad en chicos y chicas, facilitando así un tránsito armónico a la vida adulta.
- 5 Anticipar los procesos de cambios (biológicos, psicológicos y sociales) de esta etapa de la vida ayudando a minimizar temores y falsas creencias en torno a ellos.
- 6 Reconocer las implicaciones que conllevan estos procesos de cambio.
- 7 Adquirir herramientas y habilidades que posibiliten el crecimiento personal y que respondan a intereses e inquietudes de chicos y chicas.
- 8 Generar recursos personales para afrontar con éxito las situaciones de riesgo relacionadas con esta etapa de desarrollo.
- 9 Desarrollar principios de respeto y solidaridad entre ambos chicos y chicas.
- 10 Aprender a relacionarse socialmente, saber poner límites a los demás y ser capaz de expresar adecuadamente sus emociones.

Educación primaria 1º:

- 1 Conocer el cuerpo humano, tanto desnudo como vestido.
- 2 Identificar las cosas que puedo hacer en público y lo que debo hacer en la intimidad.
- 3 Aceptar las negativas de los demás.
- 4 Saber decir no.

4.2.A.4.5.3. Contenidos.

Educación secundaria:

- Dimensión bio-psico-social de la sexualidad humana.
- La autoestima como elemento clave para una vivencia positiva de la sexualidad.

- Percepción del riesgo ante las infecciones de transmisión sexual.
- Tipos y métodos anticonceptivos y de prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Manejo de la asertividad en las relaciones afectivas.
- Recursos y servicios de atención especializada.

Educación primaria 5º y 6º:

- Pubertad: aclaración de conceptos.
- Cambios corporales y psicológicos en la pubertad en chicos y chicas.
- Qué sabes: mitos y creencias. Juicios y prejuicios sobre sexualidad.
- Conmigo: Autoestimulación, autoconocimiento y de exploración de la sexualidad individual. La autoestima como elemento clave en este proceso: aprender a querernos y respetarnos.
- Con los demás: El descubrimiento de lo social. La pertenencia a un grupo. Relacionarme socialmente: saber poner límites, respeto hacia los demás, expresar mis emociones.

Educación primaria 1º:

- El cuerpo humano.
- El hecho sexual humano: conocerse, aceptarse, disfrutarse, relacionarse.
- Concepto de privacidad e intimidad.
- Qué se puede hacer un público y qué se debe hacer en privado.
- La negación.

4.2.A.4.5.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	IES Diego Velázquez	3º A, B, C, D, E	2º trimestre	5	5	25	50
	IES Diego Velázquez	4º A, B, C, D, E	2º trimestre	5	5	25	
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	3º A, B y PMAR	3º trimestre	3	4	12	12



Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	5º A, B 6º A, B	1º trimestre	4	1	4	41
	CEIP El Peralejo	5º A, B	2º trimestre	2	2	4	
	CEIP El Peralejo	6º A, B	3º trimestre	2	2	4	
	IES Alpedrete	3º A, B, C, D, E, F	1º trimestre	6	4	24	
	CC Mataespesa	4º	2º trimestre	1	5	5	
Moralzarzal	CEIP El Raso	1º A, B	3º trimestre	1	2	2	22
	C. Laude Fontenebro	3º A, B 4º A, B	2º trimestre	4	5	20	
Total				33	35	125	125

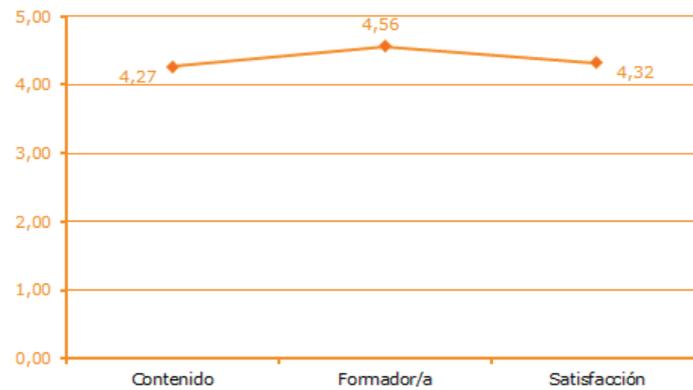
4.2.A.4.5.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	%
		nº	%	nº	%			
Torrelodones	IES Diego Velázquez	80	54,42	67	45,58	147	284	34,30
	IES Diego Velázquez	53	38,69	84	61,31	137		
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	38	71,70	15	28,30	53	53	6,40
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	54	54,55	45	45,45	99	359	43,36
	CEIP El Peralejo	19	39,58	29	60,42	48		
	CEIP El Peralejo	20	46,51	23	53,49	43		
	IES Alpedrete	70	47,95	76	52,05	146		
	CC Mataespesa	10	43,48	13	56,52	23		
Moralzarzal	CEIP El Raso	24	48,98	25	51,02	49	132	15,94
	C. Laude Fontenebro	40	48,19	43	51,81	83		
Total		408	49,28	420	50,72	828	828	100,00

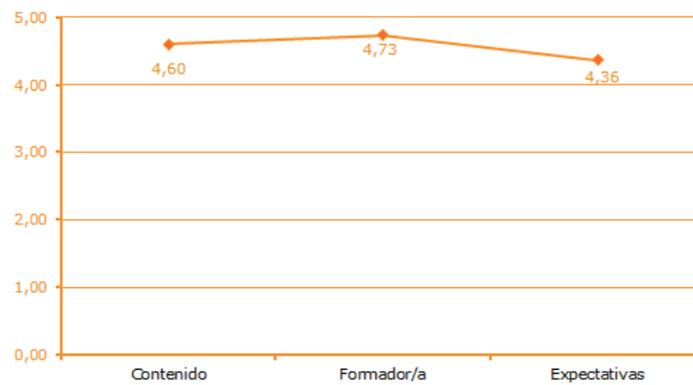
4.2.A.4.5.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

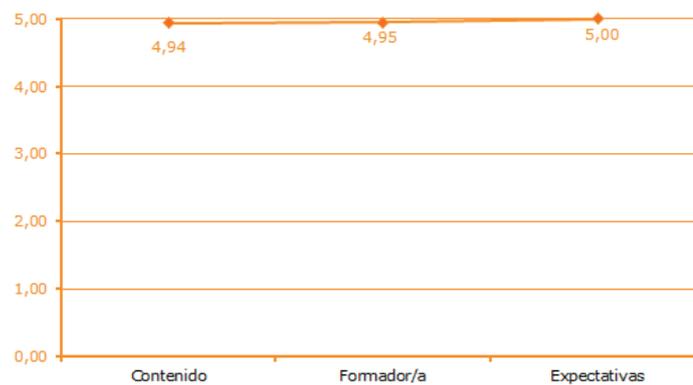
Evaluación de alumnos y alumnas



Evaluación de tutores y tutoras educación secundaria



Evaluación de tutores y tutoras educación primaria



4.2.A.4.5.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **5.625 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.6. Manejo del estrés y la ansiedad.



Frecuentemente al hablar de estrés pensamos de manera inmediata en personas adultas, pero la adolescencia es una etapa cargada de situaciones y experiencias que pueden provocar una gran cantidad de tensión y ansiedad (exigencias escolares y frustraciones, presión social y del grupo de iguales, cambios corporales, baja autoestima, etc.).

El estrés es un fenómeno que se presenta cuando las demandas de la vida se perciben demasiado difíciles. Es la respuesta automática y natural de nuestro cuerpo ante situaciones que nos resultan amenazadoras o desafiantes.

Nuestra vida y nuestro entorno, en constante cambio, nos exigen constantes adaptaciones; por tanto, cierta cantidad de estrés (activación) es necesaria. Cuando la respuesta de estrés se prolonga o intensifica en el tiempo, nuestra salud y desempeño académico, e incluso nuestras relaciones personales se pueden ver afectadas.

Entendemos, por tanto, que es necesario facilitar los recursos personales para que el alumnado sea capaz de gestionar, manejar su nivel de ansiedad y estrés a través de entrenamiento en diferentes técnicas.

4.2.A.4.6.1. Destinatarios.

Alumnado de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.6.2. Objetivos.

- 1 Conocer las causas y los factores fisiológicos y psicológicos relacionados con el estrés y la ansiedad, así como sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.
- 2 Identificar las diversas manifestaciones asociadas al estrés y desarrollar en la vida cotidiana habilidades, actitudes y comportamientos adecuados para saberlo manejar.
- 3 Conocer los beneficios psicológicos y físicos que se asocian a la relajación y practicar las diversas técnicas para conseguirla, adaptándolas a su personalidad y superando los escepticismos y reticencias respecto a sus propias capacidades para superar el estrés y la ansiedad (“yo no soy capaz de relajarme”).
- 4 Entrenar habilidades y destrezas para aprender a gestionar emociones y miedos ante situaciones cotidianas.



4.2.A.4.6.3. Contenidos.

- Concepto de ansiedad y estrés. Manifestaciones fisiológicas y psicológicas. Causas del estrés y la ansiedad. Tipos. Factores personales y situaciones pre disponibles. Bienestar psicológico y salud física.
- Técnicas de relajación.
- Gestión del tiempo.
- Habilidades de control del estrés en la vida cotidiana.
- Estrategias de control de ansiedad ante exámenes, hablar en público, etc.

4.2.A.4.6.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	2º A, B	1º trimestre	2	4	8	28
	CC Peñalar	1º Bach A, B 2º Bach A, B	1º trimestre	4	5	20	
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	4º A, B	1º trimestre	2	4	8	8
Moralarzal	IES Carmen Martín Gaité	1º Bach A, B 2º Bach A, B	1º trimestre	1	5	5	40
	C Laude Fontenebro	1º A, B 2º A, B, C 4º A, B	1º trimestre	7	5	35	
Total				16	23	76	76

4.2.A.4.6.5. Participación.

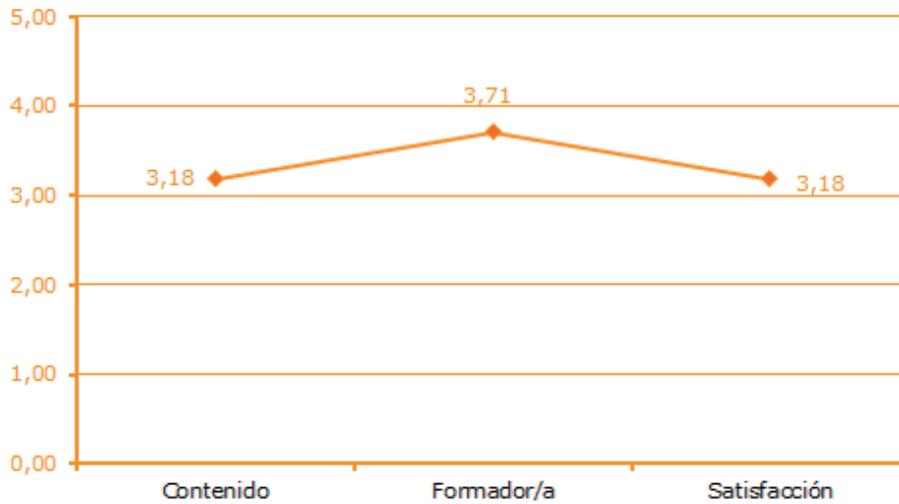
Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	30	49,18	31	50,82	61	191	39,71
	CC Peñalar	71	54,62	59	45,38	130		
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	35	64,81	19	35,19	54	54	11,23
Moralarzal	IES Carmen Martín Gaité	52	47,27	58	52,73	110	236	49,06
	C Laude Fontenebro	65	51,59	61	48,41	126		
Total		253	52,60	228	47,40	481	481	100,00



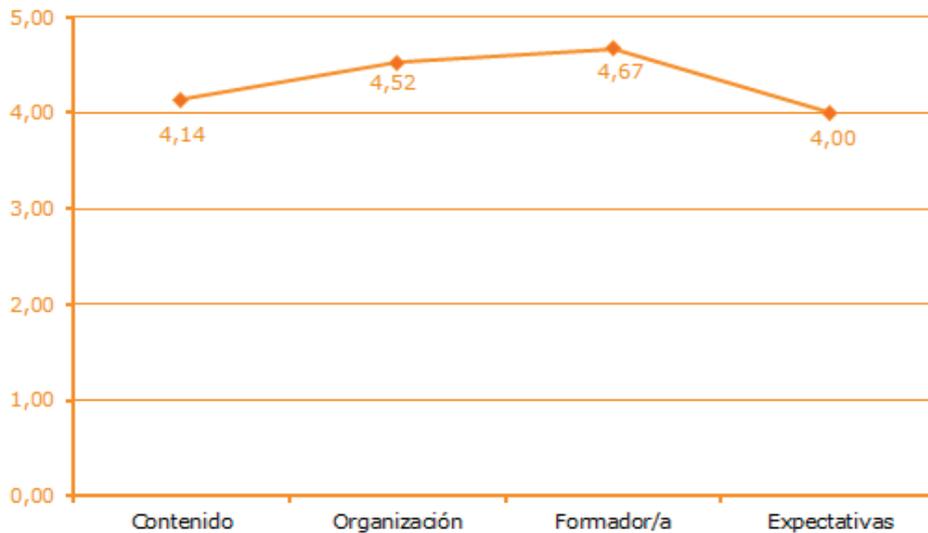
4.2.A.4.6.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.6.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **3.420 €**, asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de Área de prevención de conductas adictivas.

4.2.A.4.7. Prevención de ludopatías y adicción a las tecnologías de la información y la comunicación.

El taller pretende fundamentalmente, desde edades tempranas, hacer hincapié en la prevención de las adicciones tanto a videojuegos como a los móviles, redes sociales o internet. Aportando información objetiva y centrándose en diferenciar el buen y mal uso de todas estas tecnologías antes de que esos comportamientos estén completamente instaurados.



4.2.A.4.7.1. Destinatarios.

Alumnado de 5º y 6º de primaria y 1º de educación secundaria.

4.2.A.4.7.2. Objetivos.

- 1 Evitar la aparición de ciertos hábitos que puedan resultar perjudiciales y dañinos para las personas.
- 2 Reconocer las ventajas de las tecnologías, pero dando a conocer también sus riesgos.
- 3 Distinguir entre afición y adicción, así como reconocer las principales señales de riesgo.
- 4 Modificar estereotipos sociales de consumo.
- 5 Conocer los diferentes tipos de mal uso de las TIC.
- 6 Generar alternativas de comportamiento al abuso de TIC.
- 7 Aportar pautas para fomentar el uso adecuado de Internet, móvil y videojuegos.

4.2.A.4.7.3. Contenidos.

- Primer contacto con buen-mal uso de TIC sobre una plataforma que todos y todas conocen bien.
- Cotidianidad en el abuso de las TIC.



- Principales peligros de las TIC.
- Autoconciencia del uso propio de redes sociales y videojuegos.
- Motivación para un uso crítico y adecuado (buen uso).
- Resolución de dudas.

4.2.A.4.7.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIP El Encinar	5º A, B, C 6º A, B	2º trimestre	5	4	20	44
	IES Diego Velázquez	1º A, B, C, D, E, F	2º trimestre	6	4	24	
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	5º A, B, C 6º A, B, C	1º trimestre	6	4	24	36
	IES Francisco Ayala	1º A, B, C, D, E, F	2º trimestre	3	4	12	
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	5º A, B	2º trimestre	2	4	8	24
	CEIP El Peralejo	5º A, B y 6º A, B	2º trimestre	4	4	16	
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	1º A, B, C, D, E	2º trimestre	5	4	20	32
	CC Leonardo Da Vinci	3º A, B, C	2º trimestre	3	4	12	
Total				34	32	136	136

4.2.A.4.7.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIP El Encinar	65	56,03	51	43,97	116	272	33,96
	IES Diego Velázquez	75	48,08	81	51,92	156		
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	53	44,54	66	55,46	119	180	22,47
	IES Francisco Ayala	37	60,66	24	39,34	61		

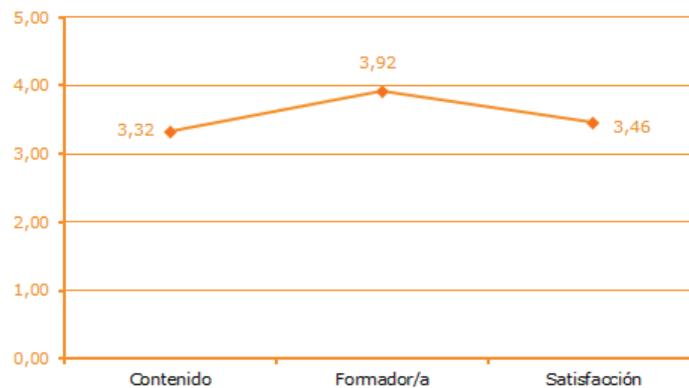


Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	29	59,18	20	40,82	49	140	17,48
	CEIP El Peralejo	39	42,86	52	57,14	91		
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	58	50,88	56	49,12	114	209	26,09
	CC Leonardo Da Vinci	51	53,68	44	46,32	95		
Total		407	50,81	394	49,19	801	801	100,00

4.2.A.4.7.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación de tutores y tutoras.





4.2.A.4.7.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **6.936 €**, asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de prevención de conductas adictivas.

4.2.A.4.8. Prevención en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El taller pretende fundamentalmente, centrándose en el mal uso de redes sociales, móviles e internet, alertar acerca de la cotidianidad de este tipo de comportamientos. Y desde ahí, en una población ya inmersa en el uso de las TIC, promover una utilización crítica y responsable de estos dispositivos.



4.2.A.4.8.1. Destinatarios.

Alumnado de 2º, 3º y 4º de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.8.2. Objetivos.

- 1 Reconocer las ventajas de las TIC, pero dando a conocer también sus riesgos.
- 2 Modificar estereotipos sociales de consumo.
- 3 Aumentar la conciencia de problema en el abuso de las TIC.
- 4 Hacer conscientes los diferentes tipos de mal uso de las TIC.
- 5 Generar alternativas de comportamiento al abuso de TIC.
- 6 Informar acerca de las señales de alarma, las estrategias preventivas y cómo manejarlas.
- 7 Fomentar el uso adecuado de las TIC.

4.2.A.4.8.3. Contenidos.

- Primer contacto con buen-mal uso de TIC sobre una plataforma que todos y todas conocen bien.
- Cotidianidad en el abuso de las TIC.
- Razones de este abuso y alternativas.
- Extremos del mal uso.



- Autoconciencia del uso propio.
- Motivación para un uso crítico y adecuado (buen uso).
- Resolución de dudas.

4.2.A.4.8.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Alpedrete	CC Mataespesa	3º	2º trimestre	1	4	4	4
Total				1	4	4	4

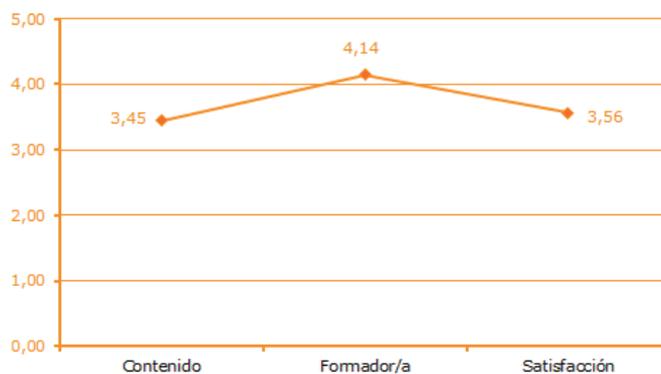
4.2.A.4.8.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	
		nº	%	nº	%	nº	%
Alpedrete	CC Mataespesa	12	50,00	12	50,00	24	100,00
Total		12	50,00	12	50,00	24	100

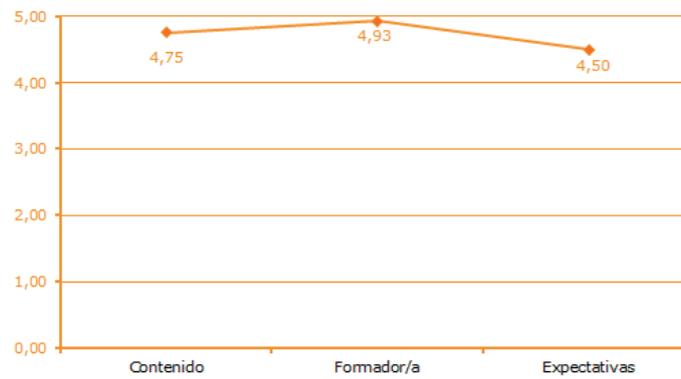
4.2.A.4.8.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.8.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **204 €**, asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de prevención de conductas adictivas.

4.2.A.4.9. Prevención de ludopatías: videojuegos y apuestas online.

El taller pretende concienciar sobre el problema de la adicción a los videojuegos y las apuestas on-line, cada vez más extendido entre la población joven y que genera multitud de conflictos familiares, el gasto de cantidades importantes de dinero, así como de sufrimiento derivado de un tipo de dependencia menos conocido y tenido en cuenta socialmente.



4.2.A.4.9.1. Destinatarios.

Alumnado de 2º, 3º y 4º de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.9.2. Objetivos.

- 1 Conocer los mecanismos que fomentan la adicción.
- 2 Visibilizar y motivar la reflexión acerca del peligro de videojuegos y apuestas on-line.
- 3 Prevenir el abuso y la dependencia de videojuegos y apuestas on-line.
- 4 Reflexionar acerca de las posibilidades alternativas de gestión emocional.
- 5 Explicitar el extendido uso que tienen los videojuegos y las apuestas.
- 6 Reflexionar acerca del problema social en que el abuso de videojuegos y apuestas on-line puede convertirse.

4.2.A.4.9.3. Contenidos.

- Conocer los mecanismos que fomentan la adicción, visibilizando el peligro de videojuegos y apuestas on-line.
- Explicitar el extendido uso que tienen los videojuegos y las apuestas motivando la reflexión acerca de los peligros de estas plataformas.



- Recogiendo todo lo visto durante el taller generar alternativas de control emocional de forma crítica y personal para prevenir el abuso y la dependencia de videojuegos y apuestas on-line.

4.2.A.4.9.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	4º A, B	1º trimestre	2	4	8	8
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	FPBII	1º trimestre	1	4	4	24
	C Laude Fontenebro	3º A, B	1º trimestre	2	4	8	
	C Laude Fontenebro	2º A, B, C	3º trimestre	3	4	12	
Total				8	16	32	32

4.2.A.4.9.5. Participación.

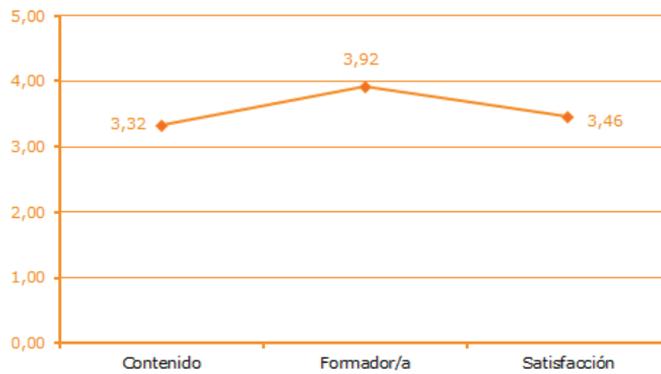
Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	24	48,98	25	51,02	49	49	29,17
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	1	5,00	19	95,00	20	119	70,83
	C Laude Fontenebro	24	57,14	18	42,86	42		
	C Laude Fontenebro	32	56,14	25	43,86	57		
Total		81	48,21	87	51,79	168	168	100,00



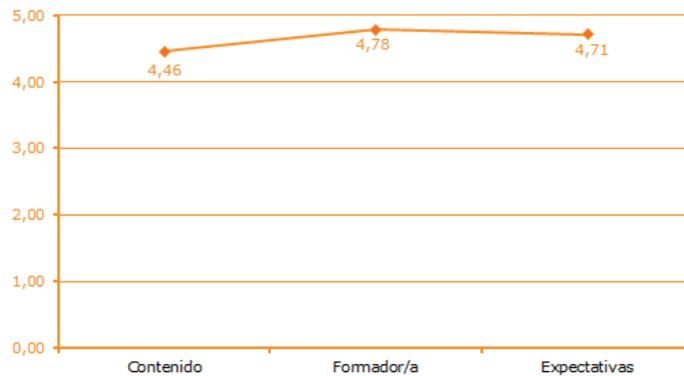
4.2.A.4.9.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.9.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **1.632 €**, asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de prevención de conductas adictivas.

4.2.A.4.10. Prevención del consumo de drogas.

Con este taller se pretende huir de las actuaciones que tratan de meter miedo, tomando otro camino que favorezca el pensamiento crítico y la toma de responsabilidad frente a los peligros del consumo de drogas.



4.2.A.4.10.1. Destinatarios.

Alumnado de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.10.2. Objetivos.

- ① Incrementar la percepción que los/as jóvenes tienen del riesgo asociado al consumo de drogas y potenciar el entrenamiento en habilidades sociales que les permitan hacer frente a las presiones promotoras del uso de drogas.

Objetivos de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria:

- ① Favorecer una representación de las drogas que reduzca la probabilidad de los consumos de riesgo.
- ② Superar la errónea asociación entre consumos de riesgo y valores (como la libertad, la felicidad, la diversión o el control); comprendiendo su relación con todo lo contrario (adicción, dependencia, sufrimiento, pasarlo mal o descontrol).
- ③ Desarrollar la disponibilidad a llevar a cabo un ocio alternativo a los consumos de riesgo.
- ④ Ampliar conocimientos sobre las sustancias desde un punto de vista social, biológico y metabólico.
- ⑤ Educar en valores, capacidad crítica, actitudes y hábitos saludables fortaleciendo los factores de protección del abuso de drogas.
- ⑥ Identificar y actuar sobre los factores de riesgo y protección.

**4.2.A.4.10.3. Contenidos.**

- Las funciones del consumo (para que se consumen drogas) y los factores de riesgo y protección.
- Aportar información y desmitificar todas las medias verdades relacionadas con las drogas.
- Abordar el papel de todas las presiones y fenómenos sociales relacionados con la adicción.
- Enmarcar todo ello dentro de un modelo que recoge y da sentido a todo lo aprendido.
- Indagar a fondo todas las dudas que pueda haber sobre el tema y resolverlas con información objetiva y veraz.

4.2.A.4.10.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	3º A, B, PMAR	2º trimestre	3	3	9	9
Alpedrete	IES Alpedrete	2º A, B, C, D, E, PMAR1 4º A, B, C, D	2º trimestre	10	4	40	40
Moralzarzal	C Laude Fontenebro	3º A, B 4º A, B	3º trimestre	4	5	20	20
Total				17	12	69	69

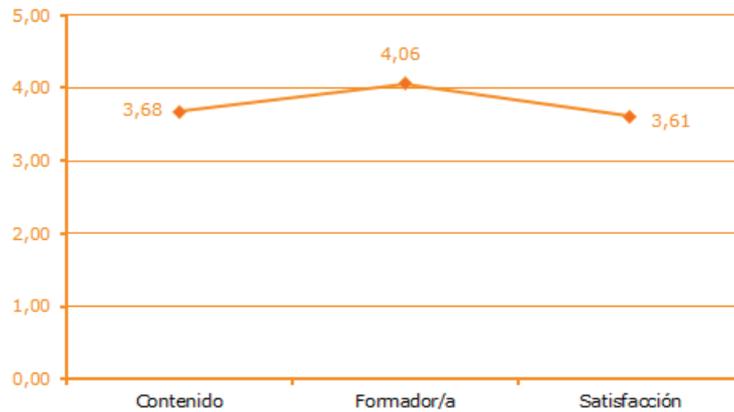
4.2.A.4.10.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	
		nº	%	nº	%	nº	%
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	38	71,70	15	28,30	53	14,17
Alpedrete	IES Alpedrete	118	49,58	120	50,42	238	63,64
Moralzarzal	C Laude Fontenebro	40	48,19	43	51,81	83	22,19
Total		196	52,41	178	47,59	374	100,00

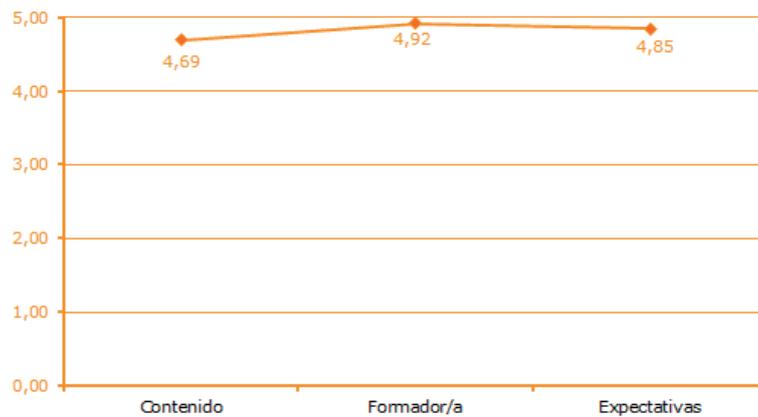
4.2.A.4.10.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.10.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **3.519 €**, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.11. Educación emocional.



Consideramos que el hecho de trabajar los sentimientos y emociones dentro del aula, desde la infancia hasta la adolescencia mejora la autoconciencia y la confianza de uno mismo, promueve una autoestima positiva, ayuda a regular y manejar adecuadamente las emociones y los impulsos, y aumenta la empatía y la colaboración entre el alumnado.

Al considerar el desarrollo integral de la persona como una finalidad del sistema educativo, las emociones, los afectos y las relaciones adquieren una mayor relevancia. La educación emocional comporta el aprendizaje y la práctica de estrategias cognitivas, repertorios comportamentales, valores, habilidades sociales y técnicas de autocontrol que permitan al alumnado saber vivir satisfactoriamente tanto a nivel individual como en sociedad. Además, tener presentes los aspectos afectivos y emocionales que se movilizan, como consecuencia de las interacciones que se dan en el aula y en todo el ámbito educativo, permite establecer las bases para una mejor convivencia en el centro.

4.2.A.4.11.1. Destinatarios.

Alumnado de educación infantil, primaria y secundaria.

4.2.A.4.11.2. Objetivos.

- 1 Desarrollar la capacidad de percibir, identificar y expresar los propios sentimientos y emociones.
- 2 Potenciar el desarrollo de emociones agradables y reducir el efecto negativo de las desagradables.
- 3 Proporcionar estrategias para el autoconocimiento personal.
- 4 Desarrollar la habilidad de automotivarse y adoptar una actitud positiva ante la vida.
- 5 Enseñar a expresar necesidades teniendo en cuenta los sentimientos propios y ajenos.
- 6 Usar las emociones para facilitar la toma de decisiones y las relaciones interpersonales positivas.
- 7 Aprender a analizar situaciones desde múltiples perspectivas desarrollando la capacidad de empatía y favoreciendo el pensamiento positivo.



- 8 Aprender a tolerar la frustración, el enfado y la preocupación así como trabajar la impulsividad.
- 9 Promover las conductas cooperativas y asertivas entre el alumnado.
- 10 Visibilizar y reflexionar en torno a los condicionantes de género a la hora de gestionar y expresar nuestras emociones como niños y niñas.
- 11 Promover una gestión emocional igualitaria entre el alumnado.

4.2.A.4.11.3. Contenidos.

Los contenidos a trabajar para educación infantil:

- La responsabilidad como clave en mis relaciones con el grupo.
- Asunción de responsabilidades básicas para las relaciones con mis iguales.
- Identificación emocional. Emociones básicas. Reconocimiento de las emociones propias. Expresión verbal y no verbal de las emociones en igualdad.
- Estrategias básicas para el autocontrol y la impulsividad.
- Cualidades positivas personales. Tolerancia hacia uno mismo (auto aceptación y expectativas realistas) y hacia las demás personas.
- El valor de compartir en mis relaciones interpersonales. Evaluación y cierre del taller.

Los contenidos a trabajar para 1º y 2º de educación primaria:

- Conciencia emocional: yo y mis emociones.
- Regulación y manejo emocional. Análisis de los aspectos sociales y culturales que influyen en mi expresión emocional.
- Autonomía emocional: manejo y autorregulación emocional de un plano de igualdad. Herramientas creativas para el control emocional: confianza personal y descubrimiento de capacidades.
- Las emociones en las relaciones sociales. Emociones que facilitan y/o dificultan nuestras relaciones con las demás personas. Escuchar y comprender.
- Claves para las relaciones sociales positivas: dar y recibir feed back. Establecimiento de compromisos personales: retos y metas. Evaluación y cierre del taller.

Los contenidos a trabajar para 3º y 4º de educación primaria:

- Función de las emociones en nuestra vida. La expresión emocional como una construcción cultural. Análisis de los sesgos de género presentes.
- Prevención de efectos negativos de las emociones y desarrollo de emociones positivas. Tolerancia a la frustración.

- Superación personal. Motivación, pensamiento positivo y optimismo como claves para la superación de retos personales.
- Empatía y asertividad: claves para la cooperación y el trabajo en equipo.

Los contenidos a trabajar para 5º y 6º de educación primaria:

- Autobiografía emocional. Diferencias entre emociones y sentimientos. Variabilidad de las emociones. Interacción entre pensamiento, emoción y comportamiento.
- Poniendo las emociones de nuestro lado. Control del enfado, la preocupación y el estrés. Estrategias de relajación.
- Confianza en una misma y toma de decisiones. Derecho a expresar no y derecho a errar.
- Derecho a soñar: en el plano colectivo y en el individual. Pasos para caminar los sueños.
- Estrategias para establecer relaciones positivas.
- Búsqueda de sinergias. Ganar-ganar. Evaluación y cierre del taller.

Los contenidos a trabajar en educación secundaria:

- Modelo Siento-Pienso-Actúo
- Creencias y emociones. Influencia de las creencias y las emociones en nuestra forma de actuar.
- El poder de la mente.
- Creencias eficaces y creencias limitantes
- Estados de ánimo útiles

4.2.A.4.11.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIP Los Ángeles	1º C, D 2º A, D	3º trimestre	4	5	20	56
	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	1º, 2º y 3º infantil	3º trimestre	3	5	25	
		2º y 3º primaria	3º trimestre	2	5		
	CC Peñalar	Profesores primaria		1º trimestre	1	1	
5 años A, B			1º trimestre	2	5		



Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	5 años A, B, C	1er trimestre	2	5	35	35
		5º primaria A, B, C	2º trimestre	3	5		
		3 años A, B	2º trimestre	2	5		
Alpedrete	CEIP El Peralejo	4º B	2º trimestre	1	5	5	10
	CEIP Los Negrals	3º B	2º trimestre	1	5	5	
Moralzarzal	CEIP San Miguel Arcángel	3 años A, B 4 años	2º trimestre	3	5	15	35
	CC Leonardo Da Vinci	3 años A, B 4 años A, B	3er trimestre	4	5	20	
Total				28	56	136	136

Educación infantil y primaria

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	3º A, B	3er trimestre	2	5	10	11
	CC Peñalar	Profesores primaria	2º trimestre	1	1	1	
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	2º A, B, C, D	1er trimestre	4	5	20	20
Total				7	11	31	31

Educación secundaria

4.2.A.4.11.5. Participación.

Educación infantil y primaria

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIP Los Ángeles	85	50,00	85	50,00	170	321	48,49
	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	36	54,55	30	45,45	66		
		25	53,19	22	46,81	47		
	CC Peñalar	22	57,89	16	42,11	38		



Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	19	45,24	23	54,76	42	137	20,69
		23	38,98	36	61,02	59		
		16	44,44	20	55,56	36		
Alpedrete	CEIP El Peralejo	20	45,45	24	54,55	44	69	10,42
	CEIP Los Negrals	12	48,00	13	52,00	25		
Moralzarzal	CEIP San Miguel Arcángel	24	42,86	32	57,14	56	135	20,39
	CC Leonardo Da Vinci	35	44,30	44	55,70	79		
Total		317	47,89	345	52,11	662	662	100

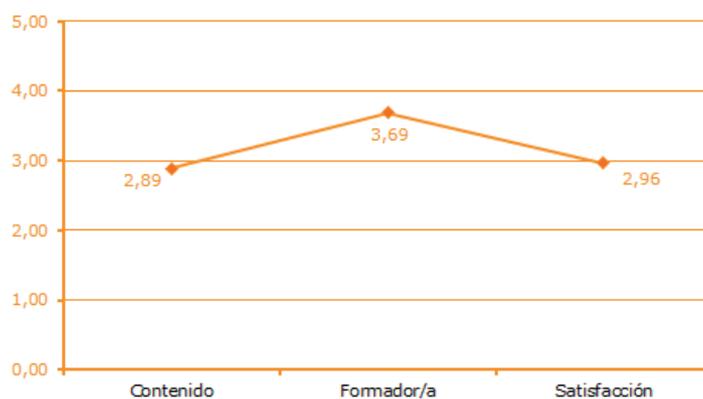
Educación secundaria

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	18	37,50	30	62,50	48	48	29,09
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	57	48,72	60	51,28	117	117	70,91
Total		75	45,45	90	54,55	165	165	100

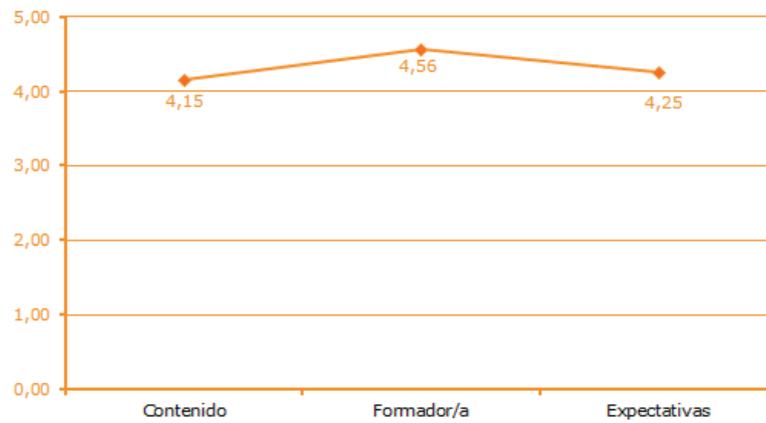
4.2.A.4.11.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación tutores y tutoras.



4.2.A.4.11.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **6.680 €** de los cuales 5.440€ corresponden a educación infantil y primaria y 1.240 € a educación secundaria, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.12. Convivencia escolar.

A través de este taller se trabaja uno de los ámbitos más relevante en nuestras vidas: las relaciones sociales. Prácticamente en cada uno de nuestros actos hay un componente relacional que determina en gran medida (facilitando o entorpeciendo) nuestra búsqueda del bienestar y la felicidad.



Se trata de aprender pautas de actuación como la cooperación y la capacidad para resolver conflictos, de manera que el alumnado adquiera herramientas y actitudes que le permitan regular y superar de manera positiva y enriquecedora las situaciones de conflicto.

4.2.A.4.12.1. Destinatarios.

Alumnado de educación primaria.

4.2.A.4.12.2. Objetivos.

- 1 Adquirir habilidades sociales e interpersonales que favorezcan el establecimiento y mantenimiento de relaciones saludables y gratificantes como medio para prevenir la violencia.
- 2 Conocer los tipos de respuesta en la resolución de un conflicto (pasiva, agresiva, asertiva).
- 3 Saber recibir y formular críticas constructivas.
- 4 Valorar positivamente la importancia de actuar asertivamente en nuestras relaciones personales.
- 5 Comprender la utilidad de expresar y canalizar los propios sentimientos para que exista una comunicación efectiva.
- 6 Aprender técnicas que faciliten la comunicación asertiva.
- 7 Valorar la importancia de tener en cuenta la influencia que tienen los componentes no verbales en la comunicación interpersonal.
- 8 Entender las diferentes habilidades sociales básicas y su aplicación práctica.
- 9 Diferenciar los contextos comunicativos existentes dentro del entorno esco-



lar y saber adecuar el modo de dirigirse a las demás personas en cada uno de ellos.

- 10 Promover un manejo y una expresión igualitaria entre niños y niñas de las habilidades trabajadas en el aula.
- 11 Suscitar una representación de la violencia que ayuda a combatirla, ayudando a superar las creencias sexistas y de justificación y naturalización de cualquier tipo de conducta violenta.
- 12 Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y obrar de acuerdo a ellas.
- 13 Desarrollar habilidades de comunicación que faciliten el establecimiento de relaciones interpersonales positivas.
- 14 Promover el establecimiento de relaciones positivas entre el alumnado en las que destaque el buen trato.
- 15 Facilitar una visión positiva, asertiva y creativa del conflicto y sus posibilidades de regulación.
- 16 Promover acciones encaminadas a erradicar o reducir situaciones de violencia entre iguales, así como el desarrollo de actitudes y valores de cooperación, implicación, solidaridad y responsabilidad.

4.2.A.4.12.3. Contenidos.

Los contenidos a trabajar para 1º y 2º de educación primaria son:

- Identificación y expresión emocional en relación con los conflictos y la violencia. Gestión emocional que presentan niños y niñas ante el conflicto y la violencia.
- Habilidades básicas de comunicación.
- Claves para una escucha activa y empática.
- Los conflictos en el aula. Causas del conflicto. Tipos de respuestas ante el conflicto. Nuestra responsabilidad ante la regulación de los conflictos: participación en la gestión de la convivencia en igualdad.
- El conflicto como oportunidad de crecimiento personal y grupal.
- Regulación asertiva y participativa del conflicto. Empatía, asertividad y escucha activa.
- Las conductas prosociales y altruistas como herramienta de prevención de la violencia. Entrenando las habilidades necesarias para ello. Evaluación y cierre del taller.

Los contenidos a trabajar para 3º y 4º de educación primaria son:

- De la violencia a la convivencia en el aula.
- Identificación y gestión de las emociones presente ante el conflicto y la violencia en niños y niñas.
- Habilidades personales como base de nuestras relaciones interpersonales: autoestima y autoconcepto.

- Elementos de la comunicación eficaz y tipos de comunicación (verbal y no verbal). Interferencias en la comunicación. Escucha activa y empática.
- El conflicto en las relaciones interpersonales y los grupos. Nuestra responsabilidad en la regulación de conflictos. Resolución asertiva y participativa del conflicto en igualdad.
- Conductas prosociales y altruistas como herramienta de prevención de la violencia. Entrenando las habilidades necesarias para ello. Evaluación y cierre del taller.

Los contenidos a trabajar para 5º y 6º de educación primaria son:

- Las manifestaciones de la violencia y la convivencia en la vida cotidiana. Influencia social y cultural en las mismas. Análisis de la violencia entre iguales.
- Identificación de nuestras emociones ante la violencia y el conflicto y canalización positiva de las mismas. Autoestima, autoconcepto y capacidad empática en niños y niñas.
- La incomunicación como fuente conflicto.
- Comunicación interpersonal eficaz como pieza clave en la regulación de conflictos.
- Acercándonos al conflicto: identificación y análisis del conflicto, escucha activa, asertividad y empatía.
- Habilidades para la regulación pacífica y participativa del conflicto en clave de igualdad. Negociación y mediación en el grupo. Actitudes y habilidades personales. Evaluación y cierre del taller.

4.2.A.4.12.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIP Los Angeles	2º C, D 3º C, 5º A, B, C	3º trimestre	6	5	30	75
	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	4º	2º trimestre	1	5	5	
	CEIPSO El Encinar	1º A, B, 2º A, B, 3º A, B	1º trimestre	6	5	30	
		4º A, B	2º trimestre	2	5	10	
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	4º A, B	1º trimestre	2	5	10	70
		1º A, B, 2º A, B	2º trimestre	4	5	20	
	CEIP El Peralejo	5º A, B	1º trimestre	2	5	10	
		3º A, B	3º trimestre	2	5	10	
	CC Mataespesa	1º, 2º, 3º, 4º	2º trimestre	4	5	20	



Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Moralzarzal	CEIP El Raso	3º A, B	2º trimestre	2	5	10	100
	CC Leonardo Da Vinci	1º A, B, C 2º A, B 3º A, B, C 4º A, B, C 5º A, B, C, D 6º A, B, C	1º trimestre	18	5	90	
Total				49	55	245	245

4.2.A.4.12.5. Participación.

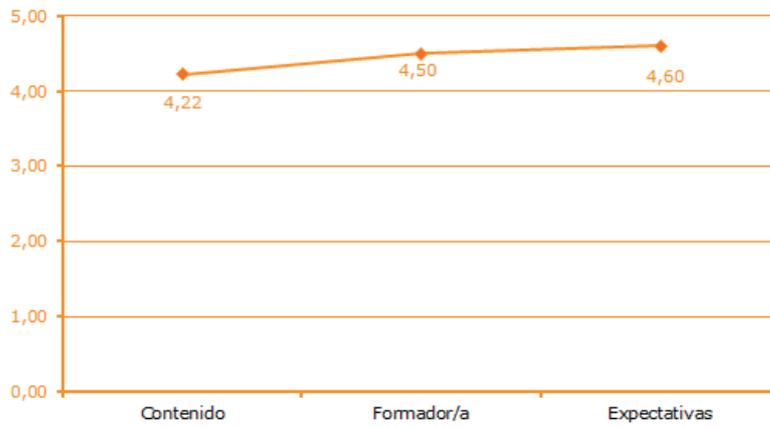
Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIP Los Ángeles	124	51,03	119	48,97	243	506	38,80
	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	13	65,00	7	35,00	20		
	CEIPSO El Encinar	90	46,39	104	53,61	194		
		22	44,90	27	55,10	49		
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	23	58,97	16	41,03	39	323	24,77
		48	51,06	46	48,94	94		
	CEIP El Peralejo	19	39,58	29	60,42	48		
		15	34,88	28	65,12	43		
	CC Mataespesa	46	46,46	53	53,54	99		
Moralzarzal	CEIP El Raso	20	44,44	25	55,56	45	475	36,43
	CC Leonardo Da Vinci	210	48,84	220	51,16	430		
Total		630	48,31	674	51,69	1.304	1.304	100

4.2.A.4.12.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.12.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **9.800 €** asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.13. Convivencia escolar y prevención de violencia.



A través de estos talleres se trabaja uno de los ámbitos más relevante en nuestras vidas: las relaciones sociales. Prácticamente en cada uno de nuestros actos hay un componente relacional que determina en gran medida (facilitando o entorpeciendo) nuestra búsqueda del bienestar y la felicidad.

Las habilidades sociales se adquieren a través de las experiencias que vamos viviendo y que se interiorizan y se entrenan de manera que alcancemos interacciones positivas y enriquecedoras a nivel social (familia, iguales, escuela, etc.) que hagan sentirnos felices y desarrollarnos de manera plena y responsable.

La violencia es un problema complejo y multicausal en cuya prevención están implicados todos los agentes e instituciones sociales que en mayor o menor medida tienen presencia en la vida de los menores.

La violencia está muy presente en nuestra sociedad y en nuestra cultura aún a pesar de que este tipo de comportamientos y actitudes entran en conflicto con las verdaderas necesidades del desarrollo de las personas, lo cual nos lleva a resaltar la importancia de la prevención en este ámbito desde los centros educativos.

Al igual que los comportamientos violentos se aprenden, también pueden aprenderse otras pautas de actuación como la cooperación y la capacidad para resolver conflictos, de manera que el alumnado adquiera herramientas y actitudes que posibiliten regularlos y superarlos de manera positiva y enriquecedora.

4.2.A.4.13.1. Destinatarios.

Alumnado de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.13.2. Objetivos.

- 1 Adquirir habilidades sociales e interpersonales que favorezcan el establecimiento y mantenimiento de relaciones saludables y gratificantes como medio para prevenir la violencia.
- 2 Conocer los tipos de respuesta en la resolución de un conflicto (pasiva, agresiva, asertiva).
- 3 Saber recibir y formular críticas constructivas.



- 4 Valorar positivamente la importancia de actuar asertivamente en nuestras relaciones personales.
- 5 Comprender la utilidad de expresar y canalizar los propios sentimientos para que exista una comunicación efectiva.
- 6 Aprender técnicas que faciliten la comunicación asertiva.
- 7 Valorar la importancia de tener en cuenta la influencia que tienen los componentes no verbales en la comunicación interpersonal.
- 8 Entender las diferentes habilidades sociales básicas y su aplicación práctica.
- 9 Diferenciar los contextos comunicativos existentes dentro del entorno escolar y saber adecuar el modo de dirigirse a las demás personas en cada uno de ellos.
- 10 Promover un manejo y una expresión igualitaria entre niños y niñas de las habilidades trabajadas en el aula.
- 11 Suscitar una representación de la violencia que ayuda a combatirla, ayudando a superar las creencias sexistas y de justificación y naturalización de cualquier tipo de conducta violenta.
- 12 Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y obrar de acuerdo a ellas.
- 13 Desarrollar habilidades de comunicación que faciliten el establecimiento de relaciones interpersonales positivas.
- 14 Promover el establecimiento de relaciones positivas entre el alumnado en las que destaque el buen trato.
- 15 Facilitar una visión positiva, asertiva y creativa del conflicto y sus posibilidades de regulación.
- 16 Promover acciones encaminadas a erradicar o reducir situaciones de violencia entre iguales, así como el desarrollo de actitudes y valores de cooperación, implicación, solidaridad y responsabilidad.

4.2.A.4.13.3. Contenidos.

Los contenidos a trabajar para 1º y 2º de educación secundaria son:

- Introducción al concepto de habilidades sociales.



- La importancia de tener relaciones satisfactorias. Cuestionario de estilos de comunicación. Cómo me relaciono.
- Yo y las demás personas. La sociedad en la que vivo.
- En qué situaciones me siento comfortable y en cuáles no. Identificando los sesgos de género. Mis grupos, evaluación de niveles de satisfacción en diferentes entornos.
- Estilos de comunicación: agresivo, pasivo y asertivo. Beneficios de la comunicación asertiva. Cuáles son los pasos a seguir.
- Comunicación verbal, no verbal y para verbal. El impacto de la coherencia en la comunicación. Entrenando la comunicación eficaz.
- El conflicto en las relaciones. Cómo transformar el conflicto en oportunidades de madurez.
- Niveles de comunicación. Herramientas para salvar y aprovechar las diferencias.
- Jugando a aprovechar las similitudes y las diferencias.
- Entrando en la emoción del encuentro.
- El respeto por uno mismo o una misma, aprendiendo a poner límites y a decir "no". Visualización "mis relaciones venideras". Actitud y predisposición positiva con las demás personas.
- Colaboración, el arte de vivir y crear en compañía. Dinámica de colaboración: Cooperar versus competir.

Los contenidos a trabajar para 3º y 4º de educación secundaria son:

- Aclaración de conceptos: violencia, agresividad, acoso y conflicto.
- Fuentes que generan la violencia. La influencia de socialización.
- Roles presentes en las situaciones de violencia.
- La violencia y el acoso entre iguales.
- El acoso escolar como violencia entre iguales.
- Manifestaciones del acoso escolar (verbales, físicas, sociales y sexuales).
- Agresor/a y víctima.
- Nuestra responsabilidad ante estas situaciones en el centro educativo.
- La respuesta emocional ante el conflicto.
- Emociones que nos acercan/alejan de la violencia.
- El punto de vista de la víctima de violencia. Empatía y pensamiento alternativo.



- Habilidades de negociación y mediación.
- El proceso de comunicación.
- Pirámide de degradación de la comunicación.
- Claves para una comunicación eficaz.
- El pensamiento creativo como herramienta para la regulación del conflicto y la búsqueda de alternativas no violentas.

4.2.A.4.13.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	1º A, B	3º trimestre	2	5	10	26
Alpedrete	IES Alpedrete	1º A, B, C, D	2º trimestre	4	4	16	
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci secundaria	4º A, B, C	2º trimestre	3	5	15	15
Total				9	14	41	41

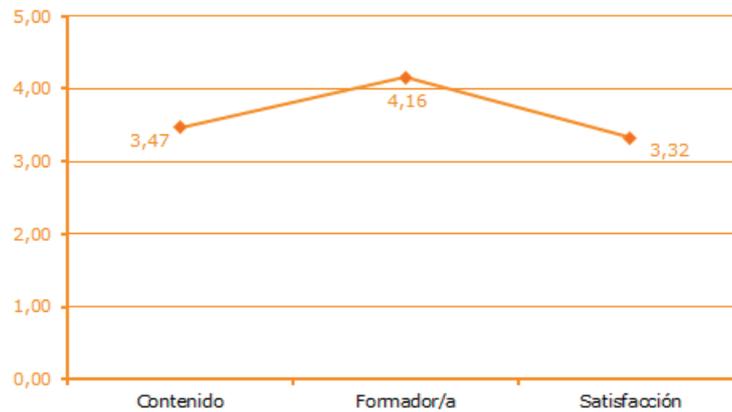
4.2.A.4.13.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños			Total	
		nº	%				nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	24	52,17	22	47,83	46	154	69,37
Alpedrete	IES Alpedrete	40	37,04	68	62,96	108		
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci	31	45,59	37	54,41	68	68	30,63
Total		95	42,79	127	57,21	222	222	100

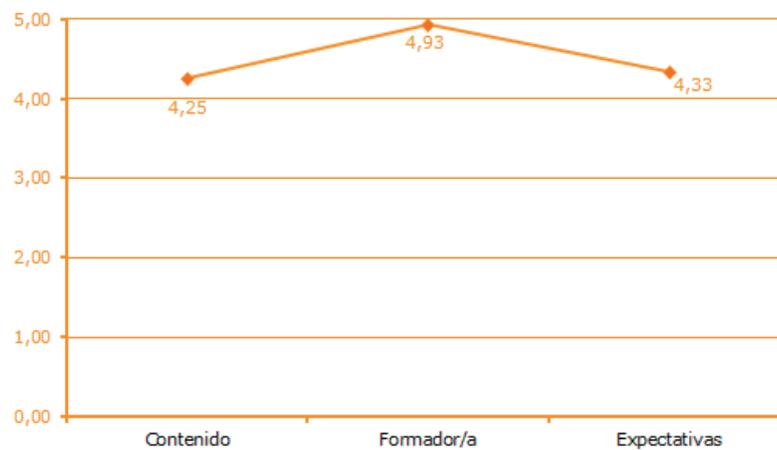
4.2.A.4.13.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación alumnos y alumnas.



Evaluación tutores y tutoras



4.2.A.4.13.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **1.640 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.14. Prevención de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia.



Los procesos mundiales de globalización en los que nos encontramos inmersos desde hace más de una década han acelerado y multiplicado los flujos migratorios, dando lugar a realidades y situaciones cada vez más multiculturales.

Ni nuestra sociedad ni nuestras instituciones educativas se pueden mantener ajenas a estos procesos y es por ello por lo que se hace imprescindible un abordaje educativo que enseñe al alumnado a convivir en contextos multiculturales.

Además, el ámbito de la educación formal es el escenario perfecto para este tipo de intervenciones ya que tal y como indica Juan Carlos Tedesco³ "La escuela es uno de los pocos ámbitos de socialización en que es posible 'programar' experiencias de contactos entre sujetos diferentes, de encuentros que permitan enriquecerse con la cultura de las otras personas. Así, aprender a vivir juntos en el contexto escolar no ha de significar meramente tolerar la existencia de otro ser humano, sino respetarlo porque se le conoce y se le valora dentro de un clima de cercanía".

Por tanto, para caminar hacia la convivencia intercultural real no podemos quedarnos en el simple conocimiento del folclore y las tradiciones culturales que nos son ajenas, hemos de dar un paso más allá y promover el diálogo en condiciones de igualdad ("igualdad social") y el intercambio intercultural desde el plano humano ("re-conocimiento ético").

Nuestros esfuerzos deben ir encaminados a lograr un "re-conocimiento ético" de las personas únicas y singulares con las que a diario convivimos, entendiendo sus diferencias culturales como unas características más de su valiosa identidad personal.

En términos psicosociales, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, consiste en actitudes negativas respecto de personas, grupos y valores, asimiladas inconscientemente y sujetas luego a la criba de racionalidad que les impone la línea evolutiva de cada persona. Como tal actitud, no siempre son conscientes o premeditadas las bases que llevan a los sujetos o los grupos, que se consideran superiores en algún ámbito, a menospreciar y perjudicar a otros sujetos o grupos que no comparten sus formas de vida, ideas o religión.

4.2.A.4.14.1. Destinatarios.

Alumnado de educación secundaria obligatoria y FPB.

4.2.A.4.14.2. Objetivos.

- 1 Promover una vivencia positiva y enriquecedora de la realidad multicultural actual.



- 2 Analizar la identidad personal como el producto de la relación constante entre factores personales y socioculturales.
- 3 Identificar y manejar las emociones y sentimientos presentes ante lo diferente y ante lo conocido.
- 4 Vivenciar las singularidades personales y culturales como fuente de enriquecimiento personal y grupal.
- 5 Reflexionar en torno a la influencia del proceso migratorio en la configuración de la identidad personal y grupal tanto en hombres como en mujeres.
- 6 Conocer el derecho a la igualdad social de todas las personas.
- 7 Promover las condiciones necesarias para generar contextos de relaciones personales igualitarias.
- 8 Motivar hacia el intercambio y el diálogo interpersonal como modelo de convivencia.
- 9 Adoptar una actitud de rechazo frente a prejuicios y discriminaciones motivadas por razones personales, socioeconómicas, culturales o de creencia
- 10 Promover acciones encaminadas a erradicar o reducir situaciones de violencia entre iguales, así como el desarrollo de actitudes y valores de cooperación, implicación, solidaridad y responsabilidad.

4.2.A.4.14.3. Contenidos.

Los contenidos a trabajar para 1º y 2º de educación secundaria son:

- Introducción al concepto de habilidades sociales.
- La importancia de tener relaciones satisfactorias. Cuestionario de estilos de comunicación. Cómo me relaciono.
- Yo y las demás personas. La sociedad en la que vivo.
- En qué situaciones me siento confortable y en cuáles no. Identificando los sesgos de género. Mis grupos, evaluación de niveles de satisfacción en diferentes entornos.
- Estilos de comunicación: agresivo, pasivo y asertivo. Beneficios de la comunicación asertiva. Cuáles son los pasos a seguir.
- Comunicación verbal, no verbal y para verbal. El impacto de la coherencia en la comunicación. Entrenando la comunicación eficaz.
- El conflicto en las relaciones. Cómo transformar el conflicto en oportunidades de madurez.
- Niveles de comunicación. Herramientas para salvar y aprovechar las diferencias.



- Jugando a aprovechar las similitudes y las diferencias.
- Entrando en la emoción del encuentro.
- El respeto por uno mismo o una misma, aprendiendo a poner límites y a decir "no". Visualización "mis relaciones venideras". Actitud y predisposición positiva con las demás personas.
- Colaboración, el arte de vivir y crearen compañía. Dinámica de colaboración: Cooperar vs. competir.

Los contenidos a trabajar para 3º y 4º de educación secundaria son:

- Aclaración de conceptos: violencia, agresividad, acoso y conflicto.
- Fuentes que generan la violencia. La influencia de socialización.
- Roles presentes en las situaciones de violencia.
- La violencia y el acoso entre iguales.
- El acoso escolar como violencia entre iguales.
- Manifestaciones del acoso escolar (verbales, físicas, sociales y sexuales).
- Agresor/a y víctima.
- Nuestra responsabilidad ante estas situaciones en el centro educativo.
- La respuesta emocional ante el conflicto.
- Emociones que nos acercan/alejan de la violencia.
- El punto de vista de la víctima de violencia. Empatía y pensamiento alternativo.
- Habilidades de negociación y mediación.
- El proceso de comunicación.
- Pirámide de degradación de la comunicación.
- Claves para una comunicación eficaz.
- El pensamiento creativo como herramienta para la regulación del conflicto y la búsqueda de alternativas no violentas.



4.2.A.4.14.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	5º, 6º A, B	2º trimestre	3	5	15	15
Alpedrete	CEIP Los Negrals	4º	2º trimestre	1	5	5	21
	IES Alpedrete	4º A, B, C, D	1º trimestre	4	4	16	
Moralzarzal	C Laude Fontenebro	2º A, B, C	3º trimestre	3	5	15	15
Total				11	19	51	51

4.2.A.4.14.5. Participación.

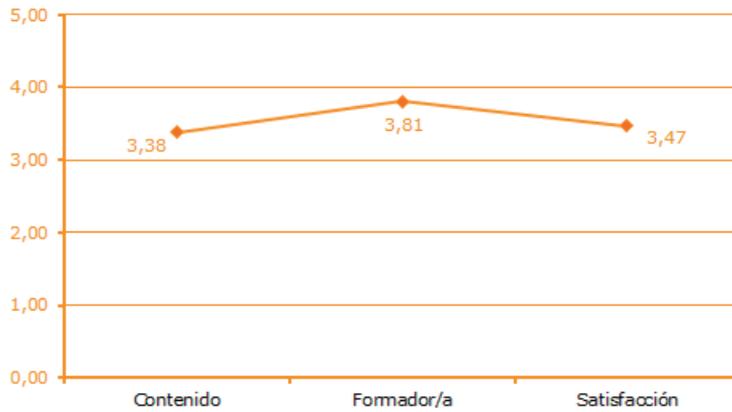
Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	33	46,48	38	53,52	71	71	27,41
Alpedrete	CEIP Los Negrals	10	43,48	13	56,52	23	131	50,58
	IES Alpedrete	44	40,74	64	59,26	108		
Moralzarzal	C Laude Fontenebro	32	56,14	25	43,86	57	57	22,01
Total		119	45,95	140	54,05	259	259	100

4.2.A.4.14.6. Evaluación.

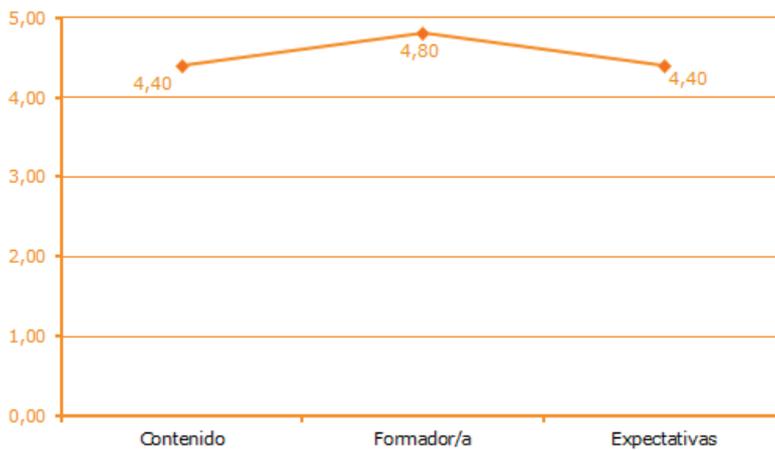
La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.



Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación tutores y tutoras.



4.2.A.4.14.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **2.040 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.15. Visualiza. Motivación para construir futuro.



Taller pensado para acompañar, estimular y crear las condiciones para que el alumnado elija motivarse en su entorno académico, con el fin de mejorar su rendimiento escolar. Es importante crear consciencia de su situación actual, estimulando la creación de futuro y poniendo a su disposición los conocimientos y herramientas necesarias para que, desde su compromiso personal, pongan en marcha su potencial hacia la consecución de sus objetivos.

4.2.A.4.15.1. Destinatarios.

Alumnado de 5º y 6º de educación primaria, educación secundaria obligatoria y FPB.

4.2.A.4.15.2. Objetivos.

- 1 Clarificar el objetivo académico de cada uno de los alumnos.
- 2 Ampliar la mirada de nosotros mismos. Saber reconocer nuestras propias fortalezas.
- 3 Potenciar la autoestima y desarrollar el autoconcepto.
- 4 Detectar posibles lastres, comportamientos improductivos e incluso limitaciones que cada persona tiene.
- 5 Desarrollar recursos y herramientas para avanzar en la vida académica y personal.
- 6 Crear un plan de acción individual de cara al futuro.

4.2.A.4.15.3. Contenidos.

- Visualizar el futuro académico de cada alumno en cinco años, distinguiendo así entre el sueño y la visión.
- Dar consciencia a cada individuo de las habilidades y de las fortalezas que tiene.
- Potenciar el autoconcepto y la autoestima.



- Toma de consciencia de las limitaciones que se poseen y de las acciones que se pueden llevar a cabo para "soltar lastre".
- Desarrollar los recursos necesarios y las habilidades para avanzar en el día a día. Identificar los apoyos que nos pueden ayudar a realizarlo, además de potenciar las acciones y los pasos a llevar a cabo.
- Desarrollar un plan de acción individual que ponga en acciones concretas su propósito.
- La importancia de diferenciar entre compromiso y obligación.
- Aprender a pedir y recibir ayuda, igual que a darla.

4.2.A.4.15.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº grupos	Nº sesiones	Total sesiones
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	4º A, B, C, D	2º trimestre	4	5	20
Total				4	5	20

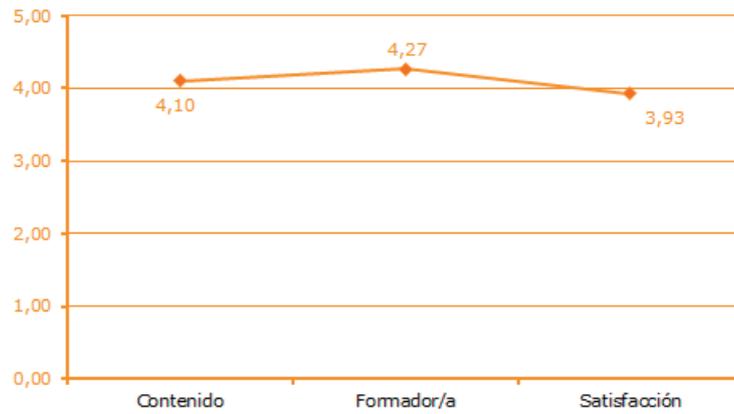
4.2.A.4.15.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	60	23,17	69	26,64	129	129	100,00
Total		60	46,51	69	53,49	129	129	100

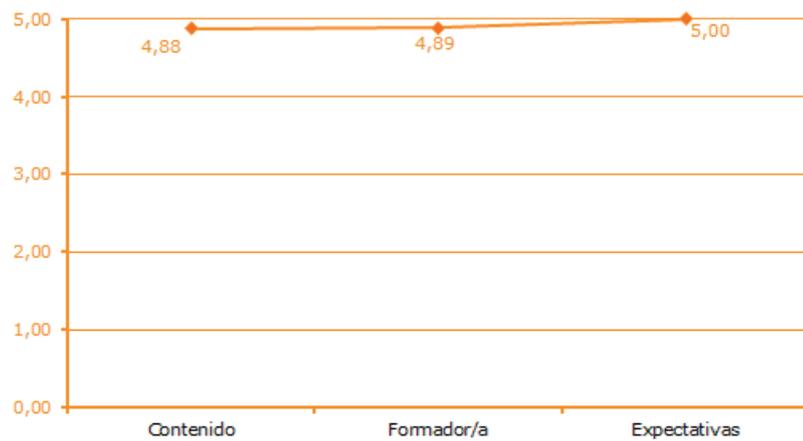
4.2.A.4.15.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación tutores y tutoras.



4.2.A.4.15.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2021-2022 ha sido de **800 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.16. Autoamabilidad. Creciendo en positivo. Prevención de conductas autolesivas en adolescentes.



En los centros educativos se ha observado que han aumentado el número de alumnos y alumnas con autolesiones. Cuando hablamos de autolesiones nos referimos a todas esas conductas que dan lugar a un daño físico o herida en el propio cuerpo o partes del mismo. Las autolesiones se caracterizan por realizarse de manera intencional, la persona es consciente del daño que se quiere ejercer y son reiteradas, es decir, en la mayoría de los casos se dan en más de una ocasión.

Asimismo, las autolesiones suelen ir ligadas a la falta de control de impulsos y a la sensación de alivio resultado del acto agresivo.

La práctica de autolesiones deliberadas no letales se ha convertido en un problema de salud pública en todo el mundo. Un estudio reciente muestra que en Europa 1 de 4 jóvenes refiere haberse autolesionado alguna vez en su vida. Además, y lo que es más preocupante, en la mayoría de los casos estas lesiones son recurrentes.

La adolescencia es el periodo de más vulnerabilidad, la edad de inicio se encuentra entre los 10 y los 15 años, y normalmente, entre los 12 y los 16 años es cuando existe más probabilidad de autolesionarse.

Este curso se ha ampliado el rango de edad y se ha impartido el taller en 5 y 6 de primaria bajo el título Autoamabilidad Creciendo en positivo y con contenidos adaptados a las edades.

4.2.A.4.16.1. Destinatarios.

Autoamabilidad. Creciendo en positivo para alumnos y alumnas de 5º y 6º de primaria.

Prevención de conductas autolesivas para alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

4.2.A.4.16.2. Objetivos.

- 1 Entrenar la capacidad de atención, tanto para la concentración (estudios, etc.) como para estar más presentes en sus actividades diarias.
- 2 Tener herramientas para reducir las reacciones impulsivas y desarrollar respuestas más conscientes ante situaciones cotidianas y momentos difíciles, de manera que puedan "responder" en lugar de "reaccionar".



- 3 Comprender que los pensamientos no son hechos y que no tenemos por qué reaccionar ante ellos. Se disminuye el estrés y se logran estados de mayor calma en el día a día.
- 4 Tener herramientas para poder afrontar mejor los vaivenes emocionales de esta etapa de continuo cambio.
- 5 Tomar conciencia sobre cómo emerge la autocrítica dura cuando las cosas no salen como esperábamos y aprender a motivarnos hacia el cambio de conductas y actitudes desde la autoamabilidad.

4.2.A.4.16.3. Contenidos.

Los contenidos a trabajar en 5º y 6º de primaria son:

- Mindfulness: regulación de la atención, autoindagación y autoconocimiento para relacionarse mejor con las propias emociones y pensamientos.
- La mente y el cuerpo están unidos estrechamente, cómo al actuar sobre uno también lo hacemos sobre el otro. La interocepción (capacidad de prestar atención a las sensaciones internas de cuerpo sin juicio y con amabilidad). La interocepción (una de las bases para la autorregulación emocional junto con la autorregulación de la atención).
- La "rumiación mental" que alimenta la ansiedad.
- La mente ante una situación estresante o amenazante: reaccionando impulsivamente con la lucha, huida o parálisis. Desde la práctica de Mindfulness y Auto-amabilidad proponemos otra vía para manejarnos en estos momentos de dificultad: parar para poder responder conscientemente en lugar de reaccionar automáticamente.
- Las tres prácticas imprescindibles para cultivar la satisfacción vital: saborear las experiencias, gratitud y el autoaprecio. Estas prácticas son las bases de la autoamabilidad.

Los contenidos a trabajar en secundaria son:

- Entrenando la atención.
- La conexión mente-cuerpo.
- Los cuentos de mi mente. La autocrítica.
- Mi mente y el estrés. De la reacción automática a la respuesta consciente.
- Desarrollando la autoamabilidad.

**4.2.A.4.16.4. Temporalización.**

Autoamabilidad. Creciendo en positivo.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	6º A, B	3º trimestre	2	5	10	11
	CC Peñalar	Profesores primaria	2º trimestre	1	1	1	
Alpedrete	CEIP El Peralejo	6º A, B	2º trimestre	2	5	10	25
	CC Mataespesa	6º	2º trimestre	1	5	15	
Total				6	16	36	36

Prevención de conductas autolesivas en adolescentes.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	2º A, B	2º trimestre	2	5	10	20
	CC Peñalar	1º Bach A, B	2º trimestre	2	5	10	
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	2º A, B, C y PMAR	2º trimestre	4	4	16	16
Alpedrete	IES Alpedrete	2º A, B, C, D, E, F 3º A, B, C, D, E PMAR	2º trimestre	12	4	48	48
Total				20	18	84	84

4.2.A.4.16.5. Participación.

Autoamabilidad. Creciendo en positivo.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	21	44,68	26	55,32	47	47	40,87
Alpedrete	CEIP El Peralejo	20	46,51	23	53,49	43	68	59,13
	CC Mataespesa	17	68,00	8	32,00	25		
Total		58	50,43	57	49,57	115	115	100



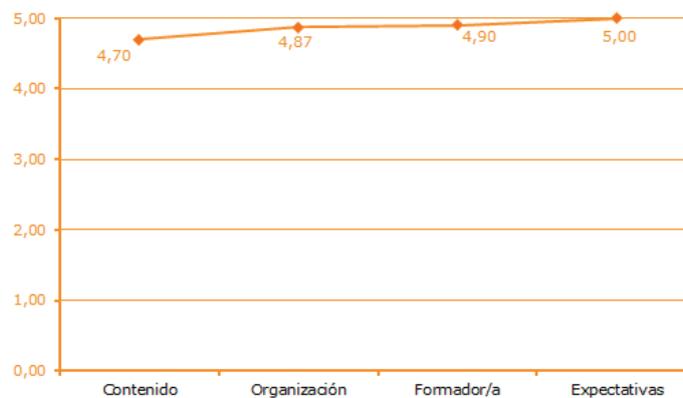
Prevención de conductas autolesivas en adolescentes.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO Encinar	30	49,18	31	50,82	61	125	26,26
	CC Peñalar	34	53,13	30	46,88	64		
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	35	46,67	40	53,33	75	75	15,76
Alpedrete	IES Alpedrete	144	52,17	132	47,83	276	276	57,98
Total		243	51,05	233	48,95	476	476	100

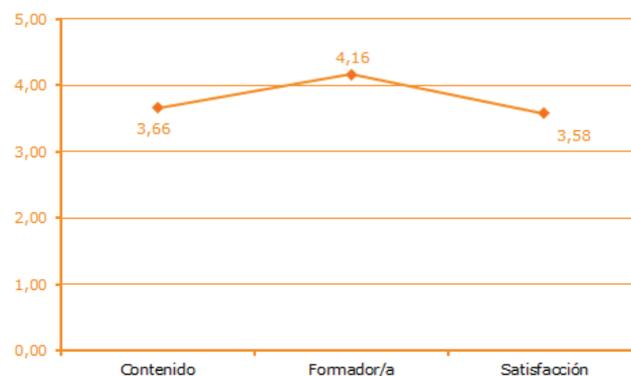
4.2.A.4.16.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de tutores y tutoras de educación primaria.

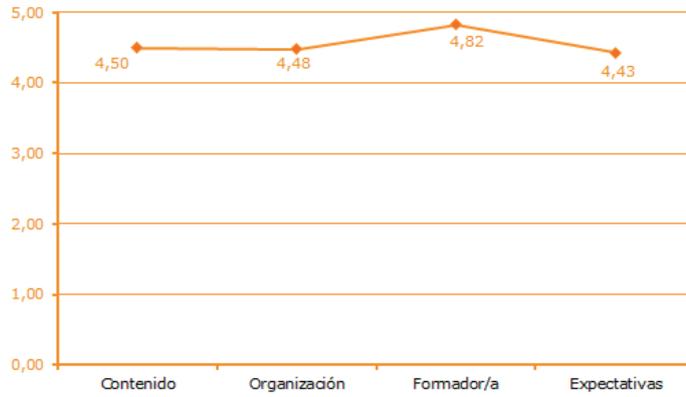


Evaluación de alumnos y alumnas de educación secundaria.





Evaluación de tutores y tutoras de educación secundaria.



4.2.A.4.16.7. Coste del programa.

El coste de este taller para el curso 2021-2022 ha sido de **6.644 €**, de los cuales 1.570,40 € corresponden a educación primaria y 5.073,60 € a educación secundaria, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.17. Corta y pega, transformando el amor.

Taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad.

4.2.A.4.17.1. Destinatarios.

Alumnado de tercero y cuarto de educación secundaria obligatoria y FPB, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller.

4.2.A.4.17.2. Objetivos.

- ① Deconstruir mitos y roles de género en el amor romántico.
- ② Apertura a relaciones más saludables.

4.2.A.4.17.3. Contenidos.

- Mito 1: Mito de la media naranja.
- Mito 2: Mito del poder del Amor.
- Mito 3: Mito de la entrega total.

4.2.A.4.17.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	3º	noviembre- diciembre	2	3	6	6
Total				2	3	6	6

**4.2.A.4.17.5. Participación.**

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	18	36,00	32	64,00	50	50	100,00
Total		18	36,00	32	64,00	50	50	100

4.2.A.4.17.6. Evaluación.

El contenido acerca de los mitos fue adecuado para los grupos y les resultó interesante. Los materiales audiovisuales favorecieron el desarrollo del taller ya que unidos al debate fueron bien acogidos y generaron dinamismo. No obstante, las dinámicas de interacción grupal, no fueron muy fructíferas por las dificultades presentadas durante el cambio de lugar del mobiliario y la actitud del alumnado, quizás resultado dificultades en las habilidades de contacto con los otros propias de la edad.

El alumnado por tanto presentó dificultades en el debate pero también en la ejecución plástica. En cuanto al debate presentaron dificultades en la escucha y tomarse los contenidos en serio. En cuanto a la habilidad plástica, el nivel era muy bajo y presentaron dificultades desde entender las consignas básicas de recortar y pegar, hasta hacer un recorrido integrativo desde lo visual/artístico a lo mental/contenidos teóricos.

El problema en los dos grupos fue de actitud poco respetuosa y dificultades en la escucha por parte del alumnado, junto con la dificultad de entender algunas consignas básicas en las interacciones grupales y las actividades plásticas, que conllevó a una merma del tiempo necesario para concluir las actividades hasta el final, que le quitaron un poco de sentido al taller.

El profesorado se mantuvo en el aula, dando apoyo en ocasiones a la dinámica del taller.

Evaluación cuantitativa.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos.

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras de 3º educación secundaria:

Bloques	Valoración media
Contenido	4,63
Organización	4,71
Formador/a	4,98
Expectativas	4,87



Volcado de las respuestas del alumnado de 3º de educación secundaria:

Bloques	Valoración media
Contenido	2,50
Formador/a	2,58
Expectativas	2,60

4.2.A.4.17.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **360 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.18. Jugando a la igualdad.

Taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad.

4.2.A.4.18.1. Destinatarios.

Alumnado de tercero y cuarto de educación primaria, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller.

4.2.A.4.18.2. Objetivos.

- ① Cuestionar los roles de género y el reparto de tareas en la familia (conciliación familiar).
- ② Cuestionar los roles de género implícitos en los juguetes y las profesiones.
- ③ Desmontar los roles de género en estos tres ámbitos.
- ④ Plasmar en una obra creativa los aspectos señalados anteriormente.

4.2.A.4.18.3. Contenidos.

- Roles de género en la familia, en los juguetes sexistas y en las profesiones.
- Igualdad en estos ámbitos.
- Collage en el que queda reflejada la igualdad:
 - 1ª sesión: creación de collage por grupos jugando a la igualdad en las tareas de la casa.
 - 2ª sesión: creación de collage por grupos jugando a la igualdad en los juguetes.
 - 3ª sesión: creación de collage jugando a la igualdad por grupos en las profesiones y creación de una pieza móvil que integre las tres obras.

4.2.A.4.18.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	4º	marzo	2	3	6	6
Alpedrete	CEIP Los Negrales	3º y 4º	noviembre	2	3	6	6
Total				4	6	12	12

4.2.A.4.18.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	32	50,79	31	49,21	63	63	56,76
Alpedrete	CEIP Los Negrales	22	45,83	26	54,17	48	48	43,24
Total		54	48,65	57	51,35	111	111	100

4.2.A.4.18.6. Evaluación.

El desarrollo de la actividad ha sido fluido y dinámico, demostrando la idoneidad del contenido de los talleres en cada jornada. Los alumnos se han mostrado en todo momento participativos, preguntando sus dudas sobre los roles establecidos culturalmente. Se ha podido observar una ligera diferencia en función de la edad, de modo que el grupo de 3º tenía mayor tendencia a la dispersión con respecto a los de 4º.

En cada una de las sesiones se utilizó una presentación en power point con imágenes en grande que mostraban ejemplos según la temática de la jornada para poder desmontar los roles de género entre todos y todas.

Después de la introducción y la exposición de ejemplos puestos tanto por parte de la educadora como de los alumnos, se procedió a desarrollar la parte creativa a través de un collage en el que el alumnado cuestionó la presencia de los roles. Esta parte manual del taller, permitió asentar y materializar las ideas previamente analizadas y mantenerlas en la clase como recordatorio de su importancia. Posteriormente, compartieron la creación hecha por cada grupo, siendo muy útiles las conclusiones finales.

Algunos grupos, como el de 4ºB de Virgen de la Encina, desarrollaron la actividad con gran inquietud e interés. Siempre fue favorable el apoyo por parte del profesorado que con su colaboración y sensibilidad al tema, se convirtieron en un impulso para la dinámica del taller. No obstante, no todo el profesorado se mostró igual de colaborativo, lo que supuso una dificultad añadida a otros obstáculos previos como el horario o el cansancio del grupo tras toda la mañana de clases. En este sentido, los talleres que han tenido lugar a última hora de la jornada escolar, se han desarrollado peor.



Evaluación cuantitativa.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos.

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras de educación primaria:

Bloques	Valoración media
Contenido	4,25
Organización	4,33
Formador/a	4,75
Expectativas	4,00

4.2.A.4.18.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **1.440 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.19. Érase una vez el amor.

Taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad. De forma específica, este taller ayuda a analizar las relaciones amorosas, los roles de género y los mitos del amor romántico en los cuentos y películas de animación para poder deconstruir estos mensajes y jugar a crear nuevas posibilidades.

4.2.A.4.19.1. Destinatarios.

Alumnado de 3º de infantil y 1º, 2º y 3º de primaria, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller.

4.2.A.4.19.2. Objetivos.

Objetivos de educación infantil:

- ① Entender la importancia del buen trato en las relaciones y que el amor empieza por uno/a mismo/a.
- ② Mejorar la autorregulación emocional, para resolver los conflictos desde el buen trato y la calma.

Objetivos de educación primaria:

- ① Visibilizar los mitos del amor romántico y los roles de género en los cuentos tradicionales.
- ② Deconstruir estos mensajes.
- ③ Crear nuevas posibilidades con cambio de personajes, roles y finales diferentes.

4.2.A.4.19.3. Contenidos.

Objetivos de educación infantil:

- Érase una vez el amor: el amor universal.
- Érase una vez el amor: el amor a uno/a mismo/a.
- Érase una vez el amor: el amor a los/as demás.



- El buen trato en las relaciones.

Objetivos de educación primaria:

- Analizar los mitos del amor romántico y roles de género a través de los cuentos tradiciones.
- Cuestionar los mandatos de género creando nuevas posibilidades con los personajes y el hilo argumental.
- Creación de nuevos personajes a través del dibujo y confección de títeres.
- Representación final en un teatrillo de las creaciones a través de los cuentos de érase una vez dos veces.

4.2.A.4.19.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	3º E.I. y 1º E.P.	febrero	2	3	6	18
	CEIP Los Ángeles	3º E.I. y 1º E.P.	abril	4	3	12	
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	1º, 2º y 3º E.P.	diciembre-febrero	8	3	24	24
Alpedrete	CEIP Santa Quiteria	3º E.I.	enero	2	3	6	9
	CC Mataespasa	3º E.I.	enero	1	3	3	
Moralzarzal	CEIP El Raso	1º E.P.	enero	2	3	6	12
	CC Leonardo da Vinci	3º E.I.	marzo	2	3	6	
Total				21	21	63	63

4.2.A.4.19.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	27	52,94	24	47,06	51	192	38,32
	CEIP Los Ángeles	59	41,84	82	58,16	141		
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	86	54,78	71	45,22	157	157	31,34
Alpedrete	CEIP Santa Quiteria	27	61,36	17	38,64	44	63	12,57
	CC Mataespasa	15	78,95	4	21,05	19		
Moralzarzal	CEIP El Raso	24	48,98	25	51,02	49	89	17,76
	CC Leonardo da Vinci	20	50,00	20	50,00	40		
Total		258	51,50	243	48,50	501	501	100



4.2.A.4.19.6. Evaluación.

A nivel global, estos talleres se desarrollaron favorablemente en todos los colegios y cursos. Tanto las ponentes como el profesorado observaron que sería aconsejable aumentar el número de sesiones para poder profundizar más en los contenidos.

Los contenidos del taller, resultaron apropiados y la metodología interactiva permitió captar la atención del alumnado.

Se pudo apreciar como, incluso los grupos de infantil, pudieron incorporar técnicas de relajación y llevarlas a cabo de forma autorregulada. Por otra parte, las herramientas artísticas y dramáticas sirvieron para generar implicación y motivación. El profesorado destacó la idoneidad de estas técnicas y la cercanía de las ponentes con los distintos grupos así como su habilidad para llevar la dinámica de las actividades.

Como elementos a mejorar, una profesora señaló que sería adecuado cambiar el nombre del taller, pues consideró que al incluir técnicas de gestión emocional, el alumnado podría confundirse. Otro profesor indicó que sería adecuado mejorar los materiales para la creación de títeres. Reiteramos que como demanda general del profesorado se consideró pertinente aumentar el número de sesiones, aunque a nivel práctico los colegios tienen dificultades para ofrecer mayor disponibilidad temporal.

Evaluación cuantitativa.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos.

Bloques	Valoración media
Contenido	4,84
Organización	4,83
Formador/a	5,00
Expectativas	4,88

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras de educación infantil:

Bloques	Valoración media
Contenido	4,16
Organización	4,26
Formador/a	4,41
Expectativas	4,19

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras de educación primaria:

4.2.A.4.19.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **3.780 €**, asumido por la Mancomunidad a través



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.20. Palabras para un buen trato.

Taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad. De forma específica, este taller incide en dar a conocer de qué manera se desarrollan las relaciones saludables y en identificar conductas de mal trato y buen trato.

4.2.A.4.20.1. Destinatarios.

Alumnado de 5º y 6º de primaria, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller.

4.2.A.4.20.2. Objetivos.

- ❶ Diferenciar conductas y emociones del buen trato y el mal trato.
- ❷ Gestión de emociones para el buen trato.
- ❸ Aprender a identificar el mal trato entre iguales.

4.2.A.4.20.3. Contenidos.

- Qué es el buen trato y el mal trato.
- Emociones del buen trato y del mal trato.
- Palabras, obstáculos y pilares para el buen trato.
- El buen trato y el Maltrato entre iguales: bullying.
- La gestión emocional como componente imprescindible del buen trato.



4.2.A.4.20.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	6º E.P.	marzo-abril	2	4	8	11
	CC Mataespesa	5º E.P.	enero-febrero	1	3	3	
Moralzarzal	CEIP El Raso	5º E.P.	abril-mayo	2	3	6	6
Total				5	10	17	17

4.2.A.4.20.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	25	50,00	25	50,00	50	77	64,17
	CC Mataespesa	14	51,85	13	48,15	27		
Moralzarzal	CEIP El Raso	22	51,16	21	48,84	43	43	35,83
Total		61	50,83	59	49,17	120	120	100

4.2.A.4.20.6. Evaluación.

A nivel global los contenidos del taller resultaron ajustados y a las necesidades e intereses del alumnado. Se resolvieron dudas y se logró una elevada participación e introspección. El clima de aprendizaje se caracterizó por el respeto y la escucha. También se observó que las técnicas de visualización y relajación, resultaron novedosas al alumnado, y por ello al principio fue costoso llevarlas a cabo, pero con el desarrollo de las sesiones se apreció evolución. Como aspecto general a mejorar, en los tres colegios se señaló que sería positivo aumentar el número de sesiones, ya que los objetivos del taller son complejos y se requiere tiempo para poder trabajarlos.

A nivel específico, podemos señalar que el grupo del colegio CC Mataespesa, ya conocía las emociones básicas, lo que permitió profundizar más en la gestión de emociones y conductas del buen trato. Además la profesora aseguró que se seguirían trabajando los contenidos del taller más allá de las sesiones establecidas.

En los 2 grupos de sexto de primaria del CEIP Clara Campoamor, se observó un elevado nivel de introspección y diálogo crítico. Estos grupos destacaron en sus aportaciones, que fueron bastante personales y profundas. Algunos alumnos y alumnas mostraron cierta dificultad con la actividad artística del taller, sin embargo, pudieron darse cuenta de que no era difícil y quedaron satisfechos y satisfechas con los resultados. Fueron grupos donde



se pudo contactar con las emociones. La ponente apuntó que es probable que el clima previo del aula fuese un factor distintivo para el desarrollo del taller, pues se percibía compañerismo y escucha, elementos que impulsan este tipo de intervenciones.

En los dos grupos de 5º de primaria del CEIP El Raso, el taller se desarrolló de manera dinámica y fluida. El alumnado expresó inquietudes y pudo relacionar el contenido del taller con ejemplos de su vida cotidiana. Inicialmente el taller estaba distribuido en cuatro sesiones pero por cuestiones de coordinación con el colegio, tuvo que acortarse a tres sesiones. Esta disminución del tiempo, dificultó la distribución del contenido. Aunque finalmente se pudieron trabajar todos los objetivos se apunta que sería positivo disponer de más espacio temporal para profundizar mejor en algunos aspectos. El horario de las sesiones, a primera y segunda hora de la mañana, favoreció el desarrollo de las mismas ya que el alumnado se encontraba despejado sin el cansancio de toda una mañana de estudio.

Evaluación cuantitativa.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos.

Bloques	Valoración media
Contenido	5,00
Organización	4,89
Formador/a	5,00
Expectativas	5,00

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras:

4.2.A.4.20.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **1.080 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.21. Respira.

Taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad.

4.2.A.4.21.1. Destinatarios.

Alumnado de primer, segundo y tercer ciclo de educación primaria, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller. De esta forma el taller se segmenta en tres niveles en función del ciclo en el que se imparte: "Respira I", "Respira II" y "Respira III".

4.2.A.4.21.2. Objetivos.

- ① Desarrollar la capacidad de atención y concentración a través del entrenamiento diario.
- ② Tener herramientas para reducir las reacciones impulsivas y desarrollar respuestas más conscientes ante situaciones cotidianas.
- ③ Tener herramientas para acompañarse a sí mismas/os desde la amabilidad ante estados emocionales difíciles.
- ④ Desarrollar autonomía en la regulación emocional.
- ⑤ Desarrollar mayor conciencia emocional.

4.2.A.4.21.3. Contenidos.

- Concepto de Mindfulness: qué es el Mindfulness y qué significa estar presente.
- Caracterizar el pensamiento (puede viajar al pasado y al futuro) y el cuerpo (está aquí y ahora).
- Atención plena y autocompasión. Diferencias entre atención centrada y capturada.
- Elementos cognitivos, emocionales y ambientales que pueden capturar la atención.



- Formas de volver a centrar la atención.
- Atención a lo que hacemos en cada momento.
- Atención a las sensaciones.
- Atención plena al acto de comer.
- Atención plena en el movimiento de la respiración.
- Identificación de pensamientos de preocupación, miedo, vergüenza, autocrítica...
- Estrategias de regulación emocional para la gestión interna de este tipo de pensamientos y emociones: la distracción, la atención plena en la respiración y en el cuerpo.
- Amabilidad con nosotras/os mismas/os cuando sentimos emociones difíciles, competencia personal que previene de los intentos autolíticos.
- Toma de conciencia de las reacciones automáticas (impulsividad) ante emociones como la rabia.
- De la reacción automática a la respuesta inteligente.
- La amabilidad como prevención para unas relaciones más saludables, factor de prevención frente a la violencia de género.
- Buscando apoyo para sentirnos mejor: las personas adultas y las amistades.
- Gratitud: sentimiento que surge cuando apreciamos las pequeñas cosas que nos hacen felices cada día. La gratitud y su vínculo con el bienestar.

4.2.A.4.21.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	5º	enero-marzo	2	5	10	10
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	5º	mayo	3	5	15	15
Moralzarzal	C. Laude Fontenebro	3º y 4º	mayo	4	3	12	12
Total				9	13	37	37



4.2.A.4.21.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	33	55,93	26	44,07	59	59	31,22
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	16	40,00	24	60,00	40	40	21,16
Moralzarzal	C. Laude Fontenebro	45	50,00	45	50,00	90	90	47,62
Total		94	49,74	95	50,26	189	189	100

4.2.A.4.21.6. Evaluación.

Los contenidos resultaron muy adecuados para los grupos y así lo manifestaron las profesoras en la evaluación. El alumnado comprendió lo trabajado y realizó los ejercicios, prácticas y juegos.

La evolución a lo largo de las sesiones en todas las ediciones fue muy positiva. El alumnado muestra mucha implicación en la realización de las actividades.

Además, en general, hubo una gran participación de las tutoras, lo que supuso un impulso añadido al desarrollo de los talleres. Una de ellas se quedó con una copia de las hojas de ejercicios tras cada sesión y con los vídeos para poder seguir trabajando los contenidos en sus sesiones de valores. El profesorado favoreció la rutina del aula y lo que facilitó la introspección del alumnado, el respeto en los turnos de palabra y una muy buena predisposición hacia las actividades que se realizaron.

Evaluación cuantitativa.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos.

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras de educación primaria:

Bloques	Valoración media
Contenido	5,00
Organización	5,00
Formador/a	5,00
Expectativas	5,00



4.2.A.4.21.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **2.220 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.22. Sex on-porn off.

Taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad.

4.2.A.4.22.1. Destinatarios.

Alumnado de 1º a 4º de secundaria y FPB, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller.

4.2.A.4.22.2. Objetivos.

- ① El objetivo general, responde a identificación de estereotipos de género, análisis y comprensión del impacto que tiene en el desarrollo de las personas así como en el modelo de la pornografía y su impacto en el desarrollo de la sexualidad a nivel individual y relacional.

Los objetivos específicos han sido los siguientes:

- ① Aprender el concepto de sexualidad.
- ② Analizar cómo se construye la sexualidad.
- ③ Reflexionar sobre el propio autoconocimiento.
- ④ Tomar conciencia de la importancia de romper estereotipos y su relación con la libertad y la igualdad.
- ⑤ Reflexionar sobre la relación directa entre el porno y su influencia en el imaginario relacional.

4.2.A.4.22.3. Contenidos.

- Estereotipos y roles de género.
- El mapa sexual humano.
- Mitos y verdades en torno a la sexualidad y derivados del porno.
- Modelos relacionales y juegos de poder.

**4.2.A.4.22.4. Temporalización.**

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	1º	abril	3	2	6	6
Total				3	2	6	6

4.2.A.4.22.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	21	38,18	34	61,82	55	55	100,00
Total		21	38,18	34	61,82	55	55	100

4.2.A.4.22.6. Evaluación.**1ºA educación secundaria.**

Evolución del grupo: En este grupo se perciben estereotipos y roles de género muy marcados, así como actitudes negacionistas ante la violencia de género y actitudes homofóbicas por parte de un gran grupo del alumnado. Otra pequeña parte, al margen, apoyan la necesidad de seguir trabajando estos contenidos.

Tras la primera sesión, donde se identificaron los estereotipos de género más comunes así como su impacto a nivel relacional y sobre la construcción de la sexualidad, muchas personas plantearon dudas en torno a sus propias creencias (a raíz de introyecciones familiares), lo que valoro como positivo ya que se pudo dar respuesta y confrontarlas en el espacio del taller.

En la segunda sesión se trabajaron los mitos acerca de la sexualidad y el porno, incidiendo en la importancia de la perspectiva biopsicosocial de la sexualidad y el mantra "la sexualidad siempre es individual, y luego si quieres te compartes". Tuvo muy buena acogida y, a pesar de ser un grupo que requiere un nivel de energía elevado debido a la regulación del aula, los contenidos generaron un nivel de debate



muy interesante. Tienen muy marcada la necesidad de demostrar que tienen mucho conocimiento de todas las prácticas sexuales posibles, con el fin de incrementar la deseabilidad social, creencia que refuerza la idea de que la sexualidad se concibe únicamente como práctica sexual. Varios alumnos decían: “¿Por qué tenemos que saber esto si no hemos perdido la virginidad?”; “Si no tienes novia follas sin emoción y sin sentimientos, como si no te importara nada más que lo que consigues”...

Sobre todo con las chicas, no se percibe un espacio de seguridad para hablar este tema, ya que los chicos ocupan el espacio y menosprecian los comentarios de ellas, que se enfocan hacia la sensorialidad global (toques románticos de velas, sonidos, ambiente...).

Adecuación de contenidos y actividades: El nivel de interrupción del aula y la poca escucha activa entre el propio alumnado han sido factores clave para que los contenidos se hayan tenido que distender en el tiempo y tardar un poco más en poder realizar las actividades y dinámicas planteadas. Al ser un aula en la que la mayoría de alumnado ha tenido acceso continuado a la pornografía, se ha podido incidir más en los modelos violentos dentro del porno, los mitos y el impacto a nivel relacional en torno al mapa sexual humano y la parte más biológica (anatomía femenina por ejemplo).

Interacción con el profesorado: La tutora recibió con mucho interés el taller, estuvo presente a lo largo de las sesiones para participar activamente en los contenidos y actividades así como para regular el nivel de escucha del grupo. También se interesa por el contenido más allá de lo explicado en el aula, y pregunta dudas concretas, manifestando preocupación por seguir trabajando los contenidos a lo largo del curso. Concretamente pregunta por actividades para trabajar la empatía y la gestión emocional, y claves para seguir trabajando la educación afectivo-sexual en el aula.

1ºB educación secundaria.

Evolución del grupo: El grupo acoge muy bien el taller y la temática, y expresan la necesidad de seguir hablando sobre este tema para aprender por un lado, y para resolver dudas por el otro. Gran parte del alumnado tiene conocimientos sin entender muy bien del todo qué significan (conocen todos los nombres mainstream de las prácticas vistas en el porno, pero no saben qué significa la palabra “orgasmo”, por ejemplo), por lo que se percibe como importante fortalecer las habilidades básicas de gestión emocional y autoestima para que, una vez que se conozcan y se sientan seguras y seguros, poder compartirse desde el pleno conocimiento y consentimiento.

Integran muy bien el hilo temático de las “cajitas” de la socialización diferenciada de género y las consecuencias que derivan de sostener ese sistema, y lo enlazamos con el porno, donde lo que vemos es totalmente estereotipado y no tiene criterio de veracidad. Nos da tiempo a hablar de anatomía femenina y a desmontar algunos mitos acerca de la sexualidad, que acogen como “sorprendentes” y se muestran interesadas/os en seguir aprendiendo sobre ellas y ellos mismos, primero, y luego sobre la vinculación sexoafectiva.

Adecuación de contenidos y actividades: Los conocimientos de los que parte el alumnado están bastante ajustados, tanto en ellas como ellos. Muestran muchas actitudes homófobas inconscientes pero una muy buena predisposición hacia la escucha y el pensamiento crítico y entre el propio grupo se regulan y dejan de reírse de las “bromas” y otras violencias pasivas. Acogen los contenidos del taller con un



nivel de participación elevado, lo que manifiesta la adecuación del contenido y las actividades. Al tener un mayor nivel de escucha que otros grupos, las actividades pueden realizarse de manera más fluida.

Interacción con el profesorado: En un principio la tutora se queda el margen de la actividad para corregir exámenes y adelantar trabajo, pero iniciada la sesión se implica en la actividad al ver la participación del alumnado. Expresa sorpresa por los estereotipos y creencias que salen en las actividades así como interés para seguir trabajando este tema en el aula, aunque dice que no se siente preparada para poder hacerlo (falta de recursos, conocimientos y materiales). Fuera del taller me busca para preguntarme dudas acerca de la gestión emocional en el aula y cómo acompañar al alumnado con los duelos y las pérdidas.

1ºC educación secundaria.

Evolución del grupo: A pesar del desajuste de conocimientos iniciales acerca de la sexualidad, a través de hablar de los estereotipos de género, roles y actitudes se ha conseguido un lenguaje común dentro del grupo. Aun así no se percibe un entorno de seguridad donde expresarse con confianza y seguridad. Hay mucho miedo al juicio y la mayoría de las chicas no se expresan en voz alta. El aula lo ocupan cuatro o cinco figuras masculinas que lideran el discurso, y al finalizar el taller se consigue que estos chicos tengan una opinión reflexiva acerca de la gestión emocional diferenciada, así como la integración de que la violencia de género existe y tiene múltiples manifestaciones.

Adecuación de contenidos y actividades: Este aula es un poco peculiar porque las chicas en su totalidad tienen muy pocos conocimientos acerca de la sexualidad y el porno (muchas no saben qué es el porno, qué es una práctica sexual, qué es un orgasmo o qué significa la palabra "penetración") mientras que gran parte de los chicos han consumido porno o hablan entre ellos de la sexualidad, por lo que el nivel de conocimientos de partida está muy desajustado. Decido empezar por roles y estereotipos de género y su aplicación en la vida diaria, el impacto que supone reforzarlos en nuestro entorno y cómo muchos de ellos están presentes en la pornografía. En la siguiente sesión se resuelven dudas, se refuerza la actitud de "borrar las cajitas" que hacen tanto daño y se entrena argumentario para responder a chistes y bromas homófobas. También se pone énfasis en la gestión emocional diferenciada, en especial la tristeza (que la conciben como cosas de chicas) y el enfado (que la conciben como cosas de chico). Terminamos el taller con las actividades de mitos y verdades entorno a la sexualidad y el porno, y se desmontan varias creencias acerca del deseo sexual.

Interacción con el profesorado: El tutor está presente parcialmente en el aula y participa en los contenidos aportando alguna pregunta al alumnado, clave en las actividades. En la segunda sesión propone hablar de la gestión emocional de la tristeza y el sesgo que tiene con el género, ya que parte del alumnado masculino dice creer que "llorar es de débiles o de chicas, y que solo se llora un poco si se te muere alguien". La temática de educación afectivo sexual no se ha trabajado previamente en el aula y dice que no se atreve a trabajarla hasta 3º ESO, pero se queda con posibilidad de solicitar a Orientación claves para la educación afectivosexual en el aula.

Gráfico resumen valoración de tutores y tutoras.



Gráfico resumen valoración de alumnos y alumnas.



4.2.A.4.22.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **360 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.23. Igualdad o desigualdad de género. De qué lado estoy.

Taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad.

4.2.A.4.23.1. Destinatarios.

Alumnado de 1º a 4º de secundaria y FPB, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller.

4.2.A.4.23.2. Objetivos.

- ① Conocer la diferencia entre el concepto de género y el concepto de sexo.
- ② Reflexionar sobre las ideas asociadas a ambos conceptos.
- ③ Reforzar el concepto del género como construcción social.
- ④ Analizar los medios a través de los cuales se transmiten los mandatos de género.
- ⑤ Reflexionar sobre el propio comportamiento frente a actitudes o creencias sexistas.
- ⑥ Comprender el concepto de violencia de género y su diferencia con otros tipos de violencia.
- ⑦ Conocer las manifestaciones y tipos de violencia de género.

4.2.A.4.23.3. Contenidos.

- Concepto de sexo, género, estereotipos, roles de género y expresiones de género.
- Identidad de género.
- Concepto de género como construcción social, estereotipos y roles.
- Características y consecuencias de los mismos.
- Sexismo en el lenguaje. Actitudes y comportamientos sexistas.



- Concepto de violencia de género. Tipos y manifestaciones de la violencia de género en el ámbito de la pareja.

4.2.A.4.23.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	IES Diego Velázquez	2º	febrero-marzo	5	4	20	20
Total				5	4	20	20

4.2.A.4.23.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	IES Diego Velázquez	61	40,13	91	59,87	152	152	100,00
Total		61	40,13	91	59,87	152	152	100

4.2.A.4.23.6. Evaluación.

Este taller se desarrolló de manera muy diferente en los distintos grupos. Mientras que en los grupos de 2ºA y 2ºB las actividades y debates se caracterizaron por el interés y el respeto, en los grupos de 2ºC, 2ºE y 2ºD hubo reiteradas faltas de respeto por parte del alumnado y falta de apoyo por parte del profesorado que impidieron el desarrollo pertinente de las sesiones.

En los grupos de 2ºA y 2ºB, los debates incluso se alargaron en el tiempo, pues el alumnado quería indagar y reflexionar. En uno de estos grupos, se observó mayor resistencia a la hora de abordar la desigualdad de género por parte de las chicas, quienes cumplían más con los estereotipos tradicionales, sobre todo en lo referido a los cánones de belleza y la moda.

En 2ºC, 2ºE y 2ºD se sostuvo un clima inapropiado a lo largo de todas las sesiones, marcado por las faltas de respeto hacia la formadora y el contenido del taller. Así mismo, parte del profesorado de estos grupos, no mostró suficiente apoyo, actuando con pasividad y sin poner límites al alumnado. Por este motivo, no se pudieron llevar a cabo las dinámicas y ejercicios grupales y tras varios intentos se procedió a la realización de actividades individuales consistentes en el visionado de vídeos sobre la temática del taller y una reflexión individual posterior. No fue posible recoger las valoraciones del grupo, ni del profesorado, ya que el cierre fue abrupto.



Evaluación cuantitativa.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos.

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras de 2ºA y 2ºB:

Bloques	Valoración media
Contenido	3,63
Organización	4,33
Formador/a	4,00
Expectativas	3,50

Bloques	Valoración media
Contenido	3,08
Formador/a	3,25
Expectativas	2,99

Volcado de las respuestas del alumnado de 2ºA y 2ºB:

4.2.A.4.23.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **1.200 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.24. El buen trato en las relaciones afectivas.

Taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad. De forma específica, este taller permite identificar e interiorizar buenas prácticas para las relaciones igualitarias.

4.2.A.4.24.1. Destinatarios.

Alumnado de 1º a 4º de la ESO y FPB, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller.

4.2.A.4.24.2. Objetivos.

- ① Identificar, comprender y asimilar los conceptos de buenos tratos y malos tratos.
- ② Caracterizar situaciones de buenos tratos y de malos tratos.
- ③ Elaborar y relacionar las emociones que acompañan a situaciones de buenos tratos y de malos tratos.
- ④ Asociar los malos tratos con situaciones de desigualdad, de dominancia y de sumisión.
- ⑤ Conceptualización del término de violencia, asociado con el maltrato.
- ⑥ Entender e interiorizar los diferentes tipos de violencia que existen, haciendo referencia a las distintas formas de manifestación de violencia contra las mujeres.
- ⑦ Conocer el acoso escolar o bullying, así como los diferentes roles que son asumidos en este tipo de maltrato y la asociación de los conceptos igualdad-desigualdad ante el acoso y la violencia.
- ⑧ Favorecer y desarrollar la empatía frente al rol de víctima en el acoso.

4.2.A.4.24.3. Contenidos.

- Buen trato y maltrato: qué son y cuáles son sus características. Situaciones y términos asociados al buen trato y al maltrato.



- Cuáles son las emociones positivas y las emociones negativas. Asociación de las emociones positivas y de las emociones negativas al buen trato y al maltrato.
- Conceptualización, comprensión y asociación del término de malos tratos con la desigualdad, la dominancia y la sumisión.
- Qué es la violencia y su asociación con el maltrato. Tipos de violencia que existen y las diferentes formas de manifestación de violencia contra las mujeres.
- El acoso escolar o bullying: qué es y cuáles son los diferentes roles asumidos en el mismo. Importancia de la asociación de los conceptos igualdad-desigualdad ante el acoso y la violencia. Consecuencias del acoso escolar o bullying.
- Comprensión y relevancia de la empatía, así como su influencia y su determinación frente al rol de víctima en el acoso escolar o bullying.

4.2.A.4.24.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	1º	mayo	3	3	9	9
Alpedrete	IES Alpedrete	2º	marzo	6	4	24	24
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci	1º	enero	3	3	9	9
Total				12	10	42	42

4.2.A.4.24.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	24	39,34	37	60,66	61	61	20,40
Alpedrete	IES Alpedrete	70	47,95	76	52,05	146	146	48,83
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci	44	47,83	48	52,17	92	92	30,77
Total		138	46,15	161	53,85	299	299	100

4.2.A.4.24.6. Evaluación.

Este taller se llevó a cabo con una metodología participativa, interactiva y dialógica en todos los grupos. Se usaron técnicas diferentes para evocar las reflexiones y acceder a los contenidos educativos tales como dinámicas y visionado de vídeos.



El taller se ha desarrollado de manera particular en cada uno de los grupos y colegios. En el IES Alpedrete, el alumnado había recibido el mismo taller el año pasado por lo que los contenidos resultaron pocos novedosos y fue difícil mantener su atención. Los grupos de 3º mostraron mayor inquietud por las relaciones de amistad que las de pareja, sin embargo, en el grupo de PMA, al ser de mayor edad, sí se abordaron las relaciones de pareja con más profundidad. En este instituto varias personas del profesorado no facilitaron el desarrollo del taller, al no mostrar implicación con el mismo y al no facilitar el clima del aula. Una profesora mostró abiertamente su desacuerdo con el contenido del taller, no obstante, en esta ocasión su grupo fue de los más participativos.

En el CC Leonardo Da Vinci, el profesorado se implicó y facilitó el desarrollo del taller. Las formadoras siempre señalan la importancia de este hecho en el positivo desarrollo de las sesiones. Se trabajaron especialmente las relaciones de amistad, el uso saludable y respetuoso de las redes sociales así como los riesgos asociados a ellas. También se abordó el bullying, tema ante el cual el alumnado manifestó estar saturado por ser un tema repetitivo.

No obstante, en el IES Francisco Ayala pudo observarse que sigue siendo necesario hablar de bullying en las aulas, aunque pueda resultar repetitivo. Gracias al taller, se detectó un caso de bullying en uno de los grupos y se puso en marcha el protocolo ante el acoso escolar. También se detectó otro caso de bullying, que estaba sucediendo en el horario extraescolar, y se aplicaron las medidas oportunas.

Evaluación cuantitativa.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos.

Bloques	Valoración media
Contenido	4,58
Organización	4,11
Formador	4,89
Expectativas	4,69

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras:

Volcado de las respuestas del alumnado de secundaria:

Bloques	Valoración media
Contenido	3,16
Formador/a	3,41
Expectativas	3,13

4.2.A.4.24.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **1.980 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.25. ¿LoVes! Contra la miopía en el amor.

E taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad. De forma específica, este taller se enfoca a reflexionar sobre las relaciones de amor romántico y los mitos que las sostienen para favorecer la detección de relaciones abusivas y situaciones de violencia en adolescentes.

4.2.A.4.25.1. Destinatarios.

Alumnado de 1º a 4º de secundaria y FPB, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller.

4.2.A.4.25.2. Objetivos.

- ❶ Dar a conocer la App LOVES, CONTRA LA MIOPÍA EN EL AMOR y ofrecer un uso alternativo y saludable de las tecnologías.
- ❶ Identificar y reconocer las características de las relaciones de buen y mal trato en las relaciones.
- ❶ Reconocer la importancia de poner límites sanos a situaciones de mal trato.
- ❶ Conocer el significado del ciberacoso y cibercontrol así como sus distintas expresiones.

4.2.A.4.25.3. Contenidos.

Los contenidos trabajados han sido:

- El buen trato y el mal trato en las relaciones afectivas.
- Conocer las distintas manifestaciones de la violencia en las relaciones afectivas.
- Los mitos del amor romántico.
- Qué es el cibercontrol y sus distintas manifestaciones.
- Conocer y utilizar la App de LOVES.



- Diferenciar y detectar indicadores del Buen Trato y el Mal trato.
- Detectar Macromachismos.

4.2.A.4.25.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	4º	febrero	2	3	6	6
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	3º y FPBI	febrero-marzo	5	3	15	15
Total				7	6	21	21

4.2.A.4.25.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	19	35,19	35	64,81	54	54	32,73
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci	57	61,96	54	58,70	111	111	67,27
Total		76	46,06	89	53,94	165	165	100

4.2.A.4.25.6. Evaluación.

En los grupos de 3ºA y B, D y FPBI, del IES Carmen Martín Gaité, surgió la dificultad de no poder proyectar la aplicación móvil "¿LoVes!" en la pantalla del ordenador. Tampoco era recomendable permitir el uso del teléfono móvil en clase, por lo que la ponente optó por mostrar la aplicación a través de la página web. Dado que esta página no es interactiva, la relación del alumnado con la aplicación fue más expositiva que participativa. No obstante, el alumnado pudo familiarizarse con la aplicación y ésta sirvió de base para la reflexión y el trabajo de sus contenidos. La ponente se adaptó a las necesidades particulares de cada uno de los grupos. Así, en el grupo menos numeroso (3ºA), se profundizó en las relaciones de pareja, en la autoestima y en el refuerzo positivo como punto de partida para el buen trato. Por otra parte en 3ºB y 3ºD, se profundizó más en las relaciones de amistad, pues los y las participantes manifestaron mayor inquietud en este aspecto. En estos dos grupos, las sesiones tenían lugar a primera hora de la mañana, hecho que no facilitó el desarrollo de las mismas. El horario del grupo de FPBI (a última hora de la mañana) tampoco facilitó el desarrollo del taller, pues el alumnado estaba cansado. No obstante en este grupo se apreció un aumento progresivo de la participación



ante la toma de confianza. Los tutores permanecieron en el aula y favorecieron el desarrollo del taller.

En este mismo colegio, otra ponente, impartió el taller al curso de 3ºC. En esta ocasión, la formadora, ante la dificultad de proyectar la aplicación, hizo capturas de pantalla de la aplicación "¿LoVes!" para poder mostrar más contenido de la misma en clase. Las sesiones se desarrollaron con una elevada implicación y participación por parte del alumnado y del tutor del aula, que colaboró aportando ejemplos y contribuyó al establecimiento de un clima de trabajo favorable. Los y las participantes, valoraron el taller positivamente, e indicaron su interés en que este tipo de acciones educativas se lleven a cabo.

Por otra parte, en el IES Francisco Ayala, el taller se llevó a cabo en los grupos de 4ºA y B de la ESO. En esta ocasión, en el grupo de 4º B, se recurrió a material audiovisual para acompañar los contenidos de la app. Las sesiones se desarrollaron satisfactoriamente. En el grupo de 4ºA, el proyector estaba estropeado, lo cual supuso una dificultad añadida. No obstante, lo más destacable del grupo fue la dificultad para desarrollar un debate, pues la clase se encontraba polarizada en dos bandos (personas que querían atender al taller y personas que se burlaban y querían sabotearlo). Es por eso, que este taller desarrolló de forma más mecánica, es decir, a través de ejercicios menos introspectivos y dialógicos. En ambos grupos el profesorado permaneció en el aula favoreciendo el desarrollo de la sesiones.

Evaluación cuantitativa.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos de las evaluaciones realizadas por los tutores y tutoras de los centros.

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras

Bloques	Valoración media
Contenido	4,69
Organización	4,67
Formador/a	4,88
Expectativas	4,59

Volcado de las respuestas de los alumnos y alumnas

Bloques	Valoración media
Contenido	3,11
Formador/a	3,54
Expectativas	3,15

4.2.A.4.25.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **1.260 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.A.5. Educación Social para Adolescentes.

Este programa de educación social nace con el nombre de Educación de Calle con el objetivo de detectar, prevenir y responder a las problemáticas adolescentes contemporáneas. Desde que comenzara en el curso 2003-04, son muchos los cambios sociales y culturales que han afectado a este colectivo, en consecuencia, las respuestas han ido adaptándose año tras año.



Este proyecto se desarrolla en el marco de la prevención y está dirigido a personas con conductas de riesgo. Se integra dentro del conjunto de actividades preventivas de carácter socioeducativo dirigidas a menores y familias en situación de riesgo o dificultad social, a fin de complementar las actuaciones desarrolladas desde los servicios sociales.

Además, si bien la mayoría de la población adolescente y joven de los municipios disfruta de un ocio saludable, también es cierto que en determinados momentos y en determinados espacios se ha podido observar que hay consumos problemáticos de alcohol y otras drogas, deviniendo el tiempo de ocio en actividad de riesgo. Estas situaciones se dan en horarios de tarde/noche, fuera del horario habitual de trabajo de los profesionales que desarrollan funciones de prevención social e intervención socioeducativa en el municipio, por lo que dentro de este programa se incluyó (en 2015) un proyecto de intervención en medio abierto en los momentos y en los espacios en que se producen esas situaciones con la finalidad de reducir los factores de riesgo y promover factores de protección. El medio abierto (recreos y espacios de ocio) constituye uno de los ejes principales del proyecto, donde los /as educadores/as detectan, observan y contactan con las necesidades y demandas actuales de los chicos y chicas del municipio. Desde medio abierto en los casos que fuera necesario se derivarán a intervención individual o grupal en función de las carencias que presenten los y las menores. El medio abierto también incluye el contacto con los centros educativos, recurso de donde provienen un gran número de derivaciones de adolescentes.

Así, desde el servicio de educación de social se trabaja en tres niveles de prevención: individual, grupal y medio abierto. Estas tres áreas están en continuo dinamismo e intercomunicación, lo que permite que los y las adolescentes reciban respuestas y recursos de un modo integral.

4.2.A.5.1. Destinatarios.

El proyecto está dirigido a adolescentes y jóvenes que viven o estudian en los municipios de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal que puedan estar experimentando alguna situación de riesgo o presenten alguna conducta (actual o potencial) de riesgo en sus tiempos de ocio. Excepcionalmente se contacta e interviene con mayores de 18 y menores de 12 años.



4.2.A.5.2. Objetivos.

La finalidad u **objetivo general** es promover el aprendizaje social de los/as adolescentes de los municipios que componen la Mancomunidad y facilitar la adquisición de habilidades sociales, favoreciendo la socialización e incrementando su competencia social, repercutiendo en una mejora del clima familiar y la prevención del absentismo y el fracaso escolar, para, de esta forma, prevenir situaciones de desprotección o exclusión social.

Objetivos específicos:

- 1 Transmitir y potenciar hábitos que mejoren las habilidades sociales de los/as adolescentes y jóvenes en su vida cotidiana.
 - Objetivos operativos:
 - Trabajar las habilidades que potencien su convivencia doméstica y familiar, fortaleciendo así el vínculo en su núcleo familiar.
 - Ampliar habilidades comunicativas y relacionales para una mayor adaptación al ámbito escolar.
 - Aumentar su red social con el fin de que mejore su entorno social.
- 2 Ser referencia adulta y cercana de los adolescentes y prevenir el absentismo escolar.
 - Objetivos operativos:
 - Detectar en medio abierto y a través de Servicios Sociales y centros educativos a los adolescentes en riesgo.
 - Realizar intervenciones individuales periódicas, donde se incremente el seguimiento personalizado de los participantes.
 - Potenciar todos los aspectos positivos de los adolescentes y jóvenes reforzando su autoestima.
 - Orientar a los adolescentes y jóvenes para que adopten las decisiones adecuadas en función de sus capacidades, intereses y motivaciones en los que a la continuidad de sus estudios se refiere.
- 3 Ampliar la red social de los participantes.
 - Objetivos operativos:
 - Propiciar la inclusión en un grupo sano de referencia.
 - Prevenir situaciones de riesgo.
 - Estimular a la participación comunitaria.
 - Facilitar la cobertura de las necesidades de ocio de una forma estructurada y socializadora.
 - Propiciar la participación y el protagonismo activo de, adolescentes y jóvenes en el entorno comunitario.



- Integrar a los adolescentes en la comunidad.
- ④ Implicar a los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Objetivos operativos:
 - Facilitar el conocimiento del desarrollo evolutivo de los hijos/as.
 - Mejorar la relación filio-parental.
 - Fomentar las habilidades de comunicación y las habilidades de gestión de conflictos.
 - Proporcionar estrategias de autocontrol emocional y de afrontamiento de las consecuencias de los actos en el entorno familiar.
 - Acompañar a los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as.
 - Responsabilizar a los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as.
 - Orientar a los progenitores sobre las capacidades y habilidades de sus hijos/as.
 - Ofrecer estrategias para hacer un seguimiento y acompañamiento académico de los hijos/as.
- ⑤ Acompañar a los adolescentes y jóvenes en el entorno académico, a través de actividades.
- Objetivos operativos:
 - Gestionar el tiempo para actividades escolares.
 - Generar en los adolescentes y jóvenes una necesidad por el aprendizaje.
 - Enseñar y potenciar habilidades académicas.
 - Desarrollar capacidades y competencias académicas.

4.2.A.5.3. Contenidos y metodología.

La metodología está fundamentada en la participación, el interaprendizaje y la flexibilidad de los profesionales que intervienen con las personas que participan en las actividades.

- Participativa: fundamental que la persona participe en todo el proceso ya que es la pieza clave para alcanzar resultados positivos y de éxito para la persona y la familia.
- Interaprendizaje: se ha de producir un aprendizaje durante todo el proceso, lo que permite a la persona disponer de herramientas, algunas nuevas y



otras antes desconocidas u olvidadas en la persona con la que estemos trabajando.

- **Flexibilidad:** metodología flexible ya que deberá adaptarse a la individualidad de cada persona, debido a que las necesidades, habilidades, contextos, cultura, procedencia, etc. son distintos en cada persona usuaria.

El programa se distingue principalmente por un trabajo directo y sin intermediarios con el colectivo adolescente, lo que permite que las intervenciones y respuestas sean inmediatas y ajustadas a sus realidades. Esta característica exige a los equipos de educadores/as unas habilidades profesionales, sociales y comunicativas muy precisas. En cada uno de los municipios el equipo técnico ha estado integrado por una educadora y un educador de calle; existiendo, además, una coordinadora de la entidad que presta el servicio y una técnica de prevención de la Mancomunidad THAM.

Para desarrollar de una forma óptima el trabajo de educación de calle se siguen las siguientes fases metodológicas:

1. **Observación:** observación de la realidad a intervenir. Este análisis nos permite identificar con mayor exactitud la población prioritaria de intervención, las zonas habituales de encuentro y las dinámicas específicas de los diferentes grupos de adolescentes. Tiene un mayor peso en el comienzo de la intervención, para poder justificar las actuaciones que se llevarán a cabo. No obstante, el proceso de observación es continuo, ya que resulta de vital importancia mantener un contacto directo con la realidad del municipio para detectar posibles cambios y nuevas situaciones. Toda esta información queda registrada en los diarios de campo de cada equipo.
2. **Vinculación:** esta fase consiste en crear un vínculo de confianza y respeto con los/as menores a los que va destinado el programa. Para ello el acercamiento en el medio abierto es la clave y requiere de pedagogía, empatía y escucha activa, sin estos elementos el programa pierde su sostén. En este espacio de confianza se sigue recogiendo información, dudas, intereses y demandas; y principalmente se detectan las situaciones de riesgo de las que participan. Al final de esta fase, el equipo de Educación de Calle ya forma parte del paisaje adolescente, lo que permite interactuar con ellos de una manera natural y espontánea.
3. **Análisis y diagnóstico:** una vez finalizadas las fases anteriores se analiza, valora y diagnostica la información recabada y se definen las áreas-ámbitos de intervención. Este análisis tiene un registro mensual que permite valorar en el tiempo si las situaciones de riesgo se mantienen, cambian o desaparecen. Así mismo permite observar las zonas de ocio de cada municipio, así como las diferencias en los tipos de ocios, actividades, consumos o características concretas de cada municipio.
4. **Intervención:** una vez definidas las áreas de intervención, se prioriza el tipo de actuación que puede favorecer el desarrollo de esas dinámicas. Se acompaña, apoya y orienta a los y las adolescentes en un desarrollo personal adecuado en todos sus ámbitos: educativo, familiar y psicosocial. En sesiones individuales o grupales se les ofrecen las herramientas necesarias para ese trabajo personal. La intervención se articula en base a las áreas: Social-relacional, Emocional, Formativo-laboral, Sanitaria, Apoyo familiar y Ocio y Tiempo Libre.

La intervención se desarrolla en torno a tres áreas estratégicas:



- **Intervención en medio abierto:** contacto directo con los/as adolescentes; de un modo coloquial se tratan temas de interés con ellos/as en sus propios espacios y de manera espontánea.

- **Intervención individual:**

Individual derivada por UTS: casos específicos con situaciones de riesgo derivados desde las Unidades de Trabajo Social. En estos casos se redacta un Diseño de Intervención Social coordinado con la trabajadora social de referencia, en el que se definen las áreas a trabajar, objetivos e indicadores, así como los días y horas de las citas.

Individual demandada por los y las adolescentes en calle: adolescentes contactados/as en calle que demandan intervenciones más específicas. Son más abiertas en contenidos y espaciadas en el tiempo.

- **Intervención grupal:**

Grupal focalizada en calle destinada a grupos ya definidos que presentan carencias en algún área (social-relacional, emocional, formativo-laboral, salud, apoyo familiar, ocio y tiempo libre, etc.). De manera continua, en espacio abierto se trabajan esas carencias y se ofrecen herramientas y habilidades para favorecer su desarrollo. Estas intervenciones son demandadas por los/as propios menores. Este curso la intervención focalizada se ha centrado más en reforzar las medidas anticovid que en cualquier otro tema.

Grupal específica, destinada a grupos seleccionados y organizados por el equipo de educación de calle; se trabajan temas específicos diseñados, en espacios cerrados cedidos por la Mancomunidad. Estos grupos son permanentes durante el curso escolar, convirtiéndose en espacios de referencia para la población adolescente. Este curso no se ha trabajado con grupos con el fin de respetar los grupos burbuja de los centros educativos.

Los **contenidos** trabajados son:

- Factores de protección personales: autoconcepto y autoestima, hábitos saludables, conductas prosociales, habilidades para la gestión emocional, espíritu crítico, autonomía y responsabilidad.
- Factores de protección familiar: vínculos afectivos equilibrados, disciplina familiar adecuada y normas de conducta claras, hábitos y rutinas adecuadas, responsabilidades en el seno familiar, comunicación intrafamiliar positiva, supervisión parental de las conductas diarias de los hijos, identificación de situaciones de riesgo, fortalecimiento de vínculos con la escuela y otros dispositivos y desarrollo de la competencia personal y social.
- Factores de protección del entorno social: medios de expresión juvenil, habilidades relacionales, oportunidades de participación en los recursos educativos y municipales donde se fomente un ocio adecuado.

Es importante mencionar que cualquier intervención individual derivada o grupal específica iniciada cuenta con la autorización de los tutores/as responsables de los menores, quienes son informados del programa, así como de los objetivos y contenidos que van a abordarse con el/la menor.



4.2.A.5.4. Temporalización.

El programa se desarrolla siguiendo el curso escolar, recogiendo aquí la información de su ejecución durante el curso 2021-2022:

- Octubre - noviembre: se inicia el proyecto con los primeros contactos en calle y las actuaciones de enganche en los centros educativos, coordinaciones con agentes sociales e inicio de algunas intervenciones individuales.
- Noviembre – mayo: ajuste del proyecto, coordinación con agentes sociales y desarrollo de las intervenciones (medio abierto e individual).
- Junio: evaluación y elaboración de la memoria.

4.2.A.5.5. Intervenciones desarrolladas.

Siguiendo las líneas estratégicas del programa, las intervenciones llevadas a cabo en este periodo han sido:

1 Intervención en medio abierto.

La intervención en medio abierto es una de las líneas principales del proyecto, dado que permite el contacto directo con los y las adolescentes en sus propios espacios de ocio. Los datos revelan que el espacio abierto es el lugar donde el programa extrae y contacta con más adolescentes.

Es una acción pedagógica dirigida, fundamentalmente, a menores en riesgo social. Se caracteriza por desarrollarse en su entorno, espacios y tiempos. Posee un carácter alternativo, dinámico y flexible. Su objetivo es detectar, canalizar e incorporar a menores en situación de riesgo social para posibilitar una futura intervención (individual, familiar o grupal).

La intervención en medio abierto se realiza mediante dos tipos de actuaciones principales:

- Presencia en IES.
- Intervención en horarios y espacios de riesgo.

La metodología empleada por el educador/a es planificada y flexible, intencional y sistemática, en constante evaluación y adaptación a cada situación. Se trata de ser, estar, respetar los ritmos, aprovechar las crisis, crear oportunidades, en un proceso que requiere grandes dosis de paciencia, perseverancia y coherencia, donde los resultados se obtienen a medio y largo plazo. El reto es ser una figura de referencia cercana, que transmita seguridad y principios educativos, que sea accesible a todas las personas.

Las acciones principales realizadas en la intervención de calle han sido:

- Observación y detección de menores en riesgo.
- Recogida de demandas, inquietudes y propuestas.
- Dar información y motivar para la participación en actividades del municipio.



- Reforzar y recordar las medidas de prevención de contagios por COVID.
- Seguimiento de casos en alta (ver cómo se relacionan con iguales, qué tipos de actitudes y comportamientos tienen en su tiempo libre, ver cómo se desenvuelven en medio abierto).
- Seguimiento de recientes casos dados de baja.
- Aproximación a menores en momentos previos e iniciales a nuestra intervención.
- Observación y detección de menores en riesgo.
- Intervención en respuesta a las demandas de los/las propios/as menores.
- Actividades específicas en prevención (consumo, relaciones, etc.) en medio abierto.

Los **perfiles** de adolescentes con quienes se ha trabajado en medio abierto se corresponden con:

- Menores con conductas disruptivas en el IES y absentismo.
- Jóvenes con escasa formación, desescolarizados y situación de desempleo.
- Menores con dificultades de integración social y relacional.
- Menores que sufren dificultades como consecuencia de un entorno familiar conflictivo.
- Menores que desconocen alternativas de ocio y tiempo libre saludables.
- Menores con consumos de drogas.
- Menores con relaciones afectivo-sexuales desiguales y/o con conductas de riesgo.
- Menores con problemas emocionales y/o de autoestima.
- Menores cumpliendo medidas judiciales.

Descripción por municipios de los puntos frecuentados por adolescentes, horarios, ocio, evolución de los grupos, consumo...

Torrelodones. Al inicio del curso de educación de calle se advertían varios puntos calientes en el municipio siendo los más frecuentados los parques Julio Herrero y Pradogrande, el parquin de la calle Relojeros, las pistas de fútbol de parque Flor de Lis. Actualmente el punto donde más conductas de riesgo (relacionadas, principalmente, con los consumos de alcohol y cannabis) se observan es el Parque Julio Herrero, ya que el resto de puntos han mostrado una disminución de grupos debido a una mayor presencia de familias promovida por la apertura de chiringuitos.

Como puntos habituales para ocio deportivo se ha observado durante todo el curso las pistas de los parques Pradogrande y Flor de Lis.



Durante este curso se ha visto que los espacios de ocio eran compartidos tanto por adultos como por adolescentes.

En cuanto al Centro Comercial Espacio Torrelodones, se ha observado que el número de adolescentes que lo frecuentan ha ido disminuyendo, puede deberse al cierre de varias de sus tiendas.

La presencia policial en ciertos momentos del curso ha promovido que los grupos de adolescentes se hayan movido por varias zonas del municipio.

Durante el curso se han visto a varios grupos fijos, con los que se ha hecho una buena vinculación, en los Parques de Pradogrande y Floridablanca con los que se intervenían de manera regular, con la apertura de los chiringuitos se ha observado como estos grupos se han movido a otros puntos del pueblo sin tener aún un lugar establecido en el que pasar la tarde lo que ha dificultado el continuar la intervención.

Aunque se han visto grupos consumiendo, alcohol y tabaco principalmente, se ha observado que ha sido de una forma más responsable que en ocasiones anteriores.

Con el cambio de hora y la llegada del calor, se aprecia un considerable cambio en las horas de salida de los y las adolescentes.

Hoyo de Manzanares. Los puntos más frecuentados en Hoyo de Manzanares por adolescentes son, principalmente, el Skatepark, el Polideportivo y alrededores, y la zona centro del municipio, concretamente, la Plaza Cervantes y los alrededores de la Iglesia. En cuanto a los horarios, en invierno, hay mayor presencia adolescente a partir de las 17.00h, y tras el cambio de hora de marzo, se observa más presencia a partir de las 19.00h. De igual modo, los viernes hay más movimiento durante la tarde en el municipio, y los sábados hay mayor concentración de adolescentes en el polideportivo ya que hay partido de fútbol.

El ocio observado en Hoyo de Manzanares es principalmente deportivo. Los adolescentes suelen estar en los espacios anteriormente comentados practicando diferentes deportes, como parkour, skate, baloncesto, fútbol, tenis... En general, el ocio es saludable y no se ha detectado consumo ni prácticas de riesgo en ningún grupo.

Respecto a los grupos de adolescentes, se observa una estabilidad en cuanto al tamaño de los mismos. Normalmente suelen frecuentar los mismos espacios y realizar las mismas actividades.

Alpedrete. Hemos observado como este año debido a la vuelta a la "normalidad" desde que empezó la emergencia sanitaria causada por el virus COVID, los adolescentes del municipio han vuelto a retomar sus hábitos de ocio y tiempo libre, los parques como El Peralejo o el de Las Columnas han vuelto a tener sus zonas deportivas frecuentadas con niños/as y adolescentes que disfrutaban de estas en su tiempo libre los fines de semana.

Así mismo han vuelto a tener más afluencia zonas como la Plaza de Francisco Rabal y el parque de la Constitución, al ser zonas dotadas de más iluminación y bancos para sentarse, en los cuales los adolescentes aprovechan para dialogar y consumir los refrescos y snacks que suelen comprar en las distintas tiendas de alimentación del municipio.



Hemos observado como a medida que transcurría la tarde, muchos adolescentes de una media de edad de 14 a 18 años se dirigían a la estación de Renfe o a las distintas paradas de autobús para ir a otras zonas de ocio.

El Polideportivo ha retomado su actividad normal y los y las adolescentes han vuelto a frecuentar sus instalaciones para practicar los distintos deportes, si bien sigue destacando la práctica del fútbol, destacando este año la creación de un equipo femenino.

No hemos observado un consumo de riesgo por parte de la adolescencia, si bien hemos apreciado como a veces estaban en posesión de botellas de cerveza que adquirirían en las tiendas de alimentación del municipio o de tabaco.

Moralzarzal. La adolescencia y juventud de Moralzarzal suele frecuentar las siguientes zonas: Polideportivo, Dehesa, zona del Mercadona, Plaza de Toros, Plaza de la Constitución, Calle de la Iglesia y alrededores del I.E.S. Carmen Martín Gaité. En cuanto a los horarios, a primeras horas de la tarde se encuentran en el Polideportivo. A medida que va oscureciendo, se trasladan a las zonas de la Dehesa, Plaza de la Constitución y Plaza de Toros, principalmente.

Su ocio se caracteriza principalmente por estar en grupo en la calle, sentados y sentadas, hablando, consumiendo alimentos y bebidas. Además de dar paseos por el centro del municipio. También destaca la práctica de actividades deportivas durante su tiempo de ocio, tanto en el Polideportivo como en otras zonas del municipio (parques, Plaza de la Constitución) en las edades comprendidas entre los 12 a 18 años.

Por otro lado, destaca que los grupos encontrados suelen ser heterogéneos en relación a las edades y suele haber mayor presencia masculina que femenina. En la mayoría de los grupos heterogéneos, con respecto al sexo de los y las integrantes, suele haber más hombres que mujeres. Sin embargo, también se han observado grupos exclusivamente de mujeres.

En relación a la evolución de los grupos, se ha podido detectar a lo largo del curso un aumento en la presencia femenina en éstos. Al inicio del Servicio, los contactos realizados eran casi exclusivamente con chicos. Además, se ha visto una evolución en cuanto a las zonas donde desarrollan su ocio. En un inicio se detectaban grupos alejados del centro del pueblo (alrededores I.E.S. Carmen Martín Gaité, zona del Mercadona) y, a lo largo del curso, se han ido acercando más a la zona céntrica del municipio. Por otro lado, se ha detectado también una evolución de los grupos en relación a las edades que los conforman. Al inicio del Servicio, las edades de las personas contactadas eran entre los 12-14 años, pero a lo largo de la intervención con los grupos durante el curso, se han llegado a trabajar con juventud y adolescencia hasta los 18 años.

Por último, en referencia a las conductas de riesgo detectadas en los grupos con los que se ha trabajado son principalmente: consumo de bebidas energéticas, consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas. También se ha detectado, pero en menor medida, el consumo de sustancias estupefacientes (cannabis). También, se ha visto la necesidad de trabajar conductas de riesgo relacionadas con las relaciones afectivo-sexuales y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, especialmente Redes Sociales.



2 Intervención individual.

Ya sea por el proceso de desarrollo personal o por el momento evolutivo por el que están pasando los adolescentes, necesitan de una figura adulta de referencia, cercana, que pueda apoyarles para elaborar un proyecto de vida realista y crítico. Algunos pueden encontrar esta figura en su entorno familiar o escolar, cuando no es así, los educadores cubren esta función tratando de potenciar de manera integral su crecimiento, abordando áreas como la familiar, personal, laboral o sanitaria, facilitando las herramientas que potencien sus capacidades, mejoren su autonomía y favorezcan un marco de convivencia saludable y una relación positiva con el entorno.

Tipos de actuaciones.

Para conocer mejor la actuación profesional respecto a las actividades desarrolladas en la intervención educativa se puede diferenciar entre:

Actuaciones directas: entrevistas con los chicos/as (Centro de Servicios Sociales, Juventud, en el IES, calle u otros) y acompañamientos.

Actuaciones indirectas: reuniones de coordinación (con trabajadoras sociales, centro escolar o formativo, otros, como: psicóloga, familia, juventud,...) y gestiones con otros recursos.

Además, dentro de las actuaciones directas podemos distinguir:

- Intervención individual derivada desde UTS, centros educativos o cualquier otro recurso que trabaje con menores. Es una acción organizada y definida en el tiempo, que persigue unos objetivos concretos con cada menor.

Las intervenciones tienen una duración de una hora semanal, debiendo ser complementadas con coordinaciones con otros recursos y entrevistas informativas con algunos miembros de la familia. En estas intervenciones ha sido imprescindible la coordinación con las trabajadoras sociales de referencia quienes han aportado una información necesaria para definir los objetivos a trabajar.

En los diseños de intervención individual se diseña una actuación global que integra las diferentes áreas de realización y socialización de la persona, trabajándose en cada caso con las que respondan a sus necesidades:

Área social relacional. Adquisición de habilidades sociales en las relaciones interpersonales (comunicación, actitudes, valores, erradicación de prejuicios o normas y límites en familia y centro educativo); destacando la orientación educativa en la dinámica relacional en el entorno familiar, el grupo de iguales y su integración en el municipio.

Área emocional. Considerando que la educación emocional es un pilar fundamental en el desarrollo de los/as adolescentes, la intervención está orientada hacia el desarrollo y refuerzo del auto-concepto y autoestima, actitudes y conductas responsable, crítica constructiva y de maduración personal (asertividad, expresión de opiniones, asunción de responsabilidades, identificación, expresión, comprensión y regulación emocional).

Área formativo-laboral. Apoyo y orientación para la toma de conciencia de proyecto de futuro como base y sustrato para la motivación al apren-



dizaje y superación del curso académico, así como orientación en habilidades y pautas concretas de apoyo al estudio, hábitos y medidas que favorecen el aprendizaje.

Área de salud. Destaca aquí la intervención para dar información sobre los riesgos del consumo de drogas, así como la orientación educativa afectiva y sexual y el trabajo en hábitos saludables de descanso y alimentación.

Área de apoyo familiar. Trabajando el apoyo de los demás miembros de la familia, para que se impliquen en el establecimiento de normas, límites... con el fin de favorecer el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Área de ocio y tiempo libre. Tomar conciencia de formas de ocio y disfrute del tiempo libre. Favorecer la gestión autónoma y positiva del mismo e informar sobre recursos de la zona.

El **perfil** de las personas en intervención socioeducativa se ha caracterizado porque presentan:

- Conflictividad familiar y carencias en las habilidades parentales (entorno familiar desestructurado, familias carentes de tiempos de ocio comunes o espacios de encuentro, ausencias de espacios de comunicación).
- Dificultades de adaptación en el medio escolar.
- Dificultades de integración social y relacional.
- Inadecuado uso del ocio y tiempo libre.
- Consumos de drogas.
- Conductas afectivo-sexuales de riesgo.
- Violencia de género.
- Dificultades en el entorno por su identidad, expresión de género y orientación sexual.
- Intervención individual demandada en calle por el/la menor: surge a través de la demanda de los y las adolescentes. Los temas a trabajar son propuestos por ellos y ellas y se configuran en respuesta a la necesidad/interés detectado. La dinámica de contacto es sencilla, dado que los educadores/as son referentes en sus espacios, siendo los propios chicos/as los que se acercan solicitando ayuda. De esta manera este tipo de intervenciones son esporádicas y espaciadas en el tiempo.

De todos los casos en intervención individual se realiza un seguimiento en medio abierto para complementar la intervención con la presencia del educador/a en el propio medio de los adolescentes, pudiendo de esta forma observar su relación con iguales y acompañarles en situaciones cotidianas.



3 Intervención grupal.

Durante este periodo apenas se ha trabajado con grupos como medida de prevención de contagios y con el fin de respetar los grupos burbuja de los centros educativos. Únicamente se ha trabajado la intervención grupal focalizada en Torrelodones durante el mes de julio.

No obstante, se mantiene como método de trabajo ya que la intervención grupal permite implicar a los y las participantes en procesos de socialización, dotándoles de referentes y modelos de aprendizaje mucho más eficaces. En el desarrollo del programa hemos podido diferenciar y dividir nuestras actuaciones grupales en: grupales focalizadas y grupales específicas.

- La intervención grupal focalizada es la posibilidad de intervenir con un grupo ciertamente consolidado, que posee características comunes y en el cual la presencia de educadores/as es aceptada. En este grupo se genera un espacio de confianza y demandas educativas por parte de los/as menores.

La intervención focalizada se caracteriza porque existe un clima de naturalidad que permite que exista una comunicación fluida entre todos. El objetivo de estas intervenciones es reforzar los aspectos positivos del grupo y generar vínculos más sólidos, así como dotar a los miembros de herramientas que faciliten sus procesos grupales.

Los contenidos tratados en este periodo han sido: habilidades sociales, pautas de relación sanas, relaciones con la comunidad, relaciones de riesgo, efectos y consecuencias del consumo, redes sociales, relaciones familiares y ocio y tiempo libre saludable.

- La intervención grupal específica consiste en la creación de proyectos/talleres específicamente para ellos/as. Estos grupos se desarrollan en espacios cerrados ofrecidos por la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.

Durante este periodo se han desarrollado las siguientes intervenciones grupales específicas:

Actuación de enganche.

Actividad de presentación de los equipos de educación de calle en los centros de secundaria en los grupos de 1º y 2º de ESO y en FPB. La finalidad es que los alumnos/as y profesores/as conozcan el programa y conozcan a los educadores.

Se han realizado presentaciones en el CEIPSO El Encinar de Torrelodones, IES Diego Velázquez de Torrelodones, IES Francisco Ayala de Hoyo de Manzanares, IES Alpedrete de Alpedrete y en el IES Carmen Martín Gaité de Moralzarzal.

Esta actividad es importante para el desarrollo de la labor de los educadores durante el resto del curso, ya que a través de esta actividad alumnos/as, tutores y tutoras que entran nuevos en el centro conocen al equipo y sus funciones, posibilitando la fluidez de la comunicación, recepción y atención de demandas específicas futuras, ya vengan de parte del alumnado, así como del profesorado.



La valoración del equipo de calle es muy positiva ya que es una manera muy rápida y cercana de dar a conocer a los profesionales dentro de la población adolescente y que conozcan el servicio.

4 Coordinación con otras entidades y recursos.

Los recursos con los que se han mantenido coordinaciones principalmente han sido:

- Mancomunidad THAM: técnica de igualdad, UTS, Punto de Violencia de Género, SOL, Terapia Familiar y Educación Familiar.
- Centros Educativos: IES Diego Velázquez, CEIPSO El Encinar, Colegio San Ignacio de Loyola, CEPA Almaján, IES Francisco Ayala, IES Alpedrete, IES Carmen Martín Gaité.
- Técnicos municipales: Informadores Juventud de los cuatro municipios, Gabinete psicológico del Ayuntamiento de Torrelodones, Casa de la Cultura (Alpedrete), Biblioteca (Torrelodones y Moralarzal), Policía Local de los cuatro municipios.
- Residencia de menores N^º S^ª Lourdes (Dirección, coordinación y educadores).

La mayor parte de las coordinaciones están destinadas a reforzar y completar las intervenciones individuales y/o grupales, la metodología y contenidos han sido los siguientes:

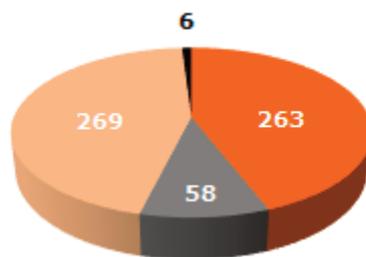
- **Coordinaciones con los centros educativos.** Se mantiene coordinación regular con los departamentos de orientación de los centros públicos y concertados. Coordinaciones puntuales con Jefatura de Estudios, tutoras y tutores para realizar el seguimiento dentro del centro de los casos en intervención individual, así como para observar los resultados de nuestro trabajo dentro del ámbito escolar. En los municipios de Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralarzal esta coordinación se hace a través de la técnica de prevención y la trabajadora social de referencia.
- **Resto de entidades y recursos.** Realización de gestiones, recogida e intercambio de información, contactos puntuales, acompañamientos, derivación a otros recursos, etc., como parte del proceso de intervención individual.

4.2.A.5.6. Participación.

En términos cuantitativos durante el curso 2021-2022, desde el Servicio de Educación Social se han desarrollado un total de 1525 actuaciones desde los diferentes tipos de intervención, la mayoría de ellas en medio abierto, presentaciones y toma de contacto, seguido de intervención individual:



Tipos de intervención		Intervenciones	
		Número	%
Toma de contacto, presentación, vinculación		263	44,13
Intervención grupal	Intervención Grupal en Calle/Focalizada	58	9,73
Intervención individual	I. Individual derivada desde Servicios Sociales	269	45,13
	Intervención Individual demandada en calle	6	1,01
Total		596	100



- Toma de contacto, presentación, vinculación
- Intervención grupal Intervención Grupal en Calle/Focalizada
- Intervención individual I. Individual derivada desde Servicios Sociales
- Intervención individual Intervención Individual demandada en calle

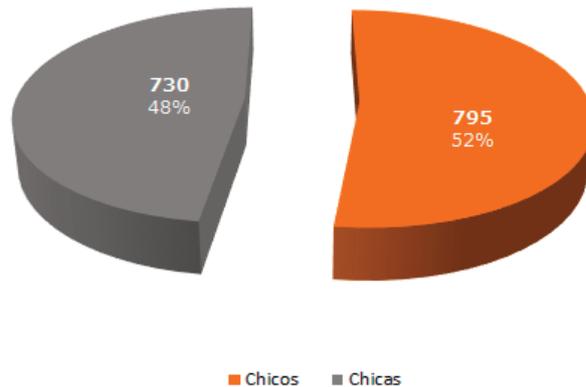
En la siguiente tabla se recoge la participación por municipios según la edad y el tipo de intervención, mostrándose, además, la desagregación por género de todas las intervenciones.

TIPOS DE INTERVENCIÓN	Infancia (menores 12 años)		Adolescencia (12 a 17 años)		Jóvenes (18 a 25 años)		Adultos (entorno familiar)		Total		Total por intervención			
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	N	%		
Toma de contacto, presentación, vinculación	44	25	509	566	10	28	59	30	622	649	1271	83,34		
Intervención Grupal focalizada	3	2	86	114	2	7	1	1	92	124	216	14,16		
Intervención Individual	Derivada UTS		1	2	9	15	2	3	0	0	12	20	32	2,10
	Demandada en Calle		1	0	1	0	2	2	0	0	4	2	6	0,39
TOTAL	49	29	605	695	16	40	60	31	730	795	1525	100,00		
	78		1300		56		91		1525					
%	5,11		85,25		3,67		5,97		100,00					

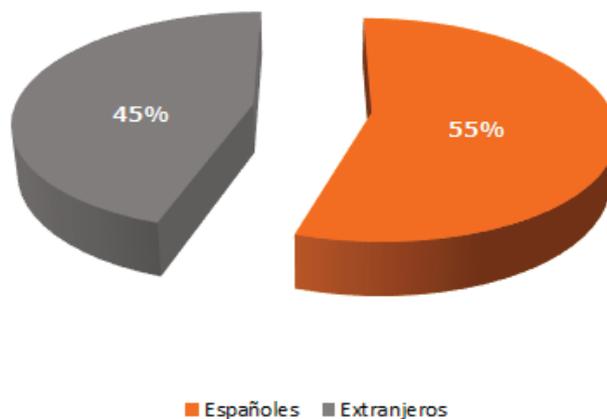
Si bien el 89% de la intervención se realiza con adolescentes y jóvenes, colectivos destinatarios de este programa, se observa que un 5% son menores de 12 años y un 6% mayores de 25 años, personas adultas del entorno familiar de los adolescentes y jóvenes con los que se interviene.

La participación de chicos en el programa es ligeramente superior a la de chicas, suponiendo ellos el 52,13% del total de participantes y ellas el 47,87%.

Participantes según género



Por último, al analizar el origen de los adolescentes y jóvenes con los que se interviene individualmente de forma sistemática (derivados desde la UTS), vemos que casi el 55 % son españoles.



4.2.A.5.7. Evaluación.

Valoración de la intervención en medio abierto.

En **Torreloodones**, el año se ha caracterizado por un continuo análisis de la realidad y mapeo del municipio debido a los cambios constantes de los grupos adolescentes y al cambio de educadora a mitad del curso.



A pesar de haber observado en ciertos momentos actividades de menudeo no se han visto consumos generalizados a excepción de los grupos habituales.

Se ha observado que el parque Pradogrande se ha convertido en el punto de referencia para la práctica deportiva.

Debido a la modificación de los puntos de encuentro de los grupos adolescentes el seguimiento de los mismos ha sido más complejo que en cursos anteriores.

Durante el curso se aprecia el interés que tiene la población adolescente sobre las distintas funciones que desempeñamos en el municipio, así como la gratitud que nos han mostrado en las intervenciones que se han demandado en calle, enfocadas a la prevención de conductas y situaciones de riesgo.

En **Hoyo de Manzanares**, la intervención en calle, en el municipio de Hoyo de Manzanares, ha tenido buena acogida por parte de los grupos de adolescentes. En su mayoría, cuando ha habido un acercamiento por parte de las educadoras, ya conocían la figura del educador, y si no la conocían, se interesaban por ella. Estos grupos han presentado una actitud receptiva y positiva, creándose en diferentes ocasiones un clima de confianza para el diálogo.

Durante el tiempo que se ha permanecido en medio abierto, se ha podido realizar un mapeo exhaustivo y una observación de la realidad de la población adolescente del municipio, lo que ha facilitado un conocimiento de los espacios más frecuentados por estos.

Si bien es cierto que los sábados se ha dedicado toda la jornada a estar en medio abierto, los viernes se ha tenido que reajustar este horario, para realizar tareas necesarias para el buen funcionamiento del programa (informes, preparación de actividades, etc.).

En **Alpedrete**, hemos podido dar a conocer la figura del Educador de Calle a la adolescencia del municipio, este año más presente por la relajación de las medidas de restricción que se llevaron a cabo debido a la emergencia sanitaria, los cuales han vuelto a pasar más tiempo de su ocio y tiempo libre por los distintos parques y plazas del municipio. Muchos de los/as adolescentes se han interesado por las distintas funciones que llevamos a cabo en Servicios Sociales, así como por la información que les hemos facilitado sobre todo de índole preventivo en conductas y situaciones de riesgo.

En **Moralzarzal**, la intervención en medio abierto es imprescindible a la hora de trabajar con la adolescencia y juventud del municipio. El equipo de Educación de Calle representa una figura de apoyo y de referencia para la población diana en su tiempo de ocio, lo que permite una atención integral y complementaria a las actuaciones realizadas desde los centros educativos de secundaria.

Desde el Servicio de Educación de Calle se ofrece un espacio seguro y de cuidado para atender las necesidades y problemáticas que puedan presentar los y las adolescentes y jóvenes en momentos donde, generalmente, no hay presencia de figuras de referencia (como, por el contrario, si ocurre en los centros educativos o en casa con sus familias). Esto favorece una intervención no formal, sin estar caracterizada por figuras de autoridad, lo que brinda la oportunidad de un trabajo más cercano entre las partes implicadas (profesional-participante) y fomenta el establecimiento de un vínculo y el desarrollo de un espacio de confianza para la intervención. Todo ello se ha podido comprobar en el desarrollo del Servicio a lo largo del curso.



Valoración de la intervención individual.

En **Torrelodones**, durante este curso se ha atendido de manera individual a 5 chicas y 12 chicos, comprendidos entre los 11 y 21 años de edad.

En general el balance ha sido muy positivo y la mayoría de los chicos y chicas han alcanzado los objetivos propuestos durante el curso.

Destacar también que la acogida de la nueva educadora ha sido buena y los y las adolescentes han aceptado de buena manera el cambio.

En **Hoyo de Manzanares**, durante este curso, se ha intervenido de manera individual con 4 personas, 2 chicas adolescentes, 1 chico adolescente y 1 chico joven, durante una sesión semanal a cada uno. La incorporación de estas personas al programa se ha realizado paulatinamente, sin producirse bajas en todo el periodo.

En general, la asistencia a las sesiones programadas ha sido muy regular, y en caso de no asistir, se ha avisado a las educadoras previamente. Se ha tenido libertad en cuanto a la elección de los espacios dónde realizar las sesiones, llevándose a cabo tanto en las instalaciones de servicio sociales como en medio abierto.

En cuanto a la acogida y vinculación con los y las adolescentes, recalcar que ha sido bastante positiva. Por lo general, la participación e implicación ha sido satisfactoria, observando buenos resultados en relación al tiempo que han permanecido en el programa y a las necesidades que cada uno presentaba.

En **Alpedrete**, la intervención individual este año 2021/2022 ha sido significativamente positiva. Cada una de las educadoras ha tenido el número de plazas completo de este servicio, por lo que se ha abarcado el 100% de lo previsto.

Así mismo, el lugar donde se ha desarrollado dicho programa ha sido adecuado ya que permitía lograr esa cercanía buscada con los casos.

Por otro lado, cabe destacar como valoración global el progreso ascendente de los 4 casos trabajados. Todos ellos, cada uno con sus peculiaridades, han evolucionado y mejorado superando así los objetivos iniciales. Se ha potenciado el trabajo desde una metodología de cuidados por lo que el vínculo establecido ha sido muy sólido, algo que ha determinado el desarrollo de las sesiones. Así mismo, se ha mantenido contacto con las familias cuando ha sido necesario.

El servicio de intervención individual es muy bueno ya que permite ajustarnos al caso, individualizar al máximo el trabajo y aprovechar el tiempo dedicado a ellos de forma plena e íntegra.

En **Moralzarzal**, la intervención individual, tal y como se ha podido comprobar durante la ejecución del Programa, representa un espacio de trabajo con los y las adolescentes necesario para el cumplimiento de los objetivos marcados por parte de los y las diferentes profesionales implicados/as en la intervención. Conformando una parte fundamental para el desarrollo de los y las adolescentes participantes, no sólo atendiendo sus necesidades problemáticas psicológicas (trabajadas con el área de Terapia Individual), familiares (trabajadas con el área de Terapia y Educación Familiar) o educativas (trabajadas desde el centro educativo de secundaria). Este Servicio completa la intervención integral, centrándolo en el área social y, a su vez, reforzando el trabajo que llevan a cabo las diferentes áreas mencionadas anteriormente. Todo ello es posible gracias al trabajo interdisciplinar que se lleva a cabo entre los diferentes profesionales, recursos y servicios implicados.



Valoración de la intervención grupal. Actuación de Enganche en centros educativos.

En **Torrelodones**, en los recreos la acogida ha sido muy positiva en ambos centros, el vínculo creado con los y las adolescentes ha ido evolucionando hasta que la figura de los educadores se ha convertido en un elemento más en los recreos de los centros, tanto para adolescentes como para el equipo docente.

La dinámica de los centros durante los recreos se ha mantenido muy estable y solo se han observado cambios significativos cuando se ha incorporado la dinamizadora de patios en el IES Diego Velázquez.

La presencia de los educadores en los recreos ha promovido que la acogida en el medio abierto de los mismos sea más fluida, facilitando la vinculación y favoreciendo el seguimiento de distintos grupos adolescentes.

En cuanto a la actuación de enganche, este curso las actuaciones de enganche se han llevado a cabo en el IES Diego Velázquez en todos los cursos de primero de la ESO y en 1º y 2º de FPB y en el CEIPSO El Encinar en los cursos de primero de la ESO.

En ambos centros la acogida ha sido muy buena tanto por los alumnos y las alumnas como por el equipo de orientación y jefatura de estudios. Esto ha promovido dar a conocer la figura de los educadores y su labor en el municipio convirtiéndose estos en un referente para el alumnado. Gracias a la entrada continuada en los recreos, (se acude una vez por semana a los IES, los martes en el IES Diego Velázquez y los jueves en CEIPSO El Encinar) se ha podido establecer una gran vinculación con los y las adolescentes favoreciendo el trabajo después realizado en calle.

En **Hoyo de Manzanares**, la intervención realizada en el IES Francisco Ayala de presentación de la figura de las educadoras de calle en el municipio de Hoyo de Manzanares, facilitó la vinculación posterior con los y las adolescentes en medio abierto, interesándose por nuestra labor en un contexto diferente al escolar.

Además, se pudo comprobar que acudir a los recreos repercute de manera positiva en las intervenciones que pueden tener lugar con la adolescencia, ya que la entrada del educador o educadora genera mayor confianza hacia nuestra figura.

En **Alpedrete**, este año hemos podido volver a realizar la presentación del programa de Educación de Calle en el IES de Alpedrete en los cursos de primero de la ESO, donde se da a conocer la figura del Educador/a Social, las funciones que realiza, los horarios en los cuales estamos en el municipio y disponibilidad.

Ha habido una buena acogida y muchos de los adolescentes han podido expresar sus inquietudes y necesidades, así como preocupaciones y su interés en poder contactar con las educadoras.

Consideramos que hemos tenido una buena acogida por parte del alumnado, los cuales se han interesado por la figura del Educador/a de Calle y han mostrado sus inquietudes abiertamente durante las sesiones llevadas a cabo en los cursos de 1º de la ESO, así mismo muchos de ellos se han interesado en poder contactar con nosotras a través de redes sociales o telefónicamente, lo cual alguno de ellos ha realizado a través del tutor de las distintas clases a los cuales se les dio nuestro contacto.

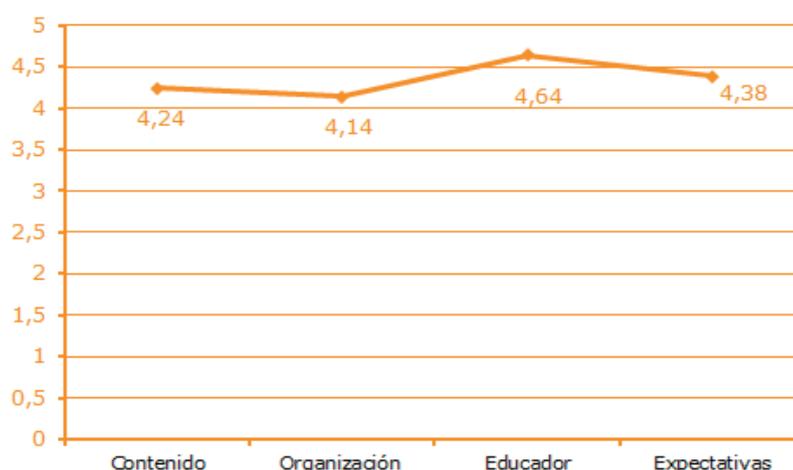
El equipo de orientación y jefatura de estudios en todo momento nos ha facilitado información sobre su visión de la adolescencia en el centro educativo, así como sus inquietudes con respecto a las conductas disruptivas observadas en el alumnado y han valorado positivamente el programa de Educación de Calle en el municipio.

En **Moralzarzal**, se han realizado diferentes sesiones de enganche en el IES Carmen Martín Gaité. Concretamente, se ha llevado a cabo una sesión con cada uno de los cursos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria (5 en total) y una con el primer curso de Formación Profesional Básica. En cada una de ellas, se realizaron diferentes actividades.

La acogida por parte de los y las adolescentes fue muy positiva, colaboraron en las diferentes dinámicas, mostrándose muy participativos y participativas. Además, fue muy favorecedor el hecho de que algunos de los allí presentes ya conocían a las Educadoras por haber interactuado ya previamente con ellas desarrollando el servicio de Educación de Calle.

Las actuaciones de enganche realizadas en el I.E.S Carmen Martín Gaité han sido totalmente necesarias para el desarrollo del Servicio de Educación de Calle. Esta actuación supone un espacio facilitador para la tarea de difusión e información de este Servicio, lo que favorece el trabajo en medio abierto realizado posteriormente. Este espacio permite, no sólo la captación y recogida de contactos por parte de las profesionales, sino que también ofrece la oportunidad de inicio de establecimiento del vínculo con los y las adolescentes, donde son escuchados y escuchadas, haciéndose protagonistas y favoreciendo ese sentimiento. Además, sirve para recordarles que son una parte fundamental dentro de la ciudadanía del municipio y siendo parte de la vida en éste.

Valoración del programa de los participantes en intervención individual.



4.2.A.5.8. Coste del programa.

El coste de este programa ha ascendido a **151.850,62 €** asumido por la Mancomunidad THAM y con la siguiente distribución por municipios:

	Mancomunidad THAM
Torrelodones	57.876,09
Hoyo de Manzanares	31.797,89
Alpedrete	31.016,53
Moralzarzal	31.160,11
Total	151.850,62





4.2.A.6. Prevención del absentismo escolar.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM este año, igual que en años anteriores, han firmado un Convenio de colaboración para la Prevención y el Control del Absentismo Escolar.



Este convenio recoge dos actuaciones principales:

- 1 La creación de una Mesa Local sobre Prevención de Absentismo en cada uno de los municipios (en adelante Mesa de Absentismo).
- 2 La intervención de educadores sociales en el centro escolar y en el municipio (este año sólo en Torreldones).

4.2.A.6.1. Destinatarios.

Alumnado de primaria y secundaria de todos los centros educativos de los municipios que comprende la Mancomunidad financiados con fondos públicos.

4.2.A.6.2. Objetivos.

Objetivos generales:

- 1 Prevenir el absentismo escolar.
- 2 Establecer la colaboración entre los centros educativos y los servicios municipales para prevenir y controlar la problemática del absentismo escolar.
- 3 Abordar el problema del absentismo escolar desde una perspectiva global y desde que se inician las ausencias en los centros.

Objetivos específicos:

- 1 Detectar a través del trabajo en medio abierto de los educadores de calle las ausencias reiteradas.
- 2 Abordar en las coordinaciones de los técnicos/as de servicios sociales (trabajadora social, educadores de calle y técnica de prevención) con los centros educativos, las ausencias detectadas en medio abierto.
- 3 Coordinación de los técnicos/as de servicios sociales con policía local para tratar los casos detectados en ambos servicios.
- 4 Mantener las cuatro Mesas de Absentismo escolar, desarrolladas desde el año 2.002 (una mesa por cada municipio de la Mancomunidad THAM).



- 5 Detectar, evaluar y hacer propuestas de intervención de menores con problemas de absentismo escolar elevado (ausencia al centro escolar superior al 50% de horas lectivas) y medio (ausencia entre el 25% y el 50% de las horas).
- 6 Facilitar el acceso a los diferentes recursos de que dispone la Mancomunidad (terapia familiar, educación familiar, educación de calle, etc.) y/o a otros recursos municipales o de la Comunidad de Madrid para aquellos casos de absentismo escolar con situaciones familiares que así lo requieran.
- 7 Mantener intervención y/o seguimiento de los expedientes abiertos por absentismo desde cada unidad de trabajo social hasta el cierre del mismo.
- 8 Favorecer la coordinación entre los diferentes servicios públicos con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de la intervención.

4.2.A.6.3. Metodología.

La actuación mediante la Mesa de Absentismo, en la que están representados la Dirección de Área Territorial, el Ayuntamiento y los centros escolares, pretende coordinar los esfuerzos de las entidades representadas dirigidos a prevenir e intervenir sobre el absentismo escolar, así como proponer futuras actuaciones en este sentido. Para ello se debe implementar un Plan de Actuación Anual.

La actuación de los educadores sociales está dirigida principalmente a dos cuestiones: en primer lugar pretende ser un recurso más a disposición de los centros educativos para intervenir sobre alumnos con determinadas problemáticas (absentismo u otras), y en segundo lugar realizar una intervención preventiva en los recreos y salidas del instituto mediante una presencia física y un acercamiento a los alumnos tanto en el instituto (recreos y salidas) como en sus propios lugares de reunión en el municipio (parque, plazas...), todo ello dirigido a detectar posibles factores de riesgo, recoger demandas y expectativas y transmitir esa información a la Mesa de Absentismo.

Este convenio recoge las siguientes líneas de actuación:

1º nivel de intervención:

Prevención del absentismo. Detección de indicadores de riesgo e intervención.

- Observación, detección en medio abierto de alumnos que están en la calle en horario escolar.
- Coordinación de técnicos/as de servicios sociales (trabajadora social, educadores de calle y técnica de prevención) con otros servicios municipales como policía local y con los centros educativos para detectar y abordar los casos con indicadores de riesgo de absentismo, aunque no se haya producido aún o sea leve.
- Intervención desde servicios sociales antes de que se produzca o aumente el absentismo.
- Intervención individual y /o en medio abierto de los educadores de calle con los casos detectados.



2º nivel de intervención:

Intervención del profesor tutor.

- Primera citación a los padres por escrito y/o teléfono quedando constancia documental.
- Celebración de la entrevista con registro de la misma en el expediente del alumno.
- En caso necesario, cursar del mismo modo la segunda citación.
- Agotadas las intervenciones, traslado del expediente a la jefatura de estudios.

Intervención de jefatura de estudios.

- Tercera citación en la que se notificarán las actuaciones realizadas con anterioridad. Por teléfono y correo certificado con acuse de recibo.
- Celebración de la entrevista con registro de la misma en el expediente del alumno.
- Derivación a PTSC (Profesores/as técnicos/as de Servicios a la Comunidad) de EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos) en primaria, o departamento de orientación en secundaria si se considerara necesario para establecer las causas del absentismo y orientar a la familia para solucionarlo.
- Propuesta a la mesa de control y prevención para estudio e intervención si la familia no responde a las pautas propuestas por orientación y PTSC de EOEP.

Casos detectados por vías distintas al centro docente.

- **Educador social:** si el educador/a detecta situaciones de absentismo o riesgo de absentismo llevará el caso a la mesa de coordinación con el centro educativo correspondiente, para que desde el centro se inicie seguimiento/intervención.
- **Policía municipal:** si el menor facilita los datos de su domicilio y el centro en el que está matriculado, se trasladará al menor a dicho centro, recabando la presencia del director para que se haga cargo del mismo. El agente deberá rellenar registro correspondiente y enviar copia a servicios sociales del municipio.

3º nivel de intervención:

Valoración del caso en la Mesa de Absentismo y propuesta de intervención.

- Entrevista con los padres y el menor por parte de los/las técnicos/as de servicios sociales informándoles del incumplimiento de la obligatoriedad de la escolarización y la falta de garantía del derecho a la educación del menor, de la necesidad de su implicación y por lo tanto aceptación para poder participar de las actuaciones que se consideren necesarias.



- Coordinación con los técnicos/as del Piso Tutelado y/o Residencia de Menores cuando se trate de niños/as residentes en cualquiera de estos recursos ubicados en Torreldones.
- En caso necesario, derivación a cualquiera de los servicios de que dispone la Mancomunidad: terapia familiar, educación familiar, educación social (Educación de calle, Despeguemos Jugando), etc. u otros municipales, de Comunidad de Madrid,... según propuesta del trabajador/a social que ha atendido el caso y aceptación por parte de padre, madre y/o tutor legal.

Coordinación y seguimiento del caso.

- Se mantendrá una reunión mensual entre los técnicos/as de servicios sociales y el servicio al que se haya derivado, con objeto de conocer el grado de evolución de cada caso y pautas que puedan servir para mejorar la intervención.
- Coordinación trimestral de servicios sociales con centros escolares. Con el departamento de orientación/jefatura de estudios en los centros de secundaria y con el equipo directivo y PTSC del EOEP en primaria.
- En caso de menores en guarda o custodia por Comunidad de Madrid, coordinación con los Servicios Sociales que han gestionado la medida de protección.
- La información recabada, será devuelta a la o guarda y custodia por Comunidad de Madrid, coordinación con los Servicios Sociales que Mesa de prevención y control del absentismo escolar, con objeto de informar y coordinar actuaciones.

4º nivel de intervención:

Informe a Fiscalía de Menores.

- En el caso en que se vean agotados los recursos propuestos por los técnicos/as de servicios sociales para la vuelta a clase del alumno/a.
- Ante la falta de implicación de la familia.
- Cuando la Comunidad de Madrid tenga la guarda y custodia del menor.
- Cuando pasados tres meses desde que se desconoce el paradero del alumno/a y no se ha pedido el traslado de expediente en el centro en el que permanece matriculado/a.

Informe al Área de Protección de Menores cuando la Comunidad de Madrid tenga la guarda del menor.

Información a los padres y/o tutor legal del envío del expediente a Fiscalía de Menores.

- Informe a Comisión de tutela cuando el niño/a esté en guarda o tutela de Comunidad de Madrid.

Cierre de los asos en las correspondientes Mesas cuando:



- Hayan cumplido 16 años. Los casos que se dan de baja en la Mesa de Absentismo por haber cumplido los 16 años, aunque se den de baja en la Mesa de Absentismo, se mantendrán en intervención y/o seguimiento desde servicios sociales hasta que se considere necesario.
- Cuando el alumno/a cambie de domicilio a un municipio que no forme parte de la Mancomunidad THAM, dando traslado del expediente a la Mesa de Absentismo del municipio de residencia del menor, si es que se conoce. Si no se conoce la nueva residencia, se dará un margen de tres meses para dar de baja el caso.
- Cuando la escolaridad sea regular, manteniendo seguimiento durante un tiempo hasta que se consolide la asistencia diaria a clase.

4.2.A.6.4. Centros participantes.

Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal
CEIP Nuestra Señora de Lourdes	CEIP Virgen de la Encina	CEIP Santa Quiteria	CEIP San Miguel Arcángel
CEIP Los Ángeles		CEIP El Peralejo	
CEIPSO El Encinar		CEIP Los Negrals	CEIP El Raso
CC San Ignacio de Loyola		CEIP Clara Campoamor	Colegio Leonardo da Vinci
CC Peñalar		Colegio Mataespesa	
IES Diego Velázquez	IES Francisco de Ayala	IES Alpedrete	IES Carmen Martín Gaité

Otros centros:

- IES Jaime Ferrán de Collado Villalba,
- IES Las Dehesillas,
- FPB La Almudena.



4.2.A.6.5. Intervenciones.

Los casos de absentismo se concentran en la educación secundaria obligatoria, siendo prácticamente inexistentes en primaria y se distribuyen del siguiente modo:

Nivel	Curso	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total	%
Infantil	1º					0	
	2º					0	
	3º					0	
Primaria	1º		1			1	4,55
	2º					0	0,00
	3º					0	0,00
	4º					0	0,00
	5º			1		1	4,55
	6º					0	
Total Infantil- Primaria		0	1	1	0	2	9,09
ESO	1º	4	2	4		10	45,45
	2º	1		3	3	7	31,82
	3º	2	1			3	13,64
	4º					0	0,00
Total ESO		7	3	7	3	20	90,91
FPB						0	0,00
Total ACE		0	0	0	0	0	0,00
Total		7	4	8	3	22	100
%		31,82	18,18	36,36	13,64	100	

Durante el curso 2021-2022, 22 alumnos/as y sus familias han sido objeto de intervención en el programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

Destacar que de los 7 casos atendidos en Torrelodones, 3 de ellos son niños/as tutelados o en guarda por la Comunidad de Madrid que residen en alguno de los recursos específicos para ellos/as en Torrelodones.

De los 22 alumnos/as, 14 son niños (64%) y 8 niñas (36%), con las siguientes nacionalidades:



Nacionalidad	Niñas	Niños	Total	%
Colombia	1		1	4,55
Marruecos	1		1	4,55
Rumanía	1	2	3	13,64
España	5	12	17	77,27
Total	8	14	22	100
%	36,36	63,64	100	

4.2.A.6.6. Temporalización.

La Mesa de Absentismo y la intervención con los casos detectados, se desarrolla coincidiendo con el curso escolar por lo que todos los datos aquí señalados se refieren al curso 2021-2022. Las reuniones de la Mesa de Absentismo que se han llevado a cabo a lo largo del curso han sido:

Primer trimestre:

- Torrelodones: 4 de noviembre 2021.
- Hoyo de Manzanares: 11 de noviembre 2021.
- Alpedrete: 3 de noviembre 2021.
- Moralzarzal: 4 de noviembre 2021.

Segundo trimestre:

- Torrelodones: 15 de febrero de 2022.
- Hoyo de Manzanares: 10 de febrero de 2022.
- Alpedrete: 4 de febrero de 2022.
- Moralzarzal: 3 de febrero de 2022.

Tercer trimestre:

- Torrelodones: 10 de mayo de 2022.
- Hoyo de Manzanares: 12 de mayo de 2022.
- Alpedrete: 6 de mayo de 2022.
- Moralzarzal: 28 de abril de 2022.

En el mes de noviembre de 2022 se han constituido las Mesas de los cuatro municipios con los nuevos vocales que representan a las diferentes instituciones durante el curso 2022-2023 y se han retomado los casos que quedaron abiertos en junio.



Resumen de altas y bajas durante el curso 2021-2022.

Municipio	Septiembre-diciembre 2021			Enero-junio 2022			Total casos 21-22		Quedan abiertos en junio 22	
	Continúan en septiembre	Altas	Bajas	Continúan de 2021	Altas	Bajas	Nº	%	Nº	%
Torrelodones	4	1	3	2	2	1	7	31,82	3	33,33
Hoyo de Manzanares	2	1	0	3	1	2	4	18,18	2	22,22
Alpedrete	6	0	1	5	2	4	8	36,36	3	33,33
Moralzarzal	2	0	2	0	1	0	3	13,64	1	11,11
Total	14	2	6	10	6	7	22	100	9	100

4.2.A.6.7. Evaluación.

Una vez que se ha vuelto a la escolarización normalizada después de la pandemia, las cifras de absentismo han vuelto a los valores habituales, prácticamente desaparecen los casos en primaria y se reduce significativamente el número de alumnos/as absentistas en secundaria.

4.2.A.6.8. Coste del programa.

El coste de este programa, incluido ya en el apartado anterior de Educación de Social para Jóvenes ha sido de **8.779,51 €**, asumido por la Mancomunidad THAM e imputado al Convenio de Prevención y Control del Absentismo Escolar 2022 firmado con la Consejería de Educación.



4.2.A.7. Despeguemos Jugando.

Despeguemos Jugando es un proyecto de intervención socio-educativa que la Mancomunidad THAM ha puesto en marcha en el marco de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia. Se está desarrollando en los municipios de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal para atender a niños y niñas de edades comprendidas entre seis y doce años.



La infancia es el período de mayor desarrollo psicosocial, familiar y académico; en él se desarrollan la mayor parte de las habilidades cognitivas y psicosociales de un menor. Una ayuda o acompañamiento en estas edades adquiere un mayor significado que en cualquier otra edad, dado que permite que niños y niñas se conviertan en adolescentes con pilares y bases fundamentales para su desarrollo como personas adultas.

Por lo tanto, nos encontramos con un programa que parte desde la prevención hacia el desarrollo –especialmente– en tres áreas: social, personal y académica, evitando que el niño/a se pueda ver privado de una real integración y participación social, por la falta de desarrollo de ellas.

Así mismo, consideramos que fortalecer los vínculos y pautas educativas de los sistemas familiares es imprescindible para que este proceso sea completo y tenga continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

4.2.A.7.1. Destinatarios.

Los destinatarios de este proyecto son niños y niñas de entre seis y doce años que parten de una situación de desventaja social o están en riesgo de llegar a ella y que residan o estudien en alguno de los municipios de la Mancomunidad. Presentan dificultades de adaptación al medio escolar, dificultades de aprendizaje, situación familiar inestable o de conflicto, menores de origen extranjero llegados recientemente o menores con claras pautas disruptivas en su comportamiento.

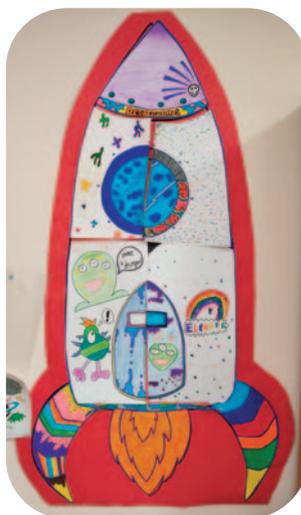
Se prioriza para el acceso al recurso a los menores que necesiten reforzar al menos tres de los siguientes indicadores de competencias personales y/o sociales:

- **Competencias personales:** hábitos higiénicos, alimentación, adecuación de la vestimenta a la época del año, autoconcepto, autoestima y autoimagen, autonomía, gestión del tiempo libre.
- **Competencias sociales:** relaciones familiares, con el grupo de iguales, con adultos referentes; habilidades sociales a nivel grupal, resolución de conflictos, aceptación de normas de convivencia, integración en el municipio.
- **Competencias académicas:** los niños/as que únicamente tienen necesidades académicas tienen acceso al recurso en caso de que no se cubran las plazas con niños y niñas con mayores necesidades ya que existen otros espacios para el apoyo escolar.



Las personas beneficiarias del proyecto vienen derivadas desde las UTS (Unidades de Trabajo Social) de cada municipio. Desde los centros educativos también tienen la posibilidad de solicitar el recurso en caso de que encuentren menores que cumplen el perfil.

Los perfiles, en general, acumulan carencias en estas 3 áreas, por lo que las intervenciones requieren de mucha dedicación, profesionalidad y cuidado.



4.2.A.7.2. Objetivos.

Las finalidades que se persiguen poniendo en marcha este proyecto son:

- 1 Crear un recurso para compensar desigualdades que asegure, mediante una atención continuada, el máximo desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas que así lo necesiten desde los primeros años de escolarización obligatoria.
- 2 Ofrecer una atención específica o de apoyo a niños y niñas escolarizados procedentes de familias y ámbitos socialmente desfavorecidos, en situación de riesgo, o que estén siendo objeto de alguna medida de protección.
- 3 Despertar en los participantes el interés por el conocimiento como un valor en sí mismo.
 - Reconocer aquellas materias y/o competencias en las que los/as participantes presenten mayor dificultad.
 - Fomentar la adquisición de rutinas y hábitos de estudio.
 - Favorecer el uso y manejo de técnicas de estudio y métodos que mejoren el rendimiento académico.
 - Motivar el interés a la lectura ofreciendo recursos lúdicos.
 - Experimentar nuevas formas de aprendizaje curricular mediante un formato lúdico.
- 4 Desarrollar aquellas habilidades y competencias personales que sirvan como

factores de protección.

- Favorecer la adquisición de una adecuada rutina higiénico-alimentaria.
 - Entrenar aquellas habilidades sociales y actitudes necesarias para contribuir al desarrollo personal.
 - Potenciar la autonomía y una demanda de ayuda adecuada.
- 5 Reforzar actitudes y aptitudes para establecer relaciones positivas dentro de su entorno.
- Propiciar una convivencia enriquecedora basada en los principios de cooperación y corresponsabilidad.
 - Despertar la idea de individuo como parte de una sociedad mediante el fomento de la participación en nuestro grupo.
 - Reflexionar acerca del valor de las diferencias individuales.

4.2.A.7.3. Contenidos.

El apoyo en las tareas escolares y el refuerzo de competencias personales y sociales de los menores como hábitos saludables, comunicación, valores positivos (la cooperación, la tolerancia y el respeto), entre otras, son ejes fundamentales en esta intervención socioeducativa.

Metodología organizativa

Las sesiones tienen una duración de una hora y cuarto, dos veces por semana. La metodología varía de un grupo a otro en algunas ocasiones. El horario tipo es el siguiente:

Hora	Actividad	Contenido
16:15 - 16:30	Recepción y asamblea de bienvenida	Hábitos saludables, higiene y asamblea inicial (cómo estamos, cosas importantes que nos hayan pasado).
16:30 - 17:30	Hábitos de estudio	Acompañamiento académico en la realización de sus tareas. Análisis y valoración de posibles necesidades. Creación y mantenimiento de hábitos de estudio.
17:30 - 18:30	Juegos y actividades de contenido socioeducativo	Dinámicas y juegos de comunicación, confianza, relajación, emociones y autoconocimiento.
18:30 - 18:45	Autoevaluación	Análisis de nuestro comportamiento y actitud durante la sesión de hoy.



Este año, a consecuencia del COVID-19 se ha intervenido de manera individual o respetando los grupos burbuja de familia o clase. Cada educadora ha intervenido con un niño o niña, además de encargarse del apoyo escolar y de las actividades socioeducativas, ha realizado el seguimiento individual de los y las menores. Haciendo las sesiones más personalizadas.

Metodología pedagógica

Cada municipio dispone de una programación trimestral específica extraída de una base de materiales creada por el equipo de educadoras. De los objetivos definidos anteriormente se deducen las áreas que se trabajan a lo largo del curso:

- En el **área de competencias personales**: se fomenta la adquisición de hábitos saludables higiénico-alimenticios, a través de la rutina diaria y el conocimiento sobre el beneficio de las mismas.

De manera específica se desarrollan actividades encaminadas a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social; la autogestión, el autoconocimiento y desarrollo de la autoestima, el reconocimiento de las emociones (tanto las propias como las de los y las demás), la reflexión sobre estereotipos y roles de género.

También se han desarrollado intervenciones individuales en las que se tratan temas susceptibles de más intimidad y confianza.

Asimismo, se han implementado herramientas y actividades basadas en mindfulness y relajación.

- En el **área de competencias sociales**: se inicia el curso con la creación de unas normas de convivencia y límites claros.

Se recuperan las sesiones en grupo, ya que el curso anterior por motivos sanitarios eran sesiones individuales.

- En el **área de competencias académicas**: mediante la observación directa y permanente se conocen las necesidades específicas de cada participante. A lo largo del proyecto se facilita tanto una atención individualizada (a través de recursos específicos para cada participante) como el aprendizaje a través de mesas cooperativas.

En ocasiones y según las necesidades detectadas, se divide el grupo en subgrupos facilitando así un clima propicio para la concentración y atención que las actividades requieran.

Se fomenta tanto la adquisición de rutinas y hábitos de estudio como el uso y manejo de técnicas y métodos que mejoren el rendimiento académico.

El diseño y definición de contenidos es flexible y adaptativo a las peculiaridades de cada participante.

Hay una especial atención a la lectura como herramienta de entretenimiento.



4.2.A.7.4. Temporalización.

Municipio	Fechas	Horario	Lugar de realización
Torrelodones	Octubre 2021 a mayo 2022	Martes y jueves de 16:15 a 18:45	Centro de Servicios Sociales de Torrelodones
Hoyo de Manzanares			Centro de Servicios Sociales de Hoyo de Manzanares
Alpedrete			Centro de Servicios Sociales de Alpedrete
Moralzarzal			CEIP El Raso

Desde octubre de 2022 se ha reiniciado este programa en su edición del curso escolar 2022/2023. Se aportará información en la memoria de 2023.

4.2.A.7.5. Participación.

La participación por municipio en el curso escolar 2021-2022 ha sido:

Municipio	Niñas	Niños	Total	%	Bajas
Torrelodones	5	5	10	24,39	
Hoyo de Manzanares	9	1	10	24,39	1
Alpedrete	5	4	9	21,95	2
Moralzarzal	5	7	12	29,27	5
Total	24	17	41	100	8
%	58,54	41,46	100		



La distribución de los participantes por curso y sexo es la siguiente:

Municipio		1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP	1º ESO	Total
Torrelodones	Niñas	1	4						5
	Niños	1			3	1			5
	<i>Total</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>0</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>10</i>
Hoyo de Manzanares	Niñas		4	2	2	1			9
	Niños					1			1
	<i>Total</i>	<i>0</i>	<i>4</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>10</i>
Alpedrete	Niñas	1	2		1	1			5
	Niños			1		1	1	1	4
	<i>Total</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>9</i>
Moralzarzal	Niñas	1	1	1	1	1			5
	Niños	1		1		5			7
	<i>Total</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>6</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>12</i>
Total	Nº	5	11	5	7	11	1	1	41
	%	12,20	26,83	12,20	17,07	26,83	2,44	2,44	100

Aunque las edades son variadas y abarcan desde los 6 años a los 13, la franja de edad con mayor número es la que corresponde a los niños/as de 1º y 5º de Primaria. El curso donde menos niños/as hay es en 6º y 1º de ESO (es un niño con necesidades educativas especiales).

País de origen	Niñas	Niños	Total	%
Argentina	1		1	2,44
Bolivia	5	1	6	14,63
Bulgaria	2	1	3	7,32
Colombia	2		2	4,88
Cuba	1	1	2	4,88
El Salvador	1		1	2,44
España	2	4	6	14,63
Honduras	2	1	3	7,32
Marruecos	4	1	5	12,20
México	1		1	2,44
Paraguay		1	1	2,44
República Dominicana		1	1	2,44
Rumanía	1	4	5	12,20
Ucrania	1	1	2	4,88
Venezuela	1	1	2	4,88
Total	24	17	41	100



Origen	Niñas	Niños	Total	%
Nacional	2	4	6	14,63
Extranjero	22	13	35	85,37
Total	24	17	41	100

Los datos de los y las participantes según el país de origen:

Del total de participantes, el 14,63% son de origen nacional. De los niños de origen extranjero, Bolivia es el grupo más numeroso con un 14,63%, seguido de Marruecos y Rumanía que representan el 12,20% cada uno de ellos, seguido de Bulgaria y Honduras con un 7,32%.

4.2.A.7.6. Evaluación.

Esta es la duodécima edición del programa, aunque de forma no consecutiva.

En **Torrelodones**, este curso hemos notado una evolución muy positiva en los participantes. A medida que ha ido pasando el tiempo, hemos notado que los niños y niñas han avanzado significativamente en aspectos como en el desarrollo de su autonomía personal, habilidades sociales o en la adquisición de hábitos de higiene que al comenzar Despeguemos Jugando no tenían. Destacamos también muy positivamente la cohesión de grupo que han logrado, disminuyendo así las discusiones y conflictos entre ellos. Todo esto ha facilitado que las dinámicas propuestas se desarrollaran de forma más efectiva.

En **Hoyo de Manzanares**, la valoración general del programa de Despeguemos Jugando en Hoyo de Manzanares es positiva. En este curso, el proyecto ha retomado su metodología grupal, facilitando la adquisición de los objetivos que se plantean al inicio del proyecto. Gracias a la continuidad que ofrece Despeguemos, se ha contado con participantes de años anteriores, y ha habido nuevas incorporaciones.

El programa se comenzó realizando en una de las salas de la planta baja de Servicios Sociales. Cuando el número de participantes aumentó, la actividad se trasladó a una sala de la planta superior, con más amplitud. En cuanto a los recursos y materiales, la Mancomunidad han facilitado multitud de cuentos, recursos educativos, material fungible, juegos, etc.

Las actividades propuestas han ido encaminadas a la consecución de los objetivos que persigue Despeguemos Jugando. Cada sesión ha comenzado con la merienda, seguida de los hábitos de higiene; tras ello, se ha dedicado tiempo a la mejora de los hábitos de estudios, para finalizar la sesión con actividades socioeducativas. Estas actividades han ocupado la mayor parte de la tarde y han estado destinadas a la cohesión e identidad grupal, hábitos alimenticios y de higiene, y establecimiento de normas y rutinas; se continuó con dinámicas para el desarrollo del área emocional, así como la mejora de la autoestima y técnicas de relación; y se ha finalizado con actividades para la resolución de conflictos, comunicación y toma de decisiones. Estas actividades han tenido un carácter dinámico y participativo, llevándose a cabo de forma reflexiva y creativa. Todas estas actividades han resultado, en su mayoría, satisfactorias. Sin embargo, en la preparación de las mismas, se han tenido limitaciones debido a la falta de tiempo para organizarlas y elaborar material.



Hay que destacar que, a mitad de curso, se produjo un cambio de educadora, que fue aceptado positivamente por los participantes. Además, a lo largo de seis sesiones se ha contado con la participación de una persona de prácticas, que enriqueció el programa.

Durante todo el curso, la comunicación y coordinación con los diferentes agentes sociales (técnico de prevención, trabajadoras sociales, educador de familia, colegio, etc.) ha sido fluida y beneficiosa.

En líneas generales, el curso en Despeguemos Jugando se ha desarrollado de manera participativa, y los integrantes han mostrado motivación y compromiso con el programa.

En **Alpedrete**, este año Despeguemos Jugando ha retomado la normalidad volviendo a ser una actividad grupal, ya que el año pasado tuvieron que dividirse en "grupos burbuja". La actividad grupal ha enriquecido enormemente las sesiones en las que se han podido retomar las técnicas de grupo que han favorecido la cohesión grupal, la socialización y un aprendizaje significativo.

Los niños/as del programa han experimentado este cambio con gran aceptación e ilusión, teniendo la posibilidad de relacionarse y de crear un vínculo especial entre ellos, esto ha permitido que desarrollen la colaboración y la cooperación entre ellos/as, algo que solo se puede fomentar dentro de un grupo.

La estrecha colaboración con las distintas familias de los niños/as que han participado ha permitido trabajar de una forma paralela tanto dentro del entorno familiar como académico, favoreciendo una información actualizada en el ámbito educativo, así como posibles incidencias y evolución de cada uno de los niños/as. Las familias han mostrado en todo momento su satisfacción con la evolución del programa interesándose en el desarrollo progresivo de sus hijos/as.

En **Moralzarzal**, el Programa Despeguemos Jugando favorece el desarrollo integral de todos los niños y niñas participantes. De forma más concreta, permite trabajar hábitos de estudio, alimentación e higiene, así como competencias sociales y emocionales. Todo ello se ha podido observar de manera positiva en los niños y niñas de Despeguemos Jugando de Moralzarzal. Los y las participantes han mostrado avances notables y un gran crecimiento personal.

Por otro lado, la organización del Programa permite el contacto directo con las familias, con las cuales se ha colaborado estrechamente, ya que han facilitado el trabajo conjunto, a través de una comunicación fluida y continuada.

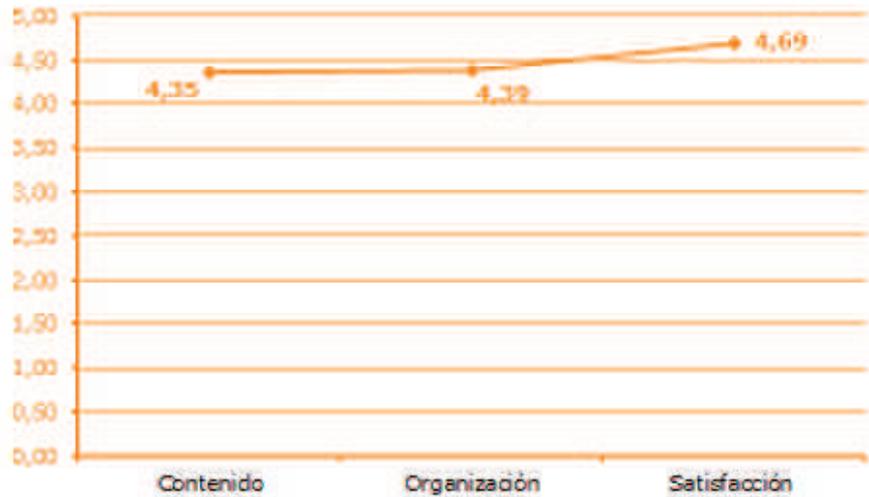
A su vez, se ha dispuesto de una gran variedad de recursos y materiales (cuentos, fichas de actividades, juegos educativos, materiales de papelería...) para el desarrollo de las diferentes actividades planificadas e implementadas en el aula.

En relación con el espacio, realizar el programa en el propio centro escolar ha sido muy cómodo para los y las participantes y para las familias, ya que la mayoría estaban familiarizados con el espacio. Además, ha sido especialmente favorecedor disponer de un espacio exterior como es el patio del centro, lo cual ha permitido desarrollar muchos juegos y actividades. No obstante, sería positivo para el desarrollo del programa poder contar con un aula destinada exclusivamente a Despeguemos, con el objetivo de que los niños y niñas puedan hacer suyo el espacio y personalizarlo con sus materiales y de acuerdo a sus gustos y necesidades.

De manera general, la valoración del programa es muy positiva tanto por parte de las profesionales, como por lo recibido de los niños y niñas y de sus familias.

Las familias valoran la participación de sus hijos/as en el programa como muy positiva, observando avances en ellos/as tanto personales como académicos.

Valoración de las familias.



4.2.A.7.7. Coste del programa.

El coste de este programa entre octubre de 2021 y el 15 de junio de 2022 ha sido de **50.638,58 €**, de los que 35.325,34 € han sido asumidos por la Mancomunidad y 15.313,24 € por Ayuntamiento de Torrelodones.



4.2.A.8. Apoyo Psicológico a menores, adolescentes y jóvenes en crisis.



La Mancomunidad de Servicios Sociales THAM incorporó en el último trimestre del año 2021 un servicio de apoyo psicológico específico para menores, adolescentes y jóvenes en crisis. Este servicio se suma a la oferta de servicios ya existentes en la Mancomunidad con el objetivo de dar respuesta al impacto psicológico agudo que la pandemia por COVID-19 tuvo en la población infanto-juvenil.

Diversos estudios mostraron que durante este espacio de tiempo se produjo un aumento en los niveles de ansiedad y depresión, mayores dificultades para conciliar el sueño, así como la presencia de síntomas de estrés postraumático (González et al., 2020; 2021; Mazza et al., 2020; Ripoll et al., 2021; Tanue et al., 2020; Voitsidis et al., 2020; Wang et al., 2020). Este efecto nocivo sobre la salud mental de la población se vio incrementado en función de la inestabilidad económica del núcleo familiar, de vivir en un área más afectada por el virus o de los problemas de salud mental previos a la irrupción de la pandemia (Osgood, Sheldon-Dean y Kiball, 2021).

Ahora, pasado ya un tiempo desde el inicio de la pandemia, la demanda de atención psicológica relacionada con la salud mental desborda los servicios y recursos sociosanitarios. Esta denominada, cuarta ola asistencial, pone de relieve las consecuencias a largo plazo que la pandemia ha tenido en la población general. De especial interés son las secuelas que deja en la población infanto-juvenil, por su mayor vulnerabilidad frente al adulto y por comprometer en mayor medida un desarrollo evolutivo normal.

En España, la salud mental de niños vulnerables ha disminuido en torno a un 10% frente a indicadores previos (Vallejo et. Al. 2022). Estos mismos autores manifiestan que sus consecuencias pueden reducirse con estrategias de afrontamiento y la intervención apropiada. A nivel europeo un estudio muestra que tras la tercera ola de la pandemia (septiembre-octubre de 2021), indicadores de bajos niveles de salud física y mental de niños y adolescentes entre 7 y 17 años se habían incrementado de un 15% pre-pandemia a un 35%. Los problemas de salud mental pasaron de un 18% a un 28% (Manchia et. Al., 2022). Estos mismos autores ponen de manifiesto el especial riesgo de menores migrantes, bajo nivel educativo de progenitores y condiciones de vida restrictivas.

En conclusión, la pandemia de la COVID-19 tiene efectos tras el paso de un año en el bienestar psicológico de niños y adolescentes que justifican el mantenimiento del servicio de apoyo psicológico para menores, adolescentes y jóvenes de la THAM.

4.2.A.8.1. Destinatarios.

Los destinatarios de este servicio son menores, adolescentes y jóvenes residentes en los municipios de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralarzal que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.



No es un requisito de acceso que los usuarios sean menores de edad. También se atienden a jóvenes mayores de edad en situación de vulnerabilidad.

4.2.A.8.2. Objetivos.

El objetivo general es disponer de un recurso de acogida, acompañamiento y vinculación para el cuidado de la salud mental. Pretende el incremento del bienestar emocional, psicológico y social de la población destinataria del servicio, mejorando así la salud general y la calidad de vida de los usuarios.

Otros objetivos que se derivan del general:

- 1 Dotar de estrategias de regulación emocional y autocontrol para el manejo de emociones displacenteras, tristeza, ansiedad, miedo, ira, etc.
- 2 Dotar de estrategias de afrontamiento y manejo del estrés.
- 3 Dotar de estrategias para el establecimiento de una autoestima sana.
- 4 Facilitar el proceso de transición en el cambio de la estructura y organización familiar en casos de conflictividad familiar.
- 5 Facilitar y validar el proceso de duelo y la pérdida de los menores por la ruptura familiar o COVID.
- 6 Dotar de habilidades sociales, y de resolución de conflictos.
- 7 Dotar de habilidades y estrategias de autocuidado.

4.2.A.8.3. Metodología y técnicas de intervención.

El acceso de los usuarios al servicio se produce tras la derivación de los Servicios Sociales de la mancomunidad. En el caso de menores de edad, siempre con el marco jurídico que avale la atención a los menores, requiriendo la autorización escrita de ambos progenitores o de quienes ostenten la patria potestad.

En muchos casos los usuarios atendidos han recibido previamente atención psicosocial en otros servicios de la Mancomunidad.

Evaluación inicial del nivel de afectación y estado psicológico de los menores y jóvenes adultos.

Tras la derivación, se cita telefónicamente al usuario/a del servicio y sus padres (en caso de ser menor de edad), para una primera entrevista inicial en la que se recoge la demanda del usuario/a y se amplía la información facilitada por los Servicios Sociales. Se realiza también en la primera entrevista un encuadre de la intervención: se explica el funcionamiento, fases y desarrollo de la intervención y se resuelven cuantas dudas puedan surgir en relación con el servicio.

Las siguientes sesiones se destinan a la exploración general de la sintomatología actual, así como a la determinación de las variables ambientales y contextuales



que puedan estar influyendo en el estado del menor. El objetivo es valorar el nivel de adaptación y funcionamiento del menor y adolescente de manera global. Determinación de variables de resiliencia y factores de protección. La evaluación de esta área comprende tanto los factores internos o personales de los usuarios, como los factores ambientales (red de apoyo, presencia de otras personas significativas y escenarios en la vida del niño y adolescente, que brinden oportunidades de participación, afecto, etc.).

Los instrumentos y procedimientos de evaluación son los propios de evaluación psicológica infanto-juvenil adaptados al periodo evolutivo: primera infancia, segunda infancia, adolescencia, adolescente tardía e inicio de la edad adulta.

Intervención psicológica.

Una vez realizada la evaluación psicológica y establecidos los objetivos terapéuticos, se inicia la intervención psicológica.

El modelo de intervención del servicio se enmarca en el paradigma cognitivo-conductual de intervención psicológica, al que se suman métodos y técnicas propias de otras terapias como la sistémica, terapia de juego, terapia filial, terapias vivenciales/expresivas, técnicas de exposición, técnicas narrativas, terapia de aceptación y compromiso, terapia metacognitiva, adaptados a cada usuario/a. El uso de unas u otras técnicas se establece en virtud del estadio evolutivo del paciente, sintomatología detectada y los objetivos de la intervención.

Seguimiento.

A medida que el proceso terapéutico avanza la distancia entre sesiones se amplía y una vez alcanzados los objetivos terapéuticos, la intervención finaliza pasando a un periodo de seguimiento. Se realizarán sesiones de seguimiento presencial o telemática, al mes, y a los tres y seis meses. Todavía no hay casos que estén en fase de seguimiento.

Las sesiones de evaluación e intervención tienen inicialmente una distribución semanal, con una duración de entre 45 y 60 minutos. A medida que la intervención progresa las sesiones se espaciarán quincenalmente.

Otras funciones.

- Realización de informes psicológicos realizados a petición de los responsables del centro.
- Reuniones de coordinación periódicas con él o la trabajadora de referencia de cada caso atendido, así como con otros técnicos y profesionales (trabajadora responsable del servicio, psicóloga del PMORVG, educadores de calle, educadora familiar) de otros servicios en los cuales el usuario o usuaria esté participando o siendo atendido.
- Realización de memorias anuales correspondientes a la prestación del servicio.

4.2.A.8.4. Temporalización.

Las atenciones de apoyo psicológico se han prestado presencialmente en horario de tarde

y ocasionalmente en horario de mañana (en periodos vacacionales cuando los usuarios podían acudir por la mañana) en los municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales de la THAM. Puntualmente, cuando la atención presencial no era viable y se valoró la pertinencia de dar continuidad a la intervención en curso, se realizaron sesiones on-line a través de herramientas digitales. El promedio de atenciones hasta el mes de abril fue de 20 horas semanales incrementándose a las 30-36 horas/semana desde el mes de mayo hasta la finalización del año, tratando siempre de ajustarse a las demandas del servicio.

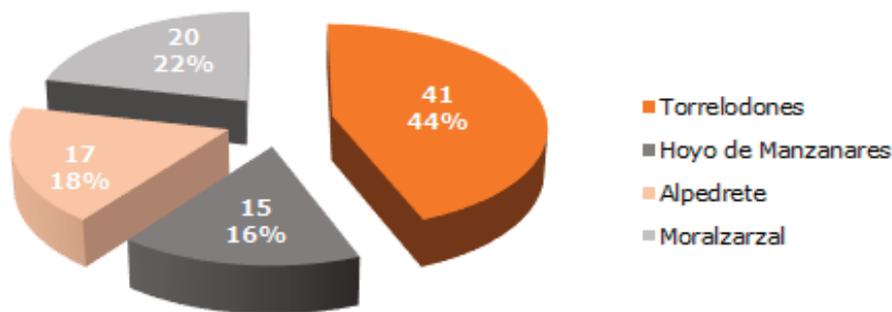
4.2.A.8.5. Datos de las intervenciones y tipología de los usuarios.

Desde enero hasta diciembre de 2022 se ha atendido a 93 usuarios y se han realizado un total de 1.156 atenciones.

En la siguiente tabla se muestra el número de atenciones realizadas por meses:

	Nº atenciones
Enero	84
Febrero	89
Marzo	91
Abril	62
Mayo	126
Junio	106
Julio	98
Agosto	0
Septiembre	142
Octubre	138
Noviembre	128
Diciembre	92
Total	1.156

En el siguiente gráfico se refleja los usuarios atendidos por municipio:



Para realizar un análisis detallado de estos datos, es importante tener en cuenta que éste ha sido un año de consolidación del servicio, que se inició a finales de 2021, por lo que el número de usuarios atendidos ha ido aumentando paulatinamente según ha pasado el año. Actualmente algunos de estos usuarios se encuentran ya en proceso de seguimiento (proceso dirigido a algunos usuarios que requieren que se les realice un acompañamiento antes de dar el alta definitiva), por lo que no se les atiende semanalmente sino de manera mensual o trimestral según requiera el caso.

Concretamente, el mayor número de usuarios se atiende en el municipio de Torrelodones, que copa prácticamente el 50% del total de los usuarios. El resto de los usuarios se reparten casi equitativamente en los tres municipios restantes que componen la mancomunidad. Se aprecia una distribución de los usuarios proporcionada al número de habitantes de cada municipio.

Se ha observado un claro incremento del número de menores atendidos a lo largo de todo el año, así como una tendencia ascendente en cuanto al número de sesiones realizadas. Haciendo un análisis del servicio a lo largo del año se aprecia que a partir del mes de abril aumenta el número de usuarios atendidos. Esto es debido a la gran demanda del servicio por parte de los usuarios de la Mancomunidad, lo que llevó a Servicios Sociales a ampliar el número de horas disponibles de atención semanal. Ante esta circunstancia se incorporó una nueva psicóloga al equipo pudiendo de esta manera ampliar el horario de atención.

El descenso del número de sesiones llevadas a cabo en algunos meses como abril, julio, noviembre o diciembre se explica por la menor asistencia de los usuarios con motivo de períodos vacacionales o festivos. En concreto en el tercer trimestre el mes de noviembre se vio afectado por dos puentes que movilizaron a gran parte de la población y el de diciembre por el período de vacaciones navideñas.

Respecto al tiempo de espera para ser atendido, al ser un servicio que se ha ido instaurando a lo largo de este año y parte del anterior, ha habido grandes diferencias en diferentes períodos. Al inicio y puesta en marcha de este servicio de atención psicológica en el último trimestre de 2021, no había prácticamente tiempo de espera desde que se recibía la derivación del caso de los Servicios Sociales hasta que el usuario o usuaria era atendido. Durante el primer semestre de 2022 el tiempo medio de espera desde la derivación hasta la primera atención fue de 32 días naturales (con un rango de 0 a 180 días). Según ha avanzado el año la media de días de espera para entrar en este servicio ha descendido a 28 días (con un rango que se mantiene entre 0 y 180 días). Por municipios, Torrelodones presenta un promedio de 33,1 días de espera, Moralzarzal 19,6 días, Alpedrete 16,9 días y finalmente Hoyo de Manzanares 37,2 días de espera.



Desde la incorporación de un tercer terapeuta al servicio, los tiempos de demora hasta la primera atención se han reducido considerablemente y el número de casos en lista de espera a la finalización del mes de diciembre es de 4 casos en toda la mancomunidad. Tres de estos casos han sido derivados durante el período de vacaciones navideñas, momento en el que el servicio de atención psicológica infanto-juvenil no prestaba servicio (1 en Torrelodones y 2 en Hoyo de Manzanares).

Estado de los casos:

A finales del mes de diciembre, de los 93 casos atendidos, 51 (54,83%) permanecen activos con atenciones regulares semanales o quincenales según su evolución. Tres de los usuarios (3,22%) se encuentran período de evaluación de cara a decidir el mejor tratamiento para ellos en función de sus necesidades psicológicas y las circunstancias contextuales en las que se encuentran inmersos. En seguimiento hay un total de 14 usuarios (15,05%). El periodo de seguimiento se establece ante una evolución favorable del caso y comprende un tiempo de 6 meses, lo que explica el número tan bajo de altas del servicio. A la finalización del año se ha dado el alta del servicio a 8 usuarios (8.60%). Veinte usuarios (21.50%) han cursado baja del servicio a lo largo del año, siendo sólo 3 (3,22%) las que se han producido en el último trimestre del año. La causa principal de la baja es la falta de adhesión a la intervención, produciéndose faltas regulares a las citas establecidas. En general la tasa de abandono se produce en adolescentes con problemáticas de largo recorrido con dificultades tanto familiares (relaciones conflictivas con los padres, padres ausentes o poco involucrados en el cuidado de sus hijos) como educativas (absentismo escolar, bajo rendimiento académico) que ya han estado en otros servicios de la Mancomunidad y con expedientes activos en Servicios Sociales. Se muestran refractarios a la intervención y finalmente acaban cursando baja.

En general, cuando existe una alta motivación en el destinatario final para acudir al servicio, la adhesión a la intervención es muy elevada.

Tiempo medio de permanencia en el tratamiento:

El tiempo de permanencia en el tratamiento es variable para cada menor/adolescente atendido. Depende de muchos factores: nivel de afectación inicial, estresores contextuales, factores de riesgo y de protección y del grado de involucración del menor o adolescente en la terapia, por mencionar algunos. Sin considerar aquellos casos que han cursado baja y teniendo en cuenta que las intervenciones siguen en curso, el tiempo promedio de las intervenciones actuales durante el presente año son de 6 meses.

Los principales datos sociodemográficos sobre los **usuarios** se describen a continuación:

- De los 93 casos atendidos, 48 son mujeres (51,6%) y 45 son varones (48,4%), manteniéndose la tendencia a que se iguale la proporción de hombres y mujeres atendidos por este servicio.
- El rango de edad de los usuarios (a fecha de inicio de intervención) del servicio comprende desde los 5 hasta los 26 años. La edad media se sitúa en 13 años y 9 meses, siendo 14 años la edad más frecuente de los casos atendidos. Son mayores de edad 10 (10,75 %) de los 93 usuarios atendidos.



La distribución de las edades se detalla en la siguiente tabla.

Edad (años)	Usuario	% Total	% Acumulado
5	1	1,08	1,08
6	1	1,08	2,15
7	3	3,23	5,38
8	2	2,15	7,53
9	8	8,60	16,13
10	3	3,23	19,35
11	3	3,23	22,58
12	9	9,68	32,26
13	10	10,75	43,01
14	15	16,13	59,14
15	10	10,75	69,89
16	11	11,83	81,72
17	7	7,53	89,25
18	3	3,23	92,47
19	3	3,23	95,70
21	2	2,15	97,85
22	1	1,08	98,92
26	1	1,08	100,00
Total	93	100	100

4.2.A.8.6. Principales problemáticas abordadas.

Las características de la prestación del servicio, dirigido a jóvenes y adolescentes, hacen que las problemáticas atendidas engloben un amplio espectro de alteraciones.

De forma esquemática, las principales sintomatologías detectadas se corresponden con:

- Cuadros mixtos de ansiedad y depresión.
- Alteraciones del estado de ánimo.
- Alteraciones de ansiedad.
- Labilidad emocional.
- Cuadros de estrés y respuestas a sucesos traumáticos.
- Dificultades adaptativas tanto en la esfera social como escolar.



- Conflictividad familiar.
- Consumo de drogas.
- Alteraciones de conducta.
- Dificultades en el control de impulsos.
- Autolesiones.
- Dificultades y alteraciones en la esfera sexual.
- Baja autoestima.

4.2.A.8.7. Derivaciones y coordinaciones con otros recursos.

Del total de usuarios atendidos un 38,5% (37) además de estar recibiendo apoyo psicológico en este servicio están recibiendo atención o seguimiento en el Servicio Madrileño de Salud; bien en el servicio de Neurología o bien en los servicios de Salud Mental de sus hospitales de referencia. Los casos atendidos en neurología se corresponden con problemáticas asociadas a síndromes disejecutivos (Trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad, dificultades de aprendizaje, trastornos del lenguaje, etc.). Los casos atendidos en Salud Mental describen problemáticas más graves como autolesiones, trastornos de conducta alimentaria, trastornos de conducta y alteraciones emocionales graves que requieren abordaje farmacológico.

Se mantienen coordinaciones según se requieran con los profesionales de dichos recursos externos a la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM. También se han mantenido coordinaciones periódicas con otros servicios propios de la entidad, como educadores de calle, servicio de atención familiar, psicóloga del PMORVG y el servicio de despeguemos jugando. Destacar también la importancia de las coordinaciones que se mantienen con los trabajadores sociales de referencia y centros educativos.

4.2.A.8.8. Coste del programa.

El coste de este programa de enero a diciembre de 2022 ha sido de **47.541,40 €**, asumido por la Mancomunidad.



Programa de Prevención, inserción y promoción social.

Área de Igualdad y atención a la violencia de género

Proyecto: Mujer, igualdad y
prevención de la violencia de género.



B

4.2.B.1. Conmemoraciones.

4.2.B.1.1. Semana de la Mujer.

Coincidiendo con el 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres, y como todos los años, para conmemorar este día, se llevaron a cabo actuaciones destinadas a visibilizar el protagonismo femenino y a fomentar actitudes igualitarias.



Aunque son numerosos los avances que desde 1975, año en que la Organización de Naciones Unidas estableció esta fecha para conmemorar las reivindicaciones de las mujeres, aún hoy se hace necesario continuar avanzando para lograr la igualdad real de hombres y mujeres.

Este año, con la conmemoración del 8 de marzo, queremos visibilizar a mujeres invisibilizadas en diferentes ámbitos o que han sido tratadas de forma injusta por la historia. Para ello hemos preparado diversas propuestas que, considerando la situación sanitaria, se realizarán en formato presencial, tomando las medidas necesarias y formato online a través de la plataforma zoom.

4.2.B.1.1.1. Actividades y participación.

- ❶ **Exposición urbana: Reconociéndolas.** Al igual que en muchos otros campos, las mujeres que se han dedicado a la pintura históricamente han estado en un segundo plano.

Las mujeres han sido protagonistas, aunque no nos las hayan mostrado, en todos los movimientos artísticos, desde el Renacimiento hasta el moder-



nismo, desde la pintora de la corte del rey Felipe II, Sofonisba Anguissola hasta las artistas más vanguardistas del siglo XXI.

Hemos querido homenajear a todas aquellas artistas femeninas cuyo talento dejó huella, en esta exposición no hemos podido acercarles a todas pero, con estas pintoras elegidas, queremos hacer extensible el reconocimiento a todas ellas. Se pudo visitar a partir del 4 de marzo en:

Torrelodones en la Plaza de la Constitución

Hoyo de Manzanares en la Plaza Mayor

Alpedrete en la Plaza de la Villa

Moralzarzal en la Plaza de la Constitución



🕒 Videoconferencias:

- **Brujas y hechiceras y la Inquisición.** 13 de marzo.

“Hadas, magas, hechiceras, y la pira ardiendo en un vano intento por acallar las voces de sabias, profetisas y curanderas” Así se resume el contenido de esta interesante videoconferencia que nos informa de la cruda realidad que forma parte de nuestra historia.

Participantes: 29 personas, 22 mujeres y 7 varones.

- **Viajeras del siglo XIX y XX.** 27 de marzo.

En esta videoconferencia conocimos aquellos viajes que no han sido cantados, estudiados, analizados ni catalogados; aquellos viajes en los que las protagonistas son mujeres: aventureras, guerreras, peregrinas y exploradoras.

Participantes: 35 personas, 28 mujeres y 7 varones.

- **La Mujer a finales del XIX y principios del XX a través de la obra del pintor Joaquín Sorolla.** 20 de marzo.

En esta videoconferencia nos acercamos a las mujeres del pueblo, las pescadoras y madres, las mujeres de la alta sociedad, elegantes y modernas, las actrices... diferentes mujeres a través de la obra de Sorolla.

Participantes: 21 personas, 20 mujeres y 1 varón.

- **Luisa Roldán, la Roldana.** La gran escultora del Barroco. 3 de abril.

En esta videoconferencia, conocimos a Luisa Roldán, quien, en un mundo de hombres luchó por su arte y consiguió convertirse en la escultora de Cámara del rey Carlos III y posteriormente de Felipe V. Una mujer que rompió barreras laborales y sociales en el siglo XVII español.

Participantes: 18 mujere.

- ③ **Teatro "Dulcinea toma la palabra".** AObra de teatro protagonizada por la autora, productora y actriz Valle Hidalgo. En ella da voz a Dulcinea del Toboso, este personaje mundialmente famoso y a su antagonista Aldonza Lorenzo. La actriz permite analizar desde el humor los símbolos que mantienen a la mujer atada a roles predeterminados.

Se realizó:

Hoyo de Manzanares, Teatro Las Cigüeñas, 5 de marzo.

Alpedrete, Casa de Cultura Asunción Balaguer, 6 de marzo.

Moralzarzal, Centro Cultural, 11 de marzo.

- ④ **Coro de Mujeres Malvaloca "Defendiendo la alegría".**

Torrelodones, Teatro Bulevar, 4 de marzo.

- ⑤ **Escape room por la Igualdad.**

Lograr la Igualdad depende de nuestra colaboración para superar retos y obstáculos que dificultan el camino.

Actividad dirigida a menores entre 12 y 16 años.

Torrelodones, 11 de marzo, grupo I: 4 chicos y 7 chicas y grupo II: 9 chicos y 4 chicas.

Hoyo de Manzanares, 12 de marzo. Asistieron 4 chicos y 13 chicas.

Alpedrete, 18 de marzo. Asistieron 5 chicos y 8 chicas.

Moralzarzal, 19 de marzo (no se realizó por falta de participantes).



⑥ Chapas y barajas por la igualdad.

Se realizaron chapas por la igualdad durante el recreo en los centros educativos de educación secundaria de los municipios de la Mancomunidad, y se entregaron barajas "Jugamos con ellas" en los centros de educación primaria.

4.2.B.1.1.2. Coste del programa.

El coste total de estas actividades ha ascendido a **6.070,40 €**, financiado a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad y 6.271 € financiado con los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género del Ministerio de Igualdad a los Ayuntamientos de la Mancomunidad.

5.2.B.1.2. 25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, se han realizado diversas actuaciones dirigidas a toda la población:

4.2.B.1.2.1. Actividades y participación.

① **XV Concurso de microrrelatos contra la violencia de género**, dirigido a población adulta y juvenil. Según las bases los relatos no debían superar las 100 palabras y debían contener la expresión "...consiguieron batir sus jaulas...", frase con la finalizaba uno de los relatos ganadores de la anterior edición.

Este año se han presentado 50 obras, 2 en la categoría juvenil y 48 en la categoría de población adulta, aunque 3 de ellos resultaron descalificados por incumplir las bases.

Las bases estipulaban un primer premio para cada categoría, consistente en una pulsera de actividad, o cascos, o similar valorada en 150 € y dos diplomas para cada una de las categorías.

El jurado, reunido el 9 de noviembre, resolvió conceder los siguientes premios:

Categoría adulto:

- Relato ganador: "016" de Joaquín Chico de Guzmán Sintas (Torrelodones).
- Relatos finalistas:
 - "La primera" de Paloma de Castro de la Peña (Moralzarzal).
 - "Gracias" de Patricia Medina (Hoyo de Manzanares).

Categoría juvenil:

- Relato ganador: "El big, bang de una nueva realidad" de Anna Alexandra Hernández Martín.

2 Lectura de manifiesto y acto homenaje.

"Luces rotas que iluminan conciencias" ha sido un homenaje a las víctimas de violencia de machista, 59 asesinatos en 2022, dos menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre, 38 mujeres asesinadas a manos de sus parejas y exparejas y otros 19 feminicidios a manos de un hombre por machismo (datos Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género).

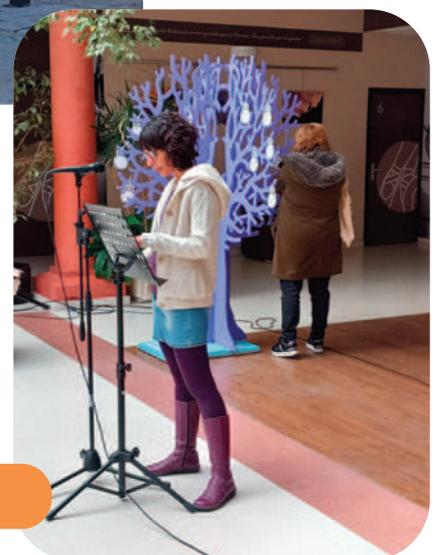
Datos que tienen que hacernos reflexionar porque algo tenemos que cambiar, y a ese cambio todos y todas tenemos la responsabilidad de contribuir.

Torrelodones: viernes 25 a las 12h. en la Plaza de la Constitución.

Hoyo de Manzanares: sábado 26 a las 12 h. en la Plaza Mayor.

Alpedrete: viernes 25 a las 13h. en la Plaza de la Villa.

Moralzarzal: viernes 25 a las 12 h. hall del Centro Cultural.



Lectura de manifiesto y acto homenaje



3 Espectáculos.

□ Teatro: "Heridas, las mujeres de Federico García Lorca".

Montaje sobre algunos de los personajes femeninos más relevantes de la obra de este enorme autor. Nos acerca a ellos desde una perspectiva propia, mirándolos con los ojos de su autor y poniéndolos en las manos de Federico quien da vida a "heroínas" como la madre de Bodas de Sangre, Yerma, Mariana Pineda, Bernarda y Doña Rosita.

Cinco mujeres heridas. Cinco mujeres desgarradas por el puñal de la vida, del amor y de la muerte. Cinco gritos ahogados. Silenciados. Porque "hay cosas encerradas detrás de los muros que no pueden cambiar porque nadie las oye...pero que si salieran de pronto y gritaran, llenarían el mundo". Y ese grito soterrado, ese afán irrefrenable de libertad, de vida, de amor sin límites, es el que mueve a las cinco mujeres, hasta hacerlas golpearse con el muro de la realidad mediocre y mezquina y opresiva que las envuelve, o contra sus propias limitaciones heredadas generación tras generación, como en el caso de Bernarda.

Hoyo de Manzanares: 26 de noviembre a las 20:00 horas en el Teatro Las Cigüeñas. Asistieron 58 personas, 33 mujeres y 25 hombres.

Moralzarzal: 27 de noviembre a las 20:00 horas en el Centro Cultural. Asistieron 360 personas, 220 mujeres y 140 hombres.

□ Teatro: "Cantando a Violeta".

Este espectáculo ofrece una singular fusión del cante chileno de Violeta Parra con guitarra flamenca y algunas piezas de baile que funden también estas dos culturas.

Torrelodones: 26 de noviembre a las 20:00 horas en el Teatro Bulevar. Asistieron 146 personas, 103 mujeres y 43 hombres.

□ Concierto: "Somos increíbles".

Dirigido a público infantil y familias. Concierto que recorre 13 temáticas de igualdad con las que promueve la responsabilidad y el papel de todas y todos para crear una sociedad más igualitaria.

Alpedrete: 27 de noviembre a las 12:00 horas en la Casa de Cultura Asunción Balaguer. Asistieron 42 personas, 13 mujeres y 9 hombres y 22 menores.

El coste total de estas actividades ha sido de **8.176 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4 Videoconferencias.

□ ¿Cómo ser hombre hoy en día?

A cargo de Roberto Garda de Hombres por la equidad de México.

Ha ayudado a hacer una reflexión sobre los comportamientos que nos hacen mejorar en nuestras relaciones en pareja.

17 de noviembre a las 19:00 horas. Participaron 13 personas, 11 mujeres y 2 hombres.

□ **El buen trato, herramientas para cuidarse bien.**

A cargo de Sara Añino Villalba de Vivero de Buen trato.

Se ha abordado la gestión de emociones y conflictos y las herramientas necesarias para el autocuidado.

22 de noviembre a las 18:30 horas. Participaron 17 mujeres.

5 **Caminatas contra la violencia de género.**

Han sido un acto de solidaridad con todas las mujeres, y una manera para tomar conciencia sobre la necesidad de cambiar hacia una cultura de paz y de respeto mutuo entre hombres y mujeres.

Es una llamada de atención para detenernos a reflexionar sobre la necesidad de dejar de legitimizar la violencia como una forma de pensar y vivir en sociedad. Es necesario agudizar nuestra atención para detectar los indicios de cualquier forma de abuso y dejar de mirar hacia otro lado porque la inacción y el silencio nos hace cómplices.

Torrelodones: domingo 27 de noviembre 10 h. Ruta a la presa Gasco. Participaron 13 mujeres y 2 hombres.

Hoyo de Manzanares: sábado 3 de diciembre 10 h. Ruta de Carboneros. Participaron 16 mujeres y 3 hombres.

Alpedrete: domingo 4 de diciembre 10 h. Ruta al castillo de Mataespesa. Participaron 11 mujeres y 3 hombres.

Moralzarzal: domingo 20 de noviembre 10 h. Ruta al mirador de la reina. Participaron 9 mujeres y 1 hombre.

6 **“Saber más... Violencia sexual”.**

Las violencias sexuales constituyen quizá una de las violaciones de derechos humanos más habituales, pero también más ocultas.

Todo el mundo sabría definir qué es una agresión sexual. Rápidamente nuestra memoria colectiva recurriría a una imagen estereotipada que nos muestran las películas de lo que es una agresión. Sin embargo, existen otras situaciones o prácticas sexuales normalizadas y que también constituirían formas de violencia sexual como el doxing, el sexting, el grooming, el stealthing, sobre las que se ampliará información en la revista, “Saber más...violencia sexual”.

Se han distribuido 10.000 ejemplares entre los cuatro municipios.

4.2.B.1.2.2. Coste del programa.

El coste total de estas actividades ha sido de **17.784,72€ €** asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2. Talleres.

4.2.B.2.1. Taller “Gestionando el tiempo con la biodanza”.

Utilizando la biodanza se busca el autodesarrollo utilizando música, movimiento y situaciones de encuentro en grupo para profundizar en el autoconocimiento personal. Busca promover la capacidad de unir a cada uno de las participantes con sus emociones y expresión.

4.2.B.2.1.1. Destinatarias.

Mujeres de los municipios de la Mancomunidad, con inquietudes y deseo de crecer, de compartir un espacio para reflexionar y sobre todo para darse un tiempo para ellas mismas.

4.2.B.2.1.2. Objetivos.

- ① Reconectar con nuestra esencia, con el grupo, recobrar la vitalidad y recuperar nuestra fuerza, poder, magia, intuición y alegría.
- ② Empoderarnos mediante distintas técnicas liberando tabúes, sanarnos y aprender de nuestras propias experiencias.

4.2.B.2.1.3. Contenidos trabajados.

El taller consta de dos partes. En una primera se expone el tema a tratar y a través de la narración de un cuento se trabajan las emociones. Se ha utilizado el cuento “Piel de foca, piel del alma” de Clarissa Pinkola Estés, para profundizar en los ciclos vitales personales, reconocerlos desde la conexión con una misma, la necesidad de autocuidados y la determinación de lo que es importante para nosotras.

- Se trabaja la simbología del cuento, ej: La foca, el alma femenina. El robo de la piel, ceder, prioridades...
- Recuperar la piel; Reconocer el dilema, aclarar lo que es importante para mí, buscar opciones, respetar mi naturaleza...

En la segunda parte trabajamos con el movimiento libre, la expresión corporal. En las sesiones se trabaja:

- Encontrado tu propio movimiento.
- Sentirte a gusto y expresarlo.
- Conectar desde el movimiento con el grupo.
- Trabajar la categoría de movimiento relacionado con el cuento: fluidez, de-

terminación, fuerza...

- Danzas específicas para vivenciar cada momento, relacionándolas con lo que ellas han compartido de sus propias experiencias después del cuento.

Desde la biodanza siempre se aborda lo positivo a potenciar y lo negativo de lo que la persona se tiene que liberar. A veces son duras las sesiones pero siempre se saca lo bueno que hay en cada una porque la propuesta es movernos y actuar desde el corazón.

En cada sesión de biodanza se potencian los movimientos asociados a las emociones de la protagonista del cuento. Es un conjunto de aproximadamente 14 ejercicios de activación en un primer momento que luego conducen a un estado de relajación donde se busca la vivencia de la experiencia para terminar activando nuevamente el cuerpo.

4.2.B.2.1.4. Temporalización y participación.

Se han realizado cuatro sesiones, la asistencia media ha sido de 8-10 mujeres en Alpedrete. Se produjeron ausencias por contagios de Covid por lo que la asistencia ha sido irregular.

En Hoyo de Manzanares se mantuvo el grupo con el número de mujeres que empezó, 10 mujeres, siendo un grupo reducido pero estable.

4.2.B.2.1.5. Evaluación.

Han sido dos grupos dinámicos y participativos, si bien en Alpedrete la situación pandémica ha impedido regularidad en la asistencia. La biodanza requiere trabajo continuado ya que se realiza un trabajo terapéutico profundo.

En Hoyo de Manzanares conocían la biodanza, la mayoría habían trabajado en estos mismos talleres que se dieron antes del confinamiento y ha facilitado mucho el aprovechamiento de las sesiones. Han expresado encontrarse bien en los ejercicios propuestos y han sido muy creativas.

En los grupos el trabajo propuesto ha dado lugar a una reflexión sobre su etapa vital y han sido muy abiertas compartiendo su vivencia con el grupo, propiciado por ser un grupo pequeño.

4.2.B.2.1.6. Coste del programa.

El coste total de este taller ha sido de **960 €** asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.2. Taller "Reparaciones domésticas".

La igualdad real entre mujeres y hombres es un objetivo que precisa cambios sociales nada fáciles de lograr. Estos cambios pueden verse favorecidos a través de pequeñas actuaciones que modifiquen las mentalidades. Uno de ellos es que hombres y mujeres asuman con naturalidad y como propias las pequeñas reparaciones de mantenimiento del hogar y el bricolaje.

4.2.B.2.2.1. Destinatarias.

El taller se ha dirigido a hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 70 años, fomentando la igualdad a través de actividades en pequeños grupos mixtos.

4.2.B.2.2.2. Objetivos.

Aprender y adquirir conocimientos y destrezas para resolver pequeños problemas que puedan presentarse en la vivienda, aprendiendo a identificar dichos problemas y así solucionarlos de forma autónoma, responsable e independiente, tanto para hombres como mujeres, haciendo frente a prejuicios e ideas preconcebidas en algunas actividades. Además, se ha realizado un proyecto de bricolaje, haciendo una actividad grupal y conjunta entre hombres y mujeres del curso, cuyo desarrollo ha servido más tarde en el siguiente módulo de electricidad.

4.2.B.2.2.3. Contenidos y metodología.

En los talleres se han hecho, tanto actividades teóricas, como prácticas de forma que la teoría se iba dando a la vez que se realizaban alguno de los casos prácticos, dando prioridad a la participación de las personas con menos destreza en dicha actividad para romper con los roles e ideas preconcebidas de género.

El alumnado ha podido seguir la teoría a través de unos apuntes desarrollados y concebidos exclusivamente para estos módulos, siguiendo un orden adecuado de aprendizaje de materias básicas en las distintas categorías.

El contenido de los módulos, así como las fechas en las que se han impartido, ha sido el siguiente:

Módulo de bricolaje.

Sesión 1:

- Presentación del curso: no hay tareas de mujeres o de hombres.
- Presentación de la persona que lo imparte.
- La Caja de herramientas:
 - ¿Cómo preparar una caja de herramientas básica?
 - Herramientas básicas.
 - Materiales que hay que saber distinguir.



- Casos prácticos:

Atornillar y desatornillar. Tornillos rotos, desgastados o barridos.
Ajuste altura de bisagras de puertas de armarios.

Sesión 2:

- La caja de herramientas.

Herramientas eléctricas: taladro, destornilladores, caladora, fresadora, herramientas multiuso, lijadora...

Uso y mantenimiento de herramientas manuales y eléctricas: consejos para el buen uso y mantenimiento.

- Casos prácticos:

Unir piezas de madera mediante clavos y tornillos.
Poner un cerrojo.

Sesión 3:

- El taladro:

Tipos de pared. Taladrar en alicatado y otras superficies como madera o pladur.

Tipos de brocas.

Tipos de tacos.

- Casos prácticos:

Colgar un cuadro: medir, nivelar, marcar, taladrar y colgar.
Tapar agujeros en pared y madera.

- Briconsejos y seguridad.

Módulo de electricidad I.

Sesión 4:

- Conceptos básicos sobre electricidad. Los circuitos eléctricos y la corriente eléctrica.

- Medidas de seguridad y consejos. Las herramientas y otros componentes.

- Circuito eléctrico de la vivienda. Identificar problemas y cortes.

- Casos prácticos:

Manejo de los cables: ¿Cómo pelar cables eléctricos? ¿Cómo conectar cables a los terminales?

Cableado de un enchufe, una clavija, un portalámparas.

Sesión 5

- Tipos de bombillas y ahorro energético.



- Iluminación: Optimización de la luz y ahorro de energía.
- Casos prácticos:
 - Cambiar un interruptor. Realizar empalmes.
 - Cambiar un plafón de un techo.
 - Cambiar una lámpara fluorescente.

Módulo de fontanería.

Sesión 6:

- Herramientas, materiales y consejos para principiantes.
- Tipos de tuberías: de acometida o alimentación, de desagüe.
- ¿Cómo elegir un racor de latón para enroscar?
- Grifos.
- El consumo responsable del agua. ¿Cómo ahorrar?
- Casos prácticos:
 - Cambiar un grifo, latiguillos, teflón y gomas.
 - Abrir y limpiar sifón del fregadero.

Sesión 7:

- Cisternas.
- Malos Olores: el bote sifónico.
- Errores a evitar al poner silicona en cocinas y baños.
- Indicio de problemas y atascos de fontanería.
- Casos prácticos:
 - Purgado de radiadores.
 - Abrir y limpiar bote sifónico.
 - Reparar silicona de pila baño, fregadero y ducha.

Módulo de electricidad II.

Sesión 8:

- Recuerdo conceptos sobre electricidad.
- Casos prácticos:
 - Arreglo de una lámpara de sobremesa.
 - Instalación de una pera o cortacorriente.
- Despedida del curso.
- Evaluación del curso.

4.2.B.2.2.4. Temporalización y participación.

Se han realizado dos bloques de talleres:

- En Torrelodones, con 2 talleres paralelos para dos grupos, con los mismos contenidos, se han desarrollado en 8 sesiones de 1,5 horas, con una duración de 12 horas cada taller. Con 17 participantes en el grupo I (15 mujeres y 2 hombres) y 16 participantes en el grupo II (14 mujeres y 2 hombres).
- Y en Moralarzal, a partir de noviembre se han realizado otros dos talleres, también los sábados. Con 5 participantes en el grupo I (14 mujeres y 1 hombre) y 12 participantes en el grupo II (11 mujeres y 1 hombre).

4.2.B.2.2.5. Evaluación.

Las actividades se han realizado con una buena predisposición por parte de la mayoría de las personas asistentes en los dos grupos. Han aprendido y disfrutado en todas las clases, tanto bricolaje y electricidad, como fontanería. Han sido, los propios alumnos y alumnas, los que me han transmitido su satisfacción, y comentado, en varias ocasiones, lo genial que sería que fueran más horas, pues 1.5 horas se les pasaban rápido, quedándonos en ocasiones algunos minutos más. También me han comentado varias veces que les gustaría un curso de manualidades.

En general han aprendido y conseguido las habilidades necesarias para hacer frente a pequeños problemas que puedan encontrarse en el hogar, además de aprender a desarrollar algún proyecto de bricolaje y electricidad.

4.2.B.2.2.6. Coste del programa.

El coste de este taller ha sido de **1.800 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.3. Taller “Deja oír tu voz”.

4.2.B.2.3.1. Destinatarias.

Taller dirigido a mujeres de todas las edades de Moralarzal y resto de municipios de la THAM.

4.2.B.2.3.2. Objetivos.

Se ha perseguido generar con las mujeres participantes un espacio a la vez lúdico, gratificante y trascendente, de aprendizaje, de encuentro y desarrollo personal y grupal desde una perspectiva de género. Se ha trabajado la inteligencia emocional, el impulso de lo expresivo, la conexión con las necesidades y el desarrollo de las herramientas de la comunicación no violenta y la resolución de conflictos.

De esta forma se ha buscado enriquecer y hacer más satisfactoria la comunicación y las relaciones desde “el cuidado” e incidir globalmente sobre el nivel de salud y bienestar de las mujeres participantes.

4.2.B.2.3.3. Contenidos y metodología.

Se ha aplicado una metodología muy dinámica, lúdica y experiencial basada en lo corporal y lo expresivo. La creatividad y la activación/recuperación energética han ocupado un papel esencial. Los lenguajes artísticos (movimiento, juego teatral, música, artes plásticas) se convierten en una plataforma simbólica para acceder a la realidad de la vida cotidiana y a su potencial de transformación, convirtiéndose en un instrumento de empoderamiento de las mujeres al tiempo que en una fuente esencial de disfrute.

En cuanto a los contenidos en el taller se han aplicado técnicas de la relajación y la visualización, de la teatralización, la percepción e interopercepción, la activación de los sentidos, el movimiento y la danza, la comunicación, el masaje y el dibujo. En el taller se han entrecruzado abordajes de las artes escénicas, elementos del enfoque gestáltico, bionérgico y PNL y la metodología de la Comunicación no violenta.

4.2.B.2.3.4. Temporalización y participación.

El taller se ha desarrollado en 6 sesiones de dos horas a lo largo de marzo y abril del 2022.

La participación en las primeras sesiones ha sido de 17 mujeres si bien se producen oscilaciones en sesiones posteriores y se consolida la asistencia en un grupo más reducido entre 10 y 6 mujeres.

El intervalo de edades ha sido muy amplio entre 35 y 75 años, estando la mayoría alrededor de una media de 48 años.

Es notable, respecto al perfil, el número de personas participantes que viven situaciones emocionalmente críticas asociadas a enfermedades y situaciones de estrés y ansiedad vinculadas al periodo de pandemia o a la situación familiar.

4.2.B.2.3.5. Evaluación.

El taller se ha desarrollado con una gran implicación de las asistentes que han expresado su satisfacción con el hecho de disponer de un espacio propio para la relajación, el juego y la exploración de su propia situación vital desde nuevos parámetros de cuidado y fortalecimiento y en un espacio de encuentro y apoyo grupal. Esto les ha permitido reducir situaciones de ansiedad, desarrollar su creatividad y ampliar su capacidad de expresión y comunicación consigo mismas y otras personas desde la versión más positiva basada en el respeto, la asertividad, la gestión de situaciones de conflicto y la evitación/prevenición de la violencia. Igualmente, el taller ha incrementado el reconocimiento/identificación de sus propias necesidades, así como ha impulsado su energía vital.

Así pues, se ha alcanzado el objetivo planteado de contribuir al bienestar y empoderamiento de las mujeres participantes desde una perspectiva de género y con un planteamiento de disfrute y enriquecimiento relevante para sus vidas.

En otro orden de cosas, respecto a los desajustes en la asistencia, de nuevo observamos cómo las mujeres continúan sobrecargadas con el cuidado de los miembros de la familia, lo que reduce su tiempo propio. Esta situación indica la necesidad de seguir trabajando para impulsar el compromiso de las mujeres con su propio desarrollo.

4.2.B.2.3.6. Coste del programa.

El coste de este taller ha sido de **780 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.4. Taller “Cómo afrontar la soledad no deseada”.

4.2.B.2.4.1. Destinatarias.

Taller dirigido a mujeres de los municipios de la Mancomunidad.

4.2.B.2.4.2. Objetivos.

- ① Generar un espacio de encuentro de mujeres para abordar el sentimiento de soledad no deseada así herramientas concretas para abordarlo desde una perspectiva social y de género.
- ② Generar las condiciones para la creación y cohesión grupal, así como posibilitar un espacio seguro y de confianza.
- ③ Fomentar la autonomía y autoestima de las participantes.
- ④ Abordar las capacidades y habilidades sociales para la creación de vínculos de buen trato.
- ⑤ Tomar consciencia de la importancia de los hábitos de vida, vínculos interpersonales y recursos comunitarios para la salud y el bienestar.

4.2.B.2.4.3. Contenidos y metodología.

- Definiendo y contextualizando la soledad.
 - Soledad no deseada, elegida y aislamiento.
 - Soledad como sentimiento individual.
 - Factores estructurales y vitales de la soledad no deseada.
- Emociones y sentimientos.
 - Abordaje de la soledad como sentimiento.
 - Emociones y sentimientos alrededor de la soledad: tristeza, miedo, angustia, sufrimiento, dolor o sentimiento de inutilidad, etc.
 - Estigmatización de la soledad: Fracaso, culpa y vergüenza.
 - Técnicas de gestión emocional.
- Socialización de género.
 - Socialización de género en las mujeres y la soledad.



- El peso del amor y la obligatoriedad de los cuidados en la subjetividad de las mujeres.
- Obstáculos para pedir ayuda, poner límites y el autocuidado.
- Recursos personales.
 - Autoconocimiento, escucha y autoestima.
 - Autocuidado.
 - Estilos de vida: Alimentación sana, ejercicio físico, rutinas y descanso.
 - Actividades que nos generan bienestar: ¿Qué nos gusta hacer en nuestro tiempo libre?
- Competencias y habilidades sociales.
 - Escucha activa y comunicación.
 - Empatía.
 - Gestión de conflictos.
- Mapeo de recursos comunitarios.
 - Servicios públicos y participación en actividades del barrio, pueblo y mancomunidad.

La **metodología** empleada ha sido dinámica y participativa, esto quiere decir que se parte de las concepciones personales, experiencias, ideas e intereses de las participantes, entendiendo este taller como un espacio de intercambio y reflexión. Así, partiendo de sus vivencias, se establece un diálogo con los contenidos teóricos aportados por la facilitadora para generar un aprendizaje que puedan aplicarse a la vida cotidiana. Se han empleado dinámicas de contenidos tanto individuales como grupales, intercaladas con dinámicas que fomentan la creación y cohesión grupal.

Además, se ha dado un espacio inicial a técnicas de respiración y relajación con el doble objetivo de crear un ambiente relajado y de atención, así como de poder incorporar estas técnicas a nivel personal. Así mismo, la facilitación ha estado centrada en la escucha, la empatía y en generar un clima de respeto, comunicación y confianza con y entre las participantes.

4.2.B.2.4.4. Temporalización y participación.

Se han realizado dos talleres uno en Moralarzal en los meses de abril y mayo, y otro en Torrelodones en los meses octubre a diciembre. La duración ha sido de 7 sesiones cada uno con una duración de dos horas.

En Moralarzal la participación media ha sido de 6/7 mujeres por sesión y en Torrelodones la asistencia ha sido de 15 mujeres. Se valora positivamente la participación de todas.



4.2.B.2.4.5. Evaluación.

Desde la figura de facilitadora se hace una valoración muy positiva, en la medida en que se han podido tratar todos los contenidos previstos; ha habido muy buena acogida por parte del grupo. Si bien no todas han asistido a todas las sesiones, se observa la necesidad general de poder compartir, en entornos seguros, con una participación equitativa y respeto por la singularidad, experiencias de vulnerabilidad, y el efecto positivo de ello para normalizarlas y no vivirlas desde la culpa o como hechos aislados individuales.

4.2.B.2.4.6. Coste.

El coste de este taller ha sido de **2.071,60 €**, asumidos por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.2.5. Taller “Cuidado y autoestima”.

4.2.B.2.5.1. Destinatarias.

Taller dirigido a mujeres mayores de 60 años de los municipios de la Mancomunidad.

4.2.B.2.5.2. Objetivos.

Ha sido un taller donde las mujeres que han participado han podido:

- 1 Sentirse a gusto, comprendidas y acompañadas.
- 2 Adquirir conocimientos esenciales sobre el autocuidado y la autoestima en la tercera edad.
- 3 Conocer los beneficios de hacer un espacio al autocuidado en su día a día y fortalecer su autoestima para su bienestar corporal, mental y emocional.
- 4 Compartir vivencias, sentires y nuevos aprendizajes entre ellas.
- 5 Salir del aislamiento, establecer relaciones y crear redes de apoyo.

4.2.B.2.5.3. Contenidos y metodología.

Día 1:

- Bienvenida y presentaciones.
- Qué es el autocuidado, áreas del autocuidado, la importancia de cuidarse con amabilidad y sus beneficios para su bienestar corporal, mental y emocional.
- Espacio de reflexión sobre el uso del tiempo en su día a día y sobre la importancia de priorizarse y cuidarse para vivir con bienestar.
- La mujer y la relación con los cuidados (hacia el exterior) y el autocuidado.
- Prácticas para fomentar el autocuidado en el día a día. Realizaremos prácticas sencillas de mindfulness encaminadas a que conecten consigo mismas, calmen sus preocupaciones y ajeteo mental y se sientan más a gusto y tranquilas.

Día 2:

- Bienvenida.
- Comentar la puesta en práctica de lo aprendido la sesión anterior durante la semana.



- Qué es la autoestima, cómo te influye en tu día a día, cómo se construye y cómo influye los cambios sufridos en la tercera edad en ella. Los beneficios que tiene fortalecerla para el bienestar corporal, mental y emocional.
- La importancia de aceptarse tal y como somos, y tratarnos con amabilidad cuando aparece lo que no nos gusta o incomoda.
- Espacio de encuentro y reflexión sobre cómo se sienten, cómo se encuentra su nivel de autoestima en esta etapa de su vida y la importancia de aceptarse, reconocer sus cualidades, valorarse y tratarse con amabilidad para poder vivir con bienestar.
- Prácticas para fomentar el amor propio y la autoestima en el día a día. Se han realizado prácticas sencillas de mindfulness que les ayudan a aceptarse, valorarse y tratarse con mayor amabilidad y cariño.

Taller teórico-práctico en el que se va combinando la teoría con ejercicios, reflexiones conjuntas y prácticas de mindfulness

4.2.B.2.5.4. Temporalización y participación.

Dos talleres de 2 horas en cada uno de los municipios:

Torrelodones: los jueves días 2 y 9 de junio de 17 a 19 h.

Hoyo de Manzanares los miércoles 1 y 8 de junio de 9:30 a 11:30 h.

Moralzarzal: los jueves días 2 y 9 de junio de 9:30 a 11:30 h.

Alpedrete los miércoles 1 y 8 de junio de 17 a 19 h.

4.2.B.2.5.5. Evaluación.

Ha sido una experiencia preciosa, todo un placer compartir estas semanas con las mujeres que han participado.

Las mujeres han disfrutado mucho, aprendido y lo mejor es que se han ido agradecidas, con una sonrisa y con ganas de seguir poniendo en práctica lo aprendido y profundizando en su autocuidado. También ha sido muy bonito ver cómo iban conociéndose, abriéndose a compartir y tejiendo relaciones. En algunos grupos hasta se han intercambiado los teléfonos.

En los 4 grupos han expresado que dos sesiones se les ha hecho corto y que les gustaría tener más para seguir profundizando y compartiendo.

4.2.B.2.5.6. Coste del programa.

El coste del taller ha ascendido a **1.322,40 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.2.6. Taller “Suelo pélvico y bienestar de las mujeres”.

El suelo pélvico agrupa un conjunto de músculos y ligamentos situados en la parte inferior de la cavidad abdominal, cuya función es sostener los órganos pélvicos en la posición adecuada para asegurar el buen funcionamiento de los mismos. Un suelo pélvico debilitado puede generar múltiples problemas como incontinencia, dolor lumbar, estreñimiento; por ello es muy importante su fortalecimiento.

4.2.B.2.6.1. Destinatarias.

Mujeres de los municipios de la Mancomunidad THAM.

4.2.B.2.6.2. Objetivos.

- 1 Enseñar a las asistentes a reconocer la musculatura del suelo pélvico.
- 2 Que sean capaces de sentir esta musculatura y de reconocer qué sensaciones son buenas para su día a día.
- 3 Conocer los cuidados de la zona para evitar disfunciones a corto y largo plazo.
- 4 Aprender ejercicios sencillos para tonificar y fortalecer el suelo pélvico y el abdomen, así como otras partes del cuerpo implicadas en su mantenimiento.
- 5 Resolver las dudas más frecuentes que se presentan en el día a día.

4.2.B.2.6.3. Contenidos y metodología.

Se han llevado a cabo 4 sesiones online de 2 horas cada una a través de la plataforma de reuniones digitales Zoom.

Hemos desarrollado los contenidos teórico-prácticos de forma fluida y amena con un formato de pequeños retos para facilitar a las asistentes incorporar lo aprendido en el día a día.

Se han tratado los siguientes contenidos teóricos:

- Anatomía simplificada del suelo pélvico.
- Funciones.
- Hábitos a la hora de ir al baño.
- Diario miccional.
- Pautas para el estreñimiento.



- Sexualidad y suelo pélvico.
- Disfunciones y patologías relacionadas con el periné.
- Deporte y suelo pélvico.
- Valoración y tratamientos de fisioterapia.
- Otros temas que han ido surgiendo en función de los intereses de las asistentes.

En la parte práctica se han realizado los siguientes tipos de ejercicios:

- Toma de conciencia del suelo pélvico y el abdomen. Activación voluntaria y refleja.
- La respiración como vía para tonificar y fortalecer el compartimento abdominopelviano.
- Ejercicios posturales.
- Ejercicios abdominales.
- Ejercicios para el suelo pélvico.
- Integración de estos ejercicios de forma global.
- Aplicar la práctica a nuestro día a día.

En cada sesión se han resuelto las dudas que hayan surgido en clases anteriores.

4.2.B.2.6.4. Temporalización y participación.

Los talleres se han llevado a cabo los lunes 30 de mayo y 6, 13 y 20 de junio de 17:00 a 19:00 horas.

Se inscribieron un total de 50 mujeres y se ha mantenido una asistencia en torno a 25 mujeres.

4.2.B.2.6.5. Evaluación.

Se ha despertado mucho interés. Las mujeres han contactado por distintos medios para preguntar dudas que se han ido respondiendo a lo largo de las sesiones.

La parte práctica se ha desarrollado sin ningún problema. Al enfocar ciertos ejercicios dentro de actividades del día a día y con el formato de mini retos, la mayoría de las asistentes han comentado en cada sesión sus sensaciones, dificultades y resultados a los ejercicios propuestos.

En general las asistentes han ido demostrando su interés y necesidad de recibir este taller.



5.2.B.2.6.6. Coste del programa.

El coste del taller ha ascendido a **480 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.7. Videoconferencia “Ejercicio y cáncer. Taller sobre beneficios del ejercicio en la prevención y tratamiento del cáncer”.

Hacer actividad física de moderada a enérgica como parte de su estilo de vida reduce el riesgo de cáncer y de otras enfermedades crónicas, como las enfermedades cardíacas y la diabetes. La actividad física de moderada a enérgica es actividad que lo hace sudar y que hace que su corazón lata más rápido. Incluye caminar, nadar, andar en bicicleta o correr. Una cantidad cada vez más amplia de investigaciones sugiere que hacer cualquier tipo de actividad para evitar estar sentado durante mucho tiempo ayuda a reducir el riesgo de cáncer.

4.2.B.2.7.1. Destinatarias.

Población de los municipios de la Mancomunidad THAM.

4.2.B.2.7.2. Objetivos.

- ① Hacerlas conscientes de los beneficios del ejercicio físico si se hacen bien, así como estrategias para poder incluir estas actividades en nuestro día a día.
- ② Dar a conocer los beneficios del ejercicio físico en las diferentes etapas de la vida de la mujer.

4.2.B.2.7.3. Contenidos y metodología.

Se ha realizado una sesión online de 2 horas cada una a través de la plataforma de reuniones digitales Zoom.

Se han desarrollado los contenidos teórico-prácticos de forma fluida y amena aludiendo a las fuentes que sustentan la importancia del ejercicio físico.

La actividad consistió en dos partes complementarias con las que las mujeres han obtenido información sobre los beneficios concretos del ejercicio en cualquier momento de vida de la mujer y su importancia a largo plazo en la prevención de enfermedades.

La parte práctica estuvo orientada a plantear qué tipo de ejercicio es más beneficioso, qué posturas debemos integrar las mujeres dentro de cualquier tipo de actividad física y cómo debemos realizar esta actividad.

La Organización Mundial de la Salud publicó en su último informe la importancia de un estilo de vida activo para prevenir diferentes enfermedades no transmisibles, indicando que las personas con enfermedades crónicas, también deberían realizar ejercicio físico como parte de hábitos de vida saludable. De hecho, sabemos que el ejercicio físico y los hábitos de vida saludables se relacionan directamente con un 35% menor probabilidad de tener enfermedades cardiovasculares, un 30% menor probabilidad de tener cáncer de mama y de colón, un 27% menor probabilidad de tener diabetes y una reducción significativa del riesgo de padecer obesidad y sobrepeso.



4.2.B.2.7.4. Temporalización y participación.

La videoconferencia se realizó el 7 de junio a las 19:00 horas. Participaron 15 mujeres.

4.2.B.2.7.5. Evaluación.

Las mujeres participantes manifestaron su satisfacción ante los contenidos tratados y la respuesta a sus inquietudes.

5.2.B.2.7.6. Coste del programa.

El coste del taller ha ascendido a **242 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.8. Taller "Autodefensa para mujeres".

4.2.B.2.8.1. Destinatarias.

Mujeres del municipio de Torrelodones. Con cualquier condición física, académica, status social, edad, diversidad funcional o intelectual.

4.2.B.2.8.2. Objetivos.

- 1 Tomar contacto con la Autodefensa Feminista.
- 2 Identificar, prevenir y reaccionar ante las agresiones hacia las mujeres.
- 3 Analizar las raíces y evolución de la violencia a las mujeres.
- 4 Romper el esquema víctima (pasiva-débil)-agresor (activo-fuerte).
- 5 Generar vínculos entre mujeres intergeneracionales e interculturales.
- 6 Acercar el discurso de la igualdad a las mujeres.

4.2.B.2.8.3. Contenidos y metodología.

El taller trabaja los contenidos necesarios para dar una respuesta activa a las diferentes agresiones contra las mujeres debido a nuestra socialización como tales, combinando el trabajo en diferentes componentes como son:

- Parte psíquica-emocional, en la que se trabaja la socialización y roles atribuidos por ser mujeres y la deconstrucción de esos roles impuestos.
- El aprendizaje de técnicas físicas-Técnicas de aplicación inmediata.
- El análisis crítico de la estructura patriarcal que perpetúa las conductas de violencia.

A través de entrenamiento de técnicas de autodefensa (dinámicas, juegos) e intercambio de experiencias.

4.2.B.2.8.4. Temporalización y participación.

Taller de muestra de Autodefensa de 3 horas de duración el día 18 de junio en Torrelodones. Han participado 13 mujeres.

La participación ha sido activa durante todo el taller, desde el inicio en la presentación hasta la valoración de la sesión.

Se ha dado tanto en los ejercicios físicos como en las dinámicas y los tiempos de reflexión de ambas.

4.2.B.2.8.5. Evaluación.

La composición del grupo ha sido heterogénea principalmente en las edades, desde niñas de 14 años hasta mujeres alrededor de 60.

La participación ha sido muy activa como he nombrado en el punto anterior. Grupo muy reflexivo y comprometido.

La valoración de las participantes sobre el taller ha sido tremendamente positiva. Sorprendidas positivamente por la metodología y contenidos. Han pedido que sigamos este tipo de cursos de forma más amplia y continuada por la necesidad de seguir creciendo en el tema de la violencia que sufrimos las mujeres.

Las participantes han hecho comentarios como:

- *Me llevo reflexión de lo que hemos hablado para seguir cuestionándome.*
- *Sería importante llevar este tipo de trabajo a los institutos, sobre todo charlas para los chicos para que dejen de reproducir comportamientos violentos. (El comentario lo hicieron dos chicas adolescentes)*
- *No sabía que yo era tan fuerte, me he sorprendido y me siento mucho mejor.*
- *Gracias por generar estos espacios donde podemos ver cosas, y donde podemos hablar de estas cosas que nos pasan.*

4.2.B.2.8.6. Coste del programa.

El coste del taller ha ascendido a **240 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.9. Taller “Decoración de centros navideños en familia”.

4.2.B.2.9.1. Destinatarias.

Familias con menores a partir de 4 años.

4.2.B.2.9.2. Objetivos.

- ❶ Compartir un espacio en el que desarrollar habilidades sociales de comunicación e intercambio de opiniones.
- ❷ Generar un tiempo para compartir en familia decisiones y tareas.
- ❸ Elaborar un centro navideño con elementos naturales.

4.2.B.2.9.3. Contenidos y metodología.

Realización de un centro navideño por unidad familiar utilizando diferentes materiales como ramas de pino, piñas, palos, así como otros elementos de decoración (pegamento, rotuladores, velas,...)

4.2.B.2.9.4. Temporalización y participación.

El taller se realizó el día 16 de diciembre en Alpedrete y participaron 6 familias: 3 hombres, 6 mujeres, 5 niños y 6 niñas.

4.2.B.2.9.5. Evaluación.

Las familias mostraron su satisfacción por el taller, y expresaron su orgullo por sus creaciones. El feedback general fue muy positivo.

5.2.B.2.9.6. Coste del programa.

El coste del taller ha ascendido a **326,70 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.10. Taller “Nuevas metodologías para un trabajo ágil y eficaz”.

4.2.B.2.10.1. Destinatarias.

Mujeres emprendedoras o con motivación hacia el emprendimiento.

4.2.B.2.10.2. Objetivos.

- 1 Entender el concepto de agilidad, sus valores y principios.
- 2 Conocer prácticas ágiles aplicables al día a día.
- 3 Conocer el método kanban.
- 4 Aplicar proto-Kanban a la tarea diaria.
- 5 Conocer el método Scrum.
- 6 Aplica partes de Scrum que puedan ayudar a ser más eficientes.

4.2.B.2.10.3. Contenidos y metodología.

Contenidos:

- Presentación del taller y toma de contacto con el grupo.
- Valores y principios ágiles.
- Qué es y qué no la agilidad.
- Beneficios del emprendimiento.
- Agilidad en la práctica en el día a día.
- Cómo debemos “ser” si queremos tener una cultura ágil.
- Management 3.0 (tipo de management que se requiere en esta cultura).
- Metodología vs Marco de trabajo.
- “Metodologías ágiles” ¿cuáles son?.
- Entender este método de trabajo.
- Conocer los principios y valores.
- Las 6 prácticas esenciales de Kanban.
- Las políticas principales (las reglas del juego) y las cadencias.
- El WIP (work in progress) como una de las políticas principales.



- Tablero Kanban.
- Cómo controlar mi Kanban. Métricas.
- Kanban aplicado a la tarea diaria.
- Origen de este marco de trabajo.
- Qué es y en qué consiste Scrum.
- Roles de los equipos, eventos (reuniones), artefactos (listas de trabajo).
- Ciclo Scrum, ¿cómo aplicar Scrum en el día a día?.

La metodología 90% experiencial y 10% explicación. A través de dinámicas y ejercicios todas las participantes pudieron aportar sus puntos de vista, aprender y enriquecerse con los comentarios de sus compañeras.

En concreto la metodología empleada fue:

- Aprendizaje por la Experiencia (A x E), mediante dinámicas y ejercicios que consiguieran que los participantes vivieran los mensajes que se van a transmitir.
- Debates facilitados por el consultor, tras cada una de las dinámicas y ejercicios.
- Análisis de dinámicas mediante diferentes técnicas.
- Exposición teórica y revisiones conceptuales para unificar lenguajes y planteamientos.

4.2.B.2.10.4. Temporalización y participación.

El taller se desarrolló online de 9 a 11h los días 18 de marzo y 1, 8, 22 y 29 de abril. La participación fue de 14 mujeres.

4.2.B.2.10.5. Evaluación.

Desde el inicio, todo el grupo funcionó muy bien. Todas las participantes estuvieron muy activas y atentas en todo momento. Durante las dinámicas realizadas participaron activamente.

5.2.B.2.10.6. Coste del programa.

El coste del taller ha ascendido a **1.089 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.3. Jornadas, Encuentros y otras Actividades.

4.2.B.3.1. Feria Emprendedoras.

4.2.B.3.1.1. Destinatarias.

Mujeres empresarias/emprendedoras de los municipios de la Mancomunidad.

4.2.B.3.1.2. Objetivos.

- 1 Visibilizar los proyectos de las emprendedoras locales.
- 2 Apoyar sus negocios acercándolos a la población.
- 3 Invitar a la reflexión sobre la evolución de la situación de las mujeres aportando referentes para tener otra mirada.





4.2.B.3.1.3. Contenido y metodología.

Contamos con gran diversidad de productos como ropa, cuadros, artesanía, cosmética, repostería...así como también la posibilidad de conocer diferentes tipos de servicios. A lo largo de la mañana se realizaron actividades de dinamización para adultos y menores.

Nuestros objetivos con la realización de estas actividades es contribuir al empoderamiento de las mujeres y apoyar su desarrollo profesional. Queremos proporcionarles visibilización así como ayudarles a afianzar sus proyectos.

Simultáneamente para difundir los objetivos de la feria se han realizado cinco videos que se han utilizado en redes sociales para visibilizar a las mujeres emprendedoras de la Mancomunidad, en fechas como el 19 de noviembre Día de la Mujer Emprendedora.

Se pueden visualizar en los siguientes enlaces:

https://www.mancomunidad-tham.es/wp-content/uploads/2022/09/tham_ellas.mov-1080p.mp4

<https://www.mancomunidad-tham.es/wp-content/uploads/2022/09/pereverancia.mov-1080p.mp4>

<https://www.mancomunidad-tham.es/wp-content/uploads/2022/09/empleabilidad.mov-1080p.mp4>

<https://www.mancomunidad-tham.es/wp-content/uploads/2022/09/conciencia.mov-1080p.mp4>

<https://www.mancomunidad-tham.es/wp-content/uploads/2022/09/creativas.mov-1080p.mp4>

<https://www.mancomunidad-tham.es/wp-content/uploads/2022/09/Copia-de-redesmov-1080-1.mp4>

<https://www.mancomunidad-tham.es/wp-content/uploads/2022/09/Copia-de-tham-feriamov-1080p-2.mp4>

4.2.B.3.1.4. Temporalización y participación.

Dentro de las actuaciones que realizamos para el fomento del emprendimiento femenino en el ámbito local se han realizado dos ferias de mujeres emprendedoras.

Se realizó en Torrelodones el sábado 29 de mayo de 10:00 a 14:30 horas. Participaron 28 proyectos de emprendimiento dedicados a diferentes sectores.

En Moralarzal el día 19 de junio de 10:00 a 14:30 horas. Participaron 40 proyectos de emprendimiento.



4.2.B.3.1.5. Coste.

El coste total de este programa ha ascendido a **3.508,03 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.3.2. Postal navideña de corresponsabilidad 2023.

Se ha continuado trabajando en la misma línea que el año anterior realizando una campaña de sensibilización y toma de conciencia en torno a la carga mental (Susan Walzer, 1996) que sufren las mujeres, por la sobrecarga de trabajo familiar y doméstico. Este año hemos querido hacer una llamada de atención sobre la importancia del cuidado, de compartir y de valorar a las personas que nos rodean tanto familia como amistades con trucos para un fantástico año en familia.

Se ha realizado una postal navideña dirigida a toda la familia con mensajes para acompañar la reflexión de cómo hemos vivido 2022, ¿qué nos llevamos? y ¿qué queremos dejar atrás?, sensaciones, necesidades y deseos que nos ayuden a explorar formas para poder cuidar y cuidarnos más y mejor.

Se ha repartido en 16.000 hogares de los municipios de la Mancomunidad.

4.2.B.3.2.1. Coste.

El coste ha sido de **1.837,38 €**, asumidos por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



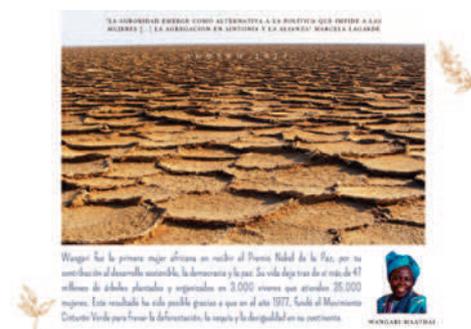
4.2.B.3.3. Calendario 2023.

El Calendario 2023 para la Campaña de gestión del tiempo pretende ser una herramienta inspiradora y motivadora que facilite la toma de conciencia de la importancia de compartir el tiempo, las tareas familiares y de cuidado. Destacando la importancia de gestionar el tiempo en igualdad para sostener la vida.

Se han distribuido 2.000 calendarios en los centros de servicios sociales y otros espacios municipales.

4.2.B.3.3.1. Coste.

El coste ha sido de **3.424,30 €**, asumidos por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.





4.2.B.3.4. Videoconferencias: “El Escorial en femenino”.

Conferencias online realizadas en colaboración con AGENART.

AGENART es un proyecto de investigación financiado por la Agencia Estatal de Investigación entre los años 2021-2025, con sede en el departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid. Está formado por un equipo internacional adscrito a las Universidades de Cergy-Paris; Wisconsin-Milwaukee; Trinity College Dublín y Complutense de Madrid, además de la UAM, y Patrimonio Nacional.

Pese a que, en los últimos años, varios estudios se han ocupado de la competencia artística de algunas mujeres de la Casa de Austria (a las que también se han dedicado trabajos generales desde campos distintos a la Historia del Arte) cuando analizamos el arte cortesano de la época de los Austrias todavía nos enfrentamos a una narración desde una perspectiva fundamentalmente androcéntrica.

Con estas tres conferencias se trata de ofrecer un enfoque innovador que contribuye a la Historia del Arte proporcionando modelos para el estudio de la promoción y consumo de arte por las mujeres de las élites en la España de la Edad Moderna

- Presentación proyecto **El Escorial en femenino** a cargo de Gloria Arenas Moreno, Graduada en Historia del Arte, Universidad Autónoma de Madrid. 9 de octubre a las 19h.

Participaron 58 personas (43 mujeres y 15 hombres).

- **Mujeres Habsburgo y Escorial I**: Mariana de Austria, a cargo de Marina Sánchez Montero, Graduada en Hª del arte, Universidad Autónoma de Madrid. 23 de octubre a las 19h.

Participaron 51 personas (39 mujeres y 12 hombres).

- **Mujeres Habsburgo y Escorial II**: Isabel Clara Eugenia, a cargo de Manuel E. Rey Álvarez, Máster en Hª del arte, Universidad Complutense de Madrid. 6 de noviembre a las 19h.

Participaron 45 personas (34 mujeres y 11 hombres).

4.2.B.3.4.5. Coste.

El coste de este servicio ha sido de **450 €** asumido asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.3.5. **Glosario por la igualdad.**



Este glosario es una herramienta tener a mano conceptos de uso recurrente e indispensables para la incorporación de conceptos imprescindibles en nuestro día a día.

Este glosario nace con la intención de que todos compartamos el mismo lenguaje en el terreno de género.

El principal objetivo es que a través de esta plataforma podamos tener conocimiento de todo lo relacionado con la perspectiva de género. La selección de los términos se ha realizado en función de aquellos más significativos.

4.2.B.3.4.5. **Coste.**

El coste de esta actuación ha sido de **907,50 €** asumido asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.3.6. **Exposición Mujeres en el deporte: la carrera por la igualdad.**

Las mujeres históricamente han tenido que demostrar sus capacidades en todas las facetas y en el deporte todavía hoy lo tienen que hacer.

Con la exposición "Mujeres en el deporte: la carrera por la igualdad" hemos querido ofrecer el recorrido de estas deportistas y los retos que han ido superando, demostrando y rompiendo estereotipos sobre las limitaciones físicas de las mujeres.

El deporte siempre ha formado parte de la cultura y los deportistas se han convertido en iconos sociales y modelos. Aunque lo importante deberían ser las aptitudes y el trabajo duro sin embargo los prejuicios sociales han impedido a las mujeres participar en las competiciones relegándolas a un segundo plano sin reconocimiento social. Han hecho falta mujeres valientes que desafiando las reglas y siendo ingeniosas han conseguido avances y creado oportunidades en el ámbito deportivo.

Algunas de las láminas que podemos ver son.



4.2.B.3.6.1. Destinatarias.

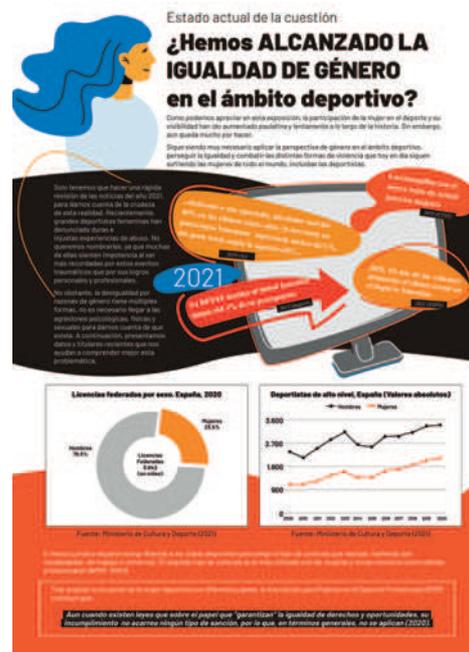
Población general de los municipios de la Mancomunidad THAM.

4.2.B.3.6.2. Objetivos.

- 1 Visibilizar el papel de las mujeres en el deporte.
- 2 Romper con los mitos y estereotipos sobre el papel de las mujeres en el ámbito deportivo.
- 3 Dar a conocer referentes en la práctica deportiva.

4.2.B.3.6.3. Contenidos y metodología.

Está expuesta en el polideportivo de Torrelodones desde el 23 de septiembre, consta de 13 láminas en las que se hace un recorrido de la presencia de mujeres en el deporte desde los primeros juegos olímpicos hasta su situación y presencia en la actualidad.



4.2.B.3.6.4. Coste.

El coste de esta actuación **2.831,40 €**, asumido por el Ayuntamiento de Torrelodones.



4.2.B.3.7. Lona: "Todas a la cancha".



¡TODAS A LA CANCHA! Es una campaña de sensibilización de la Mancomunidad THAM y el Ayuntamiento de Torrelodones para promover y visibilizar el deporte entre las niñas y las mujeres del municipio. Porque sabemos que el deporte es esencial para el bienestar físico y también emocional, ya que mejora la autoestima y el autoconcepto. Además es una actividad donde desarrollamos nuestras habilidades sociales, generamos vínculos y redes de amistad y apoyo. Sin embargo, hoy en día, el acceso y la participación de niñas y mujeres sigue siendo escasa.

En esta campaña se puede encontrar la imagen ilustrada de siete deportistas que son referentes españolas actuales en el deporte de alta competición, mujeres que son fuente de inspiración para todas y todos. Ellas son, de izquierda a derecha: Ana Peleteiro (salto), Garbine Muguruza (tenis), Teresa Perales (natación), Lydia Valentín (halterofilia), Alexia Putellas (fútbol), Sandra Sánchez (karate) y Mamá Dembele (baloncesto).

4.2.B.3.7.6. Coste.

El coste de esta actuación ha sido de **1.036,12 €**, asumido por el Ayuntamiento de Torrelodones.

4.2.B.3.8. Área de sensibilización y prevención de violencia de género.

1 Campaña "Amor bonito es de valientes".

La violencia contra las mujeres es un importante problema de salud pública y una grave violación de los derechos humanos.

Por esta razón, contemplamos como una de las líneas principales de trabajo la prevención y erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres por el hecho de serlo, desarrollando tanto acciones de información y sensibilización a la población general como de atención integral a las mujeres que sufren o han sufrido violencia y a sus hijos e hijas.

Queremos incidir en el trabajo de prevención con población adolescente por la llamada de atención que nos indican los datos de los últimos estudios realizados por el Ministerio de Igualdad.

Según los resultados del estudio de violencia en la adolescencia realizado en 2020 reflejan que las creencias de justificación de la violencia que suscitan un mayor acuerdo, elevado en el caso de los chicos, son: "está justificado agredir al que te ha quitado lo que es tuyo" (18,6% de chicos y 4,5% de chicas) y "es correcto pegar al que te ha ofendido" (13,5% y 4%, respectivamente). Conviene tener en cuenta, en este sentido, que dichas creencias están estrechamente relacionadas con el estereotipo masculino tradicional, y que pueden conducir a distintos tipos de violencia, incluida la violencia contra las mujeres, cuando se perciba haber recibido una ofensa o una agresión. Igualmente todas estas ideas están inmersas en las ideas que nos transmiten de las relaciones el concepto de amor romántico.

El amor romántico es la herramienta más potente para controlar y someter a las mujeres, especialmente en los países como el nuestro en donde son ciudadanas de pleno derecho y donde no son, legalmente, propiedad de nadie.

"Por amor" las mujeres nos aferramos a situaciones de maltrato, abuso y explotación. Somos capaces de humillarnos "por amor", y a la vez de presumir de nuestra intensa capacidad de amar. "Por amor" nos sacrificamos, nos dejamos anular, perdemos nuestra libertad, perdemos nuestras redes sociales y afectivas. Y cambiar todas estas ideas es el objetivo de la campaña realizada con la distribución de 12 pegatinas que quieren transmitir conceptos referidos a relaciones sanas, y que pretenden acabar a través del humor con los mitos existentes sobre lo que es el amor que construye relaciones desigualitarias de abuso y sumisión.







El coste de esta actuación ha sido de **1.697,63 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

② Formación a profesionales: "Principales destrezas profesionales al servicio de la protección y atención a las mujeres".

El día 6 de junio se realizó una jornada formativa dentro de las actuaciones que se realizan con la Comunidad de Madrid destinada a todos y todas las profesionales que trabajan en la atención de víctimas de violencia de género, y especialmente a policía local y cuerpos y fuerzas de seguridad del estado de nuestros municipios.

La formación es la herramienta clave para cambiar adquirir los conocimientos y la competencia necesaria para dar una respuesta adecuada en el trabajo diario.

Programa: Estrategias de intervención y atención policial desde el trabajo del Grupo Luna (unidad de violencia de género de la policía local de Alcobendas) cuya misión es atender y proteger a la mujer y a sus hijos e hijas víctimas de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Contamos con la participación de :

- Juan Ramón Navarro Homobono. Subinspector Policía Local. Alcobendas. Responsable del Área de Policía Judicial.
- Humberto Cotillas Cuadrado. Oficial Área Policía Judicial. Responsable operativo del Grupo Luna.

Y a continuación después de un breve descanso continuó la sesión con la participación de M. Carmen Martín Fusellas, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid, sección de Violencia de género, para el acercamiento a las cuestiones prácticas del ámbito judicial a fin de facilitar las mejores intervenciones profesionales en esta primera línea de atención/actuación.

Asistieron más de sesenta profesionales de los cuatro municipios manifestando su satisfacción con las sesiones realizadas en jornada de mañana y tarde para facilitar su asistencia.

El coste ha sido de **570 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



3 "Si te unes ¡Paramos el maltrato!".

Con el objetivo de hacer partícipes a las personas más jóvenes, durante las fiestas de los municipios, de parar el maltrato se ha elaborado un folleto en el que les instamos a identificar señales y crear una red de cuidado para poder cambiar las cosas.

Se imprimieron 6.000 unidades.



El coste ha sido de **669,13 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

3 Cuaderno de trabajo "La acacia y el viento".

Se ha elaborado un cuadernillo de que acompaña el cuento de "La Acacia y el viento" de Mercedes Martín Alfaya en el que se aborda la violencia y el buen trato.

A través de las actividades que se plantean el alumnado tiene que reflexionar sobre los contenidos del cuento de una forma lúdica.

Destinatarios.

Alumnado de 2º, 3º y 4º de primaria de los Centros educativos de la Mancomunidad.

Objetivos.

- Favorecer que el alumnado conozca los elementos constitutivos de maltrato y del buen trato en las relaciones entre iguales y motivar al alumnado a

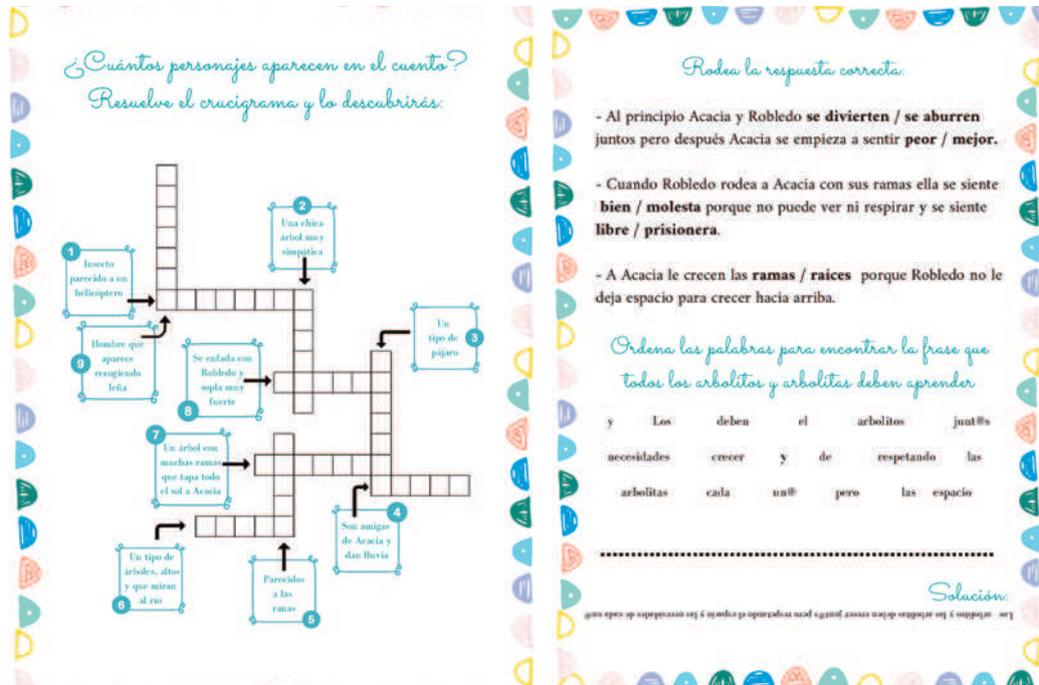
construir relaciones sanas e igualitarias.

- Identificar pequeñas muestras constitutivas de maltrato y aceptadas socialmente.
- Interiorizar buenas prácticas para tener relaciones igualitarias.

Contenidos.

Se ha elaborado un cuadernillo de que acompaña el cuento de “La Acacia y el viento” de Mercedes Martín Alfaya en el que se aborda la violencia y el buen trato.

A través de las actividades que se plantean el alumnado tiene que reflexionar sobre los contenidos del cuento de una forma lúdica.



Se han imprimido 1.750 cuadernillos con un de **1.091,42 €** asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.3.9. Actuaciones Pacto de Estado contra la violencia de género.

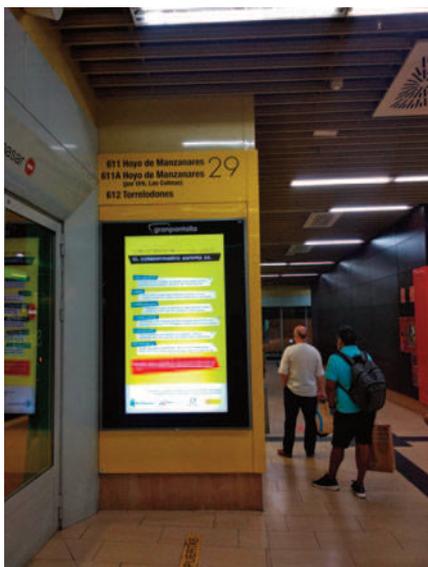
1 Campaña Consentimiento.

Objetivos.

- Informar entorno al concepto del consentimiento y su importancia para construir relaciones igualitarias.
- Identificar situaciones normalizadas en nuestra cultura que son violencias sexuales y son la base de la cultura de la violación.
- Promover relaciones de buen trato e igualdad en torno a las relaciones afectivas, para prevenir la violencia de género.
- Sensibilizar en torno al protagonismo de cada persona para fomentar una cultura del consentimiento.

Desarrollo.

Exposición de Mupi digital en las islas 1 y 2 del intercambiador de Moncloa, junto a las paradas de los autobuses a Torreldones, Hoyo de Manzanares y Morzarzal durante dos meses.



2 Calendario escolar.

Objetivos.

- Reflexionar sobre mitos del amor que aún persisten en nuestra sociedad y comprender sus consecuencias en nuestras relaciones.
- Visibilizar las claves para construir relaciones igualitarias, destacando sus ventajas como clave para el bienestar en nuestras vidas.

- Interiorizar buenas prácticas para tener relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género.

Desarrollo.

Diseño e impresión de un práctico calendario escolar (2022-2023) de mesa para educación secundaria. Está ilustrado con mensajes en positivo y propositivos con indicadores de buen trato, en base a tomar conciencia en torno a mitos del amor y la pareja, que justifican, normalizan y legitiman relaciones de desigualdad, abuso y violencia.

- Difundir los mitos del amor romántico.
- Incidir en las ventajas de las relaciones igualitarias.
- Interiorizar buenas prácticas para tener relaciones igualitarias.



3 Las Hijas de Cynisca.

Hijas De Cynisca (el deporte femenino habla por la igualdad) es una película documental sobre la desigualdad de género en el deporte, un reflejo de la sociedad en la que vivimos. En ella se da voz a mujeres que son referentes, que han conseguido grandes logros en su carrera y que nos cuentan su historia.

El deporte es uno de los ámbitos donde más se discrimina a la mujer desde la infancia y donde menos conscientes somos de ello.

La película muestra la discriminación que se interpone en el día a día de las mujeres deportistas y profundiza en las diferentes maneras en las que esta se manifiesta: falta de referentes en la infancia; vulneración de los derechos de las mujeres en el deporte; diferencia en los sueldos, recursos y premios; falta de visibilidad y diferente trato en los medios de comunicación; menor reconocimiento a pesar de los logros obtenidos; dificultades para encontrar patrocinios; ausencia de mujeres en cuerpos técnicos y/o federaciones; excesiva atención sobre la apariencia física de una deportista y utilización de su cuerpo como espectáculo.

Las 13 protagonistas ponen de manifiesto esta desigualdad, proponen ideas para su erradicación, y reflexionan sobre cuánto se ha avanzado y cuánto queda aún por conseguir, en el convencimiento de que cualquier paso dado en la dirección correcta tendrá consecuencias positivas mucho más allá del mundo del deporte.



Se ha proyectado en centros educativos de educación secundaria:

- Torrelodones: CEIPSO El Encinar.
- Moralzarzal: IES Carmen Martí Gaité, CC Leonardo Da Vinci y Colegio Laude Fontenebro.

4 Campaña "Concienciación contra la violencia de género en el ámbito deportivo".

Objetivos.

- Aumentar el nivel de compromiso con la consecución de la igualdad y la erradicación de la violencia machista con la participación de referentes.
- Involucrar a la ciudadanía para que adquisición de conciencia señalando los comportamientos que perpetúan las actitudes desiguales y las convierten en hábitos o costumbre.

Desarrollo.

Se ha realizado una campaña de sensibilización contra los comportamientos y actitudes machistas que están demasiado naturalizados en nuestra vida cotidiana. Este no señalamiento de la violencia está permitiendo que se legitimen actuaciones que son claramente lesivas contra los derechos de las mujeres y que atentan contra el bienestar global de la mitad de la población.

Se ha llevado esta campaña al espacio deportivo y se ha solicitado a los equipos de fútbol masculinos que porten este mensaje en su camiseta: "Saca tarjeta roja a la violencia de género", de esta forma se intenta amplificar y potenciar el mensaje por el seguimiento y la influencia que suelen tener estos jugadores.

El objetivo es seguir aumentando el nivel de compromiso con la consecución de la igualdad y la erradicación de la violencia machista por parte de toda la población.

Es determinante involucrar a la ciudadanía para que adquiramos conciencia y señalemos claramente los comportamientos que perpetúan las actitudes patriarcales y las convierten en hábitos o costumbre. Se hace totalmente necesario mostrar el rechazo contra los comportamientos machistas y contra quienes no juegan limpio en la sociedad.

Esta campaña es una llamada para que te involucres y señales tu indignación ante este tipo de disfuncionalidad que repercute de forma tan grave en la vida de las mujeres.

Saca tú también tarjeta roja a la violencia de género, es responsabilidad de todos y todas.





5 Campaña Sensibilización contra la violencia de género dirigida a población adulta a través de bolsas y monederos.

Objetivos.

- Concienciar a la población contra la violencia de género.
- Acercar mensajes a la ciudadanía en objetos de uso cotidiano.

Desarrollo.

Se han realizado bolsas de algodón con el mensaje "Tu marcador contra la violencia de género 0:0" y monederos con el mensaje "Invierte en buen trato".

Se han repartido entre la población suponiendo un recordatorio sobre la importancia del trabajo en conseguir unas relaciones igualitarias.

6 Señales contra la violencia de género.

Objetivos.

- Visibilizar el posicionamiento del municipio ante la violencia de género.
- Involucrar a la ciudadanía para que adquisición de conciencia en la lucha contra la violencia machista.

Desarrollo.

Se han realizado señales para los municipios de Torreldones, Hoyo de Manzanares y Moralzarzal en las que aparece el nombre del municipio y "contra la violencia de género", señales octogonales en los que la leyenda es "STOP, nombre del municipio, contra la violencia de género" y señales redondas donde la palabra principal es RES-PETO.

Se han ubicado en distintos emplazamientos municipales como calles, plazas y parques.





7 Campaña Prevención de violencia de género en hostelería.

Objetivos.

- Concienciar a la población contra la violencia de género.
- Acercar mensajes a la ciudadanía en objetos de uso cotidiano.

Desarrollo.

Se han realizado azucarillos, 1.800 sobres con cuatro mensajes diferentes, que se han repartido entre los establecimientos de hostelería de Alpedrete.





8 Claves para profesionales de atención primaria.

Objetivos.

- Aportar una información básica en torno a la violencia de género para profesionales que atienden a mujeres y menores.
- Comprender los indicadores y pautas de detección de la violencia de género.
- Desmontar falsos mitos que legitiman o dificultan la identificación de la violencia de género.
- Dotar de herramientas para una correcta atención de las víctimas o posibles víctimas.
- Promover la implicación de las y los profesionales para tomar un papel activo contra la violencia de género.

Contenidos.

Colección de guías con contenidos específicos para 5 colectivos profesionales de cinco ámbitos concretos de actuación.

- Profesorado - educación primaria.
- Profesorado - educación secundaria.
- Personal sanitario – atención primaria.
- Personal sanitario – urgencias.
- Policía y guardia civil.

El **coste** de las actuaciones del Pacto de Estado contra la Violencia de Género ha sido:

Municipio	Importe
Torrelodones	16.403,54
Hoyo de Manzanares	13.636,40
Alpedrete	14.772,20
Moralzarzal	14.501,30
Total	59.313,44



5.2.B.4. Educación en Igualdad y Prevención de Violencia de Género.

La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. Educación infantil y primaria son etapas muy importantes porque desde el nacimiento se constituye la identidad de género de la persona y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollará la personalidad del individuo y sus valores. La mejor forma de fomentar la igualdad es practicar con el ejemplo. De nada sirve promover el rechazo a la discriminación de género con actividades socioeducativas si en el día a día no nos esforzamos por transmitirlo con nuestros valores, actitudes y formas de expresión.

En educación secundaria también se han llevado a cabo talleres que han tenido como finalidad dar a conocer las claves para tener relaciones afectivas de buen trato y prevenir comportamientos sexistas y estereotipos de género.

Estas dos áreas se han trabajado a partir de las siguientes actividades:

Etapa Educativa	Talleres Socioeducativos
Educación Primaria	El buen trato en las relaciones afectivas.
	Jugando a la igualdad.
	Respira I, II, III.
	Érase una vez el amor.
Educación Secundaria	Identidad de género y barreras ante el maltrato. ¿Cuál es mi sitio?
	¿LOVES? Contra la miopía en el amor.
	El buen trato en las relaciones.

De todos ellos se expone una detallada información en el Área de prevención, Infancia y Juventud, en el apartado "Talleres Socioeducativos" de esta memoria.



4.2.B.5. Atención, Prevención y Sensibilización contra la violencia de género.

4.2.B.5.1. Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

El Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM (PMORVG-THAM) se constituyó, en junio de 2005, en el marco del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y del Convenio suscrito con la Consejería de Empleo y Mujer para la erradicación de la Violencia de Género.



Nuestro Punto Municipal, integrado en la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, tiene entre sus tareas principales la atención social y la atención psicológica a las mujeres víctimas, a sus hijas e hijos, así como toda una serie de actividades dirigidas a la prevención, sensibilización y formación de la población en general en temas que afectan a la violencia contra las mujeres. Asimismo, el Punto Municipal de la THAM es la unidad administrativa de referencia

vinculada al Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica de la Comunidad de Madrid, órgano que le deriva las órdenes de protección existentes en su territorio.

Desde el Punto Municipal se continúan coordinando diferentes intervenciones relacionadas con la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas.

Asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y a otras personas dependientes.

Durante el año 2022 se ha continuado mejorando el trabajo realizado y los servicios prestados a través del Punto Municipal. Junto a la unificación de criterios y procedimientos de derivación y comunicación que mejoren la actuación interna del equipo multidisciplinar que integra el Punto, se ha avanzado en la coordinación con profesionales de otros ámbitos que intervienen con mujeres víctimas de violencia de género.

Siguen en funcionamiento las **Mesas de Coordinación de Violencia de Género** en los cuatro municipios de la Mancomunidad, durante 2022 se han ido alternando las mesas de coordinación de modo presencial y telemático según los municipios con el fin de facilitar la asistencia de los y las profesionales que intervienen en la detección e intervención con mujeres: Guardia Civil, la Policía Local, Centro de Salud (y centros médicos privados en algún caso) y Centros educativos.

Los objetivos y temas principales abordados en las Mesas de Coordinación se pueden resumir en:



- 1 Detección de necesidades y mejoras de actuación en cada ámbito profesional.
- 2 Presentación y actualización de información sobre recursos y servicios dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género gestionados desde el PMORVG y desde otros dispositivos afines.
- 3 Intercambio de documentos y protocolos de interés que mejoren la comunicación, la coordinación y la eficacia de las actuaciones con mujeres víctimas de violencia de género.
- 4 Seguimiento de casos.

Se ha continuado trabajando en la mejora de la gestión del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género. Para ello, hemos intensificado los esfuerzos de coordinación interna para los temas de prevención y sensibilización, atención psicológica jurídica y social.

Los servicios de Apoyo Psicológico a mujeres y menores y Asesoría Jurídica se solicitan desde la unidad de trabajo social del Punto, bajo la supervisión del personal técnico responsable de la coordinación del PMORVG.

Atención social.

En 2022, desde el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Mancomunidad THAM se ha atendido a 197 mujeres, la mitad de ellas nuevas, es decir, sin expediente previo en el PMORVG (o con algún expediente anterior cerrado).

Municipio	Nº mujeres nuevas atendidas		Nº mujeres con atención ya iniciada		Total mujeres atendidas	
	Número	%	Número	%	Número	%
Torrelodones	41	32,80	40	39,22	81	35,68
Hoyo de Manzanares	28	22,40	14	13,73	42	18,50
Alpedrete	27	21,60	30	29,41	57	25,11
Moralzarzal	29	23,20	18	17,65	47	20,70
Total	125	100	102	100	227	100
%	55,07		44,93		100	

Durante este periodo, ha habido un total de 80 casos activos en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VioGén), dependiente del Ministerio del Interior, y en el que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad competentes (Guardia Civil o Policía Local, según el municipio) realizan la valoración del riesgo y el seguimiento de las víctimas.

Municipio	Casos activos en VIOGEN	
	Número	%
Torrelodones	25	33,33
Hoyo de Manzares	14	18,67
Alpedrete	10	13,33
Moralzarzal	26	34,67
Total	75	100

La distribución por municipios de órdenes de protección vigentes (a diciembre de 2022) se recoge en la siguiente tabla:

Municipio	Órdenes de protección vigentes	
	Número	%
Torrelodones	17	40,48
Hoyo de Manzares	7	16,67
Alpedrete	7	16,67
Moralzarzal	11	26,19
Total	42	100

A continuación se presentan algunas características del perfil de las mujeres sobre las que se ha intervenido desde la atención social:

Por nacionalidad:

Nacionalidad	Mujeres	Porcentaje
Española	136	69,04
Extranjera	42	21,32
No consta	19	9,64
Total	197	100



Por grupos de edad:

Edad	Mujeres	Porcentaje
Menores de 18 años	14	7,11
De 18 a 25 años	17	8,63
De 26 a 40 años	71	36,04
De 41 a 64 años	67	34,01
65 o más años	4	2,03
No consta	24	12,18
Total	197	100

Servicio de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género (ATENPRO).

Dispositivo autónomo cuya tramitación y seguimiento se realiza desde la Mancomunidad.

Se ha prestado este servicio a 17 mujeres víctimas de violencia de género (10 de Torreldones, 3 de Hoyo de Manzanares, 2 de Alpedrete y 2 de Moralarzal), manteniéndose actualmente en alta 13 mujeres (7 de Torreldones, 2 de Hoyo de Manzanares, 2 de Alpedrete y 2 de Moralarzal).

4.2.B.5.2. Servicio de Asesoría Jurídica a Víctimas de Violencia de Género.

La Asesoría jurídica se configura como un servicio integrado en el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Mancomunidad THAM.



Cabe destacar que el servicio de asesoría se presta en los municipios de Torrelodones, Moralzarzal y Alpedrete, desplazándose la abogada a las diferentes sedes y evitando así que sean las mujeres quienes tengan que trasladarse para recibir el asesoramiento jurídico que precisan.

4.2.B.5.2.1. Objeto y finalidades.

1 Asesoramiento jurídico especializado. El servicio de asesoría jurídica tiene por objeto proporcionar la información legal y prestar el asesoramiento jurídico especializado y adecuado a la situación personal de la mujer víctima de violencia de género, partiendo de la premisa de que la efectividad de los derechos y el pleno ejercicio de los mismos no es posible si sus titulares no los conocen.

Esta necesidad se hace aún más patente para las mujeres víctimas de violencia de género, para quienes es esencial conocer las medidas que pueden adoptarse en relación con su protección y seguridad, los derechos y ayudas que les reconoce la ley y los recursos de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral a los que puede acceder.

La garantía del derecho a la información, que la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género reconoce a todas las mujeres víctimas de violencia de género, no sólo es necesaria para su protección integral, sino que es el presupuesto básico para hacer realidad sus derechos constitucionales a la integridad física y moral, a la libertad y seguridad y a la igualdad y no discriminación por razón de sexo.

A través del Servicio de asesoría jurídica se presta a las mujeres información y asesoramiento jurídico sobre los derechos que la ley contempla con carácter específico para las mujeres víctimas de violencia de género, así como acerca de los derechos que las leyes reconocen a las víctimas de cualquier delito, de los cuales son convenientemente informadas a través del Servicio de asesoría jurídica.

Además de la información sobre sus derechos y la forma de lograr su efectividad, el asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género se presta en relación con las siguientes materias:



Procedimientos penales:

- Interposición de denuncia y solicitud de orden de protección.
- Trámites del procedimiento, aportación de pruebas, intervención de la víctima en las diferentes fases, especialmente en el juicio, resultados esperables en cuanto a la condena penal y a la responsabilidad civil. Recursos frente a la sentencia.
- Estatuto de la víctima.
- Medidas cautelares: prisión provisional, orden de protección, medidas en relación con los hijos/as menores.

Procedimientos de familia:

- Demanda de separación, divorcio o nulidad matrimonial y de relaciones paternofiliales en parejas de hecho. Tramitación procesal, intervención de la víctima, en especial en las vistas y en posibles peritajes por los equipos psicosociales, resultados esperables en cuanto a las medidas que pueden acordarse en relación con la guarda y custodia, régimen de visitas, pensiones alimenticias, contribución a las cargas familiares, uso y disfrute de la vivienda familiar, etc.
- Dada su necesidad e importancia, se informa convenientemente y se ayuda a la mujer en la obtención de la documentación necesaria para iniciar el procedimiento (certificaciones registrales del nacimiento de los hijos/as y, en su caso, del matrimonio; justificación de la situación familiar y económica...).

Otros procedimientos civiles:

- Solicitud de medidas cautelares de protección en caso de riesgo para los y las menores (art. 158 Código Civil).
- Expedientes de jurisdicción voluntaria en caso de discrepancia en el ejercicio de la patria potestad.

Tramitación del beneficio de la asistencia jurídica gratuita: se facilita el impreso de solicitud y se ayuda en su cumplimentación, así como en la recopilación de la documentación necesaria para que el derecho le sea reconocido.

Procedimientos administrativos en materia de extranjería: las mujeres inmigrantes cuyas circunstancias así lo requieren, son informadas de la forma de obtener los permisos de residencia y trabajo que, dada su situación personal, puedan solicitar, indicándoles los formularios y documentos que precisan para tal fin.

Procesos laborales: sobre cuestiones que en éste ámbito puedan afectar a las mujeres atendidas en el Servicio, especialmente en relación con los derechos que la Ley Orgánica 1/2004 reconoce a las mujeres víctimas de violencia de género.

Otros procedimientos judiciales: por ejemplo derivados del quebrantamiento de las medidas penales de la orden de protección, incumplimiento

de las medidas acordadas en el procedimiento de familia (impago de pensiones, incumplimientos del régimen de custodia o visitas establecidos).

② **Seguimiento.** Desde el servicio de asesoría jurídica, con el objetivo de asegurar la efectividad de los derechos que amparan a las mujeres que reciben atención en el PMORVG y, en particular, de su derecho a la tutela judicial efectiva, se realizan las siguientes actuaciones:

- Verificación de la asistencia letrada de la víctima.
- Comprobación de que se tramita la solicitud del beneficio de asistencia jurídica gratuita.
- En aquellos casos en que se estima necesario, se realiza un seguimiento de las usuarias.
- Cuando resultan necesarias, se realizan las gestiones, coordinaciones (juzgados, letrados/as, colegio de abogados) y derivaciones (oficina judicial, asociaciones con programas de asistencia jurídica gratuita).
- Asimismo, se cumplimenta una ficha en la que se describe la intervención realizada y se registran las actuaciones realizadas en una hoja de registro.

③ **Intervención interdisciplinaria.** Como parte del PMORVG, el servicio jurídico, atiende, presencial o telefónicamente, las dudas legales planteadas por los/las demás profesionales en relación con los casos atendidos en el Punto.

Partiendo de una visión interdisciplinaria de la intervención con las mujeres, las actuaciones del servicio jurídico se determinan tras el análisis de la situación legal y en coordinación con el resto de profesionales del PMORVG.

Igualmente, en aras a esta intervención multidisciplinaria y coordinada, se asiste a las Mesas de Coordinación de Violencia de Género que periódicamente se celebran en cada uno de los municipios que integran la Mancomunidad THAM, así como a la reunión mensual de coordinación de todas las profesionales del PMORVG.

4.2.B.5.2.2. Actividades realizadas en 2022.

Las atenciones realizadas durante el año 2022 han ascendido a 412, 232 corresponden al primer semestre del año y 180 al segundo semestre.

En los siguientes cuadros se reflejan el número de mujeres atendidas así como el número de actuaciones realizadas, siendo necesario indicar que en relación con una misma usuaria pueden haberse realizado diversas actuaciones, de ahí que no sea coincidente el número de mujeres atendidas con el de atenciones.

**Mujeres atendidas**

Mes	Primeras atenciones	2ª y posteriores atenciones	Coordinación abogados/as Turno de Oficio
Enero	18	29	7
Febrero	17	16	5
Marzo	16	22	8
Abril	20	15	10
Mayo	15	15	8
Junio	16	33	8
Total 1er semestre	102	130	46
Julio	8	24	2
Agosto	10	18	3
Septiembre	12	6	2
Octubre	22	20	7
Noviembre	11	21	4
Diciembre	20	8	3
Total 2º semestre	83	97	21
TOTAL	185	227	67

El Servicio de Asesoría Jurídica ha atendido a **185 mujeres** durante el período al que se refiere esta memoria. Como se indicaba anteriormente, hay que aclarar que este dato puede no coincidir ni con el número de atenciones –puesto que generalmente son varias en relación con cada mujer- ni con el tipo de consultas atendidas –que también suelen ser múltiples y cuyo cómputo se realiza con la única finalidad del posterior análisis de su tipología.

Así mismo, se ha procedido a efectuar un seguimiento de todas las usuarias del servicio atendidas en el año 2021, con especial atención en asuntos relativos a las materias propias de violencia sobre la mujer y de familia (medidas civiles, ejecuciones etc.) que se pudieran derivar de las circunstancias sociales.

A continuación se recoge la distribución de las mujeres atendidas según su municipio de residencia.

Municipio	Primeras atenciones	2ª y posteriores atenciones	Total	%
Torrelodones	77	85	162	39,32
Hoyo de Manzanares	22	21	43	10,44
Alpedrete	53	69	122	29,61
Moralzarzal	33	52	85	20,63
Total	185	227	412	100

Como se decía al inicio, el asesoramiento se presta en los municipios de Torrelodones (donde son atendidas las mujeres de dicha población y aquellas que residen en Hoyo de Manzanares), Moralzarzal y Alpedrete, evitando así que las mujeres tengan que desplazarse para recibir el asesoramiento que necesitan.

Desde el servicio de asesoría se facilita a la mujer la información y orientación jurídica sobre las materias que necesita en atención a su situación, proporcionando la misma de manera adaptada a sus circunstancias y siempre de manera comprensible para ella.

Atención	Porcentaje
Asesoramiento en materia de violencia de género	86,61%
Apoyo tramitación abogado/a de oficio	16,26%
Asesoramiento en medidas civiles	95,10%
Coordinación abogados/as Particulares	1,20%
Coordinación abogados/as del Turno de Oficio	3,22%
Asesoramiento laboral (Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre)	3,62%
Asesoramiento en extranjería (mujeres víctimas de violencia de género inmigrantes)	6,90%
Redacción medidas previas y recursos sencillos	1,50%
Otros	15,32%

En cuanto a la tipología de actuaciones destacan el asesoramiento en medidas civiles derivadas de la ruptura y de violencia de género, el apoyo en la tramitación de la solicitud de asistencia jurídica gratuita y la designación de abogado/a del turno de oficio también representan un porcentaje relevante de las atenciones. En una misma atención se puede realizar asesoramiento sobre más de una materia.

Las actuaciones incluidas en el apartado "Otros" incluyen asesoramiento sobre materias muy diversas, como violencia económica (impago de las pensiones de alimentos), cuestiones relacionadas con el régimen económico matrimonial, la liquidación de la sociedad de gananciales, consultas relativas a la vivienda familiar, por ejemplo, sobre arrendamientos urbanos, procesos de filiación, reclamaciones de cantidad, ejecuciones hipotecarias, etc.

4.2.B.5.2.3. Otras actividades realizadas.

Las abogadas que prestan el Servicio de asesoría jurídica han asistido a las Mesas de Coordinación de Violencia de Género que se celebran en los distintos municipios, en las que se realiza el seguimiento y coordinación de los casos de mujeres víctimas de violencia de género, con o sin orden de protección, y que están recibiendo atención desde los diferentes servicios (trabajadoras sociales, psicóloga, abogada del PMORVG, Policía Local, Guardia Civil, Centro de Salud).



También han participado en las diversas actuaciones formativas y de sensibilización y prevención desarrolladas desde el PMORVG.

Además de la atención presencial y las referidas actividades de coordinación y formativas, el servicio de asesoría jurídica se presta también por vía telefónica y correo electrónico. En estos casos, la consulta se realiza a través del profesional de referencia, habitualmente el/la trabajador/a social, quien posteriormente traslada la información a la mujer.

4.2.B.5.2.4. Evaluación del servicio.

Se estima que el Servicio de Asesoría Jurídica cumple con los objetivos y finalidades previstos, y que durante su ejecución y, como se trasluce en la presente memoria, se ha constatado la necesidad del mismo, como parte integrante del Punto Municipal de Violencia, que por su ámbito local y su carácter especializado y multidisciplinar, asegura una atención personalizada y de calidad a las mujeres víctimas de violencia de género.

4.2.B.5.2.5. Coste del servicio.

El coste de este servicio durante el año 2022 ha sido de **16.265,52 €**, de los cuales 14.116,77 € han sido asumidos por la Mancomunidad THAM y 2.148,75 € por el Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.5.3. Servicio de Apoyo Psicológico a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.



Desde el PMORVG se coordinan diferentes intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de las personas que sufren violencia de género, así como a prevenir y facilitar su erradicación. Entre las intervenciones que están en funcionamiento está el servicio de apoyo psicológico a las víctimas de esta violencia, que se puso en funcionamiento a finales de 2005, dedicándose una profesional a jornada completa a partir del 2007. Desde el principio hasta la actualidad el servicio ha ido aumentando el tiempo dedicado a la atención e intervención con la población objetivo del mismo.

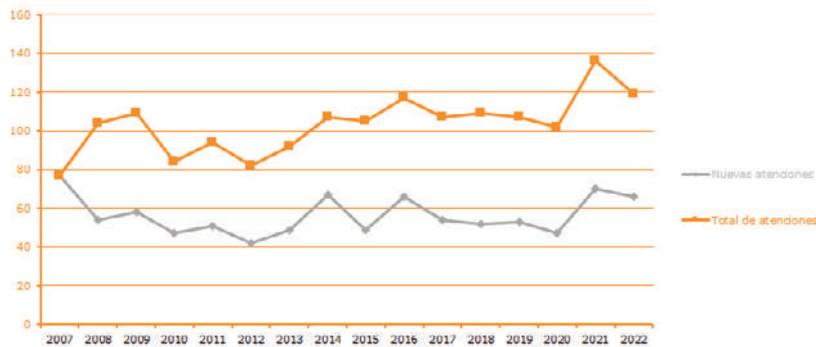
4.2.B.5.3.1. Destinatarias.

Las destinatarias de este servicio son las mujeres víctimas de violencia de género del territorio de la Mancomunidad, así como sus hijos e hijas menores y otras personas dependientes a su cargo que puedan haber sufrido esta violencia directa o indirectamente, por la relación con la víctima.

En el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Mancomunidad THAM se atiende a mujeres que hayan puesto una denuncia por la violencia vivida, así como a aquellas que aún no hayan dado este paso, sin que sea un requisito para su atención que presenten en algún momento dicha denuncia.

La evolución de las mujeres atendidas, desde la incorporación de una profesional a jornada completa hasta diciembre de 2022 ha sido la siguiente:

	Nuevas atenciones	Total de atenciones
2007	77	77
2008	54	104
2009	58	109
2010	47	84
2011	51	94
2012	42	82
2013	49	92
2014	67	107
2015	49	105
2016	66	117
2017	54	107
2018	52	109
2019	53	107
2020	47	102
2021	70	136
2022	66	119
Total	902	1651



4.2.B.5.3.2. Objetivos.

El fin último de este servicio es favorecer la erradicación de la violencia de género. Para ello se plantean diferentes objetivos relacionados con la atención a las víctimas, como son:

- 1 Ofrecer un servicio especializado de apoyo psicológico, de carácter gratuito, a todas las mujeres víctimas que lo soliciten.
- 2 Ayudar a las víctimas a superar las posibles consecuencias psicológicas de la experiencia vivida.
- 3 Movilizar los recursos de carácter psicosocial de las mujeres, mediante el desarrollo de su autonomía y autoestima, así como de sus capacidades de control y afrontamiento de conflictos.

4.2.B.5.3.3. Metodología desarrollada y técnicas de intervención.

Para acceder a este recurso las mujeres deben mantener una entrevista previa con su trabajador/a social de referencia, bien por solicitud propia, bien tras una citación por haberse tenido conocimiento de que existe una orden de protección a través del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección de la Comunidad de Madrid.

En la entrevista concertada con el/la trabajador/a social se ofrece a la víctima la posibilidad de acceder a diferentes recursos, incluido el servicio de apoyo psicológico. Una vez aceptada esta propuesta se deriva la solicitud y se contacta con la víctima telefónicamente o a través de citación por carta para iniciar la intervención, intentando adecuar el horario a su disponibilidad.

Desde la primera entrevista se inicia la evaluación y la intervención psicológica, se clarifican puntos relacionados con el funcionamiento de la misma y se busca un clima de confianza y de compromiso. Además se plantean "tareas para casa" en cada sesión, con el objetivo de facilitar la recuperación de la víctima, así como la mayor implicación en su proceso, y puesta en práctica en su vida cotidiana de los puntos trabajados durante las sesiones.

Es primordial desde el inicio de la intervención ayudar a la mujer a "poner nombre" a la violencia, trabajar las consecuencias psicológicas de lo vivido, del daño emocional si lo hubiera, y crear un plan de seguridad para minimizar los riesgos de volver a sufrir algún tipo de agresión, así como aportarle herramientas para aumentar su autonomía y autoestima, y para el manejo de situaciones problemáticas o de riesgo bio-psico-social.

En los casos en los que así se valora se realizan derivaciones a otros recursos o se solicita apoyo de los mismos, como otros programas de intervención de la Mancomunidad o de la Comunidad de Madrid. En todos los casos en los que intervienen otros recursos se realiza seguimiento y coordinación con ellos.

Se realizan sesiones generalmente quincenales, dado el volumen de mujeres, y en los casos en que así se valora se hacen semanales en los momentos más críticos. Antes del alta se alarga el periodo intersesión, siendo de tres o cuatro semanas, hasta el alta definitiva.

Tras el alta se realizan seguimientos telefónicos que se recogen en el expediente de la mujer pasado el primer mes, a los tres, seis y doce meses.

También se ofrece **terapia grupal**, en función de las posibilidades de formar grupo de un número suficiente de mujeres y con una participación estable y mantenida en el tiempo. Este espacio tiene como objetivo facilitar la recuperación psicológica de las mujeres que han vivido una situación de violencia, mejorando también su seguridad, real y percibida, y propiciando la integración de lo vivido en su trayectoria vital de una forma adecuada.

Los contenidos de las sesiones grupales están relacionados con los siguientes puntos:

- Reconceptualización de la experiencia vivida e integración de la misma.
- Reestructuración de distorsiones cognitivas.
- Manejo de emociones y sentimientos de culpa, pena, soledad, fracaso, dependencia emocional.
- Modificación de patrones de atribución sobre la violencia vivida.
- Regulación afectiva y autonómica.
- Reducción y manejo de ansiedad.
- Fortalecimiento de autoestima.
- Estrategias de toma de decisiones y solución de problemas.
- Planificación de objetivos y reorganización de tiempos.
- Pautas de seguridad real y percibida.
- Relaciones de pareja igualitarias.
- Asertividad y habilidades sociales.

El grupo es abierto en el tiempo, y en todo momento se pueden incorporar mujeres, así como dejarlo en el momento en que se procede al alta del servicio, o por dificultades de las propias participantes.

En el año 2022 el servicio ha cambiado de profesional en el primer trimestre del año, esta circunstancia organizativa ha supuesto la paralización de la puesta en marcha de grupo terapéutico. Llevar a cabo un grupo terapéutico de estas características con eficiencia, implica el conocimiento de los casos, para valorar cada proceso individual y proponer a aquellas mujeres que se encuentren en un punto similar.

En cuanto a la coordinación interna, se realizan reuniones periódicas entre psicóloga y trabajador/a social para llevar a cabo un seguimiento adecuado de las personas atendidas en el servicio de apoyo psicológico, seleccionándose los casos a ver en estas reuniones en función de las necesidades de cada uno. Además, se mantienen encuentros y contactos

telefónicos cuando es necesario.

Al finalizar la intervención se presenta un informe de la misma a la trabajadora social de referencia. Asimismo, siempre que la mujer o el juzgado lo solicitan por los cauces formales, se hace un informe de la intervención realizada hasta el momento de la solicitud. En algunas ocasiones el juzgado ha solicitado la declaración de la psicóloga y/o trabajadora social en el procedimiento judicial en curso.

Además las coordinaciones con las/os trabajadoras sociales también se han hecho presenciales y telemáticamente, por videollamada y correo electrónico. Canales implementados a partir de la situación de pandemia que en la actualidad facilitan en ocasiones las coordinaciones entre profesionales implicados en los casos.

4.2.B.5.3.4. Temporalización.

El servicio se presta durante todo el año. La psicóloga trabaja a jornada completa en horario de mañana y tarde para poder cubrir las necesidades de las personas beneficiarias del mismo.

4.2.B.5.3.5. Datos de las intervenciones y tipología de las usuarias.

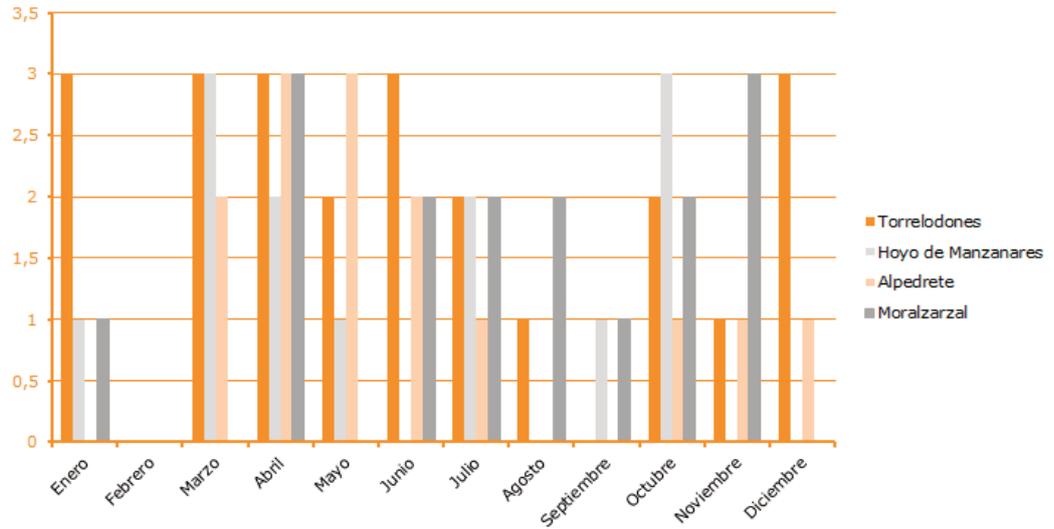
No existe un perfil específico de mujeres atendidas en el servicio de apoyo psicológico para víctimas de violencia de género y machista, ya que cualquier mujer puede serlo.

Se han atendido 66 mujeres nuevas en 2022.

La distribución por pueblos y meses de las 66 nuevas **atenciones** es la siguiente:

Municipio	Torreledones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total
Enero	3	1	0	1	5
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	3	3	2	0	8
Abril	3	2	3	3	11
Mayo	2	1	3	0	6
Junio	3	0	2	2	7
Julio	2	2	1	2	7
Agosto	1	0	0	2	3
Septiembre	0	1	0	1	2
Octubre	2	3	1	2	8
Noviembre	1	0	1	3	5
Diciembre	3	0	1	0	4
Total	23	13	14	16	66
%	34,85	19,70	21,21	24,24	100

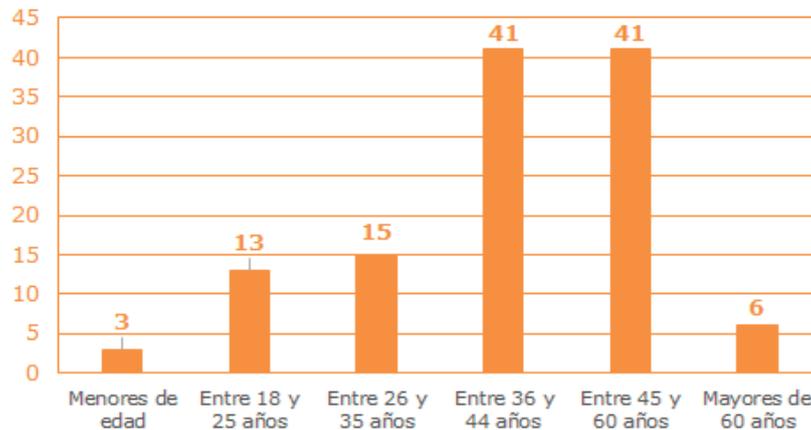
Nuevas mujeres atendidas en 2022



En cuanto a los intervalos de **edad** en los que hay un mayor número de mujeres en intervención, son entre los 36 y 44 y los 45 y 60, agrupando al 68,9% de las mujeres atendidas.

El 2,5% del total son menores de edad y el 5% de las mujeres que acuden al servicio son mayores de 60 años.

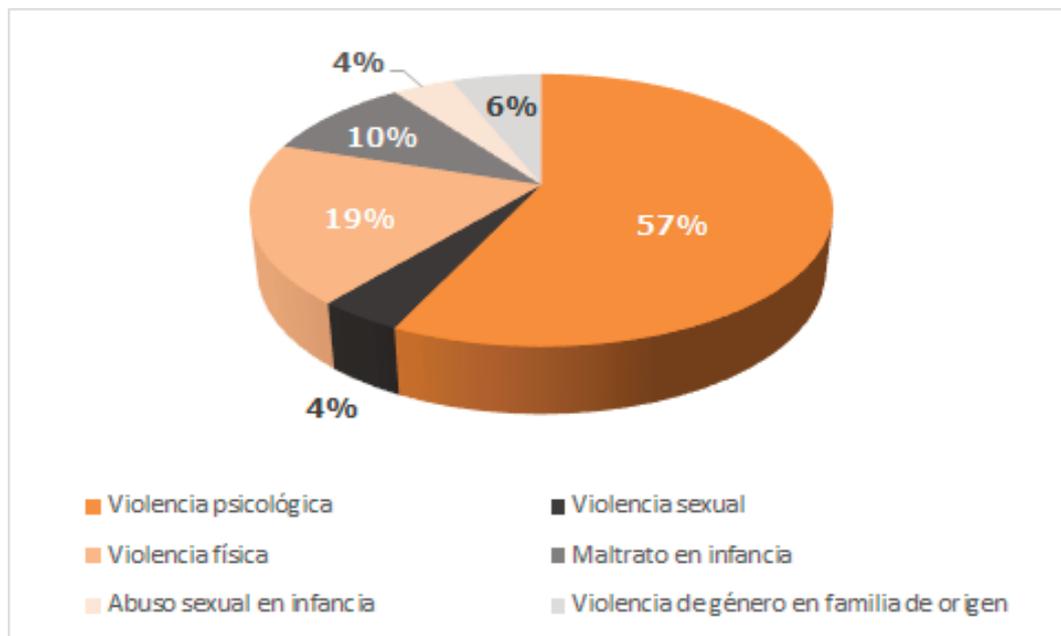
Mujeres por intervalos de edad



El 21% son mujeres inmigrantes. Fundamentalmente repartidos los países de procedencia entre Europa del Este: Rumania, Bulgaria, Ucrania y Rusia, y América Latina: Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia.

Se entiende que la demanda de un servicio de apoyo psicológico especializado en violencias machistas, independientemente de la capacidad para nombrar la violencia de las mujeres supervivientes, lleva implícita el reconocimiento de haber estado expuestas a una o múltiples manifestaciones de dichas violencias, por ello, a continuación se hace mención de las mismas.

Todas las mujeres que reciben apoyo han sufrido al menos una de las violencias descritas:



En todos los casos en los que la violencia ha sido ejercida por la pareja, expareja o personas del entorno hay violencia psicológica, excepto en tres casos, de agresión sexual, ejercida por personas que no han tenido un vínculo de pareja o no son conocidas por la mujer.

4.2.B.5.3.6. Principales problemáticas abordadas.

La vivencia de violencia implica una serie de consecuencias que variarán en función del tiempo de la misma, de su intensidad y de las habilidades y recursos previos de la víctima. Pero en todos los casos va a suponer algún tipo de daño emocional, baja autoestima y síntomas ansioso-depresivos de mayor o menor grado.

Las principales problemáticas abordadas son:

- Trastornos de ansiedad, en ocasiones existiendo trastorno de estrés post-traumático (TEPT) y TEPT complejo por la experiencia vivida.
- Depresión, tristeza e incertidumbre ante el futuro.
- Daño emocional.
- Síntomas disociativos.
- Desregulación autonómica y/o emocional.
- Aislamiento social, provocado directamente por el agresor o por el sentimiento de vergüenza frecuentemente emparejado a la vivencia de maltrato, así como dificultad y/o falta de habilidades sociales.
- Sentimientos de indefensión y de culpa; excesiva personalización y responsabilización de lo ocurrido.



- Dificultades para la integración de la experiencia de violencia vivida y de las emociones experimentadas.
- Dependencia emocional.
- Baja autoestima.
- Dificultades en la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Escasa autonomía personal e independencia.
- Dependencia emocional del agresor.
- Trastornos de sueño y/o alimentación.
- Dificultades y trastornos sexuales.
- Falta de asertividad y dificultad para crear y defender un espacio propio.

Además, a raíz del confinamiento por la pandemia de COVID-19, en los casos en los que ha sido necesario se ha abordado sintomatología relacionada con esta situación excepcional, como la sensación de falta de control, incertidumbre, aislamiento, sentimientos de soledad, angustia y miedo ante consecuencias de salud para sí mismas y su entorno, ansiedad, dificultad para las actividades de la vida diaria y tristeza.

4.2.B.5.3.7. Casos atendidos

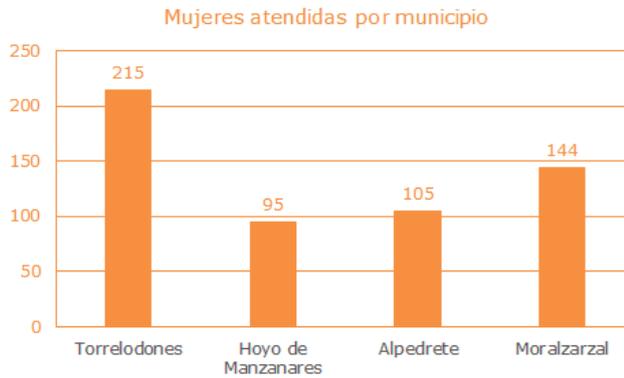
En este año en total se han atendido 119 mujeres, entre las que ya estaban en el servicio desde el año anterior (53) y las nuevas (66).

En la siguiente tabla se refleja el número de casos atendidos por meses. Es importante señalar que las mujeres suelen estar varios meses en terapia. El número total de mujeres aparece reflejado en la última columna.

Municipio	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total
Enero	17	6	9	11	43
Febrero	16	9	5	7	37
Marzo	19	6	8	8	41
Abril	17	7	8	10	42
Mayo	19	8	11	8	46
Junio	19	5	12	10	46
Julio	16	7	9	10	42
Agosto	11	4	7	8	30
Septiembre	19	12	12	18	61
Octubre	24	9	14	19	66
Noviembre	23	15	8	21	67
Diciembre	15	7	2	14	38
Total mujeres atendidas	215	95	105	144	559
%	38,46%	16,99%	18,78%	25,76%	100



En el siguiente gráfico se refleja el total de mujeres atendidas por municipio:

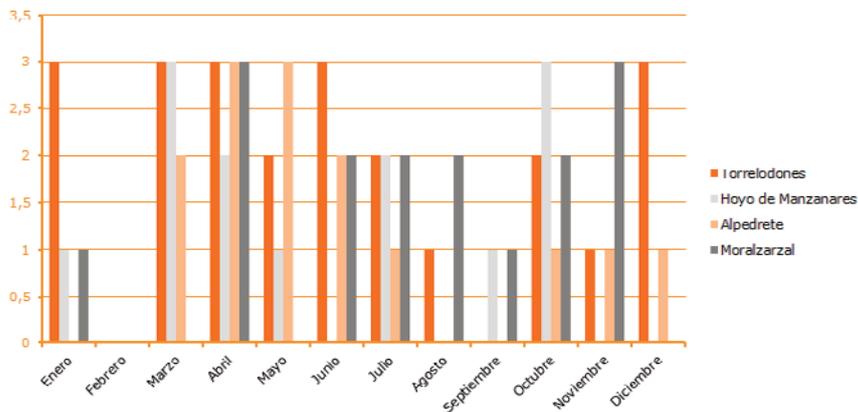


Se entiende por mujeres atendidas, a aquellas mujeres que comienzan su proceso terapéutico en un mes concreto, pero siguen siendo atendidas repetidamente a lo largo del año.

Número de altas:

En este año se han realizado 41 altas por haberse conseguido el cumplimiento de objetivos.

Municipio	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal
Enero	3	1	0	1
Febrero	0	0	0	0
Marzo	3	3	2	0
Abril	3	2	3	3
Mayo	2	1	3	0
Junio	3	0	2	2
Julio	2	2	1	2
Agosto	1	0	0	2
Septiembre	0	1	0	1
Octubre	2	3	1	2
Noviembre	1	0	1	3
Diciembre	3	0	1	0



Número de bajas:

En este año, 19 mujeres han sido dadas de baja del servicio de apoyo psicológico, bien por haber sido derivadas a otros municipios, por ser incompatible el servicio con su horario laboral o por falta de motivación.

Tiempo medio de permanencia en el tratamiento:

Desde la primera entrevista mantenida con las mujeres se evalúan las necesidades personales de cada una, y se ajusta el modelo de intervención lo máximo posible. Para ello inicialmente se conciertan las citas semanal o quincenalmente, y se van secuenciando en función de las necesidades, manteniéndose por último un seguimiento mensual, bien a través de un nuevo encuentro o telefónicamente.

De este modo, el tiempo medio de permanencia por tratamiento de las mujeres dadas de alta en este año hasta ahora es de 20 meses.

La media de tiempo de espera entre la derivación y la incorporación al servicio ha sido de seis semanas ya que han aumentado las derivaciones este año en comparación con el pasado, aunque ha habido casos que han tardado más de este tiempo por las posibilidades de horario de las mujeres o por la dificultad para localizarlas.

4.2.B.5.3.8. Derivaciones realizadas a otros recursos.

Desde el servicio de apoyo psicológico se realizan derivaciones y colaboraciones con otros recursos para optimizar la intervención, bien pertenecientes a los municipios de la Mancomunidad THAM, de los recursos específicos que existen en la red de la Dirección General de Igualdad, o los existentes a nivel social de la Comunidad de Madrid.

Las derivaciones han sido a los siguientes recursos:

- **Atención psicológica infantil:** se ha derivado menores, hijos e hijas de las mujeres atendidas en este recurso, al servicio de atención infantil existente en este PMORVG. Las derivaciones se han acordado y coordinado con la TS y la psicóloga que lleva este recurso.
- **Asesoramiento jurídico:** desde el Servicio de Apoyo Psicológico se han hecho derivaciones al Servicio de Asesoramiento Jurídico del PMORVG de la Mancomunidad THAM, aunque habitualmente son las trabajadoras/es sociales las que hacen estas derivaciones.
- **Otro PMORVG o recurso similar:** por traslado a otro domicilio se han derivado casos a otro Punto Municipal.

4.2.B.5.3.9. Observaciones para la mejora del servicio.

Algunas de las propuestas de mejora que se plantean son las siguientes:

- **Mayor coordinación con otros recursos:** como puede ser con policía, juzgados o centros de salud, para aunar recursos y facilitar la consecución de objetivos, así como aumentar la seguridad y bienestar de las víctimas.



- Sensibilización y/o información a nuevos profesionales que se incorporan a los equipos de trabajo para fomentar una perspectiva común de intervención.
- Facilitar el contacto con las profesionales del punto, como equipo referente para el asesoramiento y consulta de otros profesionales que estén en contacto con la violencia de género.
- Reciclaje y conocimiento de red de recursos propios de la Red de DGI pero también externos que faciliten la consecución de los objetivos vitales de las mujeres participantes en el programa.
- Reuniones de coordinación con la DGI y con el resto de los PMORVG, que favorezcan las sinergias entre las profesionales.
- Actividades y grupos de apoyo a la intervención, especialmente ahora que la demanda ha aumentado en gran medida, como manera de crear otros espacios de intervención y de descongestionar el recurso.

Además, a partir de la situación sanitaria que se ha vivido con el COVID-19 se dispone de recursos telemáticos en todos los centros de trabajo, facilitándose la intervención en los casos en los que las mujeres no pueden acceder a las citas presenciales.

La intervención online no sustituye ni mejora la presencial, pero se ha visto que puede ser una buena herramienta para algunos casos y situaciones, además de optimizarse recursos y tiempos en determinados aspectos.

4.2.B.5.3.10. Coste del programa.

El coste de este servicio de enero a diciembre ha sido de **46.112,09 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.5.4. Servicio de Apoyo Psicológico a Menores Víctimas de Violencia de Género.

El PMORVG contra la Violencia de Género (PMORVG) de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, ha incorporado en el año 2020 un servicio de apoyo psicológico específico para menores víctimas de violencia de género. Este servicio se suma a la oferta de servicios ya existentes en el PMORVG con el objetivo de prestar una mejor atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas a su cargo. Este servicio se ajusta a las medidas de actuación propuestas por el Pacto de Estado contra la violencia de Género, cuyo eje 4 promueve la intensificación de la asistencia y protección de menores.



4.2.B.5.4.1. Destinatarias.

En concreto los destinatarios de este servicio son las hijas e hijos las mujeres víctimas de violencia de género residentes en los distintos municipios que configuran la THAM.

Cuando la atención a los menores de las madres víctimas de violencia de género no es posible, se atiende exclusivamente a las progenitoras, con la finalidad de orientar, apoyar, ayudar y facilitar, tanto el bienestar psicológico y vital de las madres, como el de sus hijos e hijas.

4.2.B.5.4.2. Objetivos.

Como objetivo general, compartido con el resto de servicios del Punto, el servicio de atención a menores se ocupa de la prevención, intervención y sensibilización en materia de violencia de género que promueva la igualdad entre hombres y mujeres y niños y niñas.

De forma particular, el programa comprende terapias individuales tanto para la madres, como para los y las menores, cuyo objetivo principal es el abordaje de los problemas de socialización, integración en la escuela, estrés postraumático, depresión y alteración del desarrollo afectivo en la rehabilitación de los hijos e hijas a nivel personal, familiar y social, para lo cual es necesario elaborar la experiencia de violencia vivida.

Otros objetivos que se derivan del general:

- 1 Facilitar la expresión y reelaboración de los sentimientos asociados a la vivencia de la violencia.
- 2 Facilitar y validar el proceso de duelo y la pérdida de los menores por la ruptura familiar.



- 3 Facilitar el proceso de transición en el cambio de la estructura y organización familiar.
- 4 Prevenir en los menores, el ciclo de la violencia y la validación de la misma como modelo de relación.
- 5 Favorecer la adquisición de recursos de afrontamiento a situaciones de riesgo y/o exposición al sistema judicial.
- 6 Recuperar la confianza relacional y el fortalecimiento del vínculo entre su madre y otras figuras significativas en la vida del menor.
- 7 Dotar de estrategias de regulación emocional y autocontrol, para trabajar la rabia, frustración, ansiedad, temor e ira.
- 8 Dotar de habilidades sociales, y de resolución de conflictos de forma no violenta.
- 9 Incrementar los niveles de autoestima, desarrollo saludable del autoconcepto e incrementar la percepción de autoeficacia.

4.2.B.5.4.3. Metodología desarrollada y técnicas de intervención.

El acceso de los menores al servicio se realiza a través de la derivación de atención social. Siempre con el marco jurídico que avale la atención a los menores. En ocasiones bajo el amparo de una orden de protección, en otras, por mandato judicial o por autorización escrita de ambos progenitores.

Tras la derivación, se cita telefónicamente a la madre de los menores que van a acudir al servicio para una primera entrevista de exploración y ampliación de la información facilitada por los Servicios Sociales. Se indaga sobre su situación de violencia, proceso judicial en curso, medidas provisionales y/o definitivas adoptadas en torno a la guarda y custodia, régimen de visitas, etc. Se exploran las demandas y preocupaciones de la usuaria en relación con sus hijos y su propia función maternal y se realiza un encuadre de la intervención a realizar.

Cuando es viable se procura también tener un primer contacto inicial con los menores, de unos pocos minutos, para promover familiaridad con el profesional y motivar la asistencia a futuras sesiones. También es importante contextualizar la intervención con los menores y explicar la confidencialidad.

Una vez mantenida la entrevista inicial con la madre, las siguientes sesiones se orientan a la evaluación del estado psicológico y emocional de los menores. En función de la composición familiar la evaluación puede conllevar más o menos sesiones, siendo necesario un mínimo de dos, tres, sesiones de evaluación.

Una vez realizada la evaluación, se realiza una devolución de la información tanto a la madre como a los menores y se consensuan unos objetivos a trabajar. Desde este momento se establece un régimen de citas semanal o quincenal. Los minutos iniciales de la sesión se dedican a explorar la evolución del menor o menores a lo largo de la semana y el cumplimiento de las prescripciones de la semana anterior con la madre. Posteriormente se trabaja con los niños y niñas en sesión individualmente o junto con la madre, y se finaliza la sesión dedicando unos minutos de nuevo a la madre de los menores de forma aislada, pautando acciones a realizar para la próxima semana, con la correspon-

diente y pertinente devolución de la intervención.

A medida que el proceso terapéutico avanza la distancia entre sesiones se amplía y una vez alcanzados los objetivos terapéuticos, la intervención finaliza pasando a un periodo de seguimiento. Normalmente se realizan sesiones de seguimiento presencial o telemática, al mes, y a los tres y seis meses.

Cuando se precisa, se realizan derivaciones a otros servicios de la Mancomunidad, a otros recursos de la Comunidad de Madrid como salud mental o de otras instituciones como Cruz Roja. Se realizan coordinaciones y seguimiento con ellos.

En referencia a procesos de coordinación interna, se realizan reuniones periódicas principalmente con la psicóloga que presta el servicio de apoyo psicológico a las madres y con la trabajadora social de referencia de la usuaria y sus hijos e hijas, así como, con la coordinadora del Punto y con el Director de la THAM, de ser requerido. El objetivo de estas reuniones son la puesta en común de las intervenciones de cara a maximizar los efectos de las mismas e informar de cambios relevantes sobre las condiciones de los menores y sus madres, enriqueciendo y haciendo más eficiente, eficaz y efectivo con ello, el apoyo prestado y los beneficios obtenidos. Asimismo, se han establecido reuniones con el Servicio de Atención Jurídica a las víctimas de Violencia de Género, que se presta desde el Punto, así como con los servicios de Terapia y Educación Familiar.

A la finalización de la intervención se elabora un seguimiento de la intervención realizada con los menores.

4.2.B.5.4.4. Temporalización.

El servicio se ha prestado de enero a diciembre. El servicio se presta 7 horas a la semana, en horario de tarde, a excepción de los meses de periodo estival de los/as menores, que se presta en horario de mañana.

4.2.B.5.4.5. Datos de las intervenciones y tipología de las usuarias.

Durante el año 2022, se han atendido a un total de 16 madres y 24 menores.

Algunos datos sociodemográficos sobre las madres y sus hijos e hijas son:

- En referencia al género, el número de niñas atendidas han sido 10 (41,67%) y el número de niños han sido 14 (58,33%).
- La distribución de menores atendidos por los municipios que componen la Mancomunidad puede observarse en la siguiente tabla:

	Menores	
	Nº	%
Torrelodones	5	20,83
Hoyo de Manzanares	7	29,17
Alpedrete	8	33,33
Moralzarzal	4	16,67
Total	24	100

- La distribución de las madres atendidas por los municipios que componen la Mancomunidad puede observarse en la siguiente tabla:

	Madres	
	Nº	%
Torrelodones	4	25,00
Hoyo de Manzanares	4	25,00
Alpedrete	5	31,25
Moralzarzal	3	18,75
Total	16	100

- El rango de edad de los menores atendidos en el servicio va desde los 4 hasta los 16 años. La edad media se sitúa en 10 años y 5,4 meses. La edad más frecuente son los 11 y los 12 años. La distribución de las edades se detalla en la tabla:

Edad (años)	Frecuencia	%
3	0	0,00
4	1	4,17
5	0	0,00
6	1	4,17
7	3	12,50
8	2	8,33
9	2	8,33
10	0	0,00
11	5	20,83
12	5	20,83
13	1	4,17
14	1	4,17
15	2	8,33
16	1	4,17
Total	24	100

- La edad media de las madres atendidas se sitúa en 39,69 años. El rango de edad oscila desde los 27 hasta los 45 años.
- 8 de las 16 madres atendidas (50%) son mujeres inmigrantes.

- 8 de las 16 mujeres (50%) tienen orden de protección vigente en el momento de la atención. El 50 % restantes, o no interpusieron denuncia, o no les fue concedida orden de protección o ésta ya no estaba vigente.
- Con respecto a la guarda y custodia de los menores, 14 de las madres atendidas ostentan la guarda y custodia de sus hijos en exclusiva y, 1 madre, tiene custodia compartida. Nueve menores (37,50%) mantienen un régimen de visitas con el progenitor no custodio. Cuatro menores (16,67%), pertenecientes al mismo grupo familiar, realizan las visitas a través de Punto de Encuentro. Dos menores (8,33%), al tener custodia compartida, residen la mitad del tiempo con cada progenitor. El resto, nueve de los menores (37,50%), no mantienen un régimen de visitas regular con el progenitor no custodio, bien por residir en otro país, por residir en otra comunidad autónoma, por ausencia de predisposición paterna para tener el régimen de visitas o, por no ser el progenitor paterno, sino una expareja de la madre. Señalar que, no en todos los casos, la violencia vivida por parte de los menores, es ejercida por el progenitor no custodio, siendo el agresor, una posterior pareja de la madre.

4.2.B.5.4.6. Principales problemáticas abordadas.

Los efectos negativos de niños y niñas que han estado expuestos a situaciones de violencia de género son muchos y muy variados. La severidad de los efectos varía en virtud de las características de cada niño, del tipo y del tiempo de exposición a la violencia, así como de las condiciones actuales de la vida del menor.

Un área problemática muy presente es el régimen de visitas se han detectado problemas para el cumplimiento del régimen de visitas. Ninguno de los niños y niñas atendidos en el servicio, convivían con el progenitor no custodio, pero casi la mitad de los menores atendidos tenían un régimen de visitas, bien provisional o definitivo, establecido.

La gran mayoría de los menores exponían un alto nivel de malestar durante las visitas, rechazo y temor a la figura paterna y referían descalificaciones y devaluaciones del padre con respecto a la madre. Muchas madres mostraron dificultad para el cumplimiento del régimen de visitas por parte de la figura paterna, generando un alto nivel de conflictividad, incertidumbre y estrés tanto en los menores como en las madres. En la mayor parte de los casos en los que las visitas son deseadas por parte de los/as menores, el régimen de visitas se incumple. Cinco de los/as menores atendidos/as, no manifiestan problemas durante el régimen de visitas y refieren mantener una buena relación paterna.

La sintomatología a nivel emocional predominante en los menores atendidos es sintomatología ansioso-depresiva. En particular las principales problemáticas abordadas son:

- Sintomatología ansiosa-depresiva compatible con trauma complejo.
- Hipervigilancia, reexperimentación.
- Ansiedad de separación.
- Depresión, tristeza e irritabilidad.
- Labilidad y desregulación emocional.
- Sentimientos de indefensión.



- Inhibición y retraimiento.
- Alteraciones de sueño y alimentación.
- Problemas de conducta, desobediencia y conductas negativistas desafiantes.
- Bajo rendimiento escolar.
- Dificultades en el estudio.
- Baja autoestima.
- Déficits en habilidades sociales y dificultades de integración con sus iguales.
- Dificultades en la elaboración de la experiencia vivida.
- Parentalización.
- Pseudomadurez.

4.2.B.5.4.7. Casos atendidos

Como se ha señalado previamente, durante el año 2022 se han atendido 16 madres y 24 menores. Se han realizado un total de 177 atenciones.

En la tabla se muestran tanto los menores atendidos como el número de atenciones realizadas por meses.

	Menores atendidos	Nº atenciones
Enero	9	11
Febrero	15	24
Marzo	14	24
Abril	11	12
Mayo	11	13
Junio	8	21
Julio	6	8
Agosto	6	8
Septiembre	6	12
Octubre	9	17
Noviembre	6	11
Diciembre	6	16
Total	24	177

El tiempo medio de espera desde la derivación hasta la primera cita con los usuarios se establece en torno a las dos semanas.

Las atenciones realizadas por municipios se desglosa en la siguiente tabla:

Municipio	Atenciones	%
Torrelodones	49	27,68
Hoyo de Manzanares	35	19,77
Alpedrete	81	45,76
Moralzarzal	12	6,78
Total	177	100

Los municipios con mayor número de atenciones han sido Alpedrete y Torrelodones, siendo Moralzarzal, el municipio con menos atenciones realizadas.

Número de altas:

Desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre, se han dado de alta a once menores y a seis mujeres.

Número de bajas:

Durante este periodo del año 2022, se han realizado 7 bajas en el servicio. No ha habido cambios de residencia de las usuarias del mismo, que justificaran la derivación de la mujer a otro PMORVG. Se han producido irregularidades graves en la asistencia a las sesiones, en el caso de dos menores, los/as cuales son hermanos/as, que han provocado la baja de la usuaria y de sus hijos/as. En otro de los casos, se ha trasladado a la menor a una residencia, donde ha recibido la intervención pertinente. En otros tres de los casos, los/as menores han sido atendidos/as en el centro educativo y, en el último caso, se ha cesado la intervención por petición paterna y sentencia judicial, siendo el menor atendido en un centro privado.

En general, la adhesión a las intervenciones ha sido muy favorable.

Tiempo medio de permanencia en el tratamiento:

El tiempo de permanencia en el tratamiento, es variable para cada menor atendido/a, así como para su madre. Depende de muchos factores; por ejemplo, del nivel de afectación inicial, de los indicadores de riesgo presentes, de los estresores contextuales actuales y del grado de involucración del/la menor y su madre en la terapia. El tiempo medio de permanencia más representativo, es de 8-12 meses. No obstante, la media como indicador, no es representativa de la duración de los tratamientos, pues es muy sensible a valores extremos. El tiempo medio de intervención en los casos de gravedad severa, es de 18-24 meses.



4.2.B.5.4.8. Derivaciones realizadas a otros recursos.

No se han realizado derivaciones a otros recursos externos diferentes a los que ya oferta el PMORVG de la Mancomunidad THAM. Normalmente cuando la usuaria y sus hijos/as acceden al servicio de atención psicológica a menores, las madres están o han estado en el servicio de atención psicológica a mujeres y han recibido asesoramiento por parte del servicio de atención jurídica del Punto. De igual modo tienen una trabajadora social de referencia que presta la atención social.

4.2.B.5.4.8. Coste del programa.

El coste de este servicio de enero a diciembre ha sido de **14.135,74 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

Programa de Prevención, inserción y promoción social.



Área de familia

Proyectos: Orientación, Atención, Tratamiento y Mediación familiar.



4.2.C.1. Programa de Educación Familiar.

El servicio de Educación Familiar de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM está integrado en el plan de actuaciones preventivas en el área de familia e infancia de dicho organismo.



El programa responde a las necesidades detectadas en las familias residentes de los cuatro municipios de la Mancomunidad. El análisis de estas realidades parte de la propia Mancomunidad, que lo considera necesario y muy positivo para la población el desarrollo de este proyecto.

Este análisis muestra principalmente carencias en las habilidades parentales/marentales, nuevas actitudes disruptivas en los comportamientos adolescentes y familias con dificultades en su integración social y comunitaria.

La educación familiar se presenta como una intervención eficaz, directa y flexible dentro del ámbito de la intervención familiar. Permite acompañar, guiar y apoyar a los grupos familiares desde su propio entorno y vida diaria. De esta manera la valoración y análisis de las situaciones de riesgo es inmediata y precisa.

La familia como sistema asume funciones de mucha importancia tanto en el desarrollo de sus miembros como de la propia sociedad. En muchos casos es un reflejo de las realidades sociales y culturales que se están viviendo actualmente. Es en el seno familiar donde se conforman las habilidades personales, psicosociales y cognitivas, de ahí la necesidad de intervenir desde el propio domicilio.

Se trabaja en el marco de la vida cotidiana, generalmente con familias en situaciones de crisis, de desventaja social o en las que se valore una situación de riesgo para los y las menores. Así mismo, cada día son más las familias "normalizadas" que demandan el servicio por la falta de habilidades parentales frente a sus hijos e hijas. El programa, lejos de centrarse en una población diana, se convierte en un recurso público de apoyo y acompañamiento a las familias, especializado en situaciones de riesgo.



4.2.C.1.1. Destinatarios.

Unidades familiares de los 4 municipios de la Mancomunidad. En su totalidad las familias beneficiarias han sido: familias con menores que están atravesando situaciones de crisis, se hallan en situación de desventaja social, familias que presentan situaciones de conflicto en las relaciones interpersonales o en las que se haya detectado una situación de riesgo para los/as menores.

La población atendida es muy diversa, con problemáticas familiares muy distintas, si bien, las familias suelen precisar apoyo en el marco de la convivencia y organización familiar, así como en la atención y establecimiento de pautas educativas a los menores. Por este motivo se convierte en un recurso público específico para la prevención de situaciones de riesgo en el seno familiar, favoreciendo que cualquier grupo familiar de los municipios se pueda beneficiar del servicio.

4.2.C.1.2. Objetivos.

La finalidad del servicio es prestar el apoyo necesario a cada una de las unidades familiares (derivadas al proyecto), capacitándolas (a través de medios personales e instrumentales organizados técnica y funcionalmente) para contribuir, complementaria e integralmente a:

- El equilibrio del sistema familiar: mejora en el cuidado y educación de los hijos y en la convivencia familiar (hábitos, rutinas, pautas educativas...).
- La integración social de sus miembros: favoreciendo su autonomía (adquisición de habilidades sociales básicas y competencias en los diferentes ámbitos socio-relacionales y de desarrollo personal social en los que se enmarca el sujeto).

La intervención se realiza en diferentes áreas de trabajo; con los siguientes objetivos específicos:

Área de desarrollo personal

- ① Promover el desarrollo personal y emocional, así como la autonomía de las personas, mediante la adquisición de habilidades personales y sociales y el impulso de sus potencialidades.

Área de organización familiar

- ① Fomentar la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes necesarias para una adecuada organización y dinámica familiar.

Área de educación

- ① Favorecer la integración de los y las menores en el sistema educativo, y motivar la participación de los individuos y de los miembros del grupo familiar en acciones formativas adecuadas a su edad y perfil.

Área de educación para la salud

- ① Fomentar hábitos, conocimientos y actitudes que incidan en una salud (individual y familiar) integral.

Área de apoyo a la inserción laboral

- ① Favorecer la inserción sociolaboral de las personas mediante la adquisición de habilidades prelaborales que favorezcan la búsqueda (autónoma) de empleo y orientar hacia la formación/capacitación laboral.

Área de ocio y tiempo libre

- ① Favorecer un ocio saludable, compartido, estructurado y socializador.

Área de convivencia en el entorno social

- ① Promover la implicación y participación en la dinámica y actividades municipales.

4.2.C.1.3. Contenidos y metodología.

La educación familiar, dentro de las intervenciones que se pueden llevar a cabo en familia, es sin duda de las más eficaces, flexibles y dinámicas. El trabajo desde el propio domicilio permite detectar, prevenir y solventar las situaciones de riesgo, algo que desde otra perspectiva sería más complicado y lento en el tiempo. De esta manera, se interviene de manera efectiva en las herramientas y estrategias que mejor se adaptan a sus necesidades específicas, características, etc. Herramientas que faciliten el manejo, modificación y mejora de las dificultades planteadas en el PIF (Plan de Intervención Familiar).

Desde el programa se interviene en el domicilio familiar con el fin de aportar herramientas y estrategias que faciliten el manejo o la modificación y mejora de las dificultades planteadas.

La intervención es llevada a cabo por un educador de familia que acompaña y apoya a los grupos familiares en la adquisición de nuevas habilidades y aptitudes parentales; siempre en base a un trabajo en red y coordinado con las trabajadoras sociales de referencia y los recursos que intervienen con las familias desde otros ámbitos (educativo, sanitario, etc.).

La intervención se desarrolla con todos los miembros del grupo familiar, de manera individual y grupal, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que afectan o pudieran afectar a la responsabilidad de los adultos y, por tanto, a los menores.

Contempla, pues, la interrelación de la familia con los sistemas social, sanitario, laboral, escolar, cultural y comunitario. Busca, en cuanto proceso de aprendizaje social, la obtención de habilidades mediante la interiorización de valores, normas y pautas de comportamiento.

Las herramientas facilitadas a individuos y familias potencian sus capacidades, mejoran su autonomía, favorecen un marco de convivencia saludable y una relación positiva con el entorno para preservar la convivencia familiar o procurar su recuperación, mejorando o restableciendo el desempeño de las funciones de protección y socialización.

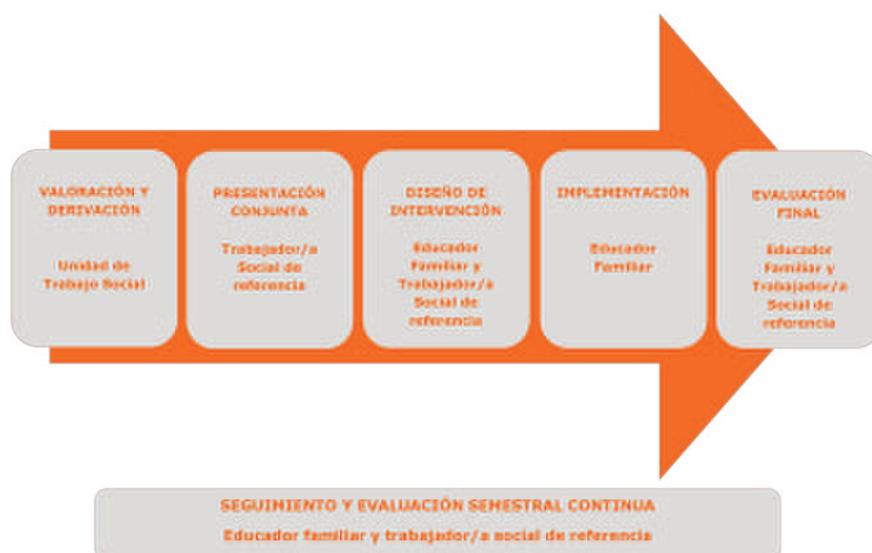
La intervención socioeducativa familiar se caracteriza porque:

- Considera a la persona/familia –y en ella, a cada uno de sus miembros- como destinataria del Servicio; ofreciendo respuestas específicas para cada uno/a.



- Respeta y muestra tolerancia ante los diversos estilos educativos que desempeñan las familias, siempre que no pongan en riesgo la protección y buen desarrollo de los/as menores.
- Permite generar vínculos y afectos de confianza y respeto entre las familias y los educadores, favoreciendo que las familias sean las protagonistas del proceso, con las mínimas interferencias posibles de las profesionales; siempre en un marco de confidencialidad.
- Como fin último persigue la autonomía psicosocial de todos los miembros de las familias, favoreciendo que la intervención sea reducida en el tiempo evitando lazos de dependencia o situaciones cronificadas.
- Favorece el crecimiento y especialización de las profesionales, que requieren, de formaciones continuas adaptadas a las demandas contemporáneas. Es evaluable y busca la excelencia.
- Garantiza la obtención eficaz y eficiente de los resultados esperados (planificados), respetando ritmos y necesidades.
- Los contenidos trabajados son actuales y adaptados a sus necesidades, alguno de ellos son: pautas de organización familiar, pautas de comunicación intrafamiliar, orden domésticos, ocio familiar, ocio adolescente (redes, imagen, consumo), integración social y comunitaria, acompañamiento educativo, proyecto vital,...
- Está documentada, es evaluable y persigue la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el tiempo.
- Tiene un valor que permanece en el tiempo y es transferible.

El proceso de intervención se puede ilustrar mediante el siguiente esquema:



La **metodología** que sigue la intervención por fases es la siguiente:

Fases de la Intervención	
1. Valoración y derivación	<p>Identificación de usuarios por la Unidad de Trabajo Social.</p> <p>En el equipo se valoran los casos detectados por los trabajadores sociales y las solicitudes recibidas directamente de usuarios/as o de otros recursos (centros educativos, centros de salud); una vez diagnosticados seleccionan y priorizan los casos a derivar al Programa de Educación Familiar.</p> <p>En esta derivación ya hay un breve diagnóstico de la problemática familiar.</p>
2. Presentación conjunta	<p>Presentación de la familia al educador en las instalaciones de Servicios Sociales. En este acto es deseable que estén el mayor número de integrantes de las familias, la trabajadora social de referencia y el educador familiar.</p>
3. Diseño de intervención	<p>El educador familiar tiene un período máximo de 1 mes de intervención en domicilio en el que valora la situación familiar; en este plazo de tiempo diseña el Plan de Intervención Familiar. Marca objetivos, tiempos, indicadores y tareas; este trabajo se realiza en coordinación con la trabajadora social de referencia.</p>
4. Implementación	<p>Desarrollo de la propia intervención en el domicilio. Las intervenciones tienen un máximo de tiempo establecido de 12 meses, momento en el que se realiza una evaluación, y si fuera necesario y de manera excepcional se ampliará la intervención a 6 meses más.</p>
5. Evaluación final	<p>Valoración del Plan, consecución de objetivos y cierre de la intervención.</p>
Valoración y seguimiento semestral en cada familia.	

4.2.C.1.4. Temporalización.

El servicio se presta durante todo el año, interrumpiéndose sólo en el mes de agosto, con una dedicación de 27 horas semanales para Torreledones y Hoyo de Manzanares y 27 horas semanales para Alpedrete y Moralzarzal.

En general, los educadores dedican 4 tardes semanales a la intervención con familias (incluyendo la planificación y registro) y una mañana a tareas de coordinación y planificación.

La distribución horaria va cambiando con cada nueva baja y alta en el programa, destacándose las dificultades encontradas a la hora de encajar los horarios de algunas familias con los del servicio.

El horario del servicio está establecido por la tarde, con variaciones excepcionales en periodos de semana santa y vacaciones estivales (escolares). Estas excepciones respon-



den a una adaptación del Servicio de Educación Familiar a las necesidades específicas de las familias (conciliación familiar) en los periodos de vacaciones escolares.

Los horarios de entrada y salida han llegado a modificarse puntualmente para:

- Dar respuesta a familias que de otra manera no podrían acceder al Servicio; y en ocasiones, ha sido necesario mantener sesiones de trabajo familiar o con algún miembro en horario de viernes por la mañana, y recuperar así alguna sesión coincidente con festividad o como única forma de atender a personas que por su horario no estaban disponibles en otro momento.
- Favorecer la intervención de acompañamiento, ya que fundamentalmente se producen en horario de mañana cuando están los centros educativos y servicios públicos abiertos.
- Posibilitar la conciliación y condiciones laborales del equipo, dada la necesidad de compatibilizar sus jornadas con otros trabajos al contar aún con pocas horas de intervención.

4.2.C.1.5. Participación global.

Número de familias y personas atendidas

Durante este año 2022 se ha atendido a 45 familias. El conjunto de personas con las que se ha intervenido asciende a un total de 151, incrementándose en 4 durante el mismo periodo respecto al año pasado.

A continuación, se analizan con mayor profundidad estos datos, presentándolos desglosados por municipios y referidos a adultos y menores de 18 años.

Número de familias y personas atendidas durante el año 2022

Municipio	Nº familias		Nº miembros unidad familiar beneficiarios directos			
	Número	Porcentaje	Adultos	Menores	Total	Porcentaje
Torrelodones	13	29%	20	21	41	27%
Hoyo de Manzanares	9	20%	12	10	22	15%
Alpedrete	12	27%	22	25	47	31%
Moralzarzal	11	24%	20	21	41	27%
Total	45	100%	74	77	151	100%
%			49%	51%	100%	



La distribución por municipios de las 45 familias correspondientes a 151 miembros es la siguiente:

- Torrelodones: 13 familias con un total de 41 miembros.
- Hoyo de Manzanares: 9 familias con un total de 22 miembros.
- Alpedrete: 12 familias con un total de 47 miembros.
- Moralzarzal: 11 familias con un total de 41 miembros.

Las 18 bajas correspondientes a 65 miembros se distribuyen de la siguiente forma:

- Torrelodones: 7 familias con un total de 21 miembros.
- Hoyo de Manzanares: 3 familias con un total de 7 miembros.
- Alpedrete: 6 familias con un total de 17 miembros.
- Moralzarzal: 6 familias con un total de 20 miembros.

4.2.C.1.6. Intervenciones desarrolladas.

La intervención familiar comprende numerosas y diferentes acciones dentro del ámbito familiar, educativo, sanitario y personal. El equipo educativo va definiendo estas acciones en base a las necesidades, demandas y/o situaciones de crisis que se estén produciendo.

Con las 45 familias atendidas se han llevado a cabo las siguiente actividades:

- Visitas domiciliarias: se refiere a todas aquellas actuaciones realizadas dentro del domicilio de las familias, con uno o varios de sus miembros. Durante el 2022 se han realizado un total de 420 visitas a domicilios, mientras que el año anterior se realizaron un total de 105, esta diferencia se debe principalmente, a que las visitas el año pasado se empezaron a realizar en el mes de septiembre.
- Entrevistas en otros lugares: entrevistas individuales o familiares, actuaciones realizadas con uno o más miembros de la familia fuera del domicilio, en despacho, en un parque, una plaza, etc. Se han realizado 268 entrevistas. Este tipo de intervención se ha visto reducida significativamente, ya que durante el año anterior, post pandemia, fue el grueso de la intervención.

Aun así, se valora muy positivamente este cambio de tendencia, ya que es lo que se pretende, mantener una mayor intervención en domicilios, que en otros lugares, ya que es uno de los aspectos a valorar de la intervención. Aunque existen determinadas situaciones que justifican y explican la necesidad de realizar intervenciones fuera del domicilio: situaciones de violencia de género, convivencia con otras personas en el domicilio que no son familia al vivir en habitación alquilada, intervención con adolescentes en medio abierto, necesidad de trabajar aspectos familiares en su manejo social, uso del despacho como entorno neutral, favoreciendo la escucha y la contextualización de la intervención que en ocasiones requiere mayor solemnidad.



- **Acompañamientos:** se refiere a actuaciones en las que el educador acompaña a la familia a un recurso para favorecer el cumplimiento de los objetivos de la intervención. Se diferencian los acompañamientos en función de la tipología del recurso al que se produce el acompañamiento. Este año se han realizado 32 acompañamientos.
- **Coordinación con trabajadores/as sociales:** espacios de coordinación con la trabajadora social referente del caso, siempre que se refieran a la intervención con una de las familias. Este tipo de intervención se ha reducido 45 puntos respecto al año anterior hasta las 304 coordinaciones. Este dato se traduce en un menor número de coordinaciones, aunque cabe destacar, que la complejidad de los casos de este año ha aumentado con respecto al anterior, y eso se traduce también en un mayor número de coordinaciones, por lo que se deduce, que hay un objetivo que es el de operativizar al máximo posible y ser lo más eficaces posibles.
- **Coordinación con otros recursos:** espacios de coordinación con profesionales de otros recursos (educativos, sanitarios, terapéuticos, de inserción laboral...) que forman parte de la red de profesionales de la familia (se excluyen por tanto gestiones o contactos con recursos con los que no se trabaja en red). Se han realizado 130 coordinaciones de este tipo, aumentando en 29 puntos, mantenido en la misma línea de intervención que el periodo anterior.
- **Seguimiento telefónico:** llamadas telefónicas a la familia de al menos 20 minutos y con contenido relacionado con los objetivos a trabajar (obtener información, facilitar información, reflexionar, reforzar un mensaje, mantener una entrevista de coordinación previa con los padres para preparar una sesión con los hijos...). Se excluyen por tanto las llamadas para acordar o cancelar citas, por ejemplo. Se han realizado 150 seguimientos telefónicos, este tipo de intervención se ha reducido de manera significativa debido a un incremento de la intervención presencial.

Para llevar a cabo un análisis más detallado del desarrollo del programa, desglosaremos los datos de las intervenciones en: actuaciones desarrolladas, tipologías de convivencia, áreas de trabajo llevadas a cabo, problemáticas atendidas y origen de las familias.

Actividades	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
DIRECTAS	Visitas domiciliarias	107	35%	101	30%	107	25%	105	38%	420	31,20
	Entrevistas en otros lugares	49	16%	76	23%	91	21%	52	19%	268	19,91
	Acompañamiento Educación	2	1%	1	0%	8	2%	5	2%	16	1,19
	Acompañamiento Serv. Sociales	2	1%	1	0%	0	0%	1	0%	4	0,30
	Acompañamiento Salud	0	0%	1	0%	2	0%	1	0%	4	0,30
	Acompañamiento Otros	1	0%	0	0%	7	2%	0	0%	8	0,59
	Subtotal	161		180		215		164		720	53,49

Actividades	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
INDIRECTAS	Coordinación TTSS	74	24%	93	28%	79	19%	58	21%	304	22,59
	Coordinación Educación	14	5%	11	3%	29	7%	11	4%	65	4,83
	Coordinación Salud	2	1%	0	0%	4	1%	2	1%	8	0,59
	Coordinación Otros	20	6%	16	5%	18	4%	3	1%	57	4,23
	Llamadas telefónicas	37	12%	37	11%	80	19%	38	14%	192	14,26
	Subtotal	147		157		210		112		626	46,51
Total	308		337		425		276		1.346	100	
%	23%		25%		32%		21%		100%		

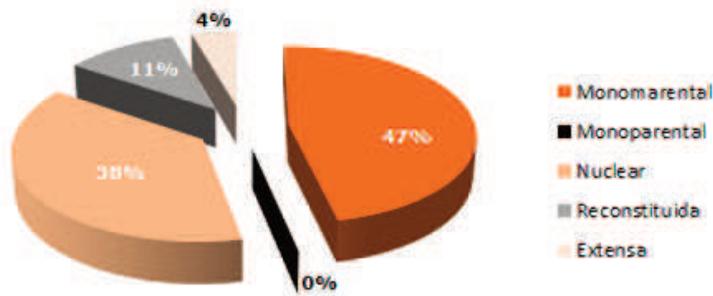
Actuaciones desarrolladas

Durante este año 2022, se produce un aumento de las intervenciones directas, mientras que se reducen las indirectas. En el primer apartado con respecto al mismo periodo, es decir, el año 2021, se ha aumentado en 139 intervenciones, pasando de las 581 a las 720.

Las intervenciones indirectas se han reducido en 166, pasando de las 792 de 2021, a las 626 en 2022. En este apartado esto se debe principalmente al descenso de las llamadas telefónicas.

Tipología de convivencia

Tipología	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total	%
Monomarental	5	7	4	5	21	46,67
Monoparental	0	0	0	0	0	0,00
Nuclear	2	2	7	6	17	37,78
Reconstituida	4	0	1	0	5	11,11
Extensa	2	0	0	0	2	4,44
Otras	0	0	0	0	0	0,00
Total	13	9	12	11	45	100
%	28,89	20,00	26,67	24,44	100	



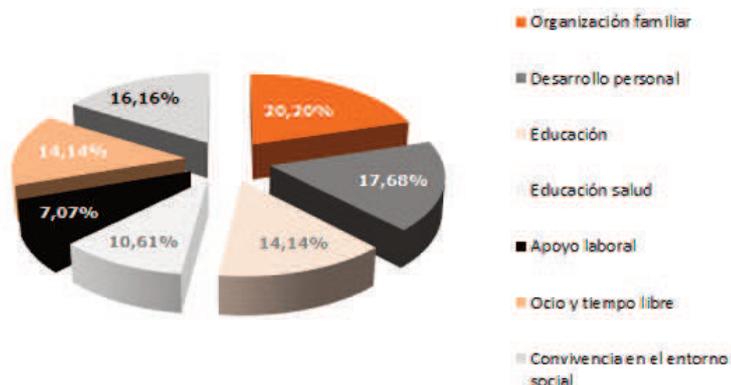
La tipología de familia monomarental ha continuado siendo la más atendida, el 47% del total, aunque desciende ligeramente respecto al año anterior.

Resaltamos, como la tipología de familia nuclear sigue siendo la segunda tipología más atendida, y sigue aumentando año a año. Durante este 2022 se incrementa en 7 puntos porcentuales.

Durante este periodo se ha dado una familia unipersonal de alta, algo inusual dentro de las habituales modalidades de convivencia. Esto ha sido derivado de necesidades excepcionales que han llevado a plantear su abordaje y acompañamiento desde el ámbito de la educación social, y por lo tanto, desde el Servicio de Educación Familiar.

Áreas de trabajo atendidas

Áreas de intervención	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Organización familiar	12	16,90	9	20,45	11	20,75	8	26,67	40	20,20
Desarrollo personal	10	14,08	7	15,91	10	18,87	8	26,67	35	17,68
Educación	11	15,49	6	13,64	6	11,32	5	16,67	28	14,14
Educación salud	8	11,27	5	11,36	5	9,43	3	10,00	21	10,61
Apoyo laboral	5	7,04	1	2,27	7	13,21	1	3,33	14	7,07
Ocio y tiempo libre	12	16,90	7	15,91	7	13,21	2	6,67	28	14,14
Convivencia entorno social	13	18,31	9	20,45	7	13,21	3	10,00	32	16,16
Total	71	35,86	44	22,22	53	26,77	30	15,15	198	100



El objetivo fundamental del programa es la mejora de la convivencia y las relaciones familiares, que se sustenta en el trabajo de las áreas de organización familiar, desarrollo personal y ocio familiar y educación, áreas en las que se encuentra el mayor peso de trabajo.

Con respecto al año anterior, no hay cambios significativos en cuanto a la triada habitual de organización familiar, desarrollo personal y ocio familiar.

El área de organización familiar ocupa la primera posición dentro del año 2022 (aunque durante el primer semestre descendió considerablemente) en lo que se refiere a puntos porcentuales. Desarrollo personal, seguida de dificultades con el entorno social, ocio y tiempo libre ocupan las posiciones siguientes.

Si analizamos este dato con profundidad, vemos que las problemáticas familiares han ido cambiando a lo largo de este periodo de tiempo. Esto es algo que ya se venía observando y que potencia aún más las líneas de trabajo: favorecer el desarrollo personal de las personas que componen las familias y dotar de herramientas para ellos desde una perspectiva socioeducativa. Líneas prioritarias para favorecer tanto el avance propio de las familias, como la consecución de distintos objetivos.

Como se mencionaba antes, una de las áreas más importantes es la de organización familiar, ya que trabajar el orden, la estructura, las rutinas, los horarios, los límites, etc. hacen que se reflejen en una mejora de las dinámicas familiares. En esto también se encuentran diferentes niveles: familias muy caóticas, donde no hay casi nada estructurado, y otras en cambio donde trabajando simplemente una calendarización de tareas se consiguen grandes logros y avances. Esto se refleja claramente en los tiempos de intervención con las familias.

El área de desarrollo personal se trabaja con 35 de las 45 familias en intervención, lo que muestra un porcentaje muy alto. Además, podemos observar que en esas 35 familias las casuísticas son muy diferentes, por lo que hay que adaptar las intervenciones de manera individual y específica, añadiendo que durante este tiempo han surgido muchas urgencias y situaciones de crisis las que ha habido que dar respuesta adaptándonos a las diferentes circunstancias de las familias.

El segundo área de trabajo es el trabajo de la de dificultades de relaciones con el entorno de las familias. Aquí también hay que tener en cuenta las diferentes casuísticas familiares: puede haber carencias de relaciones con el entorno porque hay familias excesivamente disruptivas y con escasas normas sociales, familias con dificultades debido a una discapacidad, problemas de salud mental, falta de habilidades sociales, etc.



Problemáticas atendidas

Problemática	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Dificultades en la cobertura de necesidades básicas	7	2,71	4	1,55	2	0,78	1	0,39	14	5,43
Protección/Prevención	3	1,16	1	0,39	1	0,39	1	0,39	6	2,33
CAF	2	0,78	3	1,16	4	1,55	1	0,39	10	3,88
Protección	2	0,78	1	0,39	2	0,78	0	0,00	5	1,94
Medidas judiciales	0	0,00	0	0,00	2	0,78	0	0,00	2	0,78
Normas y límites	12	4,65	9	3,49	9	3,49	10	3,88	40	15,50
Dificultades en la convivencia familiar	11	4,26	9	3,49	10	3,88	10	3,88	40	15,50
Violencia Familiar	6	2,33	5	1,94	5	1,94	4	1,55	20	7,75
Dificultades en la organización doméstica	12	4,65	8	3,10	10	3,88	6	2,33	36	13,95
Drogodependencia	2	0,78	1	0,39	5	1,94	0	0,00	8	3,10
Salud Mental	5	1,94	4	1,55	7	2,71	4	1,55	20	7,75
Diversidad funcional	0	0,00	2	0,78	2	0,78	2	0,78	6	2,33
Absentismo	1	0,39	1	0,39	5	1,94	0	0,00	7	2,71
Escolar/académico	9	3,49	7	2,71	3	1,16	5	1,94	24	9,30
Carencias de relación con el entorno	8	3,10	8	3,10	3	1,16	1	0,39	20	7,75
Total	80	31,01	63	24,42	70	27,13	45	17,44	258	100

Al igual que en el año anterior, las tres problemáticas que más se atienden son la dificultad en el establecimiento de normas y límites (16%), la dificultad que hay en la convivencia familiar (16%), y la de Dificultades en la organización doméstica (14%).

Estas problemáticas suelen coexistir por lo general en las familias que se atienden. La falta de normas y límites propicia en muchos casos un malestar en la convivencia familiar, acompañado todo esto de un gran número de conflictos en los cuales son necesarios mediar para conseguir una mejora en el resto de áreas. Esta parte ocupa una parte considerable de tiempo, estando la mediación muy presente en las sesiones. También el



incremento de las derivaciones de casos con adolescentes en conflicto, favorece este tipo de problemática como objetivo de intervención.

Se percibe un aumento de los casos en CAF (pasando de 3 a 10 en este 2022), y los casos con patología de Salud Mental (contando solo diagnosticados y con seguimiento) que pasan de 16 a 20 casos este año. Cabe destacar respecto a este último indicador, que los casos de Salud Mental engloban no ya solo a las personas adultas, sino a los/as menores en tratamiento psiquiátrico, mayoritariamente relacionados con diagnósticos de TDAH y ansiedad. En concreto de los casos que se atienden en este servicio y con estas problemáticas, se han propuesto hasta 2 en solicitud de medida de protección en centro específico.

Estos datos siguen apoyando lo que ya se mencionaba antes; que las dificultades de las familias atendidas cada vez son mayores y que estas problemáticas tienden a la cronificación, haciendo que sea más fácil su “estancamiento” y que haya que trabajar más tiempo con ellas.

El área de normas y límites es el área estrella de la intervención. Dicho aspecto se trabaja en casi la totalidad de las familias en intervención, y esto refleja una globalidad en lo que a este aspecto se refiere.

Independientemente del nivel socioeconómico de las familias atendidas, hay una dificultad clara a la hora de establecer tanto normas como límites, ya sea porque no se han tenido modelos educativos adecuados o por la ausencia de tiempo en algunos casos, por situaciones conflictivas dentro del seno familiar, o por escasez de tiempo debido a largas jornadas de trabajo. Esto último se ha visto reflejado en familias de nivel socio económico alto que tienen recursos económicos para poder afrontar situaciones conflictivas con servicios o recursos específicos -como llevando al menor a un centro interno-, con lo que son otros profesionales los que ejercen las funciones parentales. Esta dificultad deriva en algunos casos, en situaciones de violencia familiar de menores hacia progenitores, teniendo situaciones realmente preocupantes y donde en alguna ocasión se ha tenido que avisar a algún cuerpo o fuerza de seguridad del estado.

Otro aspecto que preocupa mucho son las rupturas de pareja que no se llevan de manera adecuada, repercutiendo esto de manera negativa y muy significativa en los/as menores. En este sentido, se ha intervenido con familias que tenían situaciones tan conflictivas que la única manera de encontrarse es en el juzgado.

Por tanto, una metodología que se ha venido utilizando ha sido el trabajo conjunto con el servicio de terapia familiar y con otros recursos específicos, sobre todo de salud, más concretamente con salud mental. Como no, también hay que destacar el trabajo que se hace de manera conjunta con el servicio de trabajo social, que debido a la gran complejidad de muchos de los casos, se hacen coordinaciones semanales y se elaboran pautas de intervención de manera conjunta.

Origen de las familias atendidas

La nacionalidad mayoritaria atendida continúa siendo la española, con un 53%, manteniéndose similar respecto al año anterior. El resto de familias migrantes, se compone de un total de 13 nacionalidades más, componiendo un grupo muy heterogéneo entre las cuales se encuentran mayoritariamente la dominicana, paraguaya, que alcanzan el 7%.

Las familias de origen Marroquí, pasaron del segundo puesto en número, al quinto en este año 2022, con un 4%.



Origen	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Argelia	1	8%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,22
Bolivia	0	0%	3	33%	0	0%	0	0%	3	6,67
Bulgaria	0	0%	0	0%	0	0%	1	9%	1	2,22
Colombia	0	0%	1	11%	0	0%	0	0%	1	2,22
Cuba	0	0%	0	0%	0	0%	1	9%	1	2,22
R. Dominicana	0	0%	1	11%	1	8%	1	9%	3	6,67
Ecuador	0	0%	1	11%	0	0%	1	9%	2	4,44
España	8	62%	3	33%	8	67%	5	45%	24	53,33
Marruecos	2	15%	0	0%	0	0%	0	0%	2	4,44
Nigeria	0	0%	0	0%	0	0%	1	9%	1	2,22
Paraguay	1	8%	0	0%	2	17%	0	0%	3	6,67
Perú	0	0%	0	0%	0	0%	1	9%	1	2,22
Rumanía	1	8%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2,22
Rusia	0	0%	0	0%	1	8%	0	0%	1	2,22
Total	13		9		12		11		45	100

4.2.C.1.7. Evaluación.

Para evaluar el programa en su globalidad hay que tener en cuenta varios aspectos.

La disponibilidad y flexibilidad por parte del equipo educativo ha hecho que haya existido en todo momento un canal abierto de comunicación con las Unidades de Trabajo Social, donde se ha desarrollado un trabajo de manera conjunta y coordinada, favoreciendo:

- Recortar los tiempos de inicio: especialmente con la posibilidad de entrevistas en red, conjuntas y presentaciones cuando la disponibilidad de la familia es más limitada.
- Agilizar la toma de decisiones: Esto también se ha producido con otros/as profesionales: Terapia Familiar, Servicio de Atención de Violencia de Género, Educadores de Calle, etc.
- Asistencia a CAF o mesas locales: Esta flexibilidad y el uso de recursos telemáticos, también favorece la presencia de los profesionales del servicio en las CAF y otras reuniones de profesionales municipales que intervienen con la familia, ya que se dan fundamentalmente en horarios de mañana fuera de su horario habitual.
- Acompañamientos a recursos: Dada la disponibilidad para acompañar a las familias en horario de mañana, se ven incrementadas estas actuaciones que requieren algunas familias.



El Servicio de Educación de Familia se diseña con la idea de trabajar desde la prevención, donde no existe un nivel alto de problemática social o unos indicadores de riesgo extremos. No obstante, la tendencia del último periodo (en incremento desde el año anterior) es que los casos que llegan al Servicio, muestran de inicio, situaciones de riesgo cada vez más graves y con un alto nivel de deterioro, por ejemplo familias en seguimiento desde la CAF y con medidas de protección.

Este aspecto hace que el equipo se haya tenido que adaptar en cuanto a metodología y tiempos de intervención, y ampliación de los recursos de apoyo disponibles. La metodología pasa en este tipo de intervención a ser más directa y con mayor necesidad de agilidad. En algunos casos, los objetivos se ven supeditados a la detección de indicadores de cara a la valoración de la medida de protección y los tiempos en muchos casos deben ser más cortos y ágiles, especialmente en los casos más graves.

Durante este año 2022, se ha venido produciendo un cambio de tendencia en la tipología de intervenciones, incrementándose las intervenciones directas, situándose por encima de las indirectas. En este sentido se destaca el incremento en cuanto a:

- Vistas domiciliarias, que pasan de 105 a 420 suponiendo actualmente un aumento del 400% de las intervenciones directas, junto con las entrevistas en otros lugares. Se hace necesario justificar que las entrevistas en otros lugares se dan entendidas dentro de la necesidad de intervenir fuera del domicilio como se dijo anteriormente.
- Acompañamientos, que pasan de 17 a 32, favorecido fundamentalmente por el incremento del horario de mañana de intervención y también la necesidad en las familias.
- Coordinaciones con recursos, que aunque se han mantenido en cifras similares, se destaca que la asistencia de los educadores a las CAF se ha incrementado en 6 puntos respecto al año anterior. También ocurre en relación al incremento de las reuniones con Unidades de Trabajo Social Hospitalarias, o recursos y servicios de la mancomunidad en red con TS, todo ello favorecido por el uso de los recursos telemáticos y la disponibilidad del equipo en cuestión de ajuste de horario.
- Durante este periodo se han mantenido las Coordinaciones con los Centros Educativos para dar respuesta al aumento de dificultades en esta área. Estas coordinaciones se valoran muy positivamente y han ayudado a trabajar aspectos escolares y actitudinales, ya que la información que se cruza entre profesionales, amplían el abanico de posibilidades en la intervención socioeducativa con los y las menores y sus familias, tanto desde los propios centros como desde el servicio de familia.

Respecto al horario de intervención durante este año, se han solicitado cambios en los horarios de las profesionales, tanto por conciliación familiar, como por complementar las escasas 27 horas de trabajo semanal con otros trabajos.

En ambos casos, desde la THAM se ha facilitado esta posibilidad, confiando en la buena praxis de las profesionales y en las alternativas propuestas para cuidar el Servicio y que esta flexibilidad no mermara en la intervención.

Otro de los aspectos que han sufrido una variación respecto al año anterior, tiene que ver con los tiempos de intervención.

Así, el equipo destaca que las intervenciones se están viendo incrementadas tanto en



tiempo como en frecuencia. Hay ocasiones que las sesiones superan el tiempo estipulado debido a la intensidad de la situación y a la necesidad de hacer un trabajo más profundo y con más miembros de la unidad familiar. También hay casos que están requiriendo un incremento en el número de sesiones por semana, pasando de una a dos o tres semanales según el momento.

La complejidad y la gravedad de casos se ha visto aumentada nuevamente, incrementándose los casos en los que hay seguimiento desde CAF, y los que tienen medida de protección o están en una situación de conflictividad muy alta. Todo esto ha hecho que se haya intensificado mucho el trabajo socioeducativo en su línea de intervención familiar, y que se haya coordinado bastante más de lo habitual con recursos e instituciones. También genera una mayor necesidad de contención emocional y acompañamiento a las familias en situaciones de crisis, a lo que el equipo viene adaptándose desde hace un tiempo, requiriendo una revisión y adaptación de la intervención. Este tipo de situaciones, dan lugar a intervenciones ágiles, contenedoras y de gran intensidad.

Esto se traduce en ser, en esos momentos, sostenedores/as de la situación, acompañando de una manera cercana pero sin perder el perfil profesional, intentando mantener los objetivos marcados pero con un plan de intervención que se ve modificado con el fin de atender lo urgente del momento.

Otra consecuencia derivada de esta situación, es que se ha incrementado la ratio por educador hasta 15 en el Lote 2 durante el final del primer semestre (cuando lo máximo establecido era de 12 por educador para frecuencias semanales), haciendo necesaria la regulación de las frecuencias de los casos menos urgentes, para dar cabida a casos más urgentes.

4.2.C.1.7. Coste del servicio.

El coste de este servicio de enero a diciembre ha sido de **55.243,93 €** asumidos por la Mancomunidad THAM y distribuidos según la siguiente tabla:

	Importe
Torrelodones	13.862,22
Hoyo de Manzanares	13.862,17
Alpedrete	13.759,78
Moralzarzal	13.759,76
Total	55.243,93

4.2.C.2. Servicio de Terapia Familiar.

La terapia familiar se enfoca a la mejora de las relaciones y patrones conductuales familiares como un todo, así como entre miembros individuales y grupos o subsistemas dentro de la familia. Pone el énfasis en las relaciones que se producen en el interior de la familia, teniendo en cuenta los diferentes roles de los miembros y atendiendo las consecuencias del síntoma que se da en el sistema familiar. También destaca como característica la contextualización en el sistema familiar de cualquier evento, acción o juicio. El terapeuta trabaja desde dentro del sistema familiar.



Este programa nació como respuesta a la necesidad de prestar un servicio especializado que garantizara la atención a familias en situación de crisis o conflicto familiar, con el objetivo de proteger a los menores, así como de evitar situaciones de riesgo en el núcleo familiar, velando así por el cumplimiento de las leyes que en materia de protección a la infancia y a la familia se han dictaminado en la Comunidad de Madrid.

Es un servicio que pretende garantizar los derechos de la Ley 6/95 de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid y 1/96 de Protección Jurídica del Menor. Para ello es necesario dotar a las familias de las herramientas y habilidades necesarias para su desarrollo, haciendo especial hincapié en la atención de los menores.

Este recurso de la Mancomunidad se ha convertido en uno de los más valorados por los trabajadores sociales en la atención y seguimiento de tratamientos familiares. Es un servicio que está continuamente adaptándose a las necesidades de nuestras familias, se trabaja en permanente coordinación con las trabajadoras sociales porque es uno de los más sensibles a una buena y fructífera relación entre los diversos profesionales que trabajan con una misma familia.

Dentro de la Mancomunidad podemos destacar que este servicio se va consolidando cada año y durante el año 2022 se ha continuado con un servicio prestado por dos psicoterapeutas, una de ellas coordinadora del servicio.

4.2.C.2.1. Destinatarios.

El servicio va dirigido esencialmente a grupos familiares que, estructurados o no, con separación o sin ella, pero con hijos menores, se hallan en situación de deterioro, y que habiendo solicitado ayuda a los servicios sociales se ha valorado la psicoterapia como recurso de resolución.

Desde este proyecto psicosocial se pretende dar respuesta a:

- 1 Familias en alto riesgo social.
- 2 Familias funcionales en crisis, donde uno o más de sus miembros del sistema desarrollan sistemas diversos.



- ③ Parejas que demandan terapia a causa de sus conflictos conyugales, que influyen directamente en sus hijos.
 - Familias que sufren desequilibrios en la estructura familiar.
 - Incapacidades para ajustarse a las transiciones del ciclo vital.
 - Familias con dificultades en la comunicación.
 - Conductas inadaptadas.
 - Núcleos familiares que presentan dificultades en el manejo de conductas de niños y adolescentes.
 - Ansiedad, depresión.
 - Duelos no resueltos.
 - Dificultad en el manejo de relaciones sociales, escolares y laborales, entre otras.
- ④ Exploración de menores.

4.2.C.2.2. Objetivos.

Los objetivos son los siguientes:

- ① Intervenir en aquellas situaciones familiares donde se produce un conflicto y cuya consecuencia es un bloqueo en su manera de hacer, causando una repetición de las soluciones intentadas que acaba generando síntomas.
- ② Fomentar el desarrollo de habilidades, competencias y recursos que permitan a la familia afrontar los problemas, crisis o desajustes que surgen en su seno con mayores posibilidades de éxito.

No obstante, se destaca que el servicio tiene como principal objetivo la prestación de intervenciones psicosociales especializadas –psicoterapias concretamente– a usuarios de los servicios sociales, como recurso para las intervenciones que el equipo de servicios sociales lleva con sus usuarios. En esencia, es concebido como una herramienta de trabajo a utilizar dentro del diseño de intervención global que para un caso tenga el trabajador social al frente del mismo, cuando estime que el caso lo pueda requerir, y así pasa a ser una de las posibles actuaciones dentro de la cartera de recursos para las intervenciones de los profesionales de la THAM.

4.2.C.2.3. Temporalización.

El Servicio de Terapia Familiar está organizado con dos psicoterapeutas que pasan consulta, cubriendo entre ellas cuatro días de atención en un horario que se adapta a las necesidades de los usuarios, de 10 a 21 horas, realizando un total de 100/120 horas al mes.

El servicio se presta en Torrelodones, en Hoyo de Manzanares, y en Moralarzal, donde

se atienden a los/las usuarios/as de Moralarzaral y de Alpedrete. En algún caso excepcional, por disponibilidad o por petición de los usuarios, se les ha atendido en el municipio que no le correspondía.

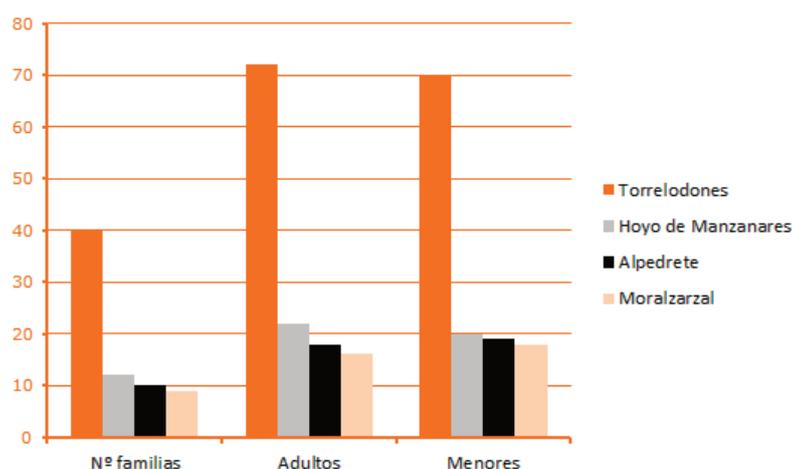
4.2.C.2.4. Intervención y perfil de las familias atendidas.

Intervenciones por municipio.

En 2021 se han atendido un total de 78 familias (37 de Torrelodones, 14 de Hoyo de Manzanares, 8 de Alpedrete y 19 de Moralarzaral), de las cuales 43 ya eran atendidas en el 2020 y 35 son incorporaciones nuevas en este año.

Municipio, número de familias, adultos y menores

Municipio	Familias		Adultos		Menores		Total	
	Nº	%	Hombres	Mujeres	Chicos	Chicas	Personas	%
Torrelodones	40	56,34	34	38	42	28	142	55,69
Hoyo de Manzanares	12	16,90	9	13	8	12	42	16,47
Alpedrete	10	14,08	9	9	12	7	37	14,51
Moralzarzal	9	12,68	7	9	14	4	34	13,33
Total	71	100	59	69	76	51	255	100
			128		127			



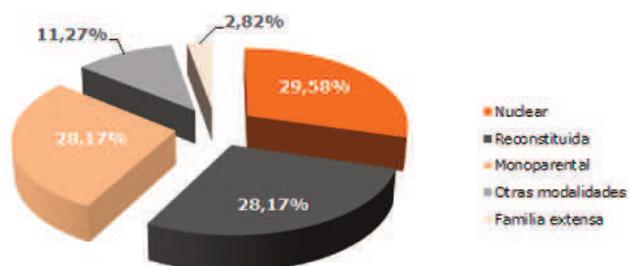
Perfil de las familias atendidas.

El mayor porcentaje de familias es de origen español, estando repartido el porcentaje restante en diferentes nacionalidades como indican los datos de la tabla.

Origen	Nº de Familias	%
Argentina	4	5,63
Bolivia	1	1,41
Bulgaria	1	1,41
Cuba	1	1,41
Ecuador	2	2,82
España	53	74,65
Gabón	1	1,41
Hoduras	1	1,41
Italia	1	1,41
Marruecos	1	1,41
Méjico	1	1,41
Paraguay	1	1,41
Rumanía	1	1,41
Venezuela	2	2,82
Total	71	100

La **tipología** de estas familias es la siguiente:

- Torrelodones: 10 monoparentales, 14 nucleares, 10 reconstituidas, 2 de familia extensa y 4 de otras modalidades.
- Hoyo de Manzanares: 5 monoparentales, 1 nuclear, 5 reconstituidas, 4 de otras modalidades y 2 reconstituidas.
- Alpedrete: 4 monomarentales, 2 nucleares y 4 reconstituidas.
- Moralzarzal: 1 monomarental, 4 nucleares y 4 reconstituidas.



Este año el mayor porcentaje de las familias ha sido nuclear, siguiéndole el modelo de

familia monoparental.

4.2.C.2.5. Datos de las intervenciones.

Hay que tener en cuenta que desde este servicio se da prioridad a las familias que tienen hijos menores de edad.

El tipo de problemáticas que más se han atendido han sido dos: aquellas donde el origen del problema se halla en la alteración psicosocial del menor (0-12), y/o en la carencia de habilidades de afrontamiento y manejo por parte de los adultos; y aquellas donde la alteración psicosocial del/los menor/es responde al conflicto de los progenitores durante el proceso de separación/divorcio.

Motivo de la demanda	Nº de familias	Porcentaje sobre total "motivos"	Porcentaje sobre total familias
A. El origen del problema se halla en la alteración psicosocial del menor (0-12), y/o en la carencia de habilidades de afrontamiento y manejo por parte de los adultos.	18	23%	23%
B. El origen del problema se halla en la alteración psicosocial del adolescente con conductas de riesgo (13-18) y/o en la carencia de habilidades de afrontamiento y manejo por parte de los adultos.	15	19%	19%
C. La alteración psicosocial del/los menor/es es respondiente al conflicto de los progenitores durante el proceso de separación/divorcio.	15	19%	19%
D. La alteración psicosocial del/los menor/es es debida a trastorno o dificultades de otra índole entre los m/padres.	3	4%	4%
E. Alteraciones psicosociales en los menores cuya etiología se halla en el psicodiagnóstico individual de alguno de los adultos.	7	9%	9%
F. El origen de la alteración no se encuentra en una única causa sino en la conjunción de múltiples variables psicosociales de la dinámica de relación de la familia.	9	12%	12%
G. El origen del problema se halla en la elaboración de un duelo no resuelto.	0	0%	0%
I. Alteraciones psicosociales en los/las menores cuya etiología se halla en el psicodiagnóstico individual del propio menor.	2	3%	3%
J. Las alteraciones psicosociales del/la menor pueden responder a situaciones de acoso escolar.	1	1%	1%
No caso: No se llegó nunca a iniciar la atención	8	10%	10%
Total	78	100%	
Total familias atendidas	78		100%



4.2.C.2.6. Metodología y técnicas de intervención.

Se trata de un servicio personalizado de atención a familias que demandan ayuda psicológica por diferentes motivos. Desde el Servicio de Terapia Familiar se estudia al individuo en su contexto relacional más significativo, que suele ser la pareja, la familia de procreación o la familia de origen. Se proporciona un espacio de escucha, acompañamiento y trabajo, donde se establecerá un contrato de trabajo a través del cual se trata de dar solución a las dificultades planteadas.

Se realiza la derivación del caso desde la Unidad de Trabajo Social al servicio especializado a través de un informe de derivación que cumplimenta el trabajador social referente del caso y envía vía e-mail.

El caso es entonces asignado a los/as psicólogos/as para psicoevaluación y diagnóstico. Al finalizar dicho proceso, se remite por mail intercambio de información multidisciplinar que sirve para un propósito esencial de coordinación cualitativa entre profesionales que incluirá: psicodiagnóstico y etiología, plan de tratamiento y pronóstico, especificando este último punto, motivación / implicación por parte del caso y duración estimada para el logro de objetivos.

El Servicio de Terapia Familiar consta de tres áreas centrales:

- Evaluación, psicodiagnóstico (determinando la etiología de la problemática, si individual o de la interacción familiar), y diseño de proyecto terapéutico.
- Aplicación de terapia.
- Coordinación con el equipo de servicios sociales responsable del caso. La coordinación se da en varios momentos del servicio: recepción de la derivación, presentación del diagnóstico y proyecto, evolución durante la terapia, y aviso de fin por adelantado, para que el /la trabajador/a social pueda revisar los objetivos alcanzados con la familia.

Cuando el caso se considera baja de la atención y tratamiento prestado, se realiza un informe que detalla los objetivos alcanzados para la evaluación del trabajador social.

La coordinación se lleva a cabo en dos modalidades diferenciadas:

- ① **Cualitativa:** incluye las comunicaciones arriba indicadas más una mesa de trabajo conjunta del equipo especializado y el equipo THAM al mes y trimestral. Además, los/as terapeutas participan en la CAF si el caso lo requiere.
- ② **Cuantitativa:** incluye la presentación mensual de casos atendidos con detalle de horas ofrecidas y aprovechadas por caso.

En situaciones en las que se detectan indicadores de patología psiquiátrica con base orgánica o toxicomanía y otras adicciones graves, no se continúa el procedimiento estándar y se procede a contactar rápidamente con el trabajador social de referencia del caso a fin de valorar la intervención adecuada.

La intervención se realiza según las técnicas cognitivas - conductuales y sistémicas. Es realizada por un profesional experto en terapia familiar y se estructura en dos fases:

- Evaluación previa (conocimiento de la historia familiar, de la estructura familiar, etc.).



- Tratamiento orientado a modificar pautas, disfunciones, y/o a establecer acuerdos duraderos. El tratamiento se realiza en entrevistas semanales o quincenales, en función del proceso de intervención diseñado, pudiendo establecerse con el tiempo seguimientos más esporádicos. Las sesiones se desarrollan durante aproximadamente una hora.

Atención terapéutica telemática debido al Estado de alarma por COVID-9.

Desde el 13 de marzo de 2020 el servicio de Terapia Familiar de la THAM incorpora como recurso añadido la modalidad de atención psicológica no presencial.

De la modalidad de Intervención no presencial prestada en este tiempo se extraen las siguientes consideraciones:

- Familias con poca disponibilidad en sus horarios han agradecido este formato de atención, por la adaptación de los tiempos y la evitación de los desplazamientos.
- Familias con pocos recursos económicos, igualmente han agradecido el no tener que emplear dinero en desplazamientos.
- Menores y adolescentes con problemáticas de: Baja autoestima, desmotivación, poca implicación con la terapia, escasos compromisos personales, conductas de consumo... Este tipo de atención ha sido muy acertada para avanzar en objetivos, el hecho de que las terapeutas hayan entrado de alguna forma en su espacio, ha fortalecido el vínculo, se ha ganado en confianza y ha permitido trabajar con otros recursos, como materiales propios del paciente, en estos casos se ha apreciado mayor implicación y una mayor asistencia a las citas programadas y por tanto avances más rápido en algunos objetivos.
- Se ha visto muy positiva la atención no presencial en Familias con hijos/as que por el confinamiento se han visto más desbordadas, además de las conflictivas que traían se han añadido nuevos factores estresantes: dificultades en la gestión de los tiempos juntos, atención de tareas escolares, miedos, pérdidas de algún familiar por la covid19. La atención no presencial ha sido clave para sostener y atenuar el malestar/sufrimiento provocado por estos nuevos estresores.
- Por otro lado, también se analiza como en algunos casos de riesgo donde el vínculo con los menores estaba formado y la situación actual respondía a problemáticas de otra gravedad: depresiones, trastornos de alimentación, conflictiva fuerte entre padres e hijos. La atención no presencial ha servido de soporte y sostén en este tiempo, si bien se considera la modalidad presencial más adecuada. La cercanía, el contacto, la implicación que supone el desplazarse hasta la sala de sesión, entre otros, son factores importantes en algunas de las terapias.

Por todo lo anterior, desde el servicio de terapia familiar se considera muy positivo incorporar estas nuevas formas de apoyar e intervenir con las familias de forma "no presencial". Se propone como mejora del servicio: valorar en las primeras citas presenciales con cada caso que tipo de atención pueda ser más ajustada, incluso combinar las distintas intervenciones en función del momento/fase de la familia y del tratamiento terapéutico.



4.2.C.2.7. Evaluación.

Se puede destacar que el servicio de terapia familiar se ha ido afianzando dentro de los servicios sociales como sostén y solidez en la atención a las familias.

La intervención interdisciplinar y la coordinación mantenida entre las/os trabajadores sociales y las psicoterapeutas, así como otros profesionales involucrados en la atención a las familias (educadores de familia, psicóloga de violencia, orientadores, psiquiatras, directores de centros de menores, etc.) favorece que los diseños de intervención sean lo más ajustados a las necesidades presentadas por cada familia.

4.2.C.2.8. Coste del servicio.

El coste de este servicio de enero a diciembre de 2022 ha sido de **49.434,01 €** asumido por la Mancomunidad THAM.

4.2.C.3. Programa Espacio para Familias.

Dentro de la familia se dan las primeras interacciones sociales, se establecen los primeros vínculos emocionales y vivencias personales. En la familia el niño realiza los aprendizajes sociales básicos que le ayudarán en su relación consigo mismo y con los otros. En ella conocerá pautas y normas de actuación.



El apoyo a las familias se hace necesario para el desarrollo de sus funciones, tanto de crianza, como de socialización e integración de los hijos, ya que las madres y los padres (ellas y ellos) se encuentran, en su día a día, con pequeñas o grandes dificultades a la hora de llevar a cabo la apasionante tarea de educar a sus hijos. El artículo 39 de la Constitución Española establece además que “los poderes públicos asegurarán la protección social, económica y jurídica de la familia”.

Por todo ello, y como medida de apoyo a la familia, desde la Mancomunidad THAM se puso en marcha el Programa Espacio para Familias, para contribuir al objetivo general de apoyar la crianza y educación de los hijos.

4.2.C.3.1. Destinatarios.

Personas implicadas en la educación y bienestar de los menores (padres, abuelos, cuidadores), y que desean encontrar soluciones a las pequeñas y grandes dificultades a las que se enfrentan en el día a día.

4.2.C.3.2. Objetivos.

- 1 Proporcionar un espacio de reflexión sobre la educación de los menores, favoreciendo los cambios necesarios.
- 2 Analizar las características y desarrollo evolutivo de las distintas etapas de la infancia y la juventud.
- 3 Analizar los problemas característicos de estas etapas y entrenar en el empleo de técnicas y pautas adecuadas para resolverlos.
- 4 Favorecer el proceso de comunicación entre los miembros de la familia.
- 5 Entrenar a los asistentes en el empleo de habilidades sociales básicas.
- 6 Promover el conocimiento de estrategias que faciliten el uso de pautas educativas adecuadas a la edad de los menores.
- 7 Dotar a los asistentes de recursos adecuados que posibiliten el desarrollo integral de los menores.
- 8 Promover la participación e implicación activa de los miembros del grupo familiar.

- 9 Detectar errores y dificultades en cuanto a la educación de los menores.
- 10 Facilitar un clima positivo en la familia.
- 11 Promover la cohesión familiar.

4.2.C.3.3. Metodología.

El programa Espacio para Familias se ha desarrollado a través de sesiones monográficas sobre temas específicos y atendiendo a las sugerencias de centros educativos, de AMPA's, Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y de grupos de personas participantes en el mismo.

Desde el cuarto trimestre del año 2020 el programa se está realizando online, manteniendo los mismos principios metodológicos de calidad intrínsecos al programa y utilizando el formato de taller de una sesión. La accesibilidad para usuarios/as y la posibilidad de contar con expertos/as de cualquier ubicación geográfica ha sido una gran oportunidad para el programa.

La metodología online es flexible y activa, ajustándose a las posibilidades de dinámicas participativas online.

Dado que en el desarrollo de las sesiones quedaba reducido el tiempo destinado para preguntas y comentarios de los/as participantes, se ha creado una nueva línea de trabajo, "Espacio para FAMILIAS iresponde!", en el que tras una breve introducción del contenido por parte de una persona invitada experta en la materia, las personas participantes realizan preguntas relativas al tema en cuestión durante una sesión de hora y media. Se han realizado dos sesiones en 2022, que han tratado sobre la convivencia con niños, niñas y adolescentes inquietos, despistados o todo a la vez y la comunicación con adolescentes.

Al realizarse online todos los monográficos no se ha contado con el servicio de cuidados infantiles.

4.2.C.3.4. Contenidos y temporalización.

Los monográficos que se han realizado, y sus contenidos principales han sido:

MONOGRÁFICO	FECHAS
Hablamos de suicidio. Recomendado para familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	19 de enero
Impacto de las redes sociales en la salud mental de nuestros/as hijos e hijas. Recomendado para familias con niños, niñas y adolescentes.	27 de enero
Cómo reforzar la motivación para el estudio de nuestros/as niños y niñas. Recomendado para familias con niños y niñas hasta 10 años.	03 de febrero



MONOGRÁFICO	FECHAS
Cómo reforzar la motivación para el estudio de nuestros/as adolescentes. Recomendado para familias con hijos/as a partir de 11 años.	09 de febrero
Cómo prevenir el bullying desde la familia". Recomendado para familias con niños, niñas y adolescentes.	23 de febrero
Superpoderes para padres y madres extraordinarios". Recomendado para familias con niños, niñas y adolescentes.	07 de marzo
Vínculos sanos, niños y niñas sanos. Creamos una burbuja de seguridad en la familia. Recomendado para familias con niños y niñas hasta 10 años.	15 de marzo
Cómo convivir con nuestros hijos e hijas inquietos, despistados o todo a la vez. Recomendado para familias con niños, niñas y adolescentes.	23 de marzo
Cómo lograr una buena comunicación con nuestros hijos e hijas adolescentes.	4 de abril
Espacio para FAMILIAS ¿responde?: La convivencia con niños, niñas y adolescentes inquietos, despistados o todo a la vez.	20 de marzo
Espacio para FAMILIAS ¿responde?: La comunicación con adolescentes.	25 de marzo
Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas. Recomendado para familias con niños y niñas de hasta 10 años.	04 de mayo
Educación afectivo/sexual de nuestros hijos pre/adolescentes.	05 de mayo
La familia y los problemas del sueño en la primera infancia. Recomendado para familias con niños y niñas hasta 6 años.	09 de mayo
Los problemas en las separaciones.	19 de mayo
Familias reconstituidas.	31 de mayo
Una mirada a las autolesiones. ¿Qué son y qué podemos hacer desde la familia?	08 de junio
Cómo conseguir que nuestros hijos nos hagan caso siempre ... o casi siempre	05 de octubre
Ansiedad y depresión en nuestros hijos e hijas	13 de octubre
Retos en la comunicación familiar: el uso de apps	19 de octubre
Educación sexual y el uso de apps	26 de octubre



MONOGRÁFICO	FECHAS
Dificultades en el aprendizaje y su abordaje desde la familia	03 de noviembre
Adolescentes y emociones. Expresión y gestión de emociones con adolescentes en la familia.	15 de noviembre
Cuentos para niños y niñas de 0 a 3 años 1ª parte	21 de noviembre
Cuentos para niños y niñas de 0 a 3 años 2ª parte	28 de noviembre
Prevenir en familia para evitar dolores de cabeza	13 de diciembre

4.2.C.3.5. Participación.

Módulo / monográfico	Mujeres	Hombres	No consta	Total
Hablamos de suicidio.	47	7	2	56
Impacto de las redes sociales en la salud mental de nuestros/as hijos e hijas.	45	15	8	68
Cómo reforzar la motivación para el estudio de nuestros/as niños y niñas.	36	10	0	46
Cómo reforzar la motivación para el estudio de nuestros/as adolescentes.	44	4	11	59
Cómo prevenir el bullying desde la familia”.	64	8	8	80
Superpoderes para padres y madres extraordinarios”.	44	11	10	65
Vínculos sanos, niños y niñas sanos. Creamos una burbuja de seguridad en la familia.	30	4	5	39
Cómo convivir con nuestros hijos e hijas inquietos, despistados o todo a la vez.	63	10	13	86
Cómo lograr una buena comunicación con nuestros hijos e hijas adolescentes.	91	10	10	111
Espacio para FAMILIAS ¿responde?: La convivencia con niños, niñas y adolescentes inquietos, despistados o todo a la vez.	10	2	0	12
Espacio para FAMILIAS ¿responde?: La comunicación con adolescentes.	15	8	0	23

Módulo / monográfico	Mujeres	Hombres	No consta	Total
Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas.	12	3	1	16
Educación afectivo/sexual de nuestros hijos pre/adolescentes	23	4	2	29
La familia y los problemas del sueño en la primera infancia.	8	1	0	9
Los problemas en las separaciones.	3	2	0	5
Familias reconstituidas.	10	3	0	13
Una mirada a las autolesiones. ¿Qué son y qué podemos hacer desde la familia?	30	7	3	40
Cómo conseguir que nuestros hijos nos hagan caso siempre ... o casi siempre	43	9	1	53
Ansiedad y depresión en nuestros hijos e hijas.	46	6	1	53
Retos en la comunicación familiar: el uso de apps.	26	3	1	30
Educación sexual y el uso de apps.	19	2	0	21
Dificultades en el aprendizaje y su abordaje desde la familia.	23	3	0	26
Adolescentes y emociones. Expresión y gestión de emociones con adolescentes en la familia.	35	4	2	41
Cuentos para niños y niñas de 0 a 3 años 1ª parte.	9	1	0	10
Cuentos para niños y niñas de 0 a 3 años 2ª parte.	12	0	0	12
Prevenir en familia para evitar dolores de cabeza.	23	7	0	30
Total	811	144	78	1033
%	78,51%	13,94%	7,55%	100%

El número total de personas inscritas en los diferentes monográficos del programa, fue de 2.718 y participaron 1.033, lo cual indica el elevado interés que suscitaron los temas propuestos para el desarrollo del mismo.

Participaron 821 mujeres, 144 hombres y 78 personas no identificadas. Participaron fundamentalmente mujeres, siendo necesario ampliar la participación masculina.



4.2.C.3.6. Evaluación.

Valoración del equipo de psicólogos y monitores.

Los psicólogas y psicólogos que han impartido las sesiones han sido altamente valorados por los/as participantes tanto en su conocimiento de los temas tratados como en su competencia comunicativa y forma de "llegar a la persona".

La coordinación por parte de la Mancomunidad THAM del programa ha mantenido una supervisión constante del desarrollo de las sesiones monográficas, lo que ha facilitado a los monitores la presentación al grupo; se ha apoyado el adecuado desarrollo de las sesiones y se ha mostrado un trato cálido y afectivo hacia los formadores y una actitud resolutiva ante los diversos problemas que han podido surgir.

Al realizarse todas las sesiones online no se han desarrollado cuidados infantiles.

Valoración del contenido y recursos didácticos.

Estos aspectos han sido altamente valorados, tanto por los participantes como por los técnicos responsables en todos los monográficos. Los participantes han cumplimentado cuestionarios de todos los monográficos.

La valoración, tanto de los contenidos, como de la organización, expertos/expertas y satisfacción con los mismos ha sido altamente satisfactoria.

Valoración de las personas participantes.

Las personas participantes en los monográficos de Espacio para FAMILIAS asignan una puntuación de 4,63 sobre 5 al programa en su conjunto, de 4,46 a si "les ha aportado conocimientos de interés" y de 4,65 a "la organización y desarrollo general".

En cuanto a las personas expertas que han participado, "han sabido transmitir los contenidos correctamente y con calidad" (4,69 sobre 5) y "han favorecido la participación de las/los asistentes" (4,48).

4.2.C.3.7. Coste.

El coste global de este programa ha sido de **4.460 €** de los cuales 2.860 € ha sido asumidos por la Mancomunidad THAM y 1.600 € por el Ayuntamiento de Torrelodones.

4.2.C.4. Punto de Encuentro Familiar.

El Punto de Encuentro Familiar (PEF) de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM se sitúa dentro de los programas especializados de servicios sociales dirigidos a las familias. Es un recurso social de carácter preventivo, temporal y especializado, que presta atención psicosocial para que los hijos e hijas menores que viven separados de sus progenitores y otros familiares puedan mantener relaciones y contacto directo con ellos, siempre que ello favorezca su desarrollo físico, afectivo, intelectual y emocional, al mismo tiempo que no resulte perjudicial a sus superiores intereses. El fin último es poder normalizar y dotar a los usuarios de la autonomía suficiente para relacionarse fuera de este servicio.



4.2.C.4.1. Destinatarios.

Las personas beneficiarias del PEF son los hijos e hijas menores que viven separados de sus progenitores y familia extensa, y que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- Menores cuyos progenitores y familiares con derecho a la visita posean alguna característica o circunstancia personal de riesgo para el menor que aconseja que las visitas sean supervisadas.
- Menores cuyos progenitores que por circunstancias personales, de residencia u otras, carezca del entorno apropiado para llevar a cabo las visitas.
- Menores separados de sus progenitores con medida de protección de acogimiento en familia extensa o ajena.
- Menores que muestren una disposición negativa a relacionarse con el familiar que realiza las visitas o un fuerte rechazo hacia éste, de modo que resulte imposible mantener encuentros normalizados.
- Menores cuyo progenitor o familiar custodio se opone o no favorece los encuentros con el otro progenitor o el otro familiar con derecho a visitas.
- Menores que se encuentren en supuestos de sufrir o de presenciar actos de violencia física o psíquica durante la visita.
- Familias que, por haber vivido en su seno algún tipo de situación violenta hacia los menores o hacia cualquier otro integrante del núcleo familiar, precisen un lugar neutral que pueda garantizar la seguridad de los menores o la de sus familiares durante el cumplimiento del régimen de visitas.

Son igualmente personas usuarias del PEF los miembros del núcleo familiar y, en su caso, otros familiares y personas allegadas que, por resolución judicial o administrativa, tengan establecido el cumplimiento del régimen de visitas en un Punto de Encuentro Familiar.



4.2.C.4.2. Objetivos.

Los objetivos de intervención planteados desde el Punto de Encuentro Familiar de Torrelodones han sido:

- ① Facilitar el cumplimiento del régimen de visitas como un derecho fundamental del menor, siempre que con ello se contribuya a establecer los vínculos necesarios para su buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional.
- ② Velar por el derecho y facilitar el encuentro de los progenitores y demás familiares con el menor.
- ③ Preparar a los padres para que consigan la autonomía necesaria en el ejercicio de la parentalidad positiva y la coparentalidad sin depender del servicio.
- ④ Prevenir la violencia y proteger al menor en los casos en los que se den estas situaciones.

4.2.C.4.3. Recursos humanos.

El equipo técnico del Punto de Encuentro está compuesto por:

- Una trabajadora social técnico y coordinadora del equipo.
- Un psicólogo y mediador familiar.
- Una trabajadora social y mediadora.
- Una administrativa.
- Una abogada.

4.2.C.4.4. Temporalización.

El servicio del Punto de Encuentro Familiar ha prestado sus servicios de atención al público por un total de 25 horas, distribuidas de la siguiente manera:

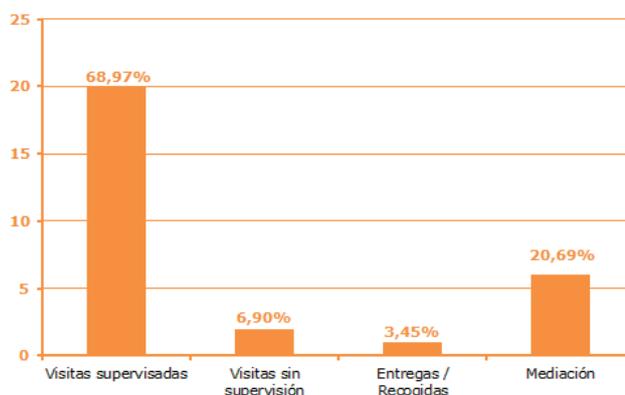
- Jueves de 16:00 a 20:00 horas.
- Viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Sábados de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas .
- Domingos de 15:30 a 20:30 horas.

4.2.C.4.5. Datos de las intervenciones realizadas.

Durante el año 2022 el PEF ha atendido un total de 34 familias, 29 pertenecen a intervención propia del Punto de Encuentro Familiar y 5 corresponden a expedientes del servicio de mediación familiar. Destacar que la gran mayoría de los regímenes de visitas que se atienden se corresponden con un régimen de visitas supervisadas por el equipo

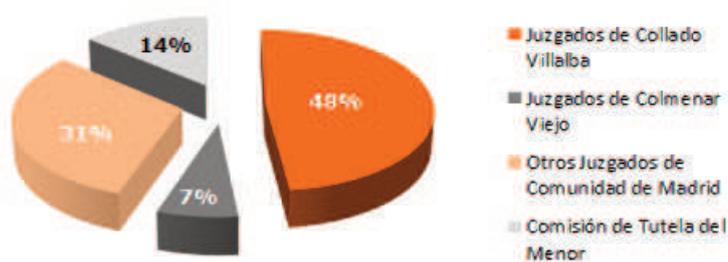
técnico, entre el progenitor no custodio con sus hijos e hijas menores. Las visitas supervisadas, en su mayoría tienen una frecuencia semanal y una duración aproximada de 1 hora y media.

Distribución por servicios

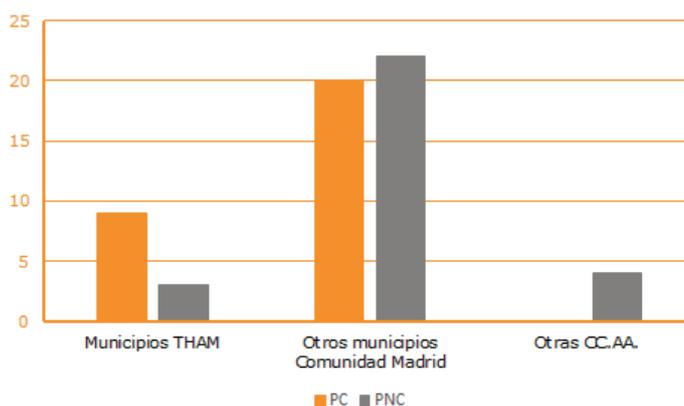


Las personas usuarias vienen derivadas por diferentes vías de acceso, siendo la principal los juzgados de la zona, principalmente los juzgados de Collado Villalba (48% del total).

Entidades derivantes



En cuanto a la residencia de los progenitores el 31% de los progenitores custodios viven en la en los municipios de la mancomunidad T.H.A.M. y el 69 % en otros municipios de la Comunidad de Madrid.

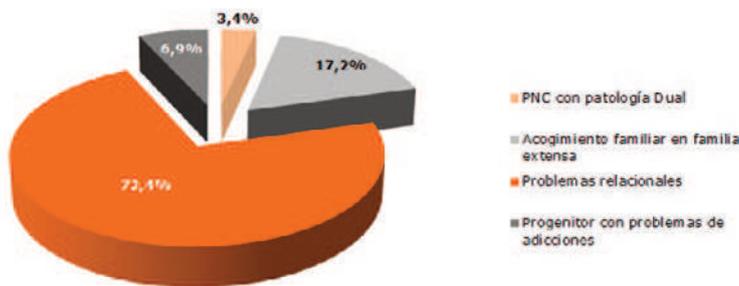




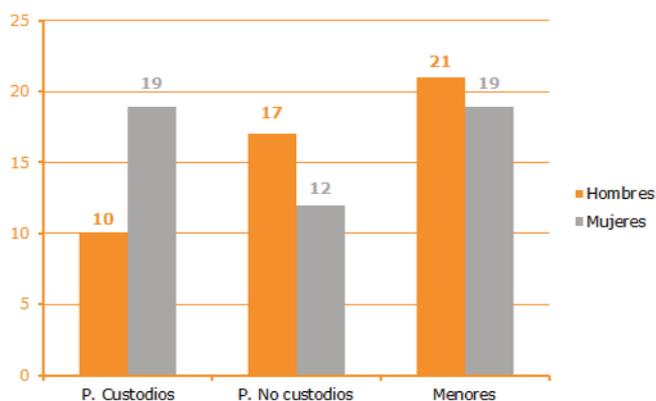
La diversidad de situaciones de las familias atendidas, son cada vez más complejas, y requiere de una especialización en la respuesta por parte del Equipo Técnico del Punto de Encuentro.

Dentro de dichas situaciones, observamos que el 72% de los casos familiares son derivados por problemas relacionales por alta conflictividad familiar entre los progenitores (falta de acuerdo entre progenitores, largos periodos de tiempo sin que uno de los progenitores vea al menor, procesos judiciales abiertos a falta de resolución firme...). Destaca que el 18 % de los casos tiene actualmente una orden de alejamiento activa. Otros casos derivados que podemos encontrarnos son los de menores que se encuentran en situación de acogimiento familiar extensa, sumados a otros casos donde el progenitor no custodio presenta una patología dual o de adicciones.

Destacar la intervención con 3 expedientes con órdenes de alejamiento, vinculados a situaciones de violencia de género.



Si atendemos a los datos sobre la distribución por sexo de la atribución de la guarda y custodia de los menores usuarios del PEF, se observa que en el 66% de los casos es la mujer la progenitora custodia. En relación a la distribución por sexo de los y las menores atendidos, el 53% son niñas y el 47% son niños.



Durante el año 2022, se han atendido un total de 40 menores, de edades comprendidas entre dos y dieciséis años.

En cuanto a la distribución según la procedencia de origen de las personas atendidas, podemos inferir que más del 90% de los progenitores custodios, no custodios y acogedores son de nacionalidad española.

Cese de intervención. Durante el año 2022 los expedientes que se han dado de baja 5 expedientes. Es significativo que, de estos expedientes, un 40 % han finalizado con cumplimiento de objetivos en la actuación del PEF, un 20 % por acuerdo de ambos progenitores para disfrutar de custodia compartida, otro 20% por modificación de medidas judiciales instancias del PEF, y en un 20% no se pudo actuar porque el PNC se negó a iniciar las visitas.

4.2.C.4.7. Servicio de Mediación Familiar.

El Servicio de Mediación Familiar se configura como un servicio especializado de gestión y resolución de conflictos familiares, dependiente de la Mancomunidad de Servicios Sociales T.H.A.M e incluido dentro de los servicios ofrecidos por Punto de Encuentro Familiar de Torrelodones.

La mediación familiar es un proceso voluntario y confidencial, de gestión y resolución colaborativa y no confrontativa de conflictos en el ámbito familiar, en el que las partes, ayudadas por un mediador neutral, imparcial y sin capacidad de decisión, alcanzan una solución que surge de ellas mismas, a través de sesiones dirigidas por el mediador, en un ambiente que favorece la comunicación y el entendimiento.

Los 5 expedientes atendidos durante el año 2022 se han iniciado tras la derivación desde Servicios Sociales de la THAM.

Datos del Servicio de Mediación Familiar durante el año 2022.

Durante el año 2022 se han atendido 5 casos de mediación. De los 5 expedientes atendidos este año, se han finalizado 2 expedientes con acuerdo entre las partes, otros 3 han finalizado sin acuerdo o por interrupción de las partes.

De los 5 casos atendidos durante el año 2022, 4 casos están relacionados con rupturas familiares y 1 casos con mediación intergeneracional.



4.2.C.4.9. Coste del servicio.

El coste de este servicio ha sido de **94.716,36 €** asumido por la Mancomunidad THAM.



Programa de Prevención, inserción y promoción social.



Área de integración sociolaboral

Proyecto: Inserción



4.2.D.1. Servicio de Orientación Laboral (S.O.L.).

El Servicio de Orientación Laboral (SOL) es un recurso que tiene la finalidad de mejorar las competencias en empleabilidad de las personas participantes de la Mancomunidad THAM.



Es un programa que pretende servir de apoyo a las personas en la búsqueda de empleo, a través de un espacio dinámico y adaptado a la estrategia 2.0. Este servicio se ha mostrado en los últimos años como un espacio dinámico, en continuo cambio y actualización metodológica.

Se trata de un programa en constante desarrollo para adaptarse a las características, situaciones y demandas de las personas a las que atendemos.

El año 2021 se incluyó como novedad la figura de la técnico de relaciones con empresas/ intermediación, que está permitiendo establecer puentes con el tejido empresarial del territorio.

Por otro lado, y tras los cambios en los modelos de trabajo generados a raíz de la pandemia, la intervención se ha modificado implementando actividades on line.

4.2.D.1.1. Destinatarios.

El programa se dirige a demandantes de empleo de los municipios de la Mancomunidad que quieran mejorar su situación laboral. Entre los/as participantes están personas que tienen necesidades de orientación para su cambio de ocupación, o dificultades concretas como carencias formativas, desconocimiento o imposibilidad de acceso a internet u otras necesidades personales y/o relacionales. Es necesaria la derivación por el/la trabajador/a social de referencia.



4.2.D.1.2. Objetivos.

El objetivo principal es potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de las personas usuarias para facilitar su acceso al mercado laboral, favoreciendo así un grado adecuado de inserción e integración socio-laboral. Para ello se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- 1 Motivar a los/as participantes para afrontar en óptimas condiciones el proceso de búsqueda.
- 2 Enseñar a los/as participantes las distintas técnicas y herramientas de búsqueda de empleo, así como las diferentes fuentes de búsqueda de empleo. Mostrar las distintas herramientas de búsqueda de empleo y cómo hay que utilizarlas.
- 3 Derivar a los/as usuarios/as, cuando proceda, a recursos o servicios especializados (formativos, de empleo, etc.).
- 4 Fomentar la consideración del autoempleo como alternativa viable para los/as usuarios/as que proceda, derivándoles, en su caso, a servicios especializados de asesoramiento.
- 5 Poner a disposición de los/as usuarios/as los medios necesarios para establecer contacto con las fuentes de trabajo (medios informáticos y telefónicos).
- 6 Supervisar el proceso de búsqueda de empleo de los/as participantes, asesorándolos y acompañándoles en el mismo.
- 7 Mejorar la inserción laboral de los/as participantes, realizando para ello un análisis de la oferta y demanda de empleo en el entorno geográfico de la Mancomunidad, con el objetivo de ajustar el perfil de los/as demandantes de empleo y proponer acciones de mejora y capacitación que faciliten su inserción laboral con la participación de las empresas.
- 8 Comunicar oportunidades laborales disponibles a las personas participantes, acompañándoles en el proceso de preparación y presentación de sus candidaturas a las empresas.
- 9 Desarrollar las competencias digitales básicas que les faciliten el acceso a los recursos de empleo, especialmente aquellas que hacen incidencia sobre las siguientes áreas: "Información y Alfabetización de datos", y "Comunicación y Colaboración".

4.2.D.1.3. Metodología y recursos empleados.

Metodología.

El proyecto integra actuaciones en dos vertientes, por un lado, con las personas demandantes de empleo, y por otro, con las empresas mediante prospección y análisis del mercado de trabajo para un mayor ajuste de la empleabilidad.

Ambas actuaciones se realizan de manera coordinada e integrada en todo momento, de



tal manera que la información y relación generada con las empresas tenga la doble función de, por un lado, reforzar la labor de orientación y mejorar la empleabilidad de las personas participantes (como por ejemplo, diseño de formaciones a medida) y por otro, para que el conocimiento de las personas que demandan empleo sirva para que las empresas puedan adaptar sus vacantes para facilitar la contratación de los/as vecinos de la zona y contribuir al desarrollo local de su territorio.

Con respecto a las **actuaciones con las personas demandantes**, el proyecto combina la intervención individual (acogida y seguimiento) y grupal para trabajar aspectos de desarrollo personal, social y profesional de sus participantes, dando lugar a itinerarios personalizados, en función de las necesidades de cada uno, donde las actividades son acordadas y consensuadas conjuntamente con cada participante.

Las actividades que se plantean son eminentemente prácticas y requieren de la participación activa de las personas beneficiarias, buscando las sinergias de las relaciones sociales que se pueden establecer entre ellos en las actividades grupales y abiertas. El afianzamiento de estas redes favorece la búsqueda de empleo y la motivación durante el proceso de inserción.

Aunque las actividades grupales se van adaptando a las necesidades de las personas participantes, los contenidos se plantean en un orden que favorece su avance efectivo en la búsqueda de empleo, dando lugar a itinerarios.

El emprendimiento como alternativa laboral aparece en todo el itinerario desde el diagnóstico o evaluación de la empleabilidad hasta las tutorías o derivación a recursos específicos de autoempleo si así se requiere.

Por último, señalar que las actividades incorporan de manera transversal aspectos relativos a la perspectiva de género e igualdad de oportunidades, así como la introducción de ejercicios y recursos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral.

En estos dos años, hemos incorporado la realización de las acciones de manera telemática (teléfono, WhatsApp, aplicaciones de videoconferencia, etc.), combinando con la atención presencial.

En las **actuaciones de prospección y análisis del mercado** se aplican técnicas de investigación social con el objetivo de realizar un análisis acerca de las necesidades laborales de las empresas que permita reforzar la labor de orientación y realizar propuestas sobre posibles acciones formativas que mejoren la empleabilidad de las personas participantes.

Recursos empleados

El equipo que lleva a cabo el proyecto está formado por tres personas. Por un lado, una técnica de empleo-orientadora, con formación en Pedagogía y especialización en Orientación Sociolaboral y Coaching e Inteligencia emocional, que desarrolla las actividades con las personas participantes, por otro lado, una técnica de empleo-prospectora, con formación en Sociología, especializada en Investigación social, Intervención sociolaboral y desarrollo local y, por último, una coordinadora, con formación en Trabajo Social y especialización en Dirección de Programas de servicios sociales y orientación sociolaboral.

Los medios empleados para la ejecución del Servicio de Orientación Laboral han sido los siguientes:

- Técnica de orientación laboral.
- Técnica de prospección.



- Coordinación técnica y administrativa por parte de la Mancomunidad THAM y de la entidad prestadora del servicio.
- Equipos informáticos.
- Conexión a internet.
- Plataforma on line de formación (Moodle).
- Aplicaciones de videoconferencia (Meet y Zoom).
- Teléfonos móviles.
- Documentación en papel.
- Infraestructuras (salas) de la Mancomunidad THAM.
- Base de datos.

Coordinación del servicio.

La coordinación entre el equipo de trabajado social y la técnico de empleo es constante y con permanente retroalimentación sobre el desarrollo del programa. Para ello se han llevado a cabo reuniones periódicas (presenciales y por videoconferencia), envío de informes y comunicaciones internas.

Actividades.

En primer lugar, señalar que para acceder al servicio es necesario mantener una entrevista con el trabajador social de referencia que será quien valore la pertinencia de la derivación al programa.

El programa propuesto abarca un itinerario integral de inserción laboral que incluye acciones individuales y grupales claramente diferenciadas. La combinación de estas acciones permite atender de manera más adecuada las demandas específicas planteadas por perfiles muy diversos, como son los/as participantes del programa.

En el último año nos hemos esforzado en adaptar las actividades y la metodología a la situación generada por la crisis del COVID de tal manera que, hemos combinado la atención presencial con la telemática (teléfono, Whatsapp, videoconferencias, uso de plataforma de teleformación, etc.), priorizando la atención on line, pero facilitando el acceso presencial a aquellas personas que no tienen los medios y/o competencias para el uso de las TIC.

Por otro lado, en el proceso, hemos incorporado en el itinerario, un seguimiento más especializado desde la intermediación laboral, por lo que podemos diferenciar las acciones entre orientación e intermediación.

Atención individual.

La intervención individual consiste en entrevistas, que pueden ser de dos tipos:

- Entrevista de acogida para sentar las bases de la participación en el programa y para clarificar expectativas así como los objetivos de la intervención. En este periodo se han realizado un total de 175 entrevistas de acogida y valoración.

- Entrevistas individuales para realizar seguimiento del proceso de búsqueda y resolver dudas de los/as participantes. En este año hemos realizado 317 tutorías individuales de orientación.

Las entrevistas se han desarrollado de manera presencial y/o a través de medios on line (aplicaciones de videollamada, principalmente WhatsApp).

Intervención grupal.

En el proyecto se realizan tres tipos de actividades grupales: talleres relacionados con la búsqueda de empleo, aula de búsqueda y talleres complementarios.

- ① **Talleres de búsqueda activa de empleo (BAE):** se trata de actividades grupales en las que se trabaja aspectos relacionados con las competencias necesarias para acometer la búsqueda de empleo con una mayor seguridad y recursos.

En este periodo se ha combinado atención on line y presencial aunque cada vez más se ha ido retomando el desarrollo de los grupos presenciales.

Se han realizado un total de 53 acciones grupales de búsqueda de empleo para 187 participantes.

Talleres por municipio

Taller	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total	%
Recursos de empleo	1	1	3	2	7	13,21
Errores en la BAE	2	1	1	1	5	9,43
CV en Canva	3	1	4	2	10	18,87
Entrevista de trabajo	4	3	4	3	14	26,42
Objetivo profesional	5	1	4	3	13	24,53
Mercado de trabajo	1	0	1	1	3	5,66
Pilares de la empleabilidad	1	0	0	0	1	1,89
Total	17	7	17	12	53	100
%	32,08	13,21	32,08	22,64	100%	



Participantes en talleres por municipio

Taller	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total	%
Recursos de empleo	19	0	12	7	38	71,70
Errores en la BAE	3	0	2	3	8	15,09
CV en Canva	6	0	0	0	6	11,32
Entrevista de trabajo	13	3	14	5	35	66,04
Objetivo profesional	5	3	17	8	33	62,26
Mercado de trabajo	20	6	15	10	51	96,23
Pilares de la empleabilidad	6	0	6	4	16	30,19
Total	72	12	66	37	187	100
%	135,85	22,64	124,53	69,81	100%	

Detallamos a continuación los talleres realizados:

- **Taller de objetivo profesional.** El objetivo de este taller es que las personas participantes sean conscientes de la importancia de tener definido un objetivo profesional realista y que sean capaces de tenerlo en cuenta a la hora de planificar su itinerario de empleo, a corto, medio y largo plazo.

Se trabajan cuestiones como el autoconocimiento, el análisis de competencias, análisis de mercado y el establecimiento de objetivos.

Hemos realizado un total de 13 talleres para 38 participantes.

- **Taller de mercado de trabajo.** En esta actividad nos planteamos como objetivo que las personas participantes tengan información sobre profesiones emergentes, tendencias del mercado de trabajo y qué competencias profesionales son las más demandadas.

Hemos desarrollado 3 talleres para 8 participantes.

- **Taller de pilares de la empleabilidad.** Esta actividad tiene como objetivo que las personas participantes dispongan de información acerca de qué factores influyen no solo en el acceso a un empleo (perfil, competencias, actitudes, etc.), sino en el mantenimiento del puesto de trabajo (actualización de conocimientos, actitud intraempresarial, comunicación, etc.).



Hemos realizado 1 taller para 6 participantes.

- **Taller de elaboración de CV en Canva.** El objetivo es que una vez establecido el objetivo e itinerario, cada participante pueda elaborar de manera autónoma su CV, utilizando aplicaciones sencillas pero muy visuales, como es Canva. De manera que dispongan de modelos de CV con un diseño actual, atractivo y sencillo.

Hemos realizado 10 talleres para 35 participantes.

- **Taller de recursos de empleo.** Este taller está dirigido a ampliar el conocimiento que los usuarios/as tienen sobre los recursos de empleo que manejan para acceder a ofertas de empleo, ya que hemos detectado que es habitual que se limiten a un número muy pequeño de ellos y habitualmente los mismos, quedando por tanto fuera de opciones de acceder a ofertas que son accesibles y están abiertas al público general.

Los recursos sobre los que proporcionamos información y que pueden ser ampliados o no en función del perfil de los participantes son: portales de empleo generalistas, portales de empleo específicos, bolsas de empleo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal, portales de empleo en las web de empresas, radio, tv, webs de empleo del SEPE y de la Comunidad de Madrid y LinkedIn.

- **Taller de entrevista de trabajo.** El objetivo de la actividad es desarrollar competencias que permitan a los/as participantes enfrentarse a las entrevistas de selección con una mayor seguridad (habilidades de comunicación, imagen, escucha, etc.).

Los/as participantes comparten su experiencia en procesos de selección y con sus relatos, construimos un guion para trabajar los tipos de entrevista, su estructura y las preguntas típicas.

Los contenidos del taller se complementan en las tutorías individuales, tanto con la orientadora, como con la intermediadora.

Hemos realizado 14 talleres para 51 participantes.

- **Taller de errores en la Búsqueda Activa de Empleo.** El objetivo es el análisis del proceso de búsqueda desde otra perspectiva diferente, analizando que hace cada uno en su proceso y qué puede mejorar, trabajando ejemplos concretos desde una visión humorística.

La metodología es expositiva, con actividades de reflexión grupal e individual, y cuyas conclusiones se trabajan posteriormente con cada participante en las tutorías individuales.

Hemos realizado 5 talleres para 16 participantes.

- ② **Talleres complementarios:** en estos talleres trabajamos aspectos que complementan la actividad de orientación, y que, en algunos casos, incorporan la colaboración de otros profesionales que pueden aportar su visión de cada uno de los temas.

Los talleres se han desarrollado en formato webinar, a través de aplicaciones



como Zoom o Meet y con una duración aproximada de unas 2 horas. Distinguimos las actividades que se han desarrollado desde el equipo del servicio SOL, de los que se han llevado a cabo por profesionales externos.

En los talleres realizados por parte del equipo del SOL, las temáticas han estado relacionadas con las competencias personales, herramientas de venta de uno mismo y la información sobre el mercado de trabajo en sectores profesionales concretos.

Los usuarios son convocados a los talleres complementarios a través de whatsapp, para ello se les envía un formulario de inscripción y un cartel informativo con el horario y los contenidos del taller.

En total, han sido 16 talleres para 102 participantes.

	Número de ediciones	Participantes
Elevator pitch	2	11
Gestión del tiempo	1	8
Linkedin	2	11
Marca personal	4	23
Intensivo de verano (sesión 1)	1	7
Intensivo de verano (sesión 2)	1	7
Intensivo de verano (sesión 3)	1	3
Búsqueda de empleo con estrategia (sesión 1)	2	18
Búsqueda de empleo con estrategia (sesión 2)	2	14
Total	16	102

En los talleres desarrollados en colaboración con formadores/as externos y los contenidos han estado relacionados con las herramientas digitales o el desarrollo personal.

En total han sido 3 talleres en los que han participado 12 personas del SOL.

	Participantes
Creencias limitantes	1
Aplicaciones digitales para ahorrar en tu día a día	7
Recursos de empleo	4
Total	12



Además de las actividades complementarias, en el mes de julio se puso en marcha un **Taller Intensivo de verano para la búsqueda de Empleo** dirigido a todos los participantes del programa en seguir adquiriendo técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo efectiva. El taller consta de dos sesiones con una duración de 2 horas cada una y con los siguientes objetivos:

- Dotar a los usuarios de una perspectiva amplia de los recursos y las herramientas necesarias para hacer una búsqueda de empleo efectiva y exitosa.
- Dar un espacio para reflexionar y para profundizar en el autoconocimiento, la identificación de valor y la capacidad de diferenciarse.
- Incrementar las posibilidades de encontrar empleo en base a una mejor venta personal.

A través de la herramienta CANVAS, una herramienta de gestión estratégica para proyectos de emprendimiento se puede poner en marcha el proceso de búsqueda de empleo desde una perspectiva más integral y con una visión más estratégica de lo que es buscar trabajo. A partir de los 9 apartados de la herramienta Canvas se ha explorado todos los recursos y las herramientas necesarias para buscar trabajo partiendo del autoconocimiento, de la identificación de valor y la capacidad de diferenciación. Tres aspectos clave en la búsqueda en los que los usuarios no dedican el tiempo necesario y a partir de los cuales se construyen las herramientas de búsqueda más importantes: CV y Elevator Pitch de venta personal.

El taller se plantea como una guía respecto a las herramientas ya que muchos de estos conocimientos se trabajaron en profundidad en los talleres complementarios que se realizaron on line los viernes a partir de septiembre.

Posteriormente, se adaptó el título y los contenidos para seguir impartiendo el taller durante el resto del año. Actualmente este taller se llama "Busca empleo con estrategia" y consta de 2 sesiones de dos horas y una parte de trabajo para que cada usuario haga en su casa de manera individual.

Las sesiones han quedado estructuradas de la siguiente manera:

Sesión 1. Descripción de los objetivos del taller, autoconocimiento y primeros puntos de las herramientas Canvas personal. Al finalizar, los participantes llevan un cuestionario con numerosas preguntas personales y laborales para trabajar en casa para reflexionar y preguntar dudas en la segunda sesión.

Sesión 2. Los participantes exponen los principales obstáculos que se han encontrado a la hora de profundizar en cada apartado o de responder a las preguntas. Se continua con el resto de puntos de la herramienta Canvas y se muestra el proceso estratégico que supone abordar la búsqueda teniendo en cuenta cada punto de la herramienta Canvas.

Los contenidos vistos en este taller son:

- Mercado de trabajo. Tipos de empresas y sectores profesionales.
- Relaciones con empresas.



- Propuesta de valor: autoconocimiento.
- Herramientas.

- Canales de comunicación: ¿qué medios existen?

- Socios clave.

- Planificación.

- Costes/recursos: de lo material a lo emocional.

- Resultados. ¿Qué mido y por qué?

- Autoconocimiento.

Apoyo en el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo.

Respecto al número de personas que se han incorporado al mercado laboral (fruto de un proceso personal de búsqueda exhaustivo y gracias a sus propios recursos trabajados en el proyecto) ha sido un total de 64 usuarios/as, un 23,61 % de los participantes del servicio (24 de ellos a través de las ofertas de empleo gestionadas desde el servicio, y el resto a través de sus actividades de búsqueda de empleo). Las mayores posibilidades de empleo siguen estando en el servicio doméstico, en el cuidado de personas mayores, y las últimas incorporaciones en puestos de personal administrativo, servicios de limpieza y actividades relacionadas con atención al cliente.

Municipio	Incorporaciones laborales	Inserciones por intermediación directa
Torrelodones	25	8
Hoyo de Manzanares	14	6
Alpedrete	14	7
Moralzarzal	11	3
Total	64	24

Como hemos comentado en otro apartado, como novedad hemos introducido en el itinerario una fase específica para esta actividad; de esta forma, las personas que tras pasar por el proceso de orientación necesitan apoyo en su proceso de localizar oportunidades de empleo y contactar con empresas, tienen a su disposición una profesional que les apoya en esta tarea y que se encarga de realizar una labor de prospección e intermediación específica para los/as participantes del servicio.

A lo largo de este año, 92 personas (33,95 % del total de participantes) han tenido a su disposición este apoyo. De ellas, 57 han accedido a algún proceso de selección.

Derivaciones a intermediación

Municipio	Derivaciones a intermediación	%
Torrelodones	23	25
Hoyo de Manzanares	17	18
Alpedrete	36	39
Moralzarzal	16	17
Total	92	100

Personas que han accedido a procesos de selección

Municipio	Personas que han accedido a procesos de selección	%
Torrelodones	20	35
Hoyo de Manzanares	9	16
Alpedrete	22	39
Moralzarzal	6	11
Total	57	100

Las acciones concretas desarrolladas con ellas han sido:

- Apoyo en la mejora de las herramientas de búsqueda. Adaptación del CV a procesos de selección concretos.
- Búsqueda de ofertas de empleo adaptadas a cada perfil.
- Preparación previa de procesos de selección concretos.
- Seguimiento de la incorporación laboral. Apoyo en el mantenimiento del puesto de trabajo.
- Envíos de información específica por sectores profesionales.

Con respecto al último punto (envío de información específica), se han creado listas de distribución en WhatsApp, una lista general para todos los participantes y otra lista específica para Empleo Doméstico. Este año se ha prescindido de listas por sectores profesionales, a excepción del empleo doméstico, porque el objetivo profesional de los participantes ha sido mucho más variado considerando que la comunicación personalizada era mejor opción.

En cuanto al tipo de información compartida:

- Lista general. Se han compartido eventos de empleo on line y presencial, oportunidades de formación, información de empleo en convocatorias masivas para grandes empresas y todas las actividades que se han ofrecido en el Servicio durante el año.



- Lista de atención Sociosanitaria. Se ha compartido ofertas de trabajo tanto de gestión propia como enlaces de empresas y webs de empleo que ofrecían esas vacantes
- Lista de empleo doméstico. Se han compartido ofertas de trabajo derivadas por servicios sociales y enlaces de webs con oferta de trabajo próxima a las THAM.

Acciones de prospección e intermediación laboral:

Desde el servicio SOL hemos gestionado un total de 151 ofertas de empleo, de las cuales, 41 han sido captadas y gestionadas directamente por la técnico del proyecto, 78 por la Agencia de colocación de la Asociación Eslabón, y el resto, por servicios sociales.

En esta tabla presentamos el desglose de las ofertas de empleo gestionadas:

Tipo de puesto	Número	%
Cuidado de personas en residencias o domicilios	24	15,89
Atención al cliente, cajero, vendedor/comercial	24	15,89
Limpieza profesional	19	12,58
Hostelería	13	8,61
Empleo doméstico	13	8,61
Administrativo/recepcionista	10	6,62
Logística/almacén	10	6,62
Conserje/controlador de accesos	9	5,96
Conductor/VTC/repartidor	7	4,64
Profesiones del ámbito socioeducativo	6	3,97
Oficios (electricista, jardinero, auxiliar de veterinaria)	6	3,97
Teleoperadora	5	3,31
Peón en industria	3	1,99
Informático	1	0,66
Comunicación	1	0,66
Total	151	100

En cuanto al análisis de las ofertas, la mayor parte de ellas (24,4%) se encuadran dentro del sector del empleo doméstico (tareas domésticas y/o cuidado de personas dependientes). Este dato se obtiene de sumar las ofertas de cuidados de personas en domicilios y empleo doméstico. Los empleadores/as son principalmente



personas particulares y en muy pocos casos empresas. Casi la totalidad de estas ofertas provienen de Servicios Sociales y son demandas de usuarios de Servicios Sociales o vecinos de los municipios.

En cuanto al tipo de asesoramiento a las familias, se les informa de los gastos de contratación mínimos, de los pasos para dar de alta a una empleada del hogar, de los derechos de las empleadas del hogar en cuanto a vacaciones, pagas extras etc., y se facilitan enlaces con la información detallada: Tesorería de la Seguridad Social, Webs con tablas salariales actualizadas, calculadora de salarios con gastos correspondientes a la Seguridad Social, guías de derechos de las empleadas del hogar, etc.

En segundo lugar, con el 15,8 %, son ofertas relacionadas con puestos de atención al cliente. Se ha atendido a muchas personas con experiencia en atención a clientes de forma presencial o telefónica. La mayoría de ellos son trabajadores/as procedentes de tiendas y supermercados o auxiliares de información por lo que se ha tratado de captar oferta de trabajo en supermercados, tiendas y atención telefónica.

Este año ha bajado muchísimo la gestión de oferta de empleo del ámbito sociosanitario. Como se anunció el año pasado ha sido un sector con muchas posibilidades de contratación por lo que actualmente no llegan al servicio personas desempleadas con ese perfil, sin embargo, sí llegan ofertas que no llegamos a cubrir. En la medida de lo posible tratamos de conseguir cursos de certificado de profesionalidad en atención sociosanitaria. Este año se ha captado 2 cursos e inscrito a 3 usuarias.

La tercera actividad económica más importante es la limpieza profesional que supone un 12% de las ofertas captadas.

Por último, señalar que aunque en la actualidad solo ha supuesto el 4,6% de la ofertas, el perfil de conductor VTC ha sido una opción interesante para algunos de los perfiles que se encuentran en el servicio. Se ha contactado con varias empresas por lo que en el año 2023 se ha podido generar ofertas en este sector. Los requisitos exigidos son: tener carnet de conducir con al menos 12 puntos y tener 3 años de experiencia como conductor. Al no pedir experiencia ni otros requisitos puede ser una buena manera de reconducir a algunos de los usuarios que llegan al programa.

Se ha contactado para estas ofertas de empleo con un total de 181 personas, remitiendo un total de 137 candidatas/as, siendo seleccionadas 57 personas, de las que finalmente se incorporan a trabajar 24 (el 30% de las personas que acceden

Captación	Ofertas	Personas contactadas	Personas enviadas	Personas que acceden a la selección	Personas contratadas
Programa SOL / SS.SS	73	119	78	37	18
Ag. Colocación Eslabón	78	62	59	20	6
Total	151	181	137	57	24



Municipio	Incorporaciones laborales	%
Torrelodones	8	33
Hoyo de Manzanares	6	25
Alpedrete	7	29
Moralzarzal	3	13
Total	24	100

al servicio de intermediación).

Información y derivación a acciones formativas:

Una de los objetivos planteados en la intervención con las personas que acuden al SOL es el apoyo en la mejora de su perfil profesional para tener más posibilidades de acceso y mantenimiento en el mercado laboral. De esta manera, se ha establecido contacto con recursos formativos para poder remitir información de sus actividades y prestar apoyo a los/as participantes para poder realizar las formaciones con el mayor aprovechamiento posible.

Se ha derivado a 38 personas a 16 acciones formativas, de las cuales 15 personas han sido seleccionadas 5 han finalizado la formación con éxito y 8 más están actualmente terminándola, además 4 han conseguido empleo tras la finalización de las prácticas.

Las actividades formativas se encuadraban principalmente en las áreas de hostelería, atención al cliente y atención sociosanitaria.

4.2.D.1.4. Temporalización y lugar de realización.

HORARIO	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	
	Lunes	Jueves	Martes	Miércoles	Viernes
9:30h – 13:30h	Atención individual y grupal	Atención grupal			

Debido a la situación sanitaria, la atención se ha desarrollado principalmente on line (Meet, Zoom, teléfono, WhatsApp y videollamadas). Cuando se ha requerido (personas con problemas de conectividad o sin competencias digitales básicas), hemos desarrollado atención presencial, siempre respetando todas las medidas de prevención establecidas (distancia, higiene y ventilación).

4.2.D.1.5. Participación.

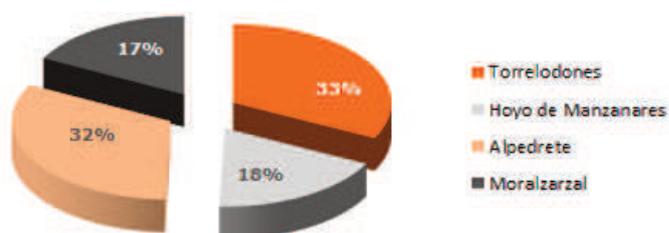
En este año han sido derivadas al servicio un total de 257 personas, de las cuales 60

personas 23,35% del total finalmente no se incorporaron al programa (no estaban interesados/as, acudieron a otro recurso o comenzaron a trabajar antes de iniciar la intervención).

Por otro lado, 108 personas vienen siendo atendidas del año anterior, por lo que el total de participantes en periodo ha sido de 271 personas, con la siguiente distribución por municipios.

A través de las tablas que se reseñan a continuación se puede extraer el perfil de las

Municipio	Nº participantes	%
Torrelodones	88	32,47
Hoyo de Manzanares	49	18,08
Alpedrete	87	32,10
Moralzarzal	47	17,34
Total	271	100

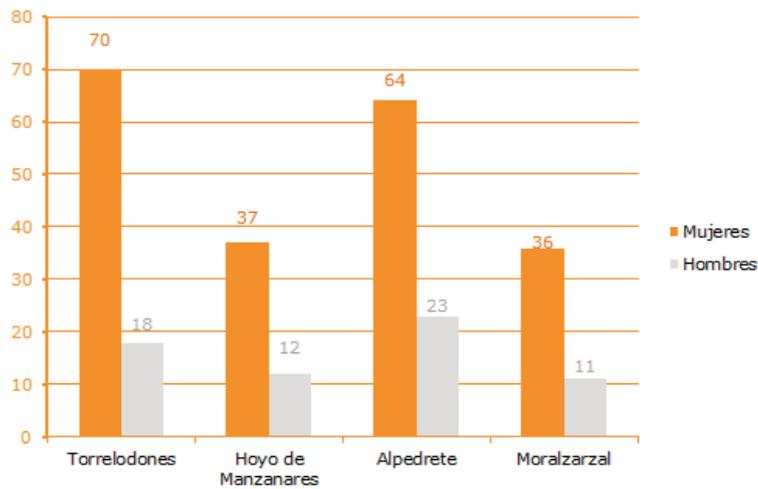


personas que ha participado en el Servicio de Orientación Laboral.

Participantes por sexo:

En cuanto a la variable sexo de las personas participantes, señalamos que se atiende principalmente a mujeres (76,38% del total de participantes).

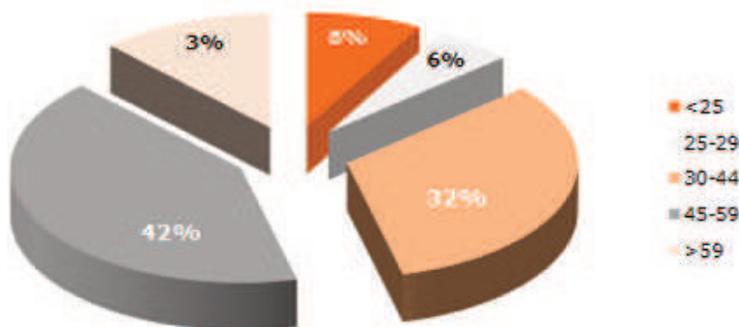
Municipio	Mujeres		Hombres		Totales	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Torrelodones	70	79,55	18	20,45	88	32,47
Hoyo de Manzanares	37	75,51	12	24,49	49	18,08
Alpedrete	64	73,56	23	26,44	87	32,10
Moralzarzal	36	76,60	11	23,40	47	17,34
Total	207	76,38	64	23,62	271	100

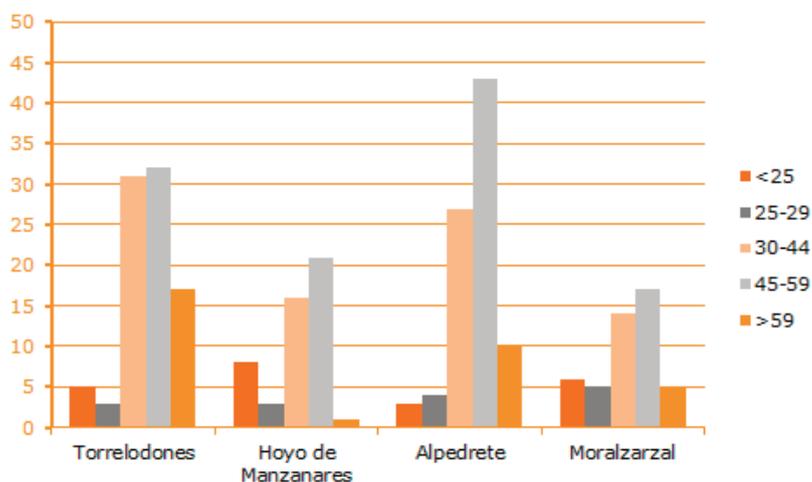


Edad de los/as participantes:

El grupo de edad mayoritario se corresponde con el tramo de 45 a 59 años (39,25%), seguido del tramo de 30 a 44 años (35,05%).

Municipio	<25	25-29	30-44	45-59	>59	Totales
Torreldones	5	3	31	32	17	88
Hoyo de Manzanares	8	3	16	21	1	49
Alpedrete	3	4	27	43	10	87
Moralzarzal	6	5	14	17	5	47
Total	22	15	88	113	33	271
%	8,12%	5,54%	32,47%	41,70%	12,18%	100%

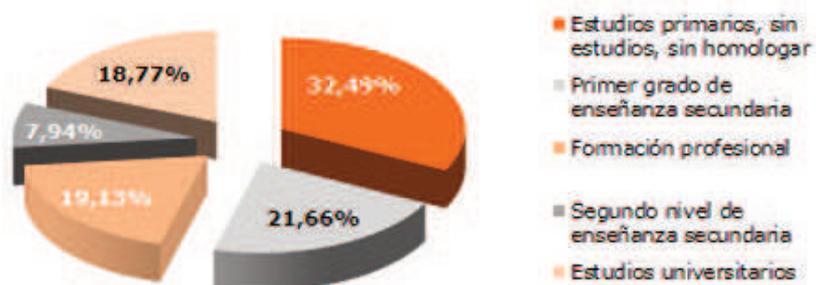




Nivel de estudios de los/as participantes:

La mayor parte de las personas participantes en el SOL tiene un nivel bajo de formación, el 33,21% no tiene estudios o no ha alcanzado la Educación Secundaria Obligatoria. O teniendo estudios en su país de origen, pero no los ha homologado.

Municipio	Estudios primarios, sin estudios, sin homologar	Primer grado de enseñanza secundaria	Formación profesional	Segundo nivel de secundaria	Estudios universitarios	Total
Torrelodones	24	14	17	6	27	88
Hoyo de Manzanares	21	10	8	7	9	55
Alpedrete	33	18	19	5	12	87
Moralzarzal	12	18	9	4	4	47
Total	90	60	53	22	52	277
%	32,49	21,66	19,13	7,94	18,77	100



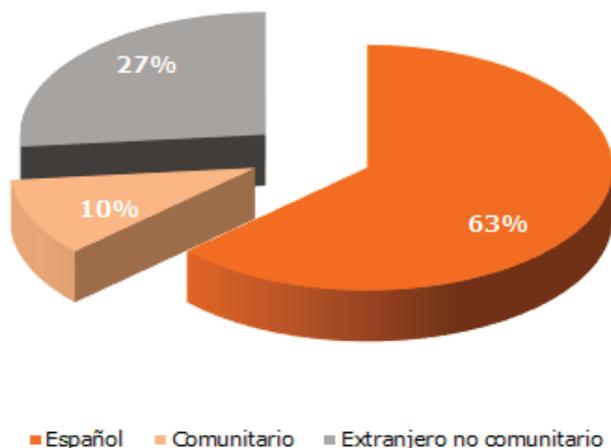


Nacionalidad de los/as participantes:

La mayoría de las personas participantes son de nacionalidad española (61,68% del total).

Municipio	Español	Comunitario	Extranjero no comunitario	Total
Torrelodones	49	8	17	74
Hoyo de Manzanares	32	1	20	34
Alpedrete	34	14	29	77
Moralzarzal	27	4	17	48
Total	142	27	83	252
%	56,35	10,71	32,94	100

Porcentaje de participantes por nacionalidad



4.2.D.1.6. Evaluación del servicio.

Para evaluar el servicio en este periodo hemos introducido como novedad la realización de un único cuestionario que se ha remitido a las personas participantes por mail o What-sApp tras su participación en el servicio.

Las valoraciones se recogen en un cuestionario tipo Likert con una escala de 1 a 5, en la que 1 es la valoración más baja y 5 es la más elevada, y se divide en diferentes apartados:

- Contenidos y atención del servicio.
- Utilidad de los contenidos.

- Organización del servicio
- Profesionales.

- Satisfacción general.

Al final se incluyen una serie de preguntas abiertas en las que las personas participantes pueden destacar propuestas de mejora o actividades.

La valoración media global del servicio es de 4,49 sobre 5, siendo el apartado más valorado el de las profesionales (con una media de 4,61).

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones realizadas a lo largo de periodo. Las puntuaciones se otorgan según una escala de 1 a 10 en la que 1 es la valoración más baja y 10 es la valoración más elevada.

Contenidos y atención del servicio	Promedio
Has aprendido cosas útiles para buscar trabajo	4,47
El material y los recursos utilizados han sido adecuados	4,25
Te ha servido para compartir experiencias con otras personas	4,12
Satisfacción general	4,28

Lo que has aprendido te ha servido para...	Promedio
Saber hacer bien el CV	4,25
Saber cómo hacer una entrevista	4,31
Saber cómo puedes mejorar tu formación y capacidades	4,34
Mejorar tu manejo de internet	3,80
Conocer nuevas formas y/o recursos para buscar trabajo	4,31
Saber planificar la búsqueda de empleo	4,25
Estar más motivado para continuar la búsqueda	4,51
Satisfacción general	4,25



Organización	Promedio
Organización y desarrollo general	4,34
Espacio e instalaciones	4,22
Horario	4,41
Duración total	4,38
Distribución de contenidos teóricos y prácticos	4,27
Trabajo y coordinación desde servicios sociales	4,58
Satisfacción general	4,37

Profesionales del servicio	Promedio
Demuestran conocimientos suficientes	4,66
Han sabido transmitir los contenidos o la información correctamente y con claridad	4,59
Han sabido adaptarse a tus necesidades y a las del grupo	4,55
Estás satisfecho/a con el trato y la atención recibidas	4,64
Satisfacción general	4,61

Profesionales del servicio	Promedio
Estás satisfecho/a con el servicio	4,58
Se ha ajustado a lo que esperabas	4,31
Valoración global del servicio	4,58
Satisfacción general	4,49

El 95,31% de las personas que han contestado el cuestionario han valorado que el servicio debería continuar.

Como propuestas de mejora, las personas que han cumplimentado el cuestionario han señalado las siguientes:

- Mayor seguimiento.
- Comunicar grupalmente ofertas de empleo.
- Ajuste entre oferta y demanda. Más personalización del servicio. Más ofertas para perfiles cualificados.
- Ofertas de empleo en la zona.
- Entrega de material por escrito.
- Mayor duración de las sesiones.

Por otro lado, han realizado propuestas de otras actividades o formaciones que se pudieran llevar a cabo, como son:

- Formación en ofimática: Word, Excel.
- Formación cualificada.
- Formación en inglés básico.
- Talleres de cómo hacer gestiones telemáticas.
- Capacitación en gestión de emociones.
- Formación en cocina.
- Formación en animación y tiempo libre.
- Formación en geriatría.
- Formación práctica y remunerada.
- Asesoría jurídica gratuita.
- Redes sociales.

Evaluación global del servicio:

En este año se ha intentado “volver a la normalidad”, retomando la actividad presencial pero incorporando las actividades y rutinas generadas a raíz del confinamiento que han resultado positivas, como son la posibilidad de tutorías y talleres por videoconferencia.

Por otro lado, destacamos que la mejora general de los indicadores de empleo ha influido en el perfil de las personas atendidas desde el servicio. Aquellas personas que antes de la crisis del COVID estaban trabajando y no tenían dificultades de acceso al empleo, (que



accedieron al servicio como consecuencia del confinamiento), se han ido incorporando al empleo de manera más o menos generalizada. Al servicio se han ido incorporando perfiles que muestran más dificultades de inserción, como son el de las mujeres con cargas familiares y disponibilidad horaria limitada y personas de edad muy cercana a la jubilación o que la sobrepasa (más de un 12% de las personas atendidas tenía más de 60 años).

Destacamos además que, la crisis humanitaria generada por la guerra de Ucrania ha hecho que fueran derivadas al servicio personas desplazadas por el conflicto, con los condicionantes añadidos que presentan de dificultades en el idioma (al menos 10 personas desplazadas han sido derivadas al servicio en este semestre).

Con respecto a las propuestas planteadas por las personas que han contestado al cuestionario de evaluación, de cara al último cuatrimestre del año planteamos incorporar algunas actividades como son:

- Talleres de competencias digitales y gestiones telemáticas a través del móvil.
- Sesiones informativas sobre recursos formativos en la zona.

4.2.D.1.7. Coste del servicio.

El coste de este programa de enero a diciembre de 2022 ha sido de **50.786 €** asumidos

	THAM
Torrelozones	19.877,60 €
Hoyo de Manzanares	7.140,51 €
Alpedrete	12.508,60 €
Moralzarzal	11.259,29 €
Total	50.786,00 €

Programa de Prevención, inserción y promoción social.

Área de
mayores



Proyecto: Mayores

4.2.E.1. Talleres.

En este apartado se recoge la información correspondiente a los programas destinados a las personas mayores y población global, (intergeneracionales) tanto talleres como servicios prestados de manera continuada en todos los municipios. Una vez superada la pandemia, ha comenzado una nueva edición de talleres, en modalidad presencial, no obstante, siempre se considera la viabilidad de todos ellos en la modalidad online.



Se ofrece la información más significativa de cada actuación, no obstante, se dispone de valoraciones, cuestionarios e informes de cada una de ellas.

En octubre de 2022 ha comenzado una nueva edición de talleres en modalidad presencial. De esta nueva edición 2022-2023 se ofrecerá exhaustiva información en la memoria del año 2023.

En este apartado se describen y valoran todos los talleres que se han impartido para mayores durante el curso 2021/2022, iniciados en octubre de 2021 y finalizados en junio de 2022. A continuación se detalla toda la información de los talleres realizados en los cuatro municipios:

4.2.E.1.A. Aula de Estimulación y Mantenimiento Cognitivo (Memoria).

Es un taller en el que básicamente se realizan actividades y ejercicios prácticos que previenen la pérdida de memoria.



4.2.E.1.A.1. Objetivos.

Objetivo general.

- 1 Mejorar los problemas específicos de la memoria, a través del entrenamiento y del aprendizaje en estrategias mnemotécnicas que faciliten el recuerdo, para desenvolverse mejor en las actividades de la vida diaria y mantener el mayor tiempo posible su independencia y su autonomía.

Objetivos específicos.

- 1 Mejorar los niveles de atención, memoria y agilidad mental.
- 2 Entrenar diferentes capacidades cognitivas (atención, percepción, memoria y capacidad de razonamiento lógico).
- 3 Estimular y activar el funcionamiento del sistema nervioso, para mejorar la recuperación de la información que nos llega por medio de los sentidos.
- 4 Reforzar la identidad de los usuarios, ganando confianza en sí mismos y seguridad.
- 5 Favorecer la comunicación, las habilidades sociales y prevenir el aislamiento.

4.2.E.1.A.2. Metodología y contenidos.

- Qué es la memoria, cómo funciona y sus tipos.
- Qué son los olvidos cotidianos: tipos y causas generales.
- Comprensión y manejo de estrategias mnemotécnicas y conductuales específicas para mejorar la memoria.
- Orientación espacial.
- Percepción, atención y desautomatización de hábitos.
- Ejercicios prácticos de estimulación cognitiva para trabajar atención, fluidez verbal, cálculo mental, creatividad e imaginación.

4.2.E.1.A.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: se ha realizado entre los meses de octubre de 2021 a junio de 2022, en sesiones semanales de una hora y media de duración. Se han realizado 11 grupos, distribuidos en niveles alto, medio y de refuerzo. Se ha mantenido una media de 90 inscritos y asistencia de 76 participantes a nivel global.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre 2022.

Hoyo de Manzanares: se ha realizado desde octubre de 2021 a junio de 2022, en sesiones semanales de una hora y media de duración en horario de mañana. Inicialmente se iniciaron 4 grupos, uno de ellos para personas con mayor fragilidad, pero finalmente no hubo suficiente participación, por tanto, se han realizado 3 grupos, la inscripción inicial fue de 50 personas, la media de



participación ha sido de 6 personas en el grupo que comienza antes y luego 9 y 8 personas en el resto de grupos. Hay una hora preferida por todos y cuesta organizarlos en este sentido.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre 2022.

Alpedrete: se ha realizado desde octubre de 2021 a junio de 2022 en sesiones semanales de hora y media de duración. Se han realizado 4 grupos, 3 grupos de 14 personas y uno de 11. Tres grupos se han realizado en el pueblo y 1 en Los Negrales. Con una participación bastante similar en todos los grupos.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre 2022.

Moralzarzal: se ha realizado desde octubre de 2021 a junio de 2022, en sesiones semanales de hora y media de duración. Se han impartido cinco grupos. Los grupos han tenido 15 plazas por cada grupo, salvo el de refuerzo que era de 10. La asistencia media ha sido de 12 personas por grupo.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre 2022.

4.2.E.1.A.4. Evaluación.

Como este año se ha retomado la actividad presencial tenían muchas ganas de volver y además están muy satisfechos con las monitoras. Las dos profesoras han planteado ejercicios muy dinámicos, verbales y de movimiento para mantener la atención de los/as participantes.

En **Torrelodones** se ha incrementado la participación, los grupos de refuerzo son los que tienen menos participantes para favorecer la atención personalizada. Inicialmente había 10 grupos y se creó uno más para atender a personas con deterioro cognitivo más severo.

En **Hoyo de Manzanares** también se ha producido un incremento de la participación porque se ha vuelto a realizar el taller de forma presencial y además se han buscado espacios más amplios y cómodos que permitieron aplicar todos los protocolos de Covid. Las monitoras han sido muy valoradas.

En **Alpedrete**, se han incrementado los grupos y la participación porque se ha vuelto a la actividad presencial.

La valoración sobre el taller ha sido positiva, la asistencia ha sido regular y no ha habido dificultades reseñables con el proveedor. Los monitores les gustan.

En **Moralzarzal** se han mantenido las limitaciones de los protocolos Covid por lo que se han utilizado dos aulas diferentes para el desarrollo del taller. Tanto los participantes como la monitora han hecho un esfuerzo extra para contrarrestar las dificultades de la distancia interpersonal.

4.2.E.1.A.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha sido de **62.398,89 €** asumido por la Mancomunidad. Se distribuye según el siguiente desglose:



Coste Taller Memoria			
	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	0,00	27.846,00	27.846,00
Hoyo de Manzanares	0,00	7.803,00	7.803,00
Alpedrete	0,00	9.919,50	9.919,50
Moralzarzal	3.850,89	12.979,50	16830,39
Total	3.850,89	58.548,00	62.398,89

4.2.E.1.B. Taller de Psicomotricidad.

4.2.E.1.B.1. Objetivos.

- 1 Fortalecer el tono muscular.
- 2 Incrementar la capacidad respiratoria y el esfuerzo cardiaco.
- 3 Mejorar los reflejos y el equilibrio.
- 4 Mejorar la sinergia motora de las reacciones posturales.
- 5 Mejorar la movilidad articular y ampliar su rango de movimiento.
- 6 Facilitar las relaciones sociales y la integración en su grupo.
- 7 Aumentar la autoestima y percepción positiva de las capacidades.

4.2.E.1.B.2. Contenidos y metodología.

Diversos aspectos relacionados con la promoción de la salud y el bienestar:

- Funcionamiento de nuestro cuerpo.
- El funcionamiento del cerebro.
- Envejecimiento natural y enfermedad.
- La importancia de una vida activa.

4.2.E.1.B.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: este taller se ha impartido entre los meses de octubre de 2021 a junio de 2022 en dos sesiones semanales de una hora de duración. En total se han formado cinco grupos. El aforo era de 10 personas por grupo para mantener el protocolo Covid. Los cinco grupos se han impartido en horario de mañana. Ha habido un total de 58 personas inscritas y una media orientativa de participación de 8 personas por grupo.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.



Hoyo de Manzanares: el taller se ha desarrollado desde octubre de 2021 a junio de 2022 en dos sesiones semanales de una hora de duración, en horario de mañana. Se han formado dos grupos. A lo largo del curso se han inscrito inicialmente 7 personas por grupo y ha habido una participación media de 5 personas por grupo.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

4.2.E.1.B.4. Evaluación.

Torrelodones: los participantes están satisfechos porque han podido volver a la modalidad presencial que les permite aumentar la interacción social y realizar actividades muy variadas.

Están muy satisfechos con la monitora.

Hoyo de Manzanares: los participantes se muestran satisfechos con este taller. A través del taller se ha ofrecido un espacio de mejora de capacidad funcional y social, logrando que los participantes disfruten de una mejor calidad de vida.

4.2.E.1.B.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha sido de **16.527,39 €** asumidos por la Mancomunidad y distribuidos según el siguiente desglose:

Coste Taller de Psicomotricidad	
Torrelodones	11.895,51 €
Hoyo de Manzanares	4.631,88 €
Total	16.527,39 €

4.2.E.1.C. Aula de Informática.

4.2.E.1.C.1. Objetivos.

Objetivos generales.

- ① Ofrecer un espacio de ocio para la población de personas mayores y aprendizaje de contacto y profundización con las nuevas tecnologías.
- ② Mejorar la calidad de vida del mayor y aumentar el grado de comprensión y conocimiento con su entorno.
- ③ Mantener una buena estimulación cognitiva y un adecuado equilibrio emocional.
- ④ Conocer el funcionamiento de los ordenadores.



4.2.E.1.C.2. Contenidos y metodología.

- Identificar las funciones de los ordenadores y en algunos grupos también uso de smartphone.
- Comprender las posibilidades de su uso en nuestra vida diaria.
- Aprender las funciones esenciales de los sistemas operativos (Windows 7/8/10).
- Aprender las utilidades más importantes: internet, correo electrónico, Messenger, Redes sociales (Twitter, Facebook).
- Inicio y profundización en el manejo de paquetes de ofimática: office (word, excel, power point, access).
- Inicio y profundización en el manejo de programas de gestión de fotografía y edición gráfica (Windows live), la música y los videos. Reproductor de Windows media. Configuración Outlook con cuentas de correo.
- Incorporar internet en el día a día, trámites on line, comercio electrónico, etc.
- Redes sociales.

4.2.E.1.C.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: el taller se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022 en sesiones semanales de una hora y media de duración. Las actividades formativas se han organizado en diferentes niveles. Ha habido 6 grupos en sesiones semanales de hora y media de duración. En total se han realizado un promedio de 48 inscripciones y una media de participación de 35 personas.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

Hoyo de Manzanares: este taller se ha realizado de octubre de 2021 a junio de 2022, en sesiones semanales de hora y media de duración. Se han organizado las actividades formativas en dos grupos y en 2 niveles. Se ha seguido desarrollando en modalidad online por facilitar la logística del taller.

En total se han inscrito al taller 26 personas, con una participación media de 8 y 6 personas por grupo.

Además de los anteriores grupos, se ha realizado de forma peresencial un taller específicamente de "tablets y smartphones" a demanda de los usuarios, para ello se han organizado dos grupos en los que se han inscrito 30 personas y ha habido dos grupos de 10 personas y una media de participación de 8 personas por grupo.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

Alpedrete: este taller se ha realizado de octubre de 2021 a junio de 2022 en una sesión semanal de dos horas de duración. Se han realizado dos grupos y ha habido 6 personas inscritas por grupo (por protocolo Covid), en el mes de abril



se fusionaron los dos grupos por falta de participación.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

4.2.E.1.C.4. Evaluación.

Torrelozones: los participantes han asistido con regularidad y se muestran muy satisfechos con el taller.

Hoyo de Manzanares: el curso de tablet y smartphones les ha gustado mucho, ha tenido más participación que el de informática. En general la valoración ha sido buena.

Alpedrete: los/as participantes se muestran muy satisfechos/as con este taller. El taller se ve afectado en su ejecución por la lentitud y obsolescencia de los equipos informáticos.

4.2.E.1.C.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye de la siguiente forma:

Coste Taller			
	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelozones	0,00 €	12.514,11 €	12.514,11 €
Hoyo de Manzanares	3.126,38 €	0,00 €	3.126,38 €
Alpedrete	0,00 €	4.778,85 €	4.778,85 €
Total	3.126,38 €	17.292,96 €	20.419,34 €

4.2.E.1.D. Taller de Manualidades.

4.2.E.1.D.1. Objetivos.

- ① Favorecer la convivencia y prevenir el aislamiento.
- ② Desarrollar habilidades manuales en diferentes técnicas.

4.2.E.1.D.2. Contenidos.

- Técnicas de trabajo en cristal, teja, madera, escayola y pintura principalmente.
- Se han trabajado también decoración de cristal con ácido, cartonaje, decoupage, texturas, reciclaje y bisutería (utilizando materiales como: tela, fieltro, arcilla polimérica, arpillera, jabones, cuerdas, goma eva, etc.).



4.2.E.1.D.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: el taller se ha desarrollado octubre de 2021 a junio de 2022 con dos grupos, (comenzaron 3 pero no se anuló en enero). Los grupos se imparten los martes, uno por la mañana y otro por la tarde, con tres horas de duración cada uno. Ha habido 20 inscripciones y la participación media ha sido de 12 personas.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

Hoyo de Manzanares: el taller se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022, en sesiones semanales con una duración de dos horas en horario de mañana.

Ha habido un grupo, a lo largo del curso se han inscrito 10 personas, con una participación media de 4 personas. Ha sido financiado por el Ayuntamiento de este municipio.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

Alpedrete: el taller se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022, en sesiones semanales de dos horas de duración. Ha habido un grupo en el pueblo, con 10 personas inscritas y han terminado asistiendo 8; y otro en Los Negrales con 9 personas inscritas y una participación media de 9 personas.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

4.2.E.1.D.4. Evaluación.

En **Torrelodones** durante el desarrollo del taller ha habido cambio de profesora, lo que ha generado alguna dificultad de adaptación, pero finalmente la participación se ha consolidado con satisfacción general por parte de los distintos grupos.

En **Hoyo de Manzanares** al final ha tenido escasa participación porque no les gustaba el profesor, se hará cambio para el año próximo.

En **Alpedrete** los/as participantes se muestran satisfechas con las distintas técnicas aprendidas y la monitora se ha adaptado muy bien tanto al formato como a las necesidades del grupo.

4.2.E.1.D.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye según el siguiente desglose:

Coste Taller de Manualidades			
	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	0,00 €	5.511,81 €	5.511,81 €
Hoyo de Manzanares	1.514,14 €	0,00 €	1.514,14 €
Alpedrete	0,00 €	3.713,01 €	3.713,01 €
Total	1.514,14 €	9.224,82 €	10.738,96 €



4.2.E.1.E. Taller de Baile.

4.2.E.1.E.1. Objetivos.

- 1 Estimular el desarrollo integral de las facultades físicas y sensoriales de los mayores.
- 2 Favorecer el entretenimiento y la socialización.
- 3 Estimular la agilidad, coordinación y la memoria a través de la concienciación del cuerpo propio y del ajeno.
- 4 Desarrollar la expresión no verbal, la creatividad y la iniciativa propia.
- 5 Fomentar el gusto por la cultura musical.

4.2.E.1.E.2. Contenidos.

- Ejecución de cada uno de los bailes: tango, pasodoble, salsa, bachata, bailes de salón, etc.
- Vocabulario técnico de los bailes.
- Realización de ejercicios coordinados y coreografías.

4.2.E.1.E.3. Temporalización y participación.

Hoyo de Manzanares:

El taller de **baile de salón** se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022, en dos sesiones semanales de una hora de duración cada una. Ha habido un grupo, se han inscrito inicialmente 21 personas a lo largo de todo el periodo y ha habido una media de participación de 7 personas. Siempre teniendo en consideración que por las medidas Covid no podía haber más participación.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

Alpedrete:

El taller de **baile de salón** se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022, en dos sesiones semanales de una hora de duración, impartidas en dos grupos, uno del Centro de Mayores de Alpedrete y otro de Los Negrales. El grupo del pueblo han tenido una participación media de 22 personas. El de los Negrales tuvo una participación media de 12 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

Moralzarzal:

El taller de **baile de salón** se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022, en dos sesiones semanales de una hora de duración cada una en horario de tarde. Las sesiones se han impartido los lunes y miércoles. Hubo 20 plazas por grupo y la asistencia ha sido de 12 personas por grupo.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

4.2.E.1.E.4. Evaluación.

En **Hoyo de Manzanares**, en general los participantes se muestran muy satisfechos con el taller. Es un espacio en el que no sólo aprenden a bailar, es un espacio también de diversión y comunicación. Se ha hecho un grupo muy cohesionado.

En **Alpedrete** los/as participantes están muy satisfechos/as con este taller.

En **Moralzarzal**, los objetivos marcados se han ido consiguiendo a lo largo del curso, obteniéndose un resultado satisfactorio con el taller y la monitora en la totalidad de los participantes.

4.2.E.1.E.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye según el siguiente desglose:

	Baile	Flamenco y Sevillanas	Total
	THAM	THAM	
Hoyo de Manzanares	2.001,00 €	1.479,00 €	3.480,00 €
Alpedrete	3.944,00 €	0,00 €	3.944,00 €
Moralzarzal	4.060,00 €	0,00 €	4.060,00 €
Total	10.005,00 €	1.479,00 €	11.484,00 €

4.2.E.1.F. Taller de Yoga.

La práctica del yoga se contempla dentro de los programas de envejecimiento activo y saludable, que se han constituidos como elemento claves en las políticas públicas dirigidas a la atención de la población mayor, debido a su efecto favorable sobre las relaciones sociales y la salud de este colectivo, previniendo el deterioro asociado a la edad, así como valorando el envejecimiento y la vejez como una etapa más del recorrido vital que se puede disfrutar con autonomía y de manera participativa y saludable.

Se entiende la práctica del yoga como fuente de salud física, como medio de estimulación cognitiva y de desarrollo de las capacidades mentales, como medio para el desarrollo de la comunicación y de la capacidad de relación con los demás.

4.2.E.1.F.1. Objetivos.

- 1 Posibilitar la interrelación personal entre la población mayor de mediante la práctica conjunta de la actividad de Yoga.



- 2 Favorecer la comunicación y las relaciones personales dirigidas a crear lazos de buena vecindad y apoyo mutuo.
- 3 Prevenir la soledad, el aislamiento y los estados depresivos asociados a estas situaciones.
- 4 Favorecer la relajación física, potenciando la autoestima y tomar conciencia de la propia imagen y la estructura corporal.
- 5 Aprender técnicas de relajación profunda concentración y meditación como medio de incrementar la capacidad cognitiva, la motricidad fina y la capacidad de socializar desde la empatía.
- 6 Potenciar cualidades del movimiento: equilibrio, flexibilidad, fuerza, resistencia, orientación en el espacio, coordinación.
- 7 Tomar conciencia de lo importante que es respirar correctamente para hacer frente a los problemas cotidianos.

4.2.E.1.F.2. Contenidos.

Se realizan las principales técnicas de trabajo en hatha yoga. Los contenidos de las sesiones están conformados por:

- Ejercicios de calentamiento.
- Ejercicios de flexibilidad.
- Ejercicio de equilibrio.
- Ejercicios para el retorno venoso.
- Práctica de asanas y ejercicio físico.
- Técnicas de visualización, concentración y meditación.
- Técnica de pranayama, respiración y relajación profunda.

4.2.E.1.F.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha impartido en **Torrelodones** entre los meses de octubre de 2021 a junio de 2022 en dos sesiones semanales de una hora de duración. Ha habido 9 grupos en horario de mañana de lunes y miércoles entre las 9:00 y las 14:00 horas y martes y jueves entre las 8:00 y las 14 horas (cada hora un grupo). Cada uno de estos grupos está conformado por 12-15 personas inscritas en función del aforo de las diferentes aulas donde se imparte. El perfil medio de las personas participantes es el de una mujer de 71 años de edad.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

En **Hoyo de Manzanares**, se ha llevado a cabo un taller nuevo, en la modalidad de "Yoga en silla", comenzó en marzo de 2022 y se ha realizado hasta junio. En este taller se han aprendido técnicas de respiración y meditaciones sentados para personas frágiles o que tienen movilidad reducida. Se realizó en un grupo, las sesiones han sido de 1 hora a la



semana. Hubo 7 personas inscritas y una participación media de 6.

En **Moralzarzal**, este taller se ha impartido de octubre de 2021 a junio de 2022. Se ha desarrollado con sesiones de una hora de duración dos veces a la semana cada grupo. Este taller se ha desarrollado con tres grupos, en el que se ofertaron 18 plazas por grupo. La asistencia media en mayo ha sido de 10.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.1.F.4. Evaluación.

En **Torrelodones**, los participantes han manifestado un alto grado de satisfacción con la actividad y con el formador. Muchos de los inscritos vienen participando del mismo taller desde hace varios años y valoran especialmente los beneficios que obtienen a nivel de salud física y emocional. Con la vuelta a la normalidad y el retorno a los talleres en formato presencial, se ha recuperado el nivel de participación previo a la pandemia, siendo un taller muy demandado con más de 120 participantes en los diferentes grupos.

Las personas participantes han valorado de forma muy positiva el desarrollo del taller, la organización, el profesor y su satisfacción personal y habiendo mantenido una alta participación y asistencia a lo largo de todo el curso.

En **Hoyo de Manzanares** los/as participantes se han mostrado muy satisfechos con el taller. Lo han valorado muy bien.

En **Moralzarzal** quienes han participado valoran positivamente este taller y al monitor que han tenido.

4.2.E.1.F.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye según el siguiente desglose:

	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	19.405,98 €	0,00 €	19.405,98 €
Moralzarzal	0,00 €	6.434,35 €	6.434,35 €
Total	19.405,98 €	6.434,35 €	25.840,33 €

4.2.E.1.G. Taller de Taichi.

El taichi es una práctica encaminada a eliminar la rigidez y la tensión, al poner en movimiento todo el cuerpo integrado estructural y energéticamente.

Consiste en una serie de movimientos circulares lentos, suaves y armónicos coordinados con la respiración, donde la mente debe estar concentrada en el movimiento. También



puede ser utilizado como método de ataque y defensa, pudiendo ser considerado plenamente como un arte marcial.

Se combina con dinámicas de Chikung: se trata de unos ejercicios lentos, suaves y estáticos que trabajan la energía vital.

4.2.E.1.G.1. Objetivos.

- 1 Beneficiar a sus usuarios fortaleciéndoles el cuerpo, la mente y el espíritu, y beneficia a su organización capacitándola para prestar un servicio de reconocido valor preventivo-terapéutico.
- 2 Desarrollar una actitud activa de hábitos saludables y relaciones sociales positivas.
- 3 Prevenir, rehabilitar diversas dolencias muy comunes entre esta población.
- 4 Corregir la postura para evitar lesiones dolores y caídas.
- 5 Aprender a relajar la mente y percibir los beneficios que tiene en nuestra salud.
- 6 Mejorar el equilibrio a través de movimientos controlados y conscientes.
- 7 Mejorar la coordinación a través de movimientos simultáneos de brazos y piernas.
- 8 Ganar en flexibilidad con estiramientos suaves.
- 9 Aprender a respirar profundamente para mejorar la oxigenación general.

4.2.E.1.G.2. Contenidos.

Se realizan ejercicios que:

- Reducen la rigidez física y mental, fortalecen al mismo tiempo la musculatura y las articulaciones, reducen el desgaste óseo y mejoran la estabilidad corporal y el control del equilibrio.
- Como consecuencia inmediata de esta mejoría física, el riesgo de caídas disminuye en un 50%.
- Disminuyen el dolor, mejoran la movilidad y previenen las secuelas invalidantes de la artritis.
- Tienen un efecto desestresante inmediato, por lo que disminuye la presión arterial, la frecuencia cardiaca y la respiratoria.
- Repercuten profundamente sobre la mente y el espíritu, logrando activar y promover una actitud mental positiva hacia la vida.
- Fortalecen el sistema inmunológico.



- Favorecen la coordinación motora.

4.2.E.1.G.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: este taller se ha impartido entre los meses de octubre de 2021 a junio de 2022, en dos sesiones semanales de una hora de duración en horario de tarde. Se inscribieron 11 personas, la media de participación ha sido de 8 personas.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

Moralzarzal: dentro de las actividades programadas y financiadas por el Ayuntamiento de Moralzarzal, la Mancomunidad ha coordinado un taller de Tai Chi entre los meses de octubre de 2021 a junio de 2022. Se han formado tres grupos, diferenciados en tres niveles (básico, medio y avanzado) en sesiones de una hora de duración dos días a la semana cada grupo. Hubo 20 plazas por grupo. La asistencia media ha sido de 12 personas por grupo.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.1.G.4. Evaluación.

En **Torrelodones** se valora especialmente que la profesora ha conseguido integrar en un mismo grupo a participantes de diferente nivel a través de un monitor de apoyo. La valoración global de los participantes es muy satisfactoria.

En general, la actividad en **Moralzarzal** ha conseguido los objetivos que se proponía. La percepción general es bastante satisfactoria tanto del taller como de la profesora que lo imparte. Se recomienda la continuidad con los niveles establecidos. El espacio podría ser más insonorizado para un desarrollo óptimo del taller.

4.2.E.1.G.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye según el siguiente desglose:

	Ayuntamiento
Torrelodones	2.671,68 €
Moralzarzal	6.186,94 €
Total	8.858,62 €

4.2.E.1.H. Taller de Pilates.

Es un taller en el que se realizan actividades físicas de fácil adaptación a las personas mayores, con una programación de ejercicios adaptados a las limitaciones propias de la edad. Es una alternativa terapéutica que ofrece distracción y recreo a las personas usuarias.



4.2.E.1.H.1. Objetivos.

- ❶ Prevenir el deterioro físico y cognitivo.
- ❷ Incrementar la capacidad aeróbica.
- ❸ Mejorar capacidades perdidas o debilitadas.

4.2.E.1.H.2. Contenidos.

Se realizan ejercicios para:

- ❑ Aprender a estabilizar el cuerpo a través de la oposición de movimientos.
- ❑ Controlar el movimiento iniciándolo desde su fuente correcta.
- ❑ Aprender a concentrarse en el movimiento correcto.
- ❑ Aprender la importancia de la transición entre cada ejercicio y el sistema total.
- ❑ Comprender la importancia de la exhalación para estimular la respiración.
- ❑ Controlar la precisión del cuerpo. Prestar especial atención al óptimo alineamiento del cuerpo.

4.2.E.1.H.3. Temporalización y participación.

En **Torrelodones**, durante el curso 2021-2022 se han realizado un total de 18 grupos de pilates. El taller se ha desarrollado en dos sesiones semanales por grupo, de una hora de duración; lo que permite un mayor conocimiento de los participantes, así como la adaptación de las actividades y ejercicios a realizar. En cuanto al número de participantes se redujo a 10 en cinco grupos con una participación media de 9 y a 15 en 13 grupos, con una media de participación de 13, para adaptarlo al protocolo Covid. Ha habido orientativamente 303 inscripciones. Durante todo el curso la asistencia ha sido muy regular, más este año por ser presencial.

En octubre se ha reiniciado este taller en modalidad presencial.

En **Hoyo de Manzanares** este taller que se ha creado nuevo este año. Se ha realizado un 1 grupo, con 7 personas inscritas y una participación media de 5. Se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022. El taller de pilates se desarrolla en dos sesiones semanales de una hora de duración, lo que permite un mayor conocimiento de los participantes, así como la adaptación de las actividades y ejercicios a realizar. Durante todo el curso la asistencia ha sido regular.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.1.H.4. Evaluación.

En **Torrelodones** todos/as los/as participantes se muestran muy satisfechos/as con este taller por los beneficios que obtienen a nivel de salud física y emocional. Quieren un tercer día de actividad. Están muy contentos con el equipo docente.



En **Hoyo de Manzanares** todos/as los/as participantes se muestran muy satisfechos con el resultado del taller, la valoración que hacen es muy buena.

4.2.E.1.H.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha ascendido a **43.174,33 €**, asumido por el Ayuntamiento de Torreldones.

4.2.E.1.I. Talleres de Idiomas: Inglés, Francés y Alemán.

Se trata de facilitar a los mayores un espacio para el aprendizaje de la lengua inglesa, francesa y alemana. Se enseñan contenidos funcionales y se les transmiten de forma amena y muy lúdica para no hacerles la clase aburrida. Se utiliza la metodología didáctica de la Universidad de Cambridge.

4.2.E.1.I.1. Objetivo.

- ❶ Conocer aspectos básicos y operativos del idioma inglés, francés y alemán.

4.2.E.1.I.2. Contenidos.

Contenidos de los grupos de nivel inicial o básico.

- Vocabulario básico primero como colores, días de la semana, meses.
- Preguntas básicas y vocabulario para ocasiones especiales como viajes.
- Iniciación a los verbos y su conjugación.
- Ejercicios de comprensión y pronunciación.

Contenidos de los grupos de nivel medio y alto.

- Hablar, leer, escribir y escuchar para comunicarse con fluidez y seguridad en situaciones habituales de la vida diaria.
- Comprensión de los textos tanto orales como escritos.
- Dar y pedir informaciones en inglés ó en francés.

4.2.E.1.I.3. Temporalización y participación.

Estos talleres se han realizado en **Torreldones**:

- **Taller de Inglés:** este taller se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022 en 6 grupos con dos sesiones semanales de una hora de duración. Se han inscrito en total 66 participantes orientativamente y la asistencia media por grupo ha sido de 11.



El objetivo del taller no es manejar el idioma gramaticalmente sino funcionalmente para adecuarlo a experiencias de ocio o de viajes.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

□ **Taller de Francés:** el taller se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022. Se hicieron 2 grupos con una inscripción inicial de 17 personas y una asistencia media de 6 participantes. Se interrumpió en diciembre por cambio de proveedor y se retoma en mayo. Ha incidido en la participación. El aprendizaje es muy centrado en lo verbal y en aspectos funcionales para la vida diaria.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

□ **Taller de Alemán:** el taller se ha impartido desde octubre de 2021 a junio de 2022. Se han realizado dos grupos, básico y medio. Ambos grupos se han impartido los martes y jueves con una hora de duración cada día. El taller ha contado con un total de 14 inscripciones y una media de asistencia de 5 participantes por grupo.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

En **Hoyo de Manzanares** se ha realizado:

□ **Taller de Inglés:** el taller se ha impartido desde octubre de 2021 hasta junio de 2022. Se han creado dos grupos de distinto nivel y se han impartido un día a la semana con una hora y media de duración.

Se inscribieron 28 participantes y han asistido una media de 7 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.1.I.4. Evaluación.

Ha habido un cambio de profesor, que era nativo y ha supuesto cierta dificultad para la adaptación de las personas con nivel inicial.

4.2.E.1.I.5. Coste del taller.

El coste de los talleres de idiomas a diciembre ha sido asumido respectivamente por el Ayuntamiento de Torreldones y el de Hoyo de Manzanares y se distribuyen según el siguiente desglose:



Municipio	Taller	Ayuntamiento
Torrelodones	Inglés	16.169,00 €
	Francés	2.304,00 €
	Alemán	5.920,00 €
	Total	24.393,00 €
Hoyo de Manzanares	Inglés	2.655,90 €
Total		27.048,90 €

4.2.E.1.J. Taller de Gimnasia.

4.2.E.1.J.1. Objetivos.

- 1 Mejorar la calidad de vida del mayor a través de la adquisición de hábitos saludables de práctica deportiva adecuados a su capacidad y patologías.
- 2 Proporcionar a los mayores un espacio de ejercitación corporal.
- 3 Mejorar la agilidad y coordinación motora.
- 4 Prevenir problemas derivados de una vida sedentaria o paliar los existentes.
- 5 Fomentar la actividad física al aire libre por las rutas existentes en el entorno del municipio.

4.2.E.1.J.2. Contenidos.

- Realización de ejercicios sencillos de gimnasia con implicación de todos los grupos musculares.
- Posturas correctas y formas de prevenir y evitar lesiones o paliar las existentes.
- Equilibrio y coordinación motora.
- Se realizan ejercicios grupales e individuales.
- Salidas guiadas por el entorno del municipio adaptadas a la condición física de los/as participantes.



4.2.E.1.J.3. Temporalización y participación.

Alpedrete.

Este taller se ha realizado de octubre de 2021 a junio de 2022. Ha habido 6 grupos en el pueblo y 2 en Los Negrales. Además ha habido un grupo de Ejercicio al aire libre. Se llevan a cabo dos días en semana, con sesiones de 45 minutos de duración. Ha habido 16 plazas por taller, hasta abril y después se amplió. La participación es alta porque la gente está muy contenta, quizá manifiestan que les ha resultado corto.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

Moralzarzal.

El Ayuntamiento de Moralzarzal ha financiado, a través del programa de Actividades para Mayores del Ayuntamiento, el taller de gimnasia. Se han formado 4, se ofrecieron 20 plazas por grupo. Cada grupo se ha desarrollado en sesiones de una hora, dos días a la semana. La asistencia media ha sido bastante regular de 15 personas, aunque ha bajado bastante en el último trimestre.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.1.J.4. Evaluación.

Alpedrete: Son talleres muy bien valorados y la media de asistencia es alta. Sobre todo es muy valorado el hecho de que se adaptan a las necesidades y situaciones de las personas mayores que participan.

Moralzarzal: en general, sigue siendo una actividad muy valorada por los mayores y quienes han participado están muy contentos. Valoran igualmente de forma muy positiva al monitor del taller.

4.2.E.1.J.5. Coste del taller.

Los talleres de gimnasia han sido financiados en ambos municipios por los Ayuntamientos. En Alpedrete los monitores son trabajadores en plantilla del Ayuntamiento y en Moralzarzal se ha financiado a través del programa para mayores del municipio.

4.2.E.1.K. Taller "Redescubrir el Arte".

4.2.E.1.K.1. Objetivos.

Es un taller que tiene como objetivo ofrecer contenidos que permitan a las personas mayores familiarizarse y sensibilizarse con aspectos de la historia del arte. Es un medio didáctico para trabajar también aspectos sociales y una serie de valores artísticos y culturales que favorecen el crecimiento personal.



4.2.E.1.K.2. Contenidos.

El temario que se desarrolla es el estudio de la historia del arte en una época determinada. Todo ello desde un punto de vista multidisciplinar a ser posible y compaginando las explicaciones teóricas con pequeñas prácticas para experimentar con técnicas artísticas o jugar con el arte.

4.2.E.1.K.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha realizado en Torrelodones y en Alpedrete, de octubre de 2021 a junio de 2022. Se han formado cinco grupos en Torrelodones y uno en Alpedrete. Con una sesión semanal cada uno de hora y media de duración.

En Torrelodones se han inscrito 44 personas. La participación media ha sido de 5 personas por grupo.

En Alpedrete se han inscrito 14 personas. La participación media ha sido de 11 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

Hay que señalar también que en octubre de 2022 comienza por primera vez un taller "Re-descubriendo el arte y la historia" en Moralarzal del que se ofrecerá información en la memoria del año próximo.

4.2.E.1.K.4. Evaluación.

En el mes de enero hubo que interrumpir el taller porque el proveedor no cumplía con los requisitos establecidos por contrato, se retoma en el mes de abril y las valoraciones son muy positivas y con motivación para continuar.

4.2.E.1.K.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha ascendido a **14.063,55 €**, según el siguiente desglose:

	THAM
Torrelodones	10.481,64 €
Alpedrete	2.563,69 €
Moralzarzal	1.018,22 €
Total	14.063,55 €

4.2.E.1.L. Taller “Redescubrir la Historia”.

4.2.E.1.L.1. Objetivos.

Este taller tiene como objetivo dotar a los asistentes de las herramientas necesarias para poder realizar una reflexión sobre momentos cruciales tanto de la Historia Universal como de la española en particular.

4.2.E.1.L.2. Contenidos.

Se trata de reflexionar sobre los hechos de distintos períodos históricos del mundo occidental y sobre qué han supuesto para la actualidad.

4.2.E.1.L.3. Temporalización y participación.

En **Torrelodones** este taller se ha impartido entre los meses de octubre 2021 y junio 2022. Se realizaron seis grupos, con una sesión semanal cada uno de hora y media de duración.

Con un total de 76 personas inscritas ha habido una participación media global de 45 personas, 7 por grupo.

En **Alpedrete** este taller se ha impartido entre los meses de octubre 2021 y junio 2022. se ha formado un grupo en el que se inscribieron 14 personas y han participado una media de 11.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

Hay que señalar también que en octubre de 2022 comienza por primera vez un taller “Redescubriendo el arte y la historia” en Moralarzal del que se ofrecerá información en la memoria del año próximo.

4.2.E.1.L.4. Evaluación.

En general las/os participantes se muestran muy satisfechas/os.

4.2.E.1.L.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha sido de **18.384,16 €**, según el siguiente desglose:

	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	14.814,04 €	0,00 €	14.814,04 €
Alpedrete	0,00 €	2.644,46 €	2.644,46 €
Moralzarzal	0,00 €	925,66 €	925,66 €
Total	14.814,04 €	3.570,12 €	18.384,16 €



4.2.E.1.M. Taller “Robótica”.

El taller de robótica dirigido a mayores se concibe como una herramienta que fomenta la creatividad y que permite a todas las personas participantes involucrarse y tener un rol activo en el proceso de aprendizaje, acercándolos a la investigación científica y al diseño creativo. A través de la robótica los mayores pueden experimentar cómo la ciencia cobra vida con proyecto del mundo real, incluyendo la tecnología y la programación básica.

4.2.E.1.M.1. Objetivo

- ① Fomentar la imaginación y el trabajo colaborativo.
- ② Aumentar la confianza para hacer preguntas, definir problemas y diseñar sus propias soluciones.
- ③ Incentivar la reflexión y la autoexpresión.
- ④ Estimular la curiosidad y las capacidades cognitivas de los mayores a través del juego.
- ⑤ Desarrollar habilidades para el mantenimiento de sus facultades cognitivas.

4.2.E.1.M.2. Contenidos.

Actividades planificadas para cada sesión.

4.2.E.1.M.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha desarrollado en Torrelodones de octubre de 2021 a junio de 2022. Se han formado dos grupos con una sesión semanal de una hora y media de duración. Las inscripciones fueron 11 y la participación media ha sido de 4 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.1.M.4. Evaluación.

La planificación de los contenidos y metodología ha facilitado un aprendizaje progresivo a las capacidades del grupo. Añadir la observación de que todos los participantes son hombres, aunque hay una profesora que es mujer.

Es un grupo reducido pero muy consolidado.

4.2.E.1.M.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha ascendido a **6.688,65 €**, asumido por el Ayuntamiento de Torrelodones.



4.2.E.1.N. Taller “Espacio para pensar”.

El planteamiento de este taller destinado a personas mayores es crear un espacio de confianza y seguridad, democrático, igualitario, respetuoso y cooperativo, donde se promuevan temas que despierten curiosidad en los participantes y por tanto, que les invite a dialogar porque se sientan vitalmente vinculados a ellos. Todos los temas serán tratados desde un ámbito filosófico.

4.2.E.1.N.1. Objetivo

- ① Favorecer el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso de los participantes.
- ② Conservar la capacidad psíquica funcional de los asistentes y aprender a pensar.
- ③ Evitar sufrimientos, desorientación, aislamiento e incluso deterioro cognitivo ligado a los cambios en el contexto sociocultural.
- ④ Fomentar el crecimiento personal e interpersonal de los miembros del grupo.
- ⑤ Promover el cuestionamiento de ideas y razonamientos de los participantes.
- ⑥ Conseguir un ámbito comunitario que favorezca la escucha activa y el esfuerzo por ponerse en el lugar del otro.
- ⑦ Explorar nuevas ideas y caminos desde la filosofía.
- ⑧ Desarrollar y mejorar la capacidad de comunicarse entre los integrantes del grupo a través del diálogo filosófico.

4.2.E.1.N.2. Contenidos.

Los temas que el moderador va proponiendo se pueden dividir en tres grupos:

- Temas relacionados con los cambios sociales (la familia, la vejez, el ámbito laboral).
- Temas relacionados con la relación de cada persona consigo misma (el proceso vital, vivir el presente, ser útil).
- Sentimientos y emociones (valores, soledad, independencia).

4.2.E.1.N.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha impartido en Hoyo de Manzanares de octubre de 2021 a junio de 2022, en una sesión semanal de una hora y media de duración. Se han inscrito 14 personas y se ha formado un grupo estable con una participación media de 6 participantes.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.



4.2.E.1.N.4. Evaluación.

Es un taller en el que los participantes están muy contentos. La gente está muy cohesionada, llevan participando tiempo. Valoran muy bien al monitor que hace una clase muy participativa.

4.2.E.1.N.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha sido de **1.728,00 €** asumido por la Mancomunidad THAM.

4.2.E.1.Ñ. Taller de Teatro.

El planteamiento de este taller es dotar de herramientas y recursos a los mayores útiles para potenciar la atención y la motivación. Es un espacio lúdico y de confianza que genera muchos beneficios a nivel individual y grupal.

4.2.E.1.Ñ.1. Objetivos.

- ❶ El objetivo primordial es ofrecer a los mayores un espacio cómodo de juego, relación y entretenimiento. Se aborda un trabajo oral, corporal y emocional.
- ❷ Dotar a los participantes de recursos y estrategias para mejorar la comunicación verbal y no verbal.
- ❸ Potenciar su confianza, habilidades y fortalezas.

4.2.E.1.Ñ.2. Contenidos.

- Expresión corporal.
- Movimiento.
- Acciones.
- Ritmo.
- Técnicas interpretativas.
- Técnicas para inteligencia emocional.
- Desarrollo de la imaginación y creatividad.
- El juego como impulso creativo.
- La voz, respiración y trabajo de la palabra.
- Creación de personajes y roles.



4.2.E.1.Ñ.3. Temporalización y participación.

Se ha impartido en Hoyo de Manzanares de octubre de 2021 a junio de 2022, en una sesión semanal de una hora y media de duración. Se han inscrito 6 personas y 5 asisten como media.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.1.Ñ.4. Evaluación.

Se trata de un taller que sigue resultando de mucho interés para los participantes, aunque sea minoritario.

4.2.E.1.Ñ.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha ascendido a **1.544,62 €**, asumido por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

4.2.E.1.O. Otros talleres realizados para personas mayores.

- **“Taller de Ajedrez”.** Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mayores a través del aprendizaje del ajedrez, como herramienta de estimulación cognitiva, se ha desarrollado este taller. El ajedrez tiene importantes beneficios, en los mayores, combate la demencia y el deterioro cognitivo.

Se ha desarrollado en Hoyo de Manzanares de octubre de 2021 a junio de 2022, en sesiones semanales de una hora de duración, en horario de tarde.

Ha habido 11 personas inscritas, 4 bajas y han participado una media de 6, si bien hay que destacar que la mayoría de participantes son hombres, solo hay una mujer. Ha tenido mucho éxito y los participantes están contentos.

Este taller se reinicia de forma presencial en octubre de 2022.

- **“Taller Jurídico para personas mayores”.** En este taller se han tratado los siguientes aspectos: Derecho de sucesiones, comunidades de propietarios, alquileres y préstamos hipotecarios, dependencia y capacidad modificada judicialmente, pensiones, derecho de visitas abuelos-nietos en situaciones de separación o divorcio de los progenitores.

El 27 de septiembre, de 11:00 a 13:00 horas, la Mancomunidad THAM ha ofrecido un taller jurídico gratuito para Mayores de 60 años de Torrelozanes. Han participado un total de 26 personas.

El 7 de octubre, de 11:00 a 13:00 horas, la Mancomunidad THAM ha ofrecido un taller jurídico gratuito para Mayores de 60 años de Moralzarzal. Han participado un total de 11 personas.



4.2.E.1.P. Talleres con personas voluntarias del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

Se han desarrollado los siguientes talleres impartidos por personas voluntarias del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares:

- **Ejercicios mentales para mejorar la memoria:** dentro de las actividades propuestas por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, se ha desarrollado un taller de Ejercicios mentales. Este taller se ha realizado de octubre de 2021 a junio de 2022, en dos grupos con sesiones semanales de una hora de duración en horario de mañana, los miércoles y viernes.

Ha habido un alto número de inscripciones 34, se formaron dos grupos de 10 personas.

Están encantados con la monitora, deseaban volver a poder reunirse en el aula.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

- **Conversaciones en inglés:** igualmente dentro de las actividades propuestas por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, se ha desarrollado un taller de "Conversación en inglés" donde ponen en práctica sus conocimientos de inglés.

Ha habido 8 inscritos y se quedaron finalmente 3 participantes.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.1.Q. Talleres enmarcados en el Plan del Mayor del Ayuntamiento de Torreldones (Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible).

La concejalía de Asuntos Sociales elaboró el I PLAN DIRECTOR DE MAYORES (PDM) (2022-2024) que hace suyos los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, relativos a su independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad y se compromete a tenerlos en cuenta y aplicarlos en todas sus políticas, programa y actuaciones.

En el ámbito 6 del citado PDM (MEDIO AMBIENTE) se recoge la necesidad de fomentar entre las personas mayores el conocimiento de las actuaciones que se realizan en este ámbito, dar a conocer entre este sector de población el entorno natural en el que viven y potenciar su participación en tareas de sensibilización sin olvidar todo lo que este colectivo de personas pueden aportar al municipio.

Por todo ello, desde el área de Medioambiente y Servicios Sociales y bajo el marco de la transversalidad pretendida en el PDM, se han realizado los siguientes talleres:



- **Taller de Jardinería para personas mayores.** Se trata de un taller gratuito de jardinería para mayores organizado por el Ayuntamiento de Torrelodones. El taller se impartió en modalidad presencial durante la primavera de 2022, los sábados entre el 5 de marzo y el 4 de julio, en 4 sesiones de 2,5 horas.

Los contenidos tratados han sido: riego localizado, Poda de arbustos y árboles, Tipos de abonos y épocas de aplicación, Plagas más importantes, Multiplicación vegetal, esquejes y estacas y Plantación de especies según su tamaño y características.

Han participado un total de 11 personas. Esta actividad se ha valorado muy positivamente tanto en aspectos de organización como de la capacitación de la formadora de este taller.

- **Taller de Concienciación medioambiental para mayores de 65 años.** Igualmente es un taller gratuito para personas mayores organizado por el Ayuntamiento de Torrelodones.

El taller se impartió en la modalidad presencial en el otoño de 2022, los sábados entre el 15 de octubre y el 10 de diciembre en 4 sesiones de dos horas y media.

Los contenidos tratados han sido: concienciación con el entorno, Buen uso de los recursos finitos de que disponemos y Nuevas normas de desarrollo sostenible.

Han participado un total de 7 personas. La formadora ha sido la misma. Esta actividad, al igual que la de jardinería se ha valorado muy positivamente en los mismos aspectos.





4.2.E.2. Apoyo emocional para personas mayores frágiles.

La propuesta del servicio Apoyo emocional para personas mayores frágiles surge para facilitar a los mayores un espacio de atención, apoyo y acompañamiento.



Tras casi tres años desde el comienzo de la pandemia Covid-19 (y todas sus variantes), en nuestros mayores, de manera general, se ha ido disipando poco a poco esa sensación de pánico, incertidumbre y desesperanza que tuvieron durante los dos primeros años, gracias también a una masiva vacunación. Si bien han persistido o aparecido otros indicadores sistémicos, psicoemocionales o neurológicos como aumento de diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas y empeoramiento del deterioro cognitivo por haber dejado de realizar actividades de estimulación cognitiva, talleres y tertulias como secuela del propio virus. Todo ello se traduce también en una afectación del estado emocional y anímico, con un aumento de la sintomatología depresiva, provocada en la mayoría de los casos por la falta de contacto con red social, así como de tristeza persistente y soledad. Ésta última, la soledad aumenta el riesgo de sedentarismo, la alimentación inadecuada y por tanto de enfermedades cardiovasculares y riesgo de fallecimiento. La cantidad y la calidad del sueño también pueden verse afectadas en personas que padecen soledad, provocando una mayor fatiga durante el día. Como ítems persistentes se encuentran también, la falta de cuidados adecuados al final de vida, muerte digna, duelo, depresión, ansiedad o estrés del cuidador.

Todo lo expuesto con anterioridad hace que sigamos considerando vital la continuidad en tiempo y espacio de este servicio para la población mayor, la más vulnerable.

La propuesta del servicio representa, por tanto, un espacio activo de intervención y acompañamiento para población vulnerable, intentando dar soporte a sentimientos de soledad o en los casos en que falten sus cónyuges y/o familiares y se vean obligados a vivir solos. Igualmente permitirá detectar situaciones de riesgo o fragilidad, dando cabida a un espacio privado de intervención y escucha y/o atención especializada en casos de duelo.

En el año 2022 se han incluido ediciones del taller "Cuidando al Cuidador" como propuesta para dar soporte emocional a los cuidadores de nuestros mayores más frágiles.

4.2.E.2.1. Destinatarios.

- Personas mayores con alto grado de vulnerabilidad, de fragilidad física y/o cognitiva y emocional, y pudiendo existir un alto grado de soledad.
- Cuidadores de estos mayores.



4.2.E.2.2. Objetivos.

Este servicio se plantea con los siguientes objetivos:

- 1 Apoyar y acompañar a la persona mayor en situación de fragilidad, vulnerabilidad, dependencia y/o soledad mejorando su calidad de vida.

Desgranando ese objetivo general en los siguientes específicos:

- 1 Detección y prevención de otras problemáticas que puedan sufrir (depresión, duelo, deterioro cognitivo, problemas de sueño, problemas de pareja, síndrome/estrés del cuidador, etc.).
- 2 Ayudar a las personas participantes en el aprendizaje de técnicas para la detección, autocontrol y evitación o enfrentamiento de situaciones de ansiedad.
- 3 Mantener y mejorar, en su caso, la autonomía de las personas mayores que participen en el servicio.
- 4 Prevenir y detectar de forma temprana el agravamiento de situaciones socio-sanitarias de riesgo o vulnerabilidad.
- 5 Proveer al usuario/a de una situación de atención, confort y bienestar.
- 6 Apoyar y mantener la autonomía de las personas mayores el máximo tiempo posible.
- 7 Proporcionar acompañamiento especializado ante situaciones de soledad o fragilidad emocional, con el objetivo de mejorar el estado de ánimo de las personas beneficiarias y su percepción.
- 8 Ayudar a detectar y prevenir el agravamiento de situaciones sociosanitarias de riesgo o vulnerabilidad, permitiendo una intervención temprana, cercana y cálida.
- 9 Apoyar a las personas participantes en el aprendizaje de técnicas para la detección, autocontrol y evitación de situaciones de ansiedad.
- 10 Apoyar a los/las cuidadores de estos mayores, proporcionándoles espacio de escucha y autocuidado.

4.2.E.2.3. Temporalización.

A lo largo de este año 2022 se han ejecutado un promedio de 160,90 horas/mensuales de intervención para el conjunto de las personas participantes, realizando atenciones telefónicas en este acompañamiento emocional, de lunes a viernes, en horario de 10.00h a 14.00h y de 16.00h a 20.00h, no siendo estas intervenciones inferiores a 15 minutos ni superiores a 60 minutos en cada contacto telefónico, con un total 1.930,88 horas de intervención (enero – diciembre 2022).

Se desglosa a continuación el número de horas totales/mes en la siguiente tabla:

Mes	Servicios	Horas de intervención
Enero	Frágiles	138,78
Febrero	Frágiles	114,42
Marzo	Frágiles	159,07
Abril	Frágiles	147,12
Mayo	Frágiles	167,16
Junio	Frágiles	136,35
Julio	Frágiles	186,01
Agosto	Frágiles	156,50
Septiembre	Frágiles	193,55
	GestDoc	87,75
Octubre	Frágiles	221,26
	GestDoc	22,00
Noviembre	Frágiles	200,91
Diciembre	Frágiles	170,00
Total		2100,88

4.2.E.2.4. Metodología y contenidos.

La intervención, ha sido individualizada, temprana, cercana y cálida con los participantes del servicio; dentro de los horarios y tiempos marcados por la Mancomunidad THAM. Las sesiones con cada participante han variado entre los 15 – 60 minutos dependiendo del tipo de intervención.

Para cada intervención se realiza un registro diario de la participación en la acción, y de la evolución de la misma, en este registro figuran los siguientes ítems: datos personales, teléfonos o métodos de contacto, número y tipo de intervención, tiempo, observaciones (cómo ha transcurrido dicha intervención), datos cualitativos (datos de relevancia psico-social, conductual), y participación en otras acciones. Así mismo se determina la adaptación de materiales en el transcurso de la intervención.

El servicio implica la realización de acompañamiento y apoyo psicoemocional a mayores frágiles que atraviesen situaciones de soledad y aislamiento social.

Centra su intervención en la adquisición y fortalecimiento de competencias básicas para afrontar las situaciones que la vida plantea y, a su vez, fomenta el desarrollo integral de la persona llegando a tener tanto un carácter preventivo como de tratamiento.

La metodología utilizada pretende acompañar y empoderar a los participantes en su vida cotidiana, reflexionando y tomando conciencia de aspectos sobre los que puede actuar y pueden contribuir a su bienestar y desarrollo personal.

En este apartado queremos destacar la utilización de cuadernos de memoria, material creado por el proveedor para el desarrollo de la intervención en entrenamiento cognitivo. Estos cuadernos contienen ejercicios específicos para la intervención que precise cada participante, la cual realizan ellos en sus domicilios. Es una intervención con carácter complementario al apoyo emocional.



4.2.E.2.5. Participación.

El servicio se realiza en los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales (Alpedrete, Moralzarzal, Hoyo de Manzanares y Torrelodones).

La participación más alta, reflejada en junio de 2022, es la siguiente:

	Usuarios/as EC	Usuarios/as AE	Usuarios/as EC y AE	Total usuarios/as
Torrelodones	11	10	10	31
Hoyo de Manzanares	3	9	9	21
Alpedrete	9	3	21	33
Moralzarzal	1	3	7	11
Total	24	25	47	96

Siendo **EC**: entrenamiento cognitivo y **AE**: apoyo emocional

Se han llevado a cabo intervenciones de apoyo emocional/ psicológico de una forma más individualizada, llevadas a cabo por psicólogas de la plantilla CICS (intervenciones hasta realizadas en este año):

	Nº intervenciones	%
Torrelodones	2.421	31,51
Hoyo de Manzanares	2.152	28,01
Alpedrete	2.469	32,13
Moralzarzal	642	8,36
Total	7.684	100

4.2.E.2.A. Taller Cuidar al cuidador.

Los talleres de Cuidadores van dirigidos como su propio nombre indica a cuidadores informales de personas que viven en alguna situación de discapacidad y/o de dependencia. En ellos, se les ofrecen pautas y estrategias eficaces de autocuidado psicológico para que puedan sobrellevar y adaptarse mejor a la situación de cuidado del dependiente.

¿Por qué los consideramos de vital importancia?



Hoy en día muchas familias conviven con un familiar que tiene una situación de dependencia y que necesita cuidados especiales, existiendo, por ende, la figura del cuidador principal de la persona que se encuentra en la situación de dependencia. La situación continuada en espacio – tiempo del rol de cuidador de una persona dependiente se manifiesta con el “síndrome o estrés del cuidador”. La sintomatología que experimenta el cuidador por dicha situación la podemos describir de este modo:

- Sometimiento de una gran carga física y psicológica diaria.
- Responsabilidad total de la vida de la persona dependiente (cuidados, alimentación, higiene, visitas médicas, cuidados...) lo que conlleva cada vez más a la desatención de la suya propia.
- Percepción de pérdida de autonomía y limitaciones, ya que cada vez la persona dependiente le absorbe más de su tiempo.
- Pérdida de aficiones y actividades de ocio.
- Agotamiento físico y mental.
- Desarrollo de estados depresivos y cuadros de ansiedad.
- Inestabilidad emocional y cambios bruscos de humor.
- Problemas de sueño. Alteraciones del apetito y de peso.
- Sentimiento de aislamiento social.
- Problemas laborales.

Los cuidados que debe procurarse el cuidador son tan importantes como los cuidados que el familiar dependiente necesita. Cuidar de nosotros mismos es la mejor manera de estar preparados y de obtener y mejorar nuestras capacidades para atender apropiadamente las necesidades de nuestro familiar.

4.2.E.2.A.1. Objetivos.

Objetivo general:

Mejorar sustancialmente la calidad de vida de los cuidadores de personas dependientes y, por consiguiente, de la persona cuidada, dotándoles de una red de apoyo social y de un abanico de pautas y herramientas eficaces que les facilite la tarea del cuidado y alivie su situación de sobrecarga, tanto objetiva como percibida.

Objetivos específicos:

- ① Prevenir e intervenir en la sobrecarga que experimenta la persona cuidadora.
- ② Aprender a gestionar el autocuidado en situaciones de ser cuidador permite beneficios personales, como son el mantener una mejor calidad de vida y mejor estado de salud, además de proporcionar un mejor cuidado.



- 3 Entender la dinámica y las consecuencias más negativas de una mala gestión del estrés, la ansiedad y la depresión.
- 4 Aportar información técnica y práctica de las patologías que sufre su familiar, comprendiendo mejor las consecuencias y conductas derivadas.
- 5 Conocer los derechos que cada persona tiene como cuidador.
- 6 Gestión de duelo y afrontamiento de las pérdidas que puedan surgir.

4.2.E.3.A.2. Contenidos y metodología.

Los contenidos se detallan a continuación:

- La salud del cuidador.
- La comunicación, habilidades sociales.
- La resolución de conflictos.
- Técnicas de intervención.
- Motivación y autonomía.
- Técnicas de relajación.

La **metodología** está basada en la psicoeducación y la vivencia, y con un marcado carácter participativo en sesiones grupales (máximo 15 personas). Se trabaja sobre las dificultades y experiencias de las personas que integran los grupos, poniéndose en práctica estrategias y dinámicas para afrontar mejor las situaciones de cuidado.

Así mismo, se proporciona en las sesiones en las que se considera necesario material teórico-práctico para complementar las sesiones. Para cada sesión se ha realizado un trabajo de prospección y recuerdo para la siguiente sesión.

4.2.E.2.A.3. Temporalización.

Al final del 2022, se han realizado dos bloques de talleres de "Cuidar al Cuidador", y se está trabajando para realizar nuevas ediciones en el año próximo. La temporalización de los talleres realizados ha sido la siguiente:

Bloque I. Cuidadores.

	Ubicación	Fecha inicio	Fecha finalización	Nº de sesiones	Horario
Torrelodones + Hoyo de Manzanares	Centro de Servicios Sociales de Torrelodones	25/02/2022	01/04/2022	6	Viernes de 10:00 a 11:30 horas
Alpedrete	Edificio - Sala Polivalente	25/02/2022	01/04/2022	6	Viernes de 12:00 a 13:30 horas
Moralzarzal	Centro de Servicios Sociales de Moralzarzal	07/03/2022	11/04/2022	6	Lunes de 10:30 a 11:30 horas



Bloque II. Cuidadores.

	Ubicación	Fecha inicio	Fecha finalización	Nº de sesiones	Horario
Torrelodones + Hoyo de Manzanares	Centro de Servicios Sociales de Torrelodones	25/04/2022	27/06/2022	9	Lunes de 18:15 a 19:45 horas
Alpedrete	Edificio-Sala Polivalente	05/05/2022	28/06/2022	8	Jueves de 18:00 a 19:30 horas
Moralzarzal	Centro de Servicios Sociales de Moralzarzal	25/04/2022	27/06/2022	9	Lunes de 16:00 a 17:30 horas

4.2.E.2.A.4. Participación.

La participación media por municipio, aun cuando se inscribieron más personas, ha sido la siguiente:

	Bloque I	Bloque II	Total
Torrelodones	5	2	7
Hoyo de Manzanares	1	1	2
Alpedrete	3	2	5
Moralzarzal	5	4	9
Total	14	9	23

4.2.E.2.B. Servicio de Atención Psicológica a Mayores. Gerontólogo.

La terapia psicológica demuestra su eficacia en cualquier momento de la vida, desde la atención temprana hasta la vejez. Los fundamentos de la psicoterapia apenas varían, pero cada etapa de la vida, tiene unas necesidades específicas que se abordan de manera diferente.

Quizá uno de los momentos más duros o difíciles sea el paso a la madurez o vejez. Al llegar a esta etapa de la vida se producen muchos cambios: la jubilación de un miembro de la familia afecta a todos, se resienten muchas veces las relaciones de pareja y es necesario un proceso de reajuste y discusión de expectativas. También supone un cambio económico para la familia y en la gestión del tiempo y las tareas.

Es habitual en esta etapa también que se produzcan cambios en el núcleo familiar, surgimiento de enfermedades crónicas, degenerativas, pérdidas, fallecimiento de seres queridos, sentimientos de aislamiento y soledad, pérdida de la independencia, de la autonomía, de roles, tristeza y añoranza debido al paso del tiempo y a la pérdida del



cuerpo joven, entre otros... Todos estos posibles cambios, si se producen, pueden generar situaciones de depresión, ansiedad, estrés u otras patologías.

Como hemos indicado anteriormente, a medida que vamos sumando años, nos vamos preocupando más por nuestra salud y a su vez, vamos notando ciertos achaques. La gestión que se haga de estas emociones será determinante en cómo nos enfrentamos a esta nueva etapa. De este modo, un psicólogo/a puede ayudarnos en gran medida a afrontar esta nueva etapa con energía e ilusión.

En la población mayor, es por ejemplo muy importante, una valoración inicial del estado cognitivo. Así como recomendable valorar la capacidad de autocuidados y el estilo de vida que lleva la persona que acude a terapia.

Otro factor importante, es el poder conocer el apoyo social con el que cuenta. Estos pueden ser algunos de los aspectos diferenciales relevantes en casos donde el paciente se encuentra al cuidado de otros o no es totalmente independiente.

Sin embargo, habitualmente nos encontramos pacientes de edad más avanzada pero independientes y autosuficientes, con los que trabajamos en sus necesidades igual que hacemos en psicoterapia de adultos.

De manera general, las actuaciones sobre esta población, son: depresión, problemas de pareja, duelos y pérdidas, trastorno adaptativo ante algún cambio relevante en el entorno y síntomas ansioso-depresivos ante la jubilación o post-jubilación.

Estos y otros tantos motivos justifican la importancia de la terapia en la población mayor. Esta terapia es un modo de intervención que ofrece la posibilidad de desarrollar un espacio de diálogo y reflexión. Este espacio se caracteriza por brindar apoyo, acompañamiento y contención. Espacio que es necesario ante tantos cambios, pérdidas y ganancias afectivas y emocionales, físicas y cognitivas.

4.2.E.2.B.1. Objetivos.

Objetivo general:

Brindar a las personas mayores los cuidados, la atención, los recursos y las herramientas psicosociales necesarias para mejorar su calidad de vida.

Objetivos específicos:

- 1 Proporcionar herramientas para afrontar y elaborar pérdidas.
- 2 Gestionar los sentimientos de soledad.
- 3 Ayudar en la adaptación al modo de vida y al estado de salud (física, emocional).
- 4 Potenciar el funcionamiento cognitivo (atención, orientación, memoria).
- 5 Impulsar la ampliación de la red afectiva y social.
- 6 Promover la participación activa en la sociedad (actividades recreativas, culturales, de ocio).
- 7 Dialogar sobre las necesidades e inquietudes más urgentes.



- 8 Transitar el ciclo vital con orientación, apoyo y contención profesional.

4.2.E.3.B.2. Contenidos y metodología.

La diversidad de contenidos en el área de la psicoterapia es tan amplia como el número de situaciones/patologías diversas pueda acaecer en una persona. De manera general, las principales áreas de contenido en psicoterapia con personas mayores, suelen estar relacionadas con:

- Depresión y baja autoestima.
- Ansiedad, miedos y fobias.
- Soledad.
- Deterioro cognitivo.
- Inestabilidad emocional.
- Desarraigo familiar.
- Inseguridad personal.
- Toma de decisiones.
- Autocontrol de emociones problemáticas.
- Sensación de estancamiento en la vida (área sentimental, como la vida laboral, las relaciones con otras personas significativas, etc.).
- Problemas sexuales.
- Etc.

Se ha trabajado en sesiones individuales de una hora de duración, escuchando y atendiendo siempre a las necesidades y dificultades que los pacientes exponen en la consulta. Creemos firmemente que el vínculo terapéutico que se establece entre el psicólogo y el paciente, es una valiosa herramienta que contribuye al bienestar emocional de forma eficaz.

Nuestro objetivo es que la persona logre comprender qué le ocurre y desarrolle estrategias internas estabilizadoras. La escucha activa, el vínculo y relación afectiva que psicólogo y paciente construyen, ayudan a elaborar y regular dichas pérdidas. Es necesario que la persona valore sus capacidades e intente cumplir con sus objetivos adaptándose a sus limitaciones y dificultades presentes.

Se ha trabajado a nivel integral adaptándonos al cambio de los recursos físicos, psicológicos y sociales que presenta esta etapa. La vejez es una etapa en donde las personas realizamos un balance y un examen de cómo ha sido nuestra vida. El equipo de profesionales CICS interviene y trabaja para sobrellevar de forma saludable los cambios que se producen a partir de las crisis vitales.

Con la terapia las personas mayores logran construir nuevas versiones de ellas mismas, más fortalecidas, más consolidadas y más saludables.



4.2.E.2.B.3. Temporalización.

A lo largo de este 2022, diferenciamos dos bloques para este Servicio de Atención al Mayor (Bloque I y II):

Bloque I:

- Sesiones individuales presenciales de 1 hora de duración.
- Inicio – fin de sesiones: 28/02/2022 al 18/04/2022.
- Ubicación: Centro de Servicios Sociales de Torrelodones.
- Horario de atención: lunes de 09:00 a 14:00 horas.

Bloque II:

- Sesiones individuales presenciales de 1 hora de duración.
- Inicio – fin de sesiones: julio 2022 - (dic 2022).
- Ubicación: Centro de Servicios Sociales de los municipios de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralarzal.
- Horarios de atención:

	Día de intervención	Horario	Período
Torrelodones	Miércoles	de 10:00 a 19:00 horas	de julio a diciembre
Hoyo de Manzanares	Jueves	de 17:00 a 20:00 horas	de julio a septiembre
	Viernes	de 10:00 a 14:00 horas	de octubre a diciembre
Alpedrete	Martes	de 17:00 a 21:00 horas	de julio a septiembre
	Lunes	de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:00 horas	de octubre a diciembre
Moralzarzal	Martes	de 10:00 a 15:00 horas	de julio a diciembre

4.2.E.2.B.4. Participación.

Servicio dirigido a la población mayor de los municipios integrantes de la Mancomunidad THAM. Este servicio se abrió a posibles usuarios/as del servicio de mayores frágiles (de todos los municipios), pero en este primer bloque de atenciones los pacientes derivados pertenecían sólo al municipio de Torrelodones.

En el primer periodo, bloque I, se ha atendido a 5 pacientes y se han llevado a cabo 28 sesiones.

En el segundo bloque, cuando se abre la atención a todos los municipios, la participación por mes y municipio ha sido la siguiente:



	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Torrelodones	8	10	8	8	9	11	54
Hoyo de Manzanares	3	3	4	4	4	6	24
Alpedrete	4	5	5	8	8	9	39
Moralzarzal	4	4	5	8	8	9	38
Total	19	22	22	28	29	35	155

Y el número de sesiones realizadas por mes y municipio:

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Torrelodones	21	18	28	24	41	33	165
Hoyo de Manzanares	3	9	16	16	16	22	82
Alpedrete	4	16	19	31	20	15	105
Moralzarzal	3	12	18	19	19	10	81
Total	31	55	81	90	96	80	433

4.2.E.2.6. Evaluación.

De forma general, y para todos los servicios puestos en marcha en este año 2022, tanto por la parte de los usuarios/as – pacientes atendidos en la Mancomunidad THAM, como por parte de todos los profesionales podemos decir que el grado de satisfacción a nivel general es muy alto.

Respecto al **Servicio de apoyo emocional**, seguimos creando y generando ese vínculo de confianza y seguridad que consideramos tan necesario en cada una de las intervenciones, consiguiendo semana tras semana, una alta participación en el servicio, y recibiendo una retroalimentación tanto a nivel terapéutico como profesional muy positiva. Los usuarios nos indican de manera explícita su grado de satisfacción y agradecimiento de manera continua.

De forma general, hemos de indicar también que se han producido cambios en esta área puesto que el apoyo emocional ya no es tan definido a miedos, fobias o soledad y sí más dirigido a depresiones, duelos, dolencias crónicas y de estructuración familiar (de manera general); en buena medida a lo que denominados secuelas Post-Covid, curiosamente en un momento en el que vivimos de nuevo un repunte exponencial en contagios que pueden hacer que volvamos (psicológicamente hablando) a posiciones de origen.

Respecto al Servicio de entrenamiento cognitivo, el feedback recibido igualmente es muy positivo, los usuarios/as perciben el servicio como beneficioso, gratificante, ameno y “saludable”, lo asumen como un “reto semanal” que les hace sentirse mejor, por lo que nos



reciben con ganas de trabajar y entusiasmo, algo que a nivel profesional nos llena sin lugar a dudas de una inmensa satisfacción.

Al igual que en otros momentos anteriores seguimos teniendo a usuarios/as a los que hay que ir "frenando" a la hora de hacer las fichas de estimulación cognitiva y a otros/as que hay que ir estimulando para que aceleren en el ritmo de trabajo diario. Siguen disfrutando con el cambio de actividades (especialmente con las orales) y es palpable el disfrute cuando se adaptan los ejercicios/fichas/tareas cognitivas a sus gustos particulares (cocina, fútbol, cine, música...).

Respecto al **taller de Cuidadores**, estamos contentos con los resultados, si bien, en el segundo bloque de este taller ha primado la irregularidad en la asistencia. La principal causa de no asistencia ha sido la de la imposibilidad de acudir en el horario establecido puesto que no tenían a personal de soporte para acompañar a la persona dependiente (SAD o cuidador informal), así como por desconocimiento y falta de motivación para el autocuidado de los propios cuidadores. No por ello, se ha caído en desánimo e insistimos en la necesidad de promover este tipo de talleres; así mismo, también se detectan casos en los que se hace necesaria la psicoterapia individual para el cuidador.

Respecto al **Servicio de Atención al Mayor (SAM)**, nuestra percepción y satisfacción a nivel global para este SAM, especialmente con la acogida y repunte del segundo bloque, es muy satisfactoria, estando en estos momentos atendiendo a 29 personas en este servicio, que a nuestro juicio podría incrementarse.

A destacar en el servicio que las principales demandas de terapia se refieren a duelos patológicos, desestructuración/conflicto familiar, problemas económicos, soledad y trastornos agudos de ansiedad. No descartando así mismo a usuarios/as con otras patologías/sintomatologías: sobrecarga/ansiedad del cuidador, trastorno bipolar, trastornos obsesivos compulsivos, trastornos por pérdidas significativas (especialmente de salud) y síndrome de nido vacío.

4.2.E.2.7. Coste del programa.

El coste de este programa ha sido de **69.695,60 €** asumido por la Mancomunidad THAM.

4.2.E.3. Talleres Intergeneracionales.

Con estas propuestas se pretende favorecer la convivencia y la integración de los mayores con los más jóvenes, fomentando las relaciones de personas de distintas generaciones, la comunicación y el intercambio de saberes, formas de pensar, valores,...



4.2.E.3.A. Taller Espacio para Pensar.

El planteamiento de este taller es crear un espacio de confianza y seguridad, democrático, igualitario, respetuoso y cooperativo, donde se promuevan temas que despierten curiosidad en los participantes y por tanto, que les invite a dialogar porque se sientan vitalmente vinculados a ellos. Todos los temas serán tratados desde un ámbito filosófico. Está dirigido a toda la población.

4.2.E.3.A.1. Objetivos.

- 1 Favorecer el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso de los participantes.
- 2 Conservar la capacidad psíquica funcional de los asistentes y aprender a pensar.
- 3 Evitar sufrimientos, desorientación, aislamiento e incluso deterioro cognitivo ligado a los cambios en el contexto sociocultural.
- 4 Fomentar el crecimiento personal e interpersonal de los miembros del grupo.
- 5 Promover el cuestionamiento de ideas y razonamientos de los participantes.
- 6 Conseguir un ámbito comunitario que favorezca la escucha activa y el esfuerzo por ponerse en el lugar del otro.
- 7 Explorar nuevas ideas y caminos desde la filosofía.
- 8 Desarrollar y mejorar la capacidad de comunicarse entre los integrantes del grupo a través del diálogo filosófico.

4.2.E.3.A.2. Contenidos.

Los temas que la moderadora va proponiendo se pueden dividir en tres grupos:

- Temas relacionados con los cambios sociales (la familia, la vejez, el ámbito laboral).
- Temas relacionados con la relación de cada persona consigo misma (el proceso vital, vivir el presente, ser útil).
- Sentimientos y emociones (valores, soledad, independencia).



4.2.E.3.A.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha realizado en **Torrelodones**, se han formado dos grupos, uno impartido los lunes y el otro los martes, ambos en horario de tarde, con 26 personas inscritas y una asistencia media de 9 participantes por grupo. Las sesiones tienen una duración de hora y media.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.3.A.4. Evaluación.

La dinámica de trabajo con estos grupos está siendo muy bien valorada. Los contenidos son muy adecuados al perfil de los participantes, quienes han compartido un pensamiento complejo-crítico, creativo y cuidadoso, mediante el diálogo filosófico.

La temática de los textos varía en cada sesión según los intereses de los/as participantes. Los/as participantes colaboran de forma activa en la actividad y se muestran satisfechos/as, considerando que este espacio les ha facilitado la oportunidad de mantener una discusión racional con la que explorar conceptos y variedad de estilos de pensamiento desde el respeto.

Este taller requiere de una capacidad de lecto-comprensión de un nivel medio. En general se puede destacar que cada grupo es homogéneo en este aspecto.

4.2.E.3.A.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha sido de **3.618,00 €**, asumido por la Mancomunidad THAM.

4.2.E.3.B. Taller Club de Lectura.

Es un taller dirigido a cualquier persona que le guste leer, aunque carezca de conocimientos previos en técnicas narrativas.

4.2.E.3.B.1. Objetivos.

Objetivo general:

- 1 Compartir un espacio de lectura en grupo, en el que se comparten reflexiones en torno a los temas desarrollados por las diferentes lecturas propuestas, sus personajes y el contexto histórico en el que se desarrollan, así como las técnicas narrativas empleadas.

Objetivos específicos:

- 2 Promover la animación y difusión de la lectura.
- 3 Favorecer el aprendizaje de técnicas básicas narrativas a través de una lectura atenta y participativa.



- 4 Suscitar comentarios críticos, analizando la construcción de la historia, el tipo de narrador, el manejo del lenguaje y el desarrollo de los personajes.
- 5 Analizar los diferentes géneros dentro de la literatura.
- 6 Fomentar el diálogo del grupo a través de las obras escritas por diferentes autores.
- 7 Conseguir un ámbito comunitario que favorezca la escucha activa y el estímulo el intercambio de opiniones.

4.2.E.3.B.2. Contenidos y metodología.

El planteamiento de este taller es crear un espacio democrático, dinámico y participativo donde se promuevan temas de interés general analizados a través de las diferentes obras literarias.

Se reflexiona sobre los libros previamente leídos, contextualizando al autor, su obra y analizando las diversas aportaciones técnicas.

Los títulos y autores han sido elegidos por acuerdo de los participantes previa propuesta de la moderadora.

Quincenalmente se establecen los capítulos que se van a leer, quedando prohibido avanzar más en la lectura, de manera que los participantes compartan en común el desarrollo del libro. De la parte leída se realiza un comentario, resaltando lo que a cada participante le ha parecido más interesante: lenguaje, trama, personajes, descripciones, etc. Esta forma de trabajo favorece un análisis de mayor profundidad de la obra leída.

4.2.E.3.B.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha realizado en **Torreloz** entre los meses de octubre de 2021 a junio de 2022. Se ha realizado en cuatro grupos con sesiones quincenales de dos horas. Un taller se ha impartido los lunes por la mañana, otro los miércoles por la tarde y los otros dos los viernes por la mañana. Las sesiones se han desarrollado de manera presencial y el número de participantes ha estado condicionado por el aforo de las aulas disponibles habiendo tres grupos de 8 participantes y un grupo de 13 participantes.

El perfil medio de las personas participantes en el taller es el de una mujer de 69 años de edad.

Este taller se reinicia en octubre de 2021 en modalidad presencial.

4.2.E.3.B.4. Evaluación.

Los cuestionarios de las personas participantes reflejan una valoración muy positiva del contenido, organización, formador y desarrollo del taller, con puntuaciones entre 4 y 5 sobre 5 en todos los ítems, siendo la formadora y la satisfacción personal los aspectos mejor valorados con 5 sobre 5. Se destaca la dinámica participativa del taller y las aportaciones individuales volcadas en el trabajo grupal, creándose un espacio de participación, colaboración y reflexión muy afianzado con un alto grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.



La vuelta a los talleres presenciales, tras las sesiones exclusivamente on-line del curso pasado motivadas por las restricciones relacionadas con la crisis sanitaria por covid-19, ha supuesto una vuelta a la normalidad bien acogida por todas las personas participantes, aunque se han mantenido limitaciones de aforos en las aulas que han supuesto grupos más reducidos de participantes.

4.2.E.3.B.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha sido de **5.200 €** asumido por la Mancomunidad THAM.

4.2.E.3.C. Taller Creación Literaria.

Es un taller dirigido a cualquier persona que le guste escribir, aunque carezca de conocimientos previos en técnicas narrativas, lo que no excluye a quienes escriben con asiduidad. Lo importante es la motivación para aprender a escribir historias.

4.2.E.3.C.1. Objetivos.

Objetivos generales:

- 1 Utilizar los principales recursos de la creatividad para estimular la imaginación.
- 2 Profundizar en la construcción de historias a través de una estructura básica.
- 3 Aprender a escribir relatos breves y novelas cortas con las técnicas básicas narrativas: diálogos, narrador en tercera persona, monólogo, elipsis, etc.
- 4 Analizar el papel de los personajes: descripción física, psíquica y su función dentro del relato.
- 5 Disfrutar el papel terapéutico de la escritura.
- 6 Promover la animación y difusión de la lectura.

Objetivos específicos:

- 1 Favorecer el aprendizaje de técnicas básicas narrativas a través de una lectura atenta y participativa.
- 2 Suscitar comentarios críticos, analizando la construcción de la historia, el tipo de narrador, el manejo del lenguaje o el desarrollo de los personajes.
- 3 Analizar los diferentes géneros dentro de la literatura.
- 4 Fomentar el diálogo del grupo a través de las obras escritas por diferentes autores.
- 5 Conseguir un ámbito comunitario que favorezca la escucha activa y el intercambio de opiniones.



- ⑥ Fomentar la creatividad y la agilidad de la capacidad cognitiva de los participantes.

4.2.E.3.C.2. Contenidos y metodología.

Los contenidos del taller se desarrollan mediante la creación de un espacio de participación dinámico, donde se promueve la escritura de relatos y novelas cortas en base a temas de interés general o personal, siendo posteriormente analizados a través de las aportaciones grupales.

Igualmente, se reflexiona sobre cada historia que se escriba, contextualizándola y analizando las diversas aportaciones técnicas y literarias.

La monitora empieza la sesión explicando una técnica y acordando el ejercicio para la sesión siguiente. En la siguiente sesión se leen los relatos y se comentan por los participantes, con el objetivo de analizar si en éstos se ha aplicado la técnica y de esta forma se enriquece el cuento con las sugerencias del resto de compañeros/as.

Si algún participante no puede leer ese día, tiene prioridad para comenzar en la sesión siguiente.

Todas las críticas son positivas, estimulando la motivación, la creatividad y el intercambio de opiniones, ya que uno de los pilares fundamentales del taller es la fluida relación entre todos/as sus participantes.

4.2.E.3.C.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: este taller se ha realizado entre los meses de octubre de 2021 a junio de 2022. Se han formado cuatro grupos con sesiones quincenales de dos horas de duración, dos grupos de relatos cortos en horario uno los viernes por la mañana y otro los miércoles por la tarde; otro grupo de novela breve los viernes por la mañana y un cuarto nuevo grupo iniciado este curso los lunes por la mañana para asumir personas en lista de espera en el que se ha trabajado tanto novela como relato. Las sesiones se han retomado en formato presencial, tras las clases online del curso pasado motivadas por las restricciones derivadas de la crisis sanitaria por covid-19.

Los grupos han estado formados por 8 participantes por grupo, debido a las restricciones de aforo según las aulas disponibles. El perfil medio de las personas participantes en el taller es el de una mujer de 67 años de edad.

Moralzarzal: este taller se ha realizado entre los meses de octubre de 2021 a junio de 2022. Se han formado dos grupos, uno de Relato y otro de Novela Corta/Biográfica. La mayoría de las personas inscritas han participado en los dos grupos. Las sesiones han sido quincenales con una duración de dos horas los martes en horario de mañana. Hubo 23 inscripciones. Los grupos han tenido una participación media de 10 en el taller de relato y en el de novela corta han participado 6 personas por sesión, un total de 16.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.



4.2.E.3.C.4. Evaluación.

La valoración de las personas participantes en los talleres de Torrelodones ha sido muy alta en cuanto a los contenidos, organización de la actividad, capacidad de la formadora y satisfacción personal, habiendo tenido la máxima puntuación de 5 sobre 5 en todos los ítem evaluados mediante cuestionario a las personas participantes. Se trata de un grupo muy consolidado y con un alto grado de cohesión y participación. La vuelta a los talleres en formato presencial ha sido acogida de manera muy positiva suponiendo el re-encuentro del grupo y la vuelta a la normalidad de la actividad.

En Moralzarzal los contenidos son adecuados al perfil de los participantes. En general todos ellos se muestran muy satisfechos con esta actividad, se valoran muy positivamente los contenidos, la monitora y las técnicas empleadas por dicha monitora como adecuadas al aprendizaje y al desarrollo del taller.

4.2.E.3.C.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha sido de **7.760 €** asumido por la Mancomunidad THAM, con la siguiente distribución:

	THAM
Torrelodones	5.200,00 €
Moralzarzal	2.560,00 €
Total	7.760,00 €

4.2.E.3.D. Taller de Bolillos.

Se trata de combinar el aprendizaje de artes plásticas y de realizar a la vez una actividad de psicomotricidad, a fin de mantener la actividad cognitiva y la habilidad manual. Es una actividad que pretende, además, promover las relaciones de grupo y, por tanto, la socialización.

4.2.E.3.D.1. Objetivos.

- 1 Conocer el manejo de los materiales que se utilizan para la realización de los encajes.
- 2 Confeccionar el mundillo.
- 3 Liar el hilo en los bolillos adecuadamente.
- 4 Manejar los bolillos.
- 5 Aprender a hacer el encaje y dominio de las técnicas.



4.2.E.3.D.2. Contenidos.

- ❑ Realización de marcapáginas, muestras y puntillas con los puntos básicos: torchón, arañas, punto de lienzo, medio punto, filigrana, punto de la virgen, guipur, etc.
- ❑ Distinción entre los diferentes tipos de encaje: popular, cinta catalana, milán, bruselas y blonday.
- ❑ Diseño y realización de dibujos y picados para la ejecución de encajes.

4.2.E.3.D.3. Temporalización y participación.

El taller se ha desarrollado en Torrelodones de enero de 2022 a junio de 2022. Se ha formado dos grupos con una sesión semanal de dos horas de duración. El grupo ha tenido un total de 17 personas inscritas, todas mujeres, con una participación media de asistencia de 5 personas por grupo.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

4.2.E.3.D.4. Evaluación.

En general las participantes se muestran muy satisfechas y se ha establecido una magnífica relación personal que las motiva a compartir esta actividad. Están muy motivadas y han realizado una exposición con los trabajos realizados a final de curso.

4.2.E.3.D.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha ascendido a **6.988,80 €**, asumido por el Ayuntamiento de Torrelodones.

4.2.E.3.E. Taller de Baile.

El baile es una actividad muy adecuada para hacer ejercicio de una manera divertida y tiene beneficios, no sólo a nivel físico. Es necesario destacar que el taller de baile en Torrelodones se ha abierto como actividad intergeneracional, por ello está orientado a ser un espacio de encuentro e intercambio y de ocio activo y relacional.

4.2.E.3.E.1. Objetivos.

- ❶ Estimular el desarrollo integral de las facultades físicas y sensoriales de los participantes.
- ❷ Favorecer el entretenimiento y la socialización.
- ❸ Estimular la agilidad, coordinación y la memoria a través de la concienciación del cuerpo propio y del ajeno.



- 4 Desarrollar la expresión no verbal, la creatividad y la iniciativa propia.
- 5 Fomentar el gusto por la cultura musical.

4.2.E.3.E.2. Contenidos.

- Ejecución de cada uno de los bailes: tango, pasodoble, salsa, bachata, etc.
- Vocabulario técnico de los bailes.
- Realización de ejercicios coordinados y coreografías.

4.2.E.3.E.3. Temporalización y participación.

El taller se ha desarrollado en Torrelodones de octubre de 2021 a junio de 2022.

Taller **Bailes de Salón**: se han formado 3 grupos, 2 de baile en pareja y otro de baile individual. Se ha desarrollado a lo largo del año, mejor con la presencialidad, aún cuando todavía había momentos de llevar mascarillas. Hubo 34 inscripciones, la media de participación es de 10. En el baile individual en mayo se produjeron 4 bajas.

Taller de **Baile Español**: se han formado dos grupos, un nivel inicial y medio-avanzado. El taller se ha impartido los martes y jueves por la tarde en sesiones de una hora de duración. Este taller está abierto a toda la población. Ha habido 30 inscripciones y una media de participación de 15 personas.

Estos talleres se reinician en octubre de 2022.

Las sesiones de **baile libre** se han retomado en el mes de octubre, los sábados por la tarde (de 18:00 a 20:00 horas). La media de participantes ha sido de 8 personas.

4.2.E.3.E.4. Evaluación.

Los/as participantes manifiestan mucha satisfacción con estos talleres.

4.2.E.3.E.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha ascendido a **12.142,00 €**, asumido por la Mancomunidad THAM distribuido según el siguiente desglose:

	THAM
Baile de Salón	6.032,00
Baile Flamenco	4.002,00
Baile de animación	2.108,00
Total	12.142,00



4.2.E.3.F. Talleres con personas voluntarias.

Talleres organizados y gestionados directamente por personas voluntarias, por lo que, no se hace seguimiento de la asistencia, aunque sí se presta apoyo al profesor, en cuanto a las necesidades docentes y administrativas que tenga con el grupo (técnicas: proyector, sonido, disposición del aula; administrativas: listados, impresión del anuncio de las clases, llamar de forma puntual a los asistentes).

Se han desarrollado los siguientes talleres:

Talleres con personas voluntarias del Ayuntamiento de Torrelodones.

- **Taller de Pintura:** de octubre de 2021 a junio de 2022 se ha impartido este taller abierto para la población global. Se han conformado seis grupos (2 de nivel inicial, 1 de nivel avanzado, 1 de grabado y 1 de pintura acuarela y 1 de retrato) de este taller de artes plásticas.

Los grupos están compuestos por 10 a 12 personas, salvo el de pintura acuarela que tenía hasta 20 personas inscritas. Dirigidos por 3 profesoras y 1 profesor que imparte retrato, todos ellos voluntarios.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

- **Taller de Ruso:** de octubre de 2021 a junio de 2022 se ha impartido este taller abierto para la población global pero en el que participan preferentemente personas mayores. Se ha conformado dos grupos, uno inicial de 11 personas y otro grupo avanzado de 7 personas.

Los contenidos que se trabajan en este taller son de carácter muy práctico como películas, textos de internet, noticias etc.

Este taller se reinicia en octubre de 2022.

- **Taller de Italiano:** de octubre de 2021 a junio de 2022 se ha impartido este taller abierto para la población global, como el idioma anterior. Se ha llevado a cabo semanalmente a través de 2 grupos con un total de 20 personas. Es un taller intergeneracional, pero la gran mayoría son mayores de 65 años.

La metodología es eminentemente práctica, y muy dirigido a la lectura y traducción de periódicos de actualidad, artículos, libros...

Este taller se reinicia en octubre 2022.

- **Taller de Patchwork:** este taller se ha realizado desde octubre de 2021 a junio de 2022, es un taller abierto para la población global, todas las participantes son mujeres. Se conformaron dos grupos, con 8 plazas cada grupo, aunque posteriormente se redujo a uno.

Se trabajan las técnicas de unión de tejidos para formar una nueva prenda.

- **Taller de Pirograbado:** este taller se ha iniciado en octubre de 2022, con un grupo de 6 personas y sesiones semanales de 2 horas de duración.



4.2.E.3.G. Programa Bienestar Intergeneracional.

Talleres dirigidos a la población en general. Durante este año se han realizado los siguientes talleres:

- **Reeducación y conciencia corporal:** organizado por el Ayuntamiento de Alpedrete tratando temas de interés para la salud de los/as participantes. Los monitores pertenecen a la plantilla del ayuntamiento. Se ha desarrollado de octubre 2021 a junio de 2022. Está dirigido a población global, con reserva de 3 grupos preferentemente para personas mayores de 60 años.

Se ha celebrado en dos sesiones semanales de 45 minutos de duración.

- **Ejercicio biosaludable:** organizado por el Ayuntamiento de Alpedrete se ha realizado un taller sobre ejercicios de interés para la salud de las mujeres. Se ha desarrollado de octubre de 2021 a junio de 2022. La monitoria pertenece a la plantilla del ayuntamiento.

Se ha celebrado en dos sesiones semanales de una 45 minutos de duración, con 5 grupos, 3 de ellos con preferencia para mujeres mayores de 60 años. Ha habido un total de 60 plazas (12 por grupo), por el Covid, posteriormente se amplió el número.

Las asistentes son mayoritariamente mujeres.

Nuevos talleres de bienestar intergeneracional se reinician en octubre de 2022.

4.2.E.4. Salidas Culturales.

Periódicamente se realizan excursiones culturales fuera del municipio en las que los mayores tienen la oportunidad de conocer diversos lugares y de realizar recorridos de interés cultural por municipios de nuestra Comunidad Autónoma y ocasionalmente otras adyacentes.



4.2.E.4.1. Objetivos.

Esta actividad se plantea con los siguientes objetivos:

- ① Fomentar el intercambio personal y las relaciones grupales como medio para favorecer un crecimiento activo y saludable.
- ② Interaccionar con diferentes entornos culturales, artísticos, naturales,... desarrollando un ocio rico en estímulos que favorezca su participación activa.
- ③ Incentivar la curiosidad y el conocimiento potenciando la estimulación cognitiva.

4.2.E.4.2. Análisis del servicio.

Las salidas culturales están dirigidas a mayores de 65 años (60 en Moralarzal), pensionistas y jubilados y cónyuges o parejas de éstas.

Durante el año 2022 se ha programado una salida con frecuencia mensual (excepto verano) en cada uno de los municipios de Torrelodones, Hoyo de Manzanares y Moralarzal, se han realizado 20 salidas culturales en total, tres de ellas de día completo.

Los participantes deben abonar 5 € en las salidas que se realizan en horario de mañana y de 9 € para aquellas de día completo, en concepto de precio público, además del coste de las entradas a los monumentos o museos.

Han habido 1.120 participantes en el cómputo total de todas las actividades, con una media de 124 participantes por actividad.

En el siguiente cuadro desglosamos las salidas realizadas a lo largo del año por municipio y participantes.



Destino	Municipio / participantes				Total participantes
	T	H	A	M	
Enero. Museo Arqueológico Nacional.	18	19	3	7	47
Febrero. Alcalá de Henares (día completo).	32	37	21	49	139
Marzo. Madrid del Siglo de Oro.	32	29	13	40	114
Abril. Consuegra (día completo).	50	49	0	45	144
Mayo. Guadalajara y Torija (día completo).	50	33	0	43	126
Junio. Museo Arqueológico Nacional (Roma).	17	13	0	0	30
Octubre. Segóbriga y Uclés (día completo).	48	48	34	46	176
Noviembre. Madrid Siglo de Plata.	45	21	29	46	141
Diciembre. Antigua Corrala y Luces Navideñas.	83	42	27	51	203
Totales	375	291	127	327	1120
%	33,48	25,98	11,34	29,20	100

4.2.E.4.3. Coste del programa.

El coste de este programa durante 2022 se desglosa según el siguiente cuadro. Los Ayuntamientos financian el transporte y la Mancomunidad la prestación del servicio.

	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	3.325,90 €	4.382,62 €	7.708,52 €
Hoyo de Manzanares	740,00 €	4.510,88 €	5.250,88 €
Alpedrete	4.072,40 €	3.092,76 €	7.165,16 €
Moralzarzal	564,88 €	4.743,20 €	5.308,08 €
Total	8.703,18 €	16.729,46 €	25.432,64 €



4.2.E.5. Sendas temáticas para mayores.

Las **Sendas temáticas para mayores** para un envejecimiento activo, son recorridos guiados por el espacio natural destinadas al colectivo de mayores de los municipios integrantes de la Mancomunidad THAM.

El programa contempla la ejecución de dos sendas al mes, preferentemente con una temporalización quincenal, de una duración aproximada de dos horas en horario de mañana.

Esta actividad ofrece a las personas pensionistas y/o mayores de 65 años, así como a sus cónyuges o parejas, la oportunidad de conocer diferentes sendas dentro del propio municipio, cuya localización geográfica es muy favorable al desarrollo de este tipo de actividad medioambiental.

4.2.E.5.1. Objetivos.

Esta actividad se plantea con los siguientes objetivos:

- ① Fomentar el intercambio personal y las relaciones grupales como medio para favorecer un crecimiento activo y saludable.
- ② Interaccionar con el espacio natural del municipio, conociendo sus recursos medioambientales.
- ③ Aumentar la capacidad aeróbica y favorecer la realización de ejercicio físico.
- ④ Incentivar el interés y el conocimiento del entorno inmediato y los recursos que éste ofrece.

4.2.E.5.2. Temporalización y participación.

Es un taller dinámico, activo y participativo, donde el senderismo favorece la interacción entre el monitor y los/as participantes.

Se plantea como una actividad grupal en la que los/as participantes se inscriben a cada una las sendas, programadas como una actividad continuada.

El calendario se ha concretado en dos sendas de dos horas aproximadamente, celebradas quincenalmente y en función de la climatología. Ha habido cancelaciones cuando las condiciones climatológicas dificultaban la ejecución de la ruta.

Todos/as los/as participantes han recibido previa información sobre las sendas a recorrer, la dificultad de ésta y los consejos a tener en cuenta para disfrutar de la actividad con seguridad. El número indicado para la participación en cada senda es de 12 participantes.



Este año ha habido un total de 330 participantes, distribuidos de la siguiente forma:

Municipio	Participantes		
	Mujeres	Hombres	Total
Torrelodones	66	56	122
Hoyo de Manzanares	24	26	50
Alpedrete	39	14	53
Moralzarzal	55	50	105
Total	184	146	330

Las rutas realizadas por municipio y la participación han sido las siguientes:

TORRELODONES		Participantes		
Fechas	Rutas	Hombres	Mujeres	Total
2-feb.	Ruta Canto de la Cueva	7	4	11
16-feb.	Ruta Prado de las Minas	7	5	12
2-mar.	Ruta Presa El Gasco	6	7	13
6-abr.	Ruta Los Bomberos	2	6	8
4-may.	Ruta Tres En Uno	2	6	8
11-may.	Ruta Presa El Gasco	5	4	9
25-may.	Ruta Posición Lince	5	4	9
7-jun.	Ruta Las Marías y Urb. El Gasco	4	7	11
22-jun.	Ruta Mina del Arroyo de Trofas	4	1	5
5-oct.	Ruta La Tapia del Pardo	3	3	6
2-nov.	Ruta Arroyo de Trofa	2	1	3
16-nov.	Ruta "El Oyo de Manzanares"	4	7	11
30-nov.	Ruta "La Torre de Lodones"	5	11	16
Total Participación		56	66	122



HOYO DE MANZANZARES		Participantes		
Fechas	Rutas	Hombres	Mujeres	Total
1-feb.	Ruta Circular Norte	5	2	7
15-feb.	Ruta Circular Este	3	3	6
10-may.	Ruta de los Picazos	2	2	4
7-jun.	Ruta Los Humedales	2	3	5
21-jun.	Ruta mens sana corpore sano	3	3	6
4-oct.	La cabilda	2	1	3
18-oct.	Circular Norte	2	2	4
8-nov.	Los escenarios	3	3	6
29-nov.	Cascada del Covacho	4	5	9
Total Participación		26	24	50
ALPEDRETE		Participantes		
Fechas	Rutas	Hombres	Mujeres	Total
4-feb.	Ruta Los Negrals y Los Llanos	1	7	8
18-feb.	Ruta Camino a Collado Mediano	3	7	10
4-mar.	Ruta Cañada Real de Merinas	2	7	9
18-mar.	Ruta Un Poco De Todo	2	4	6
8-abr.	Ruta Canteras y Dehesa Norte	0	7	7
29-abr.	Ruta Circular al Casco	0	9	9
13-may.	Ruta Las Tres Cañadas	0	7	7
27-may.	Ruta Vereda de la Cal	1	9	10
10-jun.	Ruta (Alpedrete)	0	3	3
24-jun.	Ruta (Alpedrete)	0	4	4
7-oct.	Ruta Los Negrals	2	8	10
18-nov.	Ruta Las Canteras de la Dehesa	0	3	3
2-dic.	Ruta Yacimiento de Miaccum	4	8	12
Total Participación		15	83	98



MORALZARZAL		Participantes		
Fechas	Rutas	Hombres	Mujeres	Total
3-feb.	Ruta El Berrocal	3	7	10
17-feb.	Ruta Los Chozos	3	3	6
28-feb.	Ruta Pico Martillo	3	2	5
7-abr.	Ruta Río Navacerrada	5	5	10
21-abr.	Ruta Ruta Verde	4	4	8
12-may.	Ruta Dehesa de Arriba	3	4	7
26-may.	Ruta Laderas de Matarrubia	4	2	6
8-jun.	Ruta El Berrocal y la Cañada Real	5	3	8
23-jun.	Ruta Un Poco de Todo	3	2	5
6-oct.	Ruta Camino de Alpedrete	2	6	8
20-oct.	Ruta de Norte a Sur	2	3	5
10-nov.	Ruta Ad Petrum	3	4	7
1-dic.	Ruta Dehesa de Abajo y Arboreto (Ruta Estrella)	5	5	10
22-dic.	Ruta El Camino de Moralzarzal	5	5	10
Total Participación		50	55	105



Participantes en senda de Moralzarzal



Participantes en senda de Torrelodones

4.2.E.5.3. Evaluación.

El programa se ha desarrollado sin incidencias. Ha habido un ambiente favorable y participativo, con óptima disposición para caminar, sabiendo acomodarse siempre al paso de las personas que necesitan ir más lentas. Se han creado nuevos lazos de amistad que se han ido cultivando ruta tras ruta.

4.2.E.5.5. Coste.

El coste de esta actividad ha sido de **3.752,00 €** asumido por la Mancomunidad THAM.



4.2.E.6. Servicio de podología.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mayores, los Ayuntamientos han suscrito diferentes convenios para la prestación de este servicio a sus mayores. Servicios Sociales colabora en la gestión de ese servicio de diferentes maneras.

- En **Torrelodones** el servicio se presta al amparo de un convenio firmado con las cuatro clínicas podológicas del municipio. El Ayuntamiento subvenciona una parte del servicio, así los mayores, previa recogida de una acreditación en Servicios Sociales disponen de este servicio a precios asequibles, también aquellos que por circunstancias de salud reciben el tratamiento en el domicilio. Desde enero a diciembre se han subvencionado 2.401 servicios, el coste ha sido de 23.747,50 € asumido por el Ayuntamiento de Torrelodones.
- En **Hoyo de Manzanares** el servicio se presta al amparo de un convenio firmado con las cuatro clínicas podológicas de Torrelodones. El Ayuntamiento subvenciona una parte del servicio, así los mayores, previa recogida de una acreditación en Servicios Sociales disponen de este servicio a precios asequibles. Desde enero a junio se han dado 86 acreditaciones para este servicio.
- En **Alpedrete**, el servicio se presta al amparo de un convenio firmado con la clínica podológica del municipio. Los mayores, previa recogida de una acreditación de la condición de beneficiario del servicio de podología en Servicios Sociales disponen de este servicio a precios asequibles, ya que el Ayuntamiento subvenciona una parte del servicio. Este año se ha gestionado este servicio a través de la entrega de un bono para seis sesiones (una al mes). En total de enero a diciembre se han entregado 526 bonos de 6 servicios cada uno.
- En **Moralzarzal** la gestión de podología se realiza desde el Hogar del Mayor.

En la siguiente tabla se refleja el total de personas inscritas en los talleres y actividades por municipios.

TORRELODONES		
Taller	Grupos	Inscripciones
Alemán	1	9
Redescubrir el Arte	5	80
Baile Español	2	44
Baile Salón	3	62
Bolillos	2	17
Espacio para pensar	2	42
Francés	2	32
Redescubrir la Historia	6	103
Informática	6	67
Inglés	6	112
Club de Lectura	4	69
Manualidades	2	20
Memoria	11	121
Creación Literaria	4	52
Pilates	18	302
Psicomotricidad	5	82
Robótica	2	18
Taichi	1	21
Yoga	10	186
Italiano	2	22
Ruso	2	18
Pintura	5	57
Patchwork	1	11
Salidas culturales	9	375
Sendas temáticas	13	122
Total		2.044



HOYO DE MANZANARES		
Taller	Grupos	Inscripciones
Baile	1	22
Psicomotricidad	2	22
Pilates	1	19
Espacio para pensar	1	13
Sevillanas	1	11
Memoria	3	48
Informática	2	26
Manualidades	1	18
Yoga en silla	1	14
Tablets, smartphones e internet	2	28
Inglés	2	28
Juego Teatral	1	10
Ajedrez	1	11
Conversación en inglés	1	9
Ejercicios mentales	2	34
Salidas culturales	9	291
Sendas temáticas	9	50
Total		654
ALPEDRETE		
Taller	Grupos	Inscripciones
Arte	1	7
Baile	1	22
Baile Los Negrales	1	10
Ejercicio Biosaludable	5	86
Gimnasia Aire Libre	1	20
Gimnasia Los Negrales	2	31
Gimnasia Pueblo	6	102
Historia	1	23
Informática	1	13
Manualidades	1	19
Manualidades Los Negrales	1	11
Memoria	3	68
Memoria Los Negrales	1	18
Reeducación y Conciencia Corporal	3	85
Salidas culturales	6	127
Sendas temáticas	13	98
Total		740

MORALZARZAL		
Taller	Grupos	Inscripciones
Gimnasia	4	143
Taichi	3	107
Yoga	3	108
Memoria	5	125
Baile	2	80
Salidas culturales	8	327
Sendas temáticas	14	105
Total		995
Total inscripciones		4.433





2022

memoria de actividades

4

PROGRAMAS

Programa de
Voluntariado.

Programa de Voluntariado



PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Proyecto de Voluntariado	Promover el desarrollo del voluntariado, facilitando vías de participación de los ciudadanos.	Programa de Voluntariado (captación voluntarios, formación, seguimiento gestión, conmemoración día del voluntario).	Han participado en el programa un total de 96 voluntarios. Han sido beneficiarios del mismo orientativamente 150 usuarios/as.

La Mancomunidad THAM, a través de su Programa de Voluntariado ha continuado ofreciendo durante este año un cauce de participación y de solidaridad entre los vecinos y vecinas que quieren ser “actores” en la solución de las distintas problemáticas sociales.

Paralelamente a la implantación de servicios y programas sociales que garanticen una cobertura mínima a las personas y grupos en situaciones de dificultad, se ha ido potenciando desde los sistemas públicos la iniciativa social como sistema complementario de ayuda a las situaciones de necesidad. Una manifestación fundamental de esta iniciativa social la constituye el voluntariado, expresión de la solidaridad desde la libertad y el altruismo.

Durante el año 2022 la Mancomunidad THAM ha renovado su Convenio de colaboración con la Dirección General de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo para continuar formando parte de la Red de los Puntos de Información de Voluntariado (PIV) en la Comunidad de Madrid.

4.3.1. Objetivos.

- 1 Coordinar y articular el voluntariado desde el ámbito geográfico y social de la Mancomunidad a través del impulso del tejido asociativo, así como facilitar las vías de participación de los ciudadanos en la vida social.
- 2 Promover el desarrollo del voluntariado social.



- 3 Reconocer y valorar la labor social de las personas voluntarias.
- 4 Garantizar a los beneficiarios de los servicios de voluntariado la calidad en la atención recibida.
- 5 Promover actividades de concienciación social y de colaboración con entidades públicas y privadas en los ámbitos de la promoción y formación del voluntariado.

4.3.2. Destinatarios.

- Personas interesadas en llevar a cabo una actividad voluntaria.
- Entidades de acción voluntaria que desarrollen programas de voluntariado y cuyo ámbito de actuación preferentemente sea cualquiera de los municipios que conforman la Mancomunidad.
- Los beneficiarios serán los vecinos de los cuatro municipios que constituyen la Mancomunidad, y cuantas personas sean susceptibles de recibir el servicio de voluntariado.

4.3.3. Contenido y metodología.

Las personas interesadas en ser voluntarias en la Mancomunidad deben cumplimentar una ficha en el PIV (Punto de Información de Voluntariado) de su municipio, especificando sus datos, áreas de interés y disponibilidad. A continuación realizan una formación básica en materia de voluntariado que aborda desde el marco legal, hasta los diferentes servicios que se pueden desarrollar a través del PIV de la Mancomunidad THAM.

Una vez realizada la formación la coordinadora del Programa de Voluntariado de cada municipio y la trabajadora social de referencia asignarán los casos a los voluntarios, estableciéndose a través de un acta de incorporación al programa el objetivo de la actuación, la duración y las tareas a desarrollar.

Para favorecer una adecuada actuación de los voluntarios desde el Programa de Voluntariado se les garantiza una cobertura ante situaciones de riesgos de accidentes y enfermedad derivados del ejercicio de sus actuaciones (a través de una póliza de seguro de responsabilidad civil); una identificación como voluntario y compensación de gastos derivados por la prestación de sus servicios (transporte).

Además, tanto con carácter inicial como permanente, se les ofrece información, formación, orientación, apoyo y medios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Las personas que quieran realizar voluntariado diferente al social, son orientadas para contactar con otras entidades en la que puedan desarrollar su actividad voluntaria.

El Programa de Voluntariado ha conseguido adaptarse a las distintas situaciones (sanitarias, sociales), que han ido aconteciendo en los últimos años y que han provocado un cambio en la forma de trabajo.



4.3.4. Actuaciones.

Durante el año 2022 se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Difusión del Punto de Información de Voluntariado.

Actuaciones dirigidas a la promoción y sensibilización del voluntariado a los ciudadanos, las entidades de acción voluntaria y otros organismos en el ámbito local.

Captación de voluntarios y beneficiarios:

La captación de voluntarios y beneficiarios dentro del Programa de Voluntariado se realiza de modo continuado y a lo largo de todo el año y son captados principalmente desde las Unidades de Trabajo Social, aunque también se han detectado beneficiarios por otros profesionales del equipo de la Mancomunidad.

Otro modo de difusión ha sido a través de la página web de la Mancomunidad THAM, que ha sido actualizada durante este año y el portal de voluntariado de la Comunidad de Madrid. Durante el 2022 se ha dinamizado la difusión a través de las redes sociales de la Mancomunidad THAM (Twitter, Instagram, etc.), revistas municipales y envío de SMS. El PIV también ha participado en el III Encuentro de Voluntariado de Torrelodones, como entidad de referencia local. De esta manera se ha dado visibilidad a las actuaciones de voluntariado y formas de acceso al Programa.

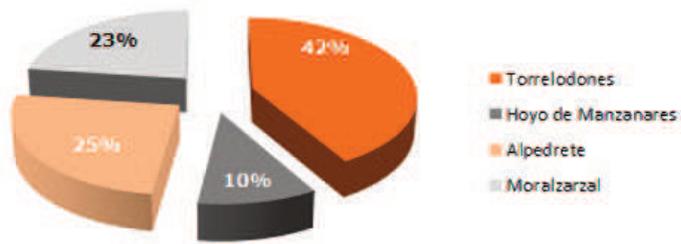
Número de personas que han solicitado información de voluntariado:

Municipio	Presencial	Otros (e-mail, teléfono,...)	Total	%
Torrelodones	28	8	36	63,16
Hoyo de Manzanares	6	4	10	17,54
Alpedrete	5	2	7	12,28
Moralzarzal	4	0	4	7,02
Total	43	14	57	100

Número de personas inscritas como voluntarias:

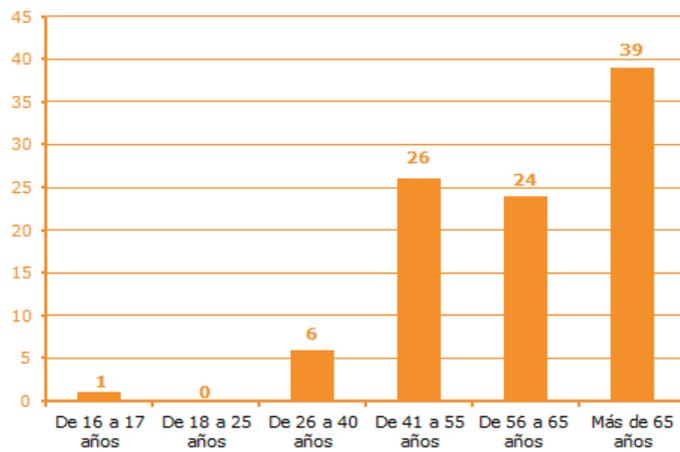
Asciende a 96 el número de voluntarios en activo dentro del ámbito de la Mancomunidad.

La distribución por municipios es la siguiente:

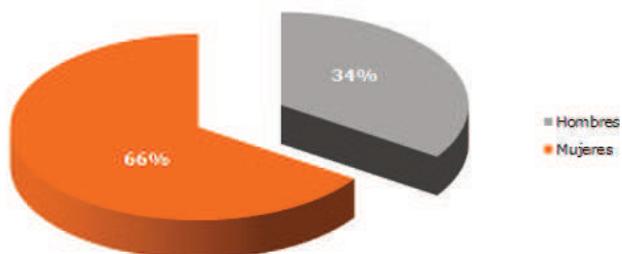


El perfil de los voluntarios responde a las siguientes características:

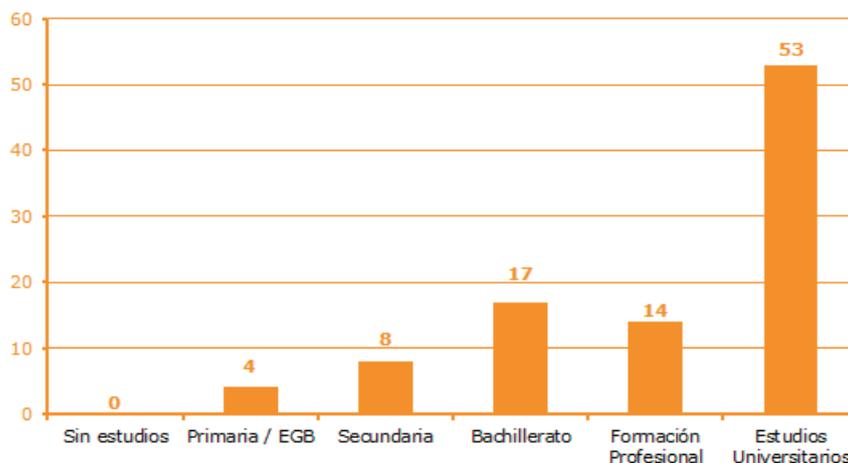
Distribución de voluntarios por edad



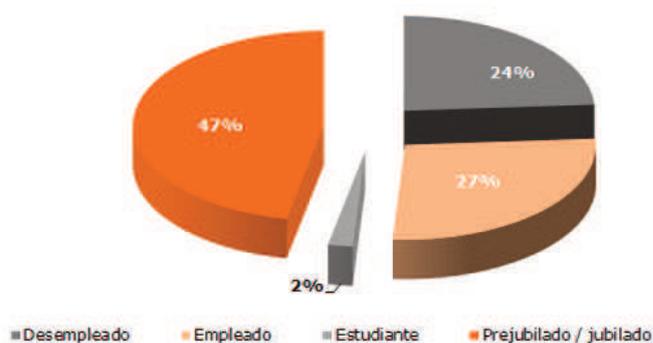
Distribución de voluntarios por sexo



Nivel formativo de los voluntarios



Ocupación de los voluntarios



Dentro de los datos más significativos se puede destacar que el perfil medio de las personas voluntarias es el de una mujer mayor de 65 años de edad que se encuentra jubilada y posee estudios universitarios.

Formación:

Durante el año 2022 se han realizado diferentes actividades formativas dirigidas a voluntarios.

Formación básica:

Este año se han vuelto a dar prioridad a las formaciones grupales con respecto a las individuales, que en años anteriores habían estado más presentes por la pandemia.

En el mes de mayo se realizó una formación grupal presencial en Torrelodones a la que se convocó a las personas interesadas en ser voluntarias de los cuatro

municipios que conforman la Mancomunidad, inscritas durante los meses anteriores, con una participación de 7 personas. Algunas de ellas están actualmente incorporadas a alguna de las acciones que venimos ofreciendo con un alto grado de satisfacción.

En el mes de noviembre se volvió a realizar otra formación grupal presencial en Torrelodones, en la que participaron 4 personas, que posteriormente han accedido a formar parte del programa.

Las sesiones formativas han sido impartidas por los responsables del programa.

Formación específica:

En el mes de marzo se realizó la jornada formativa "Habilidades Sociales en el Voluntariado en tiempos de pandemia" en una sola sesión en formato online de 4h de duración y dirigida a los voluntarios de todos los PIV de la Comunidad de Madrid. Participaron 8 personas.

La sesión formativa fue impartida por una profesional de la Escuela de Voluntariado.

2. Actuaciones dirigidas al impulso de las medidas contempladas en las áreas de intervención que conforman el Plan Regional de Voluntariado.

El campo de acción voluntaria abarca una amplitud de actuaciones que hacen imprescindible establecer un trabajo en red con las diferentes áreas de la administración local (educación, salud, deportes, cultura...) así como con el tejido asociativo para crear nuevos escenarios de acción voluntaria.

Durante el año 2022 se realizaron actividades individuales y se mantuvieron algunas actuaciones grupales y comunitarias que se venían realizando desde el año anterior.

A continuación se detallan las principales funciones propias de los/as voluntarios/as que participan en la Mancomunidad THAM.

Actuaciones realizadas de forma puntual por los voluntarios:

De manera puntual, las personas voluntarias de la Mancomunidad, atienden demandas detectadas desde los servicios sociales, que intentan solucionar dificultades muy concretas detectadas durante la intervención social. La mayoría de estas actuaciones tiene que ver con acompañamientos a personas mayores o con discapacidad a citas médicas en centros de salud u hospitales, también acompañamientos para realizar gestiones de tipo administrativo (seguridad social, Hacienda...). Son actuaciones que se desarrollan en un día concreto y que no tienen continuidad una vez solucionada la necesidad planteada.

Actuaciones realizadas de forma continuada por los voluntarios:

Estas actuaciones son realizadas por las personas voluntarias con una frecuencia de al menos una vez por semana.

Este año se han recuperado además las colaboraciones con entidades locales para desarrollar actividades de voluntariado en su sede, como puede ser la residencia de Menores "Nuestra Sra. de Lourdes" y se han adherido al Programa nuevas en-



tidades como es el caso de la residencia de Mayores “Los Peñascales”, ambas del municipio de Torrelodones. En Alpedrete se mantiene la colaboración de forma permanente con la residencia de mayores “Los Llanos”.

También se realiza de manera continuada acompañamiento emocional a personas mayores que viven solas y que de manera periódica reciben la ayuda de una persona voluntaria una o dos veces a la semana, para acompañamientos en el domicilio o fuera del mismo.

Este año el Programa se ha visto influido por la situación de atención específica a las personas desplazadas por motivo del conflicto en Ucrania, que han hecho emerger nuevas necesidades e iniciativas de personas voluntarias interesadas en ayudar a sus nuevos vecinos y vecinas y se han iniciado apoyos periódicos relacionados con la inmersión lingüística y cultural y el apoyo a la integración en los municipios.

En Moralarzal se ha realizado un grupo de castellano para personas desplazadas del conflicto de Ucrania, impartándose dos días a la semana durante hora y media de duración desde abril a junio del 2022 con una participación en el taller de 19 personas. Finalizó por problemas de salud del voluntario.

También en Moralarzal, se han desarrollado dos grupos de apoyo escolar impartidos por dos voluntarias de hora y media de duración, concretamente los martes y miércoles con una participación de cuatro y tres menores, respectivamente desde enero a junio del 2022.

Actuaciones realizadas por los voluntarios en los programas comunitarios.

Estas actuaciones consisten en apoyar los programas comunitarios desarrollados desde los servicios sociales de cada municipio, siendo un complemento a los profesionales que desarrollan dichos programas. Pueden realizarse de forma puntual o con un carácter más estable, hasta con una frecuencia semanal, alargando su actuación hasta la finalización de una actividad concreta.

Por otro lado, también se desarrollan una serie de actuaciones en las que las personas voluntarias son las protagonistas de las mismas, asumiendo su organización y desarrollo, se trata de talleres organizados por personas voluntarias dirigidos a personas mayores o población en general, que funcionan durante todo el curso escolar y que normalmente se desarrollan durante una o dos sesiones semanales.

Entre ellas destacamos:

- Talleres de idiomas: ruso e italiano en Torrelodones y conversación en inglés en Hoyo de Manzanares.
- Talleres de pintura, grabado, retrato, óleo, acuarela, fotolitografía en Torrelodones.
- Taller de ejercicios mentales en Hoyo de Manzanares.
- Taller de patchwork en Torrelodones.
- Taller de pirograbado en Torrelodones.

En el mes de junio en el Centro de Mayores de Torrelodones se inicia una propuesta de dinamización “Las Tardes del Centro”, a través del voluntariado, en el que se promueve el uso del espacio de la sala de lectura para juegos de cartas, dominó,

ajedrez, etc., con el objeto de fomentar el encuentro entre las personas mayores del municipio.

Actuaciones con entidades de acción voluntaria y otros organismos del ámbito local.

Son actuaciones que se desarrollan por demanda de otras entidades con las que se mantiene una colaboración de manera permanente:

- Colaboración con la Residencia “Los Llanos Vitalger” de Alpedrete, mediante un programa de acompañamiento a residentes sin apoyos familiares, paseo dentro y fuera de las instalaciones de la residencia, tiempo de lectura compartida, impartición de un taller de manualidades, con los nuevos protocolos de actuación llevados a cabo por la Comunidad de Madrid en las residencias de mayores.
- Colaboración con la Residencia de Menores “Nuestra Señora de Lourdes” de Torreldones.
- Colaboración con la Residencia de Mayores “Los Peñascales” de Torreldones.
- Coordinación con otros servicios públicos (centros de salud, hospitales, centros educativos, concejalías...).

4.3.5. Coordinación y seguimiento de las actuaciones del voluntariado.

El programa tiene establecidos diversos espacios de coordinación y dinamización como:

- **Entrevistas individuales de seguimiento** entre las coordinadoras del programa con las personas voluntarias, en función de la actividad que desarrollen, estableciéndose un espacio de apoyo antes, durante y tras finalizar su actividad.
- **Espacios de coordinación y dinamización internas** entre las responsables del PIV de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, se realiza seguimiento de manera continuada de las actuaciones, programación de actividades y acciones formativas, evaluación, propuestas y otras cuestiones relacionadas con el PIV y el voluntariado.
- **Reuniones de coordinación externas** entre los PIV municipales y los responsables del Programa de Voluntariado de la Subdirección General de Integración, Voluntariado y Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, realizadas en formato on line, así como las entidades locales colaboradoras.
- **Espacios de encuentro con las personas voluntarias.** Con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Voluntariado, como vienen siendo habitual, se ha promovido un encuentro entre las personas voluntarias del programa, en reconocimiento a su labor y como forma de compartir e intercambiar experiencias. Este año, el 14 de diciembre en el Centro de Servicios Sociales de Torreldones, realizamos una merienda y un taller de Mindfulness, con la colaboración de experta, para adquirir herramientas y promover estrategias de autocuidado en la labor voluntaria, con una participación total



de 24 personas. Como obsequio de la jornada, se entregó un calendario, con una relación de las principales claves de autocuidados trabajadas en el taller.

4.3.6. Evaluación.

- Se continúa impartiendo y consolidando talleres desarrollados por voluntarios y la creación de otros nuevos.
- El efecto de la pandemia ha hecho que algunas de las personas que formaban parte de nuestro equipo de voluntariado tradicionalmente, hayan dejado de colaborar; si bien hemos observado que tanto por esta situación de crisis sanitaria, como por la generada por el desplazamiento de personas refugiadas del conflicto en Ucrania, han motivado el interés de nuevas personas que han acudido al PIV para ofrecer su colaboración voluntaria.
- El número de personas voluntarias ha disminuido con respecto a años anteriores, si bien la participación de los mismos ha aumentado, especialmente en actividades regulares. En municipios como Moralarzal se ha visto aumentado, consolidándose el equipo creado; lo que denota la fidelidad al programa, atesorando la experiencia y formación necesaria para ofrecer servicios de calidad a los beneficiarios/as de nuestras acciones. Las bajas se corresponden fundamentalmente con la actualización de los listados de años anteriores, por ser voluntarios muy mayores o personas que han empezado a trabajar y no tienen horarios compatibles con la acción voluntaria.

4.3.7. Coste del programa.

El coste de este programa de enero a diciembre ha sido de **1.807,23 €** asumido por la Mancomunidad THAM.



2022

memoria de actividades

TEMA

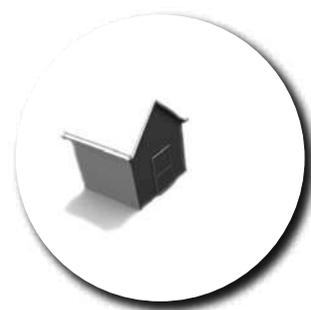
4



PROGRAMAS

Programa de
atención domiciliaria.





4.4.1. Habitabilidad

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Ayudas para la mejora de habitabilidad de la vivienda.	Mejorar la habitabilidad de 20 usuarios.	Realización de actuaciones de mejora de las condiciones de habitabilidad en al menos 20 viviendas.	Realización de 8 intervenciones en distintas viviendas de los municipios que conforman la Mancomunidad.

Este programa supone incidir en aquellos aspectos de la vivienda que puedan facilitar la aparición de factores de riesgo que agudicen la situación de dependencia o de aislamiento y falta de integración social, facilitando la financiación parcial o total de actuaciones dirigidas al acondicionamiento de la vivienda y a la adaptación funcional del hogar que posibiliten el mantenimiento de unas condiciones mínimas de higiene y el aumento de la seguridad en el entorno doméstico, eliminando riesgos de accidente.

4.4.1.1. Destinatarios.

Personas mayores de 65 años, pensionistas, personas con discapacidad reconocida superior al 33%, o personas dependientes, con dificultades específicas para la realización de las actividades de la vida diaria dentro del entorno doméstico.

4.4.1.2. Objetivos.

- 1 Evitar el desarrollo de factores de riesgo facilitando la permanencia de personas mayores o en situación de dependencia o con dificultades específicas en el propio domicilio y el entorno cercano.
- 2 Garantizar el acondicionamiento de la vivienda con acciones tales como limpiezas a fondo, pintura, pequeñas reparaciones y otras tareas que requieran de especialistas y posibiliten el mantenimiento de unas condiciones mínimas de higiene.

- ③ Facilitar las adaptaciones funcionales del hogar, tales como reformas, adquisición de equipamientos, eliminación de barreras arquitectónicas y acciones dirigidas al aumento de la seguridad en el entorno doméstico.

4.4.1.3. Análisis de las ayudas de habitabilidad.

Durante el año 2022, se han realizado 8 intervenciones en domicilios diferentes que se han beneficiado de ayudas para mejorar las condiciones de habitabilidad.

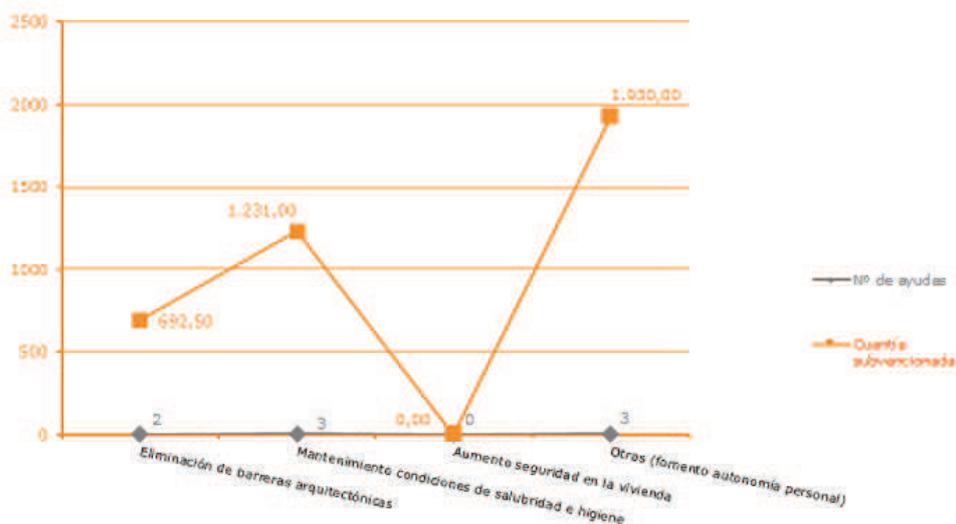
La media de edad de las 8 personas titulares de las ayudas es de 82 años, todas las ayudas han sido dirigidas a personas mayores de 65 años.

4.4.1.4. Distribución de las ayudas.

Según su tipología, las intervenciones realizadas se han distribuido del siguiente modo:

- 2 actuaciones referidas a eliminación de barreras arquitectónicas mediante dos cambios de bañera por plato de ducha.
- 3 actuaciones para el mantenimiento de la salubridad e higiene de la vivienda mediante la instalación de bomba de calor, termo eléctrico y caldera de gas.
- 3 actuaciones de fomento de la autonomía personal mediante adquisición de una caldera, una instalación de pasamanos y una instalación de silla de baño y asidero.
- 2 actuaciones de fomento de la autonomía personal mediante adquisición de camas articuladas para facilitar la atención en el domicilio de personas dependientes.

Mejora de habitabilidad nº ayudas/cuantía



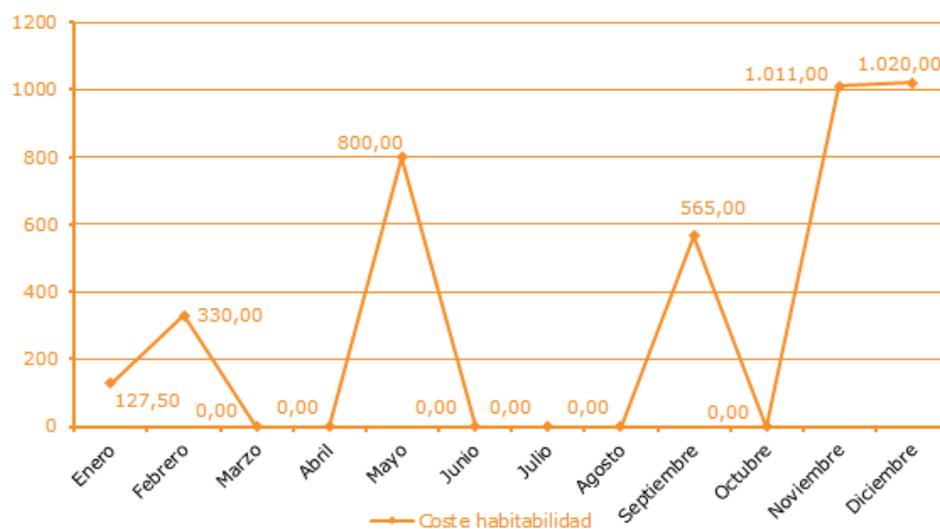
La distribución en función del municipio de residencia de los beneficiarios ha sido la siguiente:

- 1 en Torrelodones.
- ninguna en Hoyo de Manzanares.
- 1 en Alpedrete.
- 6 en Moralarzal.

4.4.1.5. Coste de las ayudas.

El coste total de las intervenciones realizadas ha ascendido a **8.106,95 €**, de los cuales la Mancomunidad ha financiado 3.853,50 €. Por tanto, desde servicios sociales se ha subvencionado un 47 % del coste total de las actuaciones. La cuantía media subvencionada por intervención ha sido de 482 €.

Evolución anual coste habitabilidad





Programa de atención domiciliaria



4.4.2. Servicio de Ayuda a Domicilio

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Servicio de Ayuda a domicilio	Prevenir situaciones de crisis personal y familiar, prestando una serie de apoyos a individuos o familias que se hallen en situación de especial necesidad para facilitar la autonomía personal y mejorar la calidad de vida en el medio habitual.	Ayuda de terceras personas para cuidado personal, apoyo en tareas del hogar y/o acompañamiento. Se prevé prestar servicio en una media de 50 usuarios mensuales.	Durante el año 2022, se ha prestado el servicio a una media de 64 domicilios mensuales, siendo un total de 115 los domicilios atendidos, entre los cuatro municipios que integran la Mancomunidad THAM, a lo largo de todo el año.

El Servicio de Ayuda a Domicilio es un programa de carácter preventivo que tiene como misión permitir el mantenimiento en el propio entorno de aquellas personas y/o familias que sufren algún tipo de dependencia o alguna limitación de su nivel de autonomía funcional, sea ésta de carácter temporal o permanente. Este servicio no solo es una alternativa a la institucionalización, sino un sistema de apoyo al bienestar social en el propio medio.

El servicio está constituido por el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas, con el fin de atender sus necesidades básicas de la vida diaria, fundamentalmente mediante actuaciones de carácter doméstico (limpieza, preparación de comidas, realización de compra...) y/o actuaciones de atención personal (higiene personal, movilizaciones, ayuda para la ingesta de alimentos ...).

4.4.2.1. Destinatarios.

Se trata de un servicio dirigido al conjunto de la población de los cuatro municipios que integran la Mancomunidad THAM, siempre y cuando una persona presente dificultades



específicas para la realización de las actividades de la vida diaria dentro del entorno doméstico. Teniendo en cuenta las situaciones de necesidad planteadas, son personas mayores en situación de dependencia, personas que presentan alguna limitación funcional o discapacidad, enfermos terminales, enfermos postoperatorios en procesos de recuperación en el ámbito domiciliario y familias en situación de crisis o procesos de reestructuración.

4.4.2.2. Objetivos.

El Servicio de Atención Domiciliaria tiene como objetivo detectar, prevenir e intervenir en situaciones de crisis personal y familiar, y en su caso, en posibles situaciones de riesgo, según su situación y en su medio habitual, complementando a la familia y a las redes de apoyo en sus necesidades de atención de la vida diaria de la persona, mediante intervenciones profesionales que promuevan una mejora en su calidad de vida, incluyendo una serie de atenciones o cuidados personales de carácter doméstico, social, técnico y de apoyo, a través de la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- 1 Facilitar la realización de actividades y tareas que la persona no puede realizar por sí sola, sin interferir en su capacidad de decisión.
- 2 Fomentar el desarrollo de hábitos saludables (alimentación, higiene...)
- 3 Potenciar el desarrollo de actividades dentro de su propia casa y del entorno cercano, dentro de las posibilidades reales de la persona.
- 4 Aumentar la seguridad y la autoestima personal.
- 5 Potenciar las relaciones sociales con el entorno cercano, paliando problemas de soledad e impidiendo el aislamiento personal y social.
- 6 Informar y orientar sobre la adecuación y adaptación de la vivienda a las necesidades de la persona atendida.

4.4.2.3. Análisis del servicio.

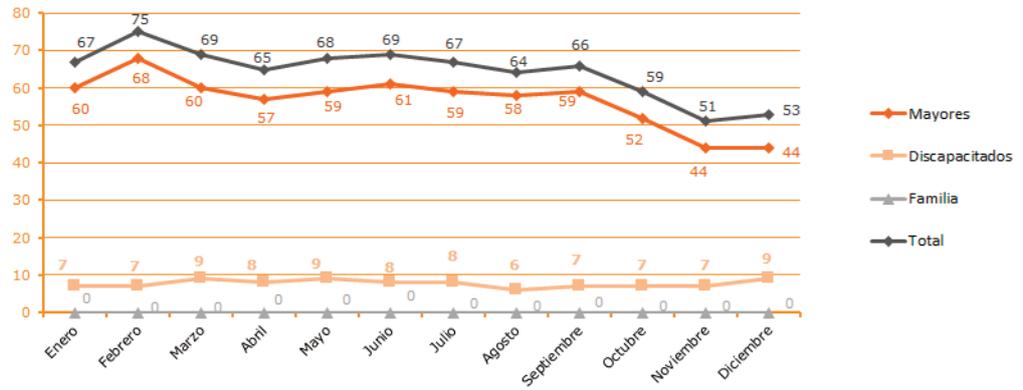
Durante el año 2022 se han atendido una media de 64 personas cada mes y un total de 115 personas diferentes a lo largo del año.

De manera prioritaria se han atendido servicios con necesidades de atención personal. Se han priorizado servicios de atención personal a personas no dependientes o en proceso de tramitación o lista de espera de dependencia, sobre otros servicios más preventivos de limpieza domiciliaria o acompañamientos.

La evolución de los domicilios atendidos mensualmente se refleja en el siguiente gráfico, destacando que la mayoría son personas mayores y en un porcentaje muy minoritario personas con discapacidad.

El número de domicilios totales atendidos se ha mantenido estable respecto al año 2021 y se ha notado un descenso en la atención a final de año debido al nuevo contrato de Comunidad de Madrid para atender a usuarios con situación de dependencia reconocida, que ha aliviado las listas de esperas de dependencia y que se estaban atendiendo desde el servicio municipal hasta entonces.

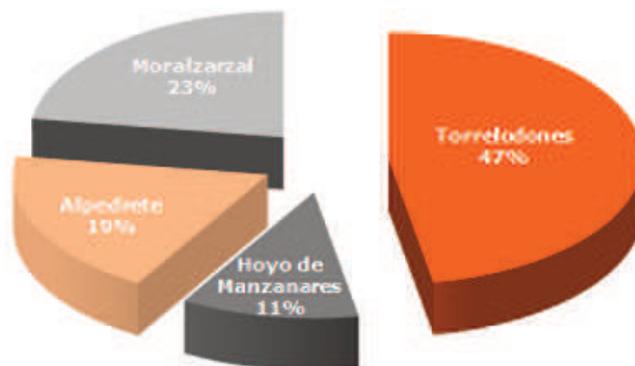
Evolución domicilios vigentes SAD



Municipio	Nº personas atendidas en diciembre 2022	Nº bajas definitivas 2022	Total personas atendidas enero-diciembre 2022
Torrelodones	25	21	46
Hoyo de Manzanares	6	16	22
Alpedrete	10	11	21
Moralzarzal	12	14	26
Total	53	62	115

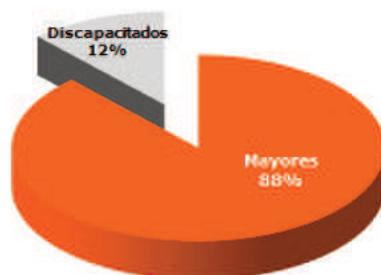
En función del municipio, los domicilios en alta a 31 de diciembre de 2022, se distribuyen de la siguiente manera:

Distribución por municipios



El porcentaje mayoritario de personas atendidas tiene una edad comprendida entre 85-89 años. El porcentaje de los que han cumplido más de 80 años supera el 50%. El 65 % de las personas atendidas han sido mujeres.

Sectores de atención



Durante el año 2022, el 88% de los usuarios que han recibido el Servicio de Atención Domiciliaria, pertenecen al sector de personas mayores, frente al 12% de usuarios que se encuadran en el sector de personas con discapacidad.

El total de horas de servicio prestadas de enero a diciembre de 2022 ha ascendido a 9.347 horas, distribuidas según se recoge en la siguiente tabla:

SAD	Nº horas diurnas	Nº horas festivas
Enero	859,5	9,0
Febrero	933,5	8,0
Marzo	1.095,5	8,0
Abril	839,0	10,5
Mayo	942,5	12,0
Junio	1.038,0	8,0
Julio	908,0	10,0
Agosto	934,5	9,0
Septiembre	863,5	8,0
Octubre	709,5	5,0
Noviembre	682,0	4,0
Diciembre	596,0	7,0
Totales	10.401,50	98,5

4.4.2.4. Modalidad de prestación.

El Servicio de Ayuda a Domicilio de la Mancomunidad se presta según una modalidad mixta:

- A través de la empresa ASISPA (Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos), que tiene adjudicada la prestación del servicio en nuestro ámbito de intervención.

- A través de una auxiliar municipal contratada por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, que actualmente presta servicio en 9 domicilios.

4.4.2.5. Coste del servicio.

El precio hora del servicio de ayuda a domicilio es de 19,60 € en el caso de las horas laborables y de 22,53 € las horas festivas y nocturnas.

El coste total del servicio de ayuda a domicilio asumido por la Mancomunidad THAM (sin incluir, por tanto, el de la auxiliar municipal de Hoyo de Manzanares) ha ascendido a **206.068,60 €**, habiendo sido imputado a los convenios suscritos con la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la Atención Social Primaria y la atención a necesidades derivadas del COVID-19.



Programa de atención domiciliaria



4.4.3. Servicio de Teleasistencia

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Servicio de Teleasistencia	Ofrecer atención continuada a personas en situación de necesidad que vivan o pasen la mayor parte del día solas, para detectar situaciones de crisis personal, social o médica y, en su caso, intervenir inmediatamente en ellas.	Previsto alcanzar la prestación de este recurso para 350 domicilios en este ejercicio.	A 31 de diciembre de 2022 hay 352 titulares y 406 usuarios atendidos con prestación de este recurso.

La teleasistencia es un servicio de carácter social que, con el soporte de la tecnología, facilita la atención y el apoyo personal y social continuo a personas en situaciones de fragilidad, por limitaciones en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria asociadas a la edad, la diversidad funcional o la enfermedad. Está especialmente indicado para aquellas personas que, encontrándose en situación de riesgo, viven solas o pasan mucho tiempo solas.

Este servicio permite que, a través de la línea telefónica, ante cualquier eventualidad o emergencia, la persona pueda, pulsando un botón desde cualquier lugar de su domicilio y sin necesidad de desplazarse, entrar en comunicación verbal en modo "manos libres" con un centro de atención especializado. Desde el centro, activo permanentemente, será atendido por profesionales capacitados para dar respuesta a la situación presentada. EL servicio prestará la atención las 24 horas del día los 365 días del año y el sistema debe garantizar permanentemente la comunicación bidireccional entre la persona usuaria y un Centro de Atención.

La teleasistencia debe proporcionar una serie de atenciones personalizadas para mejorar las condiciones de seguridad y compañía en la vida cotidiana de la persona, potenciar la independencia y facilitar la integración en su entorno habitual de convivencia, así como detectar, prevenir y en su caso intervenir en situaciones de crisis.

El servicio de Teleasistencia es un recurso de carácter preventivo y cumple la finalidad

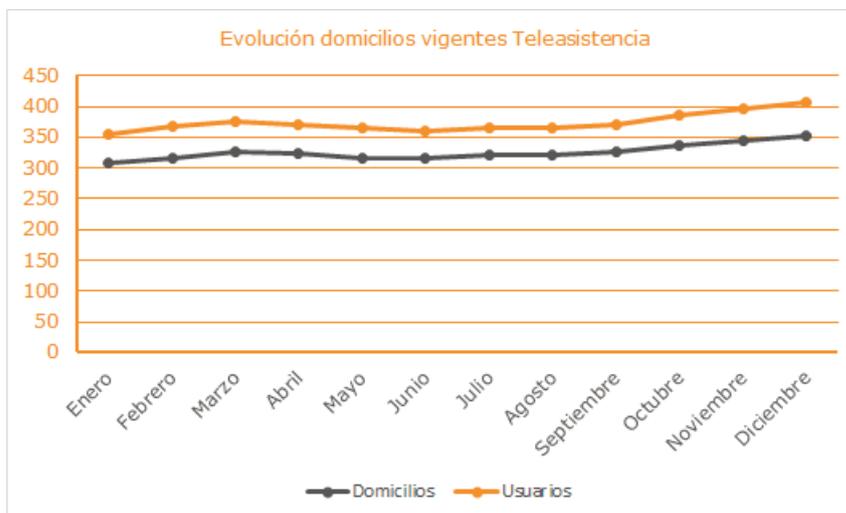
de proporcionar condiciones de seguridad, potenciar la autonomía y facilitar la integración y permanencia en su entorno habitual a las personas mayores o con falta de autonomía que puedan hallarse en situaciones de riesgo por razones de edad, diversidad funcional, enfermedad o aislamiento social.

4.4.3.1. Objetivos.

- 1 Proporcionar atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia a través de personal especializado favoreciendo la tranquilidad y seguridad a las personas usuarias.
- 2 Garantizar la atención en el domicilio en caso de crisis o emergencia través de la entidad que presta el servicio, por los dispositivos públicos de emergencia correspondientes o por otros recursos sociales.
- 3 Desarrollar actuaciones de control y seguimiento del estado de la persona usuaria, así como de su acompañamiento, prevención y cuidado.
- 4 Proporcionar seguridad y tranquilidad a la persona usuaria fuera de su domicilio, mediante el empleo de sistemas de telelocalización y telefonía móvil, cuando dado un determinado perfil de usuario, así le haya sido indicado técnicamente.
- 5 Ofrecer compañía a la persona usuaria y estar presente en su día a día mediante la realización de llamadas periódicas de cortesía y seguimiento.
- 6 Garantizar, en caso necesario, el acceso a la vivienda y la atención en caso de emergencia, mediante el correcto funcionamiento de un sistema seguro de custodia de llaves a cargo de la entidad local o alternativas a la custodia (por medio de familiares o personas de contacto con llaves del domicilio).

4.4.3.1. Análisis del servicio.

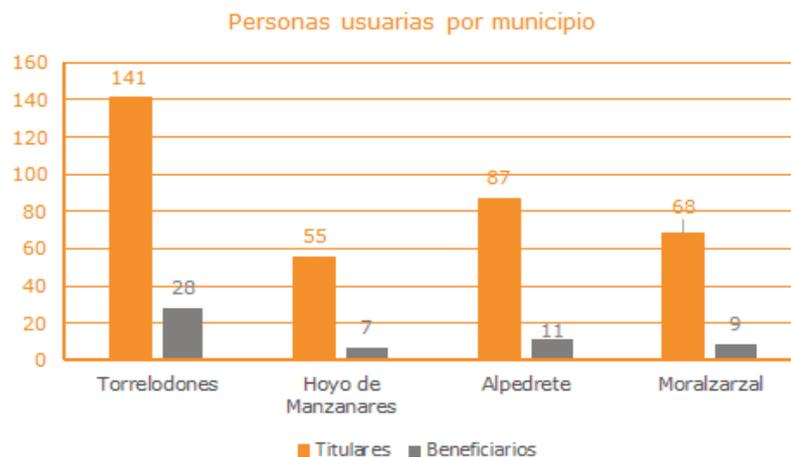
Durante el año 2022 se ha vivido una evolución positiva de personas usuarias en el servicio, con un crecimiento sostenido, mostrando la siguiente evolución en el servicio:



La evolución de los usuarios atendidos se refleja en la siguiente tabla:

	Domicilios	Usuarios
Enero	308	355
Febrero	315	367
Marzo	325	376
Abril	324	371
Mayo	317	365
Junio	317	361
Julio	321	365
Agosto	321	365
Septiembre	325	371
Octubre	337	387
Noviembre	344	395
Diciembre	352	406

Como se puede observar en la tabla, el servicio se ha ido incrementando mes a mes. Se inicia en enero con 355 usuarios y 308 terminales o domicilios y finaliza en diciembre con un incremento sostenido mes a mes hasta los 406 usuarios y 352 terminales.

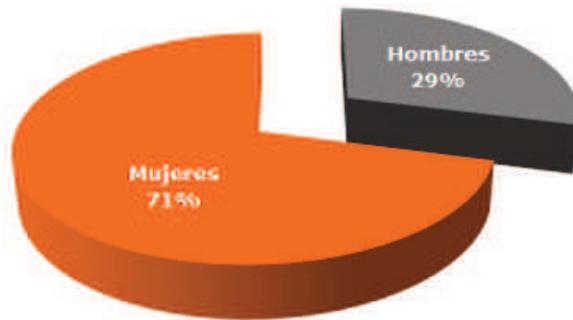


Los beneficiarios del servicio de teleasistencia prestado en la Mancomunidad de servicios sociales THAM son en su amplia mayoría mujeres.

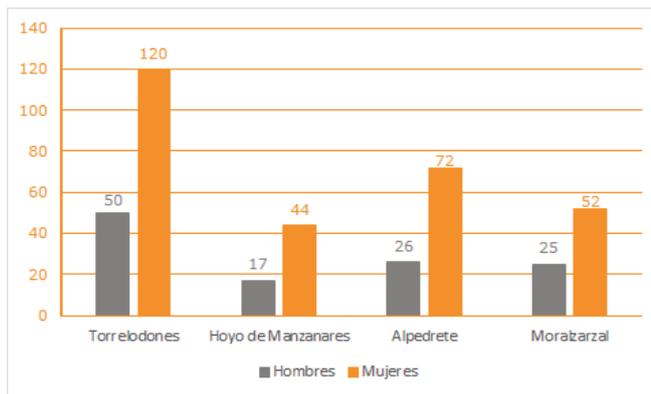
En la gráfica, observamos la disposición de usuarios haciendo distinción entre hombres y mujeres, quedando patente la existencia de mayor número personas usuarias mujeres (hombres 29% versus mujeres 71%).

A continuación, detallamos los datos del último mes, tal y como podemos observar es mayor el porcentaje de usuarias mujeres que de hombres, llegando casi a triplicar dicho número.

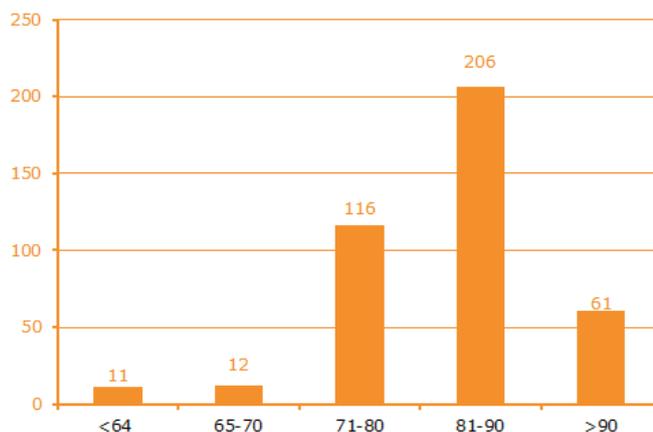
Titulares por sexo



Si observamos la distribución por municipio, en el último mes.



Teniendo en cuenta la **edad** de las personas usuarias del servicio de teleasistencia, la edad que poseen el mayor número de usuarios es la de 85 años con un total de 32 personas usuarias. Según los diferentes rangos de edad, en los que se encuentran comprendidos los usuarios. El mayor número de usuarios se concentra en la franja de edad de mayores de 80 años.



Teniendo en cuenta su situación de convivencia en el domicilio, más del 66 % de las personas usuarias viven solas. Las personas que viven acompañadas lo hacen generalmente por un acompañante independiente (28%) que en la gran mayoría de casos es un familiar directo (cónyuge) y un 6% de las personas que viven acompañadas, lo hacen con una persona con cierto grado de dependencia.

El perfil tipo de la persona usuaria del servicio de teleasistencia es una mujer mayor de 80 años de edad o más, que vive sola o acompañada de su cónyuge y que es independientes o precisan pequeños apoyos para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

4.4.3.2. Modalidad de prestación.

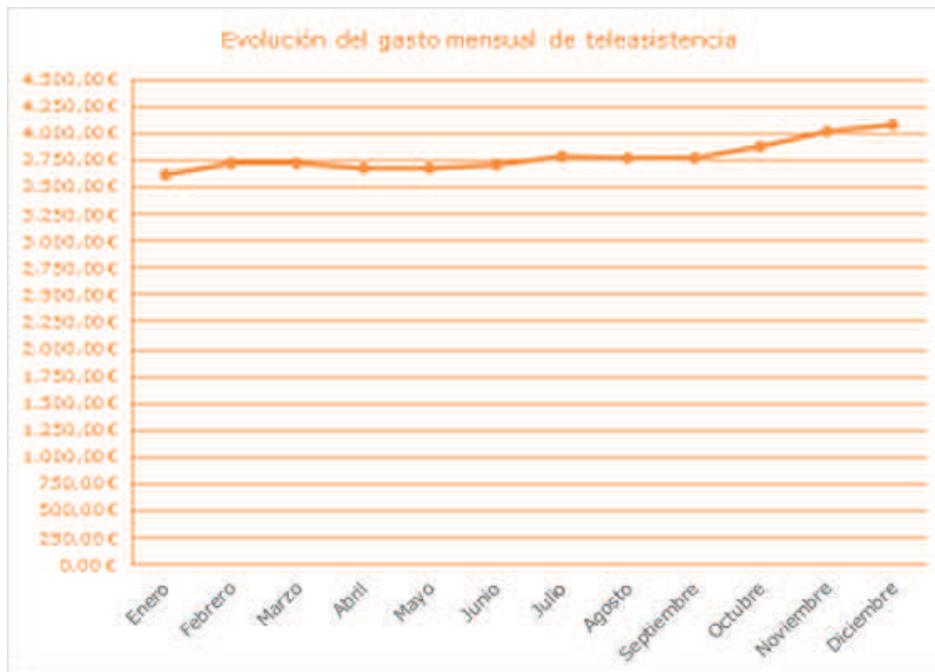
El servicio de Teleasistencia durante el año 2022 se ha prestado en base a un contrato de prestación de servicios, suscrito por la Mancomunidad THAM con una empresa de servicios. La entidad adjudicataria del Servicio de Teleasistencia en la Mancomunidad es Serveo Servicios.

4.4.3.3. Coste del servicio.

El coste total del Servicio de Teleasistencia de enero a diciembre de 2022 ha ascendido a **45.452,88 €**, distribuido de la siguiente forma:

	Coste mensual
Enero	3.618,57 €
Febrero	3.718,73 €
Marzo	3.727,26 €
Abril	3.684,92 €
Mayo	3.675,94 €
Junio	3.716,68 €
Julio	3.792,84 €
Agosto	3.767,85 €
Septiembre	3.770,75 €
Octubre	3.881,49 €
Noviembre	4.020,71 €
Diciembre	4.077,14 €
Total	45.452,88 €

El siguiente gráfico refleja la evolución mensual de la facturación por el servicio de teleasistencia cargado a la Mancomunidad.



2022

memoria de actividades

TRAM

5



Financiación
externa

Financiación externa



5.1. Convenios 2022.

Órgano	Programa	Importe de la aportación externa
Consejería de Familia, Juventud y Política Social	Convenio de Servicios Sociales de Atención Primaria y de Promoción de Autonomía Personal y la atención a las personas en situación de Dependencia.	1.157.885,53 €
	Adenda de Convenio de Servicios Sociales para ejecución de la LOPIVI (Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia).	140.046,56 €
	Convenio de colaboración para el desarrollo de proyectos de prevención, detección e Intervención de situaciones de soledad no deseadas de personas mayores en el ámbito local.	39.672,90 €
	Convenio de concesión de ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del COVID 2022-2023 .	186.073,77 €
	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género y la promoción de igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres . (Dirección General de Igualdad).	245.601,91 €
	Convenio para la realización de actuaciones en el marco del Plan Corresponsables . (Dirección General de Igualdad)	76.996,00 €
Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía	Prevención y control del absentismo escolar.	8.799,51 €
Total Convenios		1.855.076,18 €

5.2. Subvenciones 2022.

Órgano	Programa	Importe de la aportación externa
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Programa de Reactivación Profesional para personas desempleadas de larga duración > 30 años (1 Aux Igualdad, 1Téc. Aux. Informáticos/as, 1 Auxiliar advo/a.)	38.400,00 €
Consejería de Sanidad	Plan de sensibilización y prevención en Centros Educativos. Prevención de conductas adictivas	10.000,00 €
Consejería de Administración local y digitalización.	Subvención para gastos corrientes de Mancomunidades.	20.000,00 €
Total Subvenciones		68.400,00 €

Total Financiación Externa: 1.923.476,18 €

5.3. Total financiación por organismos.

En el siguiente cuadro se visualiza cómo la principal financiación externa de la Mancomunidad THAM proviene del nivel autonómico, siendo en concreto la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad la que representa el porcentaje más elevado del total financiado.

El total clasificado por organismos es el siguiente:

Órgano	Importe de la aportación externa	Porcentaje
Consejería de Familia, Juventud y Política Social	1.846.276,67 €	95,99%
Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía	8.799,51 €	0,46%
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	38.400,00 €	2,00%
Consejería de Sanidad	10.000,00 €	0,52%
Consejería de Administración local y digitalización.	20.000,00 €	1,04%
Total Aportación Autonómica	1.923.476,18 €	100%

5.4. Total financiación.

Distribución de la aportación por municipio

Municipio	Porcentaje	Importe
Torrelodones	39,15%	530.577,96 €
Hoyo de Manzanares	14,06%	190.506,90 €
Alpedrete	24,63%	333.785,24 €
Moralzarzal	22,17%	300.508,65 €
Total	100%	1.355.378,75 €

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la financiación total de la Mancomunidad entre las diferentes entidades, incluyendo el presupuesto propio de la Mancomunidad y las aportaciones externas.





2022

memoria de actividades

THAM

anexo

a



Relación de proveedores de la
Mancomunidad THAM





Empresas Proveedoras	ABACO C.E. INFORMATICOS S.L.
	AC CAMERFIRMA S.A.
	ACADEMIA LIDER SYSTEM S.L.
	ADD 4U SOLUCIONES PARA LA GESTION Y DESARROLLO S.L
	ALFA REHABILITACION (ALCARAZ, VERONICA)
	ALTIRA TIC, S.L.
	AMALTEA CALIDAD INTEGRAL S.L
	AMANTARA SOCIEDAD COOPERATIVA
	AMCA PRODUCCIONES SLU
	ARAMARK
	ARMATE ASOCIACION DE AUTODEFENSA FEMINISTA
	ASISPA
	ASOCIACION CENTRO ESPECIALIZADO CEPEM
	ASOCIACION CENTRO TRAMA
	ASOCIACION CORO DE MUJERES MALVALOCA
	ASOCIACION CULTURAL CASA DE ASTERION BORGIANA
	ASOCIACION CULTURAL DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACION "CIUDADANOS DEL MUNDO"



Empresas Proveedoras	ASOCIACION CULTURAL YOUKALI ESCENA
	ASOCIACION DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS
	ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS THEMIS
	ASOCIACION ESLABON INICIATIVAS DE PROMOCION DE EMPLEO
	ASOCIACION LA SIERRA EDUCA
	ASOCIACION VA DE CUENTOS
	AUTOCARES CASANZ, SL
	BLUR EDICIONES, S.L.
	BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
	BOOOOO S. COOP. MADRILEÑA
	CAIXA BANK, S.A.
	CAMPILLO NEVADO S.A. ARTES GRAFICAS
	CARABO PRODUCCIONES S.COOP.AND.
	CARDIE EVENTOS S.L.
	CATERING CATASA MADRID S.L.
	CENTRAL DE CATERING SERVI CATERING, S.L.
	CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS FAMED, S.L.
	CENTRO5C APRENDIZAJE Y DESARROLLO NATURAL S.L.
	CICS CENTRO DE INTERVENCION CLINICA Y SOCIAL
	CON B BUZONEO S.L.
	CONEMOCION PSICOLOGIA
	CORRAL BERNAL, Mª TERESA
	CRISTALERIAS TORRELODONES, SA
	DELFO DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.
	DIA RETAIL S.A.
	DIBOL SOLUCIONES S.L.
	DISTRIBUCION SUPERMERCADOS S.L. (BM)
	DOLAF SERVICIOS VERDES, S.L. (ALBA GROUP)
	DOSSAN EQUIPAMIENTOS S.L.
	EDNYA EDUCACION NATURALEZA Y ANIMACION
	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU
	ESCUELA DUENDE, S.L.
	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.L.
	EURO PREMIER S.L.
EXCLAMA COMUNICACIÓN CORPORATIVA SL	
FANTASIA EXTRAESCOLARES EDUCACION, OCIO Y ANIMACION	
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	
FUNDACION IGUAL A IGUAL	
FUNDACION SEXPOL	
GRAN PANTALLA DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.L.	

Empresas Proveedoras	GRUPO CRECE, DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
	HELICONIA S.COOP. MAD
	HOGREFE TEA EDICIONES, SAU.
	IDRA SOCIOEDUCATIVOS SL
	INDUSTRIAS SALUDES, S.A.U
	LEFEBVRE EL DERECHO, SA
	LUNA TIC DESING SL
	MAGDALENA CASTILLO E HIJOS
	MAPFRE EMPRESAS
	MARTE BCN COMUNICACIÓN, S.L.
	MARTIN ESTEBAN, JESUS
	MM CAT S.L.
	PAPELERIA SOMAR, S.L.
	PARQUES TURISMO ACTIVO S.L.
	PAUSANIAS VIAJES ARQUOLOGICOS Y CULTURALES
	PREVILABOR 365, S.L.
	R&J CONSULTORIA INTEGRAL DE SOFTWARE, S.L.
	RECICLAJE DE CONSUMIBLES OFIMATICOS IBAIZABAL, SL
	REPMORAL, S.L.
	SANIVIDA, S.L.
	SEGURDADES S.L.
	SERLINGO SOCIAL S.L.U
	SERVEO SERVICIOS, S.A.A
	SERVICIOS INFORMATICOS UNISER S.L.
	SERVICIOS PSICOEDUCATIVOS. SL (COEDUCA)
	SIERRA BUS S.L.
	SISTEMAS TECNOLOGICOS URBANOS S.L. (URBANTEK)
	SOFTWAREONE S.A.
	STRATO NETWORKS S.L.
	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA
	THE SPEAKING CENTRE, SL
	TIGERS RUNNING CLUB S.L.
	TR3S SOCIAL TEATRO REVOLUCIONARIO PARA EL EMPODERAMIENTO SOCIAL
	UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF)
	UTE CTD PSICOLOGIA
	UTE LA SAL (ERNESTO JESUS FERRER E IRENE LAVIÑA PEREZ)
	VELUVANA INSTITUTE, S.L.
	VITAEVENTS, S.L.
	ZANES 200 S.L.
	ZOCO 16 REPROGRAFIA S.L.



Servicios Profesionales

ANTOLIN GUTIERREZ, MANUEL
ARCE S.L
ARENAS MORENO, GLORIA
ASENSIO DEL BARRIO, M ^a JOSE
ASOCIACION CINES ZOCO MAJADAHONDA
BERZAL DE MIGUEL, VICTOR
CABAL GARCIA, PAULA
CAMPOS OSA, MARIA JESUS
CARRETERO GARCIA, BEATRIZ
CONEJO GONZALEZ RUBEN (FARMACIA JESUSA LARA)
CORRAL BERNAL, MARIA TERESA
CUBEL ALARCON, MAGDALENA
DIEZ ARRESE, IGNACIO
DOMINGUEZ RUBIO, MARIA VICTORIA
DUFFILL GAVITO, JUANA
DUFFILL GAVITO, MARIANA
ENSEÑA GLOBAL S.COOP.M
ESLAVA ALOY, NURIA
FERNANDEZ REUMAY, CRISTIAN PEDRO
GALVEZ MUGICA, ELENA
GARDA SALAS, ROBERTO OCTAVIO
GOMEZ CENTENO, CARLOS ALBERTO
GONZALEZ ENRIQUEZ, JULIA
GONZALEZ MANZANO, CRISTINA
GONZALEZ MARQUEZ, CELIA
HERNANDEZ ALVAREZ, ELENA
JABALERA UBEDA, SONIA
LE MAITRE, ARZHELA CLAUDINE GAELA
LORENTI, MARIA CECILIA
MARTIN FUSELLAS, MARIA DEL CARMEN
MATESANZ ARANCIBIA, BEATRIZ
MEDINA HERNANDEZ, PATRICIA
MOLINA SANCHEZ, RUBEN
MUÑOZ ALONSO, ANA
NIETO COROMINAS, LUISA
ORTIZ SANZ, SUSANA
PASCUAL NICOLAS, FRANCISCO DAVID
PEREZ AZNAR, FRANCISCO JAVIER
PEREZ DE MIGUEL, CLARA
PEREZ MARTINEZ, SARA
POLICARPO JUAN, NEUS
QUIROGA DEL RIO, CANDELARIA
REVIRIEGO MORCUENDE, ANDRES CORSINO (FARMACIA)
REY ALVAREZ, MANUEL ELIAS
RODRIGUEZ NAVARRO, LAURA
ROLDAN GABRIEL, MARIA DEL HENAR
ROZAS ESPAÑOL, ANGEL
SANCHEZ MONTERO, MARINA

Servicios Profesionales	SANCHEZ-APELLANIZ SANZ, ARANZAZU
	SCHOLL MONJAS, JOSE MARIA
	SOLARTE ONDARRA, EDUARDO
	SOLER GUERRERO, ELISABET
	VAZQUEZ RAMOS, JOSEFA
	VEGA VIEJO PATRICIA (FARMACIA SEÑORA SERGIA)
	YUGUERO MARTINEZ, ELENA
	ZOREDA GARCIA, M ^a ENCARNACION



2022

memoria de actividades

TEMA



anexo

b

Materiales
gráficos de difusión





Días sin Cole

ESCAPAR DEL LABERINTO

1, 2, 5 y 6 de septiembre

Colegio Nuestra Señora de Lourdes
Inscripciones hasta las 14 horas del día 29 de agosto.

HORARIO Y PRECIO

SIN COMEDOR de 09:00 a 14:00 h	11 €
CON COMEDOR de 09:00 a 15:00 e 16:30 h	17 €

APLICACIÓN DE IMPORTE

ENTRADA
desde las 07:30 hasta las 09:00 h: 5 €
desde las 08:00 hasta las 09:00 h: 4 €

SALIDA
a las 17:00 h: 2 €

Descuentos aplicables en función del número de hermanos participantes.

Más información e inscripciones:
mancomunidad@mancomunidad-tham.org
 91 564 57 00 - www.mancomunidad-tham.org

Terminologías: es - enes - scottos - familia

Octubre 2022

ONLINE TALLERES DE LA THAM

espacio para FAMILIAS

DIVIDIDOS A FAMILIAS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CUALQUIER EDAD

¿PARA QUÉ?

CÓMO CONSEGUIR QUE NUESTROS HIJOS E HIJAS NOS HAGAN CASO SIEMPRE... O CASO SIEMPRE. **08 DE OCTUBRE**
Recomendado para familias con niños y niñas hasta 10 años.

ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN NUESTROS HIJOS E HIJAS. **15 DE OCTUBRE**
Recomendado para familias con niños, niñas y adolescentes.

TECNOLÓGIA DE LA RELACIÓN: IMERTACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SU ROL EN LA TIEMPA. **22 DE OCTUBRE**

REDES EN LA COMUNICACIÓN FAMILIAR: EL USO DE APPS. **29 DE OCTUBRE**
Recomendado para familias con niños, niñas y adolescentes.

EDUCACIÓN SEXUAL Y EL USO DE APPS. **05 DE OCTUBRE**
Recomendado para familias con niños, niñas y adolescentes.

TALLERES GRATUITOS. IMPRESIONANTE INSCRIPCIÓN PREVIA: thamfamilia@mancomunidad-tham.org

PRESENCIALMENTE INSCRIPCIÓN PREVIA

Pregúntanos

CUESTIONES QUE TE INQUIETAN DE TUS HIJOS E HIJAS sobre

¿RESPONDE!

espacio para FAMILIAS

lunes 25 abril 2022

con la colaboración de la experta **Eli Soler Guerrero**

COMUNICACIÓN con adolescentes

Durante la sesión **online** responderemos a las inquietudes y preguntas remitidas al correo thamfamilia@mancomunidad-tham.org y las que surjan en su desarrollo

PARA INSCRIBIRSE PULSE AQUÍ

"Veraneando en... Hoyo" 2022

Para niños de 3 a 12 años



Talleres



Educación en valores



Deporte



Piscina

Excursiones



Más información:
Servicios Sociales
Teléfono 91 856 78 74
www.mancomunidad-tham.es

FECHAS:
1ª semana: del 4 al 8 de julio
2ª semana: del 11 al 15 de julio
3ª semana: del 18 al 22 de julio
4ª semana: del 26 al 29 de julio

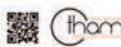
HORARIOS Y TASAS:

nº de niños/as	Sin comedor		Con comedor		
	De 9:00 a 14:00 h	De 9:00 a 18:30 h	De 7:30 a 9:00 h	De 9:00 a 9:00 h	De 16:30 a 17:00h
Por menor inscrita	52,00€	80,00€	15,00€	10,00€	5,00€
Por menor desde el 3º	47,00€	75,00€	15,00€	10,00€	5,00€

Programa subvencionado al 50% por el Excelentísimo Ayuntamiento para familias empadronadas

Inscripciones del 4 al 31 de mayo en:

- Sede electrónica: <https://sede.mancomunidad-tham.es>
- Centro Municipal de Servicios Sociales de 9:00 a 14:00 horas.



"Veraneando en... Moral" 2022

Para niños de 3 a 12 años



Talleres



Educación en valores



Deporte



Piscina

Excursiones



Más información:
Servicios Sociales
Teléfono 91 849 47 21
www.mancomunidad-tham.es

FECHAS:
1ª semana: del 4 al 8 de julio
2ª semana: del 11 al 15 de julio
3ª semana: del 18 al 22 de julio
4ª semana: del 26 al 29 de julio
5ª semana: del 1 al 5 de agosto
6ª semana: del 8 al 12 de agosto

HORARIOS Y TASAS:

nº de niños/as	Sin comedor		Con comedor		
	De 9:00 a 14:00 h	De 9:00 a 18:30 h	De 7:30 a 9:00 h	De 9:00 a 9:00 h	De 16:30 a 17:00h
Por menor inscrita	52,00€	80,00€	15,00€	10,00€	5,00€
Por menor desde el 3º	47,00€	75,00€	15,00€	10,00€	5,00€

Inscripciones del 4 al 31 de mayo en:

- Sede electrónica: <https://sede.mancomunidad-tham.es>
- Centro Municipal de Servicios Sociales de 9:00 a 14:00 horas.



"Veraneando en... Alpe" 2022

Para niños de 3 a 12 años



Talleres



Educación en valores



Deporte



Piscina

Excursiones



Más información:
Servicios Sociales
Teléfono 91 850 80 80
www.mancomunidad-tham.es

FECHAS:
1ª semana: del 4 al 8 de julio
2ª semana: del 11 al 15 de julio
3ª semana: del 18 al 22 de julio
4ª semana: del 26 al 29 de julio
5ª semana: del 1 al 5 de agosto
6ª semana: del 8 al 12 de agosto

HORARIOS Y TASAS:

nº de niños/as	Sin comedor		Con comedor		
	De 9:00 a 14:00 h	De 9:00 a 18:30 h	De 7:30 a 9:00 h	De 9:00 a 9:00 h	De 16:30 a 17:00h
Por menor inscrita	52,00€	80,00€	15,00€	10,00€	5,00€
Por menor desde el 3º	47,00€	75,00€	15,00€	10,00€	5,00€

Inscripciones del 4 al 31 de mayo en:

- Sede electrónica: <https://sede.mancomunidad-tham.es>
- Centro Municipal de Servicios Sociales de 9:00 a 14:00 horas.



Espacio de Igualdad

TALLER ONLINE
RECONQUISTA TU SUELO PÉLVICO

Reconquista tu gozadora interna

MÁS INFORMACIÓN EN TU CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

Taller online
 Lunes de 17:00 a 19:00
 30 de mayo, 6, 13 y 20 de junio
 Inscripción gratuita en el siguiente link:
<https://forms.gle/nlyHZk7CkDgYmvzKA>

Inscripciones

Aforo limitado, preferencia mujeres municipios de la Mancomunidad

Plaza de la Iglesia, s/n
Teatro Municipal las Cigüeñas
 Sábado 26 de noviembre a las 20 horas

Heridas
 de Mujeres
 de Federico G. Yorra

¡ENTRADA GRATUITA hasta completar aforo!

COLABORA

INSCRIPCIÓN PREVIA!

ORGANIZA: MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES THAM MORALZARZAL

ESCAPE ROOM

LA VOZ DE LOLA:
 (RE)CONSTRUYENDO LA HISTORIA

CASA DE LA JUVENTUD, CALLE DE ANTON, 30

SÁBADO 19 MARZO
 17H-19:30H
 (2 PASES)

12px/sesión
 12-16 años



ESPACIO DE IGUALDAD

VIDEOCONFERENCIA

Cómo mejora nuestro bienestar con el ejercicio físico

Beneficios en el tratamiento del cáncer de mama

CON SORAYA CASLA Y MÓNICA CASTELLANOS

CON MOTIVO DEL 31 DE MAYO DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

ONLINE, VÍA ZOOM
7 DE JUNIO, A LAS 19:00
INSCRIPCIÓN GRATUITA EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://forms.gle/nlyHZk7CkDgYmvzKA>

inscripciones

MÁS INFORMACIÓN EN TU CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES



